

SEXO VENAL Y MUJERES TARIFADAS: BUCARAMANGA 1940-1960

PIEDAD LUCÍA OTERO URIBE

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2005

SEXO VENAL Y MUJERES TARIFADAS: BUCARAMANGA 1940-1960

PIEDAD LUCÍA OTERO URIBE

**Tesis de Grado presentado como requisito parcial
para optar el título de Historiadora**

**Directora:
IVON SUAREZ PINZON**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2005**

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la fortaleza para la realización de este proyecto.

A la Historiadora Catalina Reyes por sus valiosos aportes en los inicios de la investigación.

A la Dra. Rocío Serrano Gómez por su asesoría Histórica jurídica y su dirección en la monografía durante buena parte de la misma.

A la Dra. Ivón Suárez Pinzón, por su ardua labor de enseñanza historiográfica, su paciencia, su calidez humana y su respaldo incondicional.

A mis padres, sin los cuales hubiese sido imposible la realización del proyecto.

A mi hermana Rocío quien me apoyó desde la iniciación de esta idea, hasta la culminación de la misma.

Al Dr. Jairo Gutiérrez Ramos, director de la Escuela de Historia por su infinita paciencia y colaboración.

A Cochita Piedad Badillo, amiga incondicional, quien me apoyó y colaboró en todo lo que estuviera a su alcance y fuera de él de una forma extraordinaria.

A Oscar Blanco, por su apoyo incondicional.

A Marcos Garnica, por su colaboración en la etapa final del proyecto.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	12
1. LA CIUDAD, PARADIGMA PARA CAMPESINOS Y EXTRANJEROS DE TODOS LOS SEXOS	27
1.1 CAUSAS DEL INGRESO DE ALGUNAS MUJERES A LA PROSTITUCIÓN	38
1.1.1 Procedencia de las meretrices y razones de inmigración hacia Bucaramanga	57
1.1.2 Las francesas, prostitutas extranjeras llegadas a Bucaramanga	57
1.1.3 Tabla Generales	60
1.2 CONCLUSIONES	65
2. LOS ESPACIOS DEL PLACER ERÓTICO EN BUCARAMANGA	67
2.1 ZONAS ESTRATIFICADAS DEL PLACER	67
2.1.1 Estratificación de las zonas de tolerancia.	69
2.2 FUNCIONAMIENTO Y VIDA COTIDIANA EN EL BURDEL	95
2.2.1 Vida cotidiana en el burdel.	95
2.3 GANANCIA, CRECIMIENTO ECONÓMICO URBANO Y BURDELES	98
2.3.1 Inversión masculina y ganancia femenina en el burdel.	99
2.3.2 El etílico y sus ganancias	100
2.4 DINERO PARA LAS MERETRICES	108
2.4.1 Circuitos económicos creados por el burdel en sus alrededores.	112
3. VISIÓN HACÍA LA MERETRIZ	120
3.1 VISIÓN DEL LEGISLADOR PRESENTADA EN GACETA DE SANTANDER	120
3.2 VISIÓN DEL SECTOR SALUD SOBRE LA PROSTITUCIÓN	128
3.3 LA VISIÓN DE LA PRENSA	131
3.4 VISIÓN POLICIVA SOBRE LA PROSTITUCIÓN	138
3.5 VISIÓN PENALISTA SOBRE LA PROSTITUCIÓN.	144

3.6 CONCLUSIONES	159
4. CRIMINALIDAD ENTRE LAS PROSTITUTAS	161
5. FIGURA DE SÍ MISMA	177
5.1 LA SEXUALIDAD DE LAS MERETRICES	177
5.1.1 Criterios de selección	183
5.2 VESTUARIOS, PEINADOS Y SILUETAS	184
5.2.1 El vestido del burdel.	188
5.2.2 Fotografías.	190
5.3 COSTUMBRES, PRÁCTICAS CASERAS Y RELACIONES SOCIALES	193
5.3.1 Pertenencias y condición económica de las meretrices	198
5.3.2 Relaciones de compañerismo y familia.	200
5.3.3 Documentos de identidad.	203
5.3.4 Argot entre las meretrices.	204
5.3.5 Ideologías de las meretrices	205
5.3.6 ¿Cómo era la muerte entre las meretrices?	212
5.3.7 Espacios de marginalidad	218
CONCLUSIONES	224
BIBLIOGRAFÍA	232
ANEXOS	235

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Estado civil de las prostitutas	60
Tabla 2. Analfabetismo	61
Tabla 3. Procedencia	61
Tabla 4. Edades	62
Tabla 5. Burdeles de la calle 61	77
Tabla 6. Burdeles nuevos por años	86
Tabla 7. Burdeles con largos períodos de duración.	89
Tabla 8. Casos de violencia en el interior de los burdeles o relacionados con éste.	172

LISTA DE GRAFICOS

	pág.
Gráfico 1. Estado civil de las prostitutas	60
Gráfico 2. Analfabetismo.	61
Gráfico 3. Procedencia	62
Gráfico 4. Edades	63
Grafico 5. Burdeles nuevos.	86

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Prostituta Antioqueña	236
Anexo B. Prostituta Bumanguesa	237
Anexo C. Prostituta Bumanguesa de 1945	238
Anexo D. Prostitutas Embarazadas	239
Anexo E. Prostitutas en Cali	240
Anexo E. Prostitutas en Cali	240
Anexo F. Carnet de Sanidad	241
Anexo G. Algunos burdeles de la calle 61	244
Anexo H. Zonas donde se encontraron burdeles: Barrio Ricaurte	245
Anexo I. Zonas donde se encontraron burdeles: Barrio La Concórdia	246
Anexo J. Zonas donde se encontraron burdeles: Barrio Ricaurte	247
Anexo K. Cárcel de mujeres.	248
Anexo L. Zonas donde se encontraron burdeles: Barrio Chapinero	249
Anexo M. Cementerio de Campo Hermoso y Osarios donde se recluían a las prostitutas	250
Anexo N. Cementerio Universal.	251
Anexo O. Tumba de Nubia Ofir Ríos en el cementerio universal	252
Anexo P. Burdel el Bambi.	253
Anexo Q. Licencia de Inhumación de prostituta suicida	255
Anexo R. Croquis de la estructura de um burdel.	256

RESUMEN

TITULO: SEXO VENAL Y MUJERES TARIFADAS: BUCARAMANGA 1940-1960*

AUTORA: Otero Uribe, Piedad Lucía**.

PALABRAS CLAVES: Prostitución, sexo venal, mujeres tarifadas, proxenetismo, demandante sexual masculino, erotismo, sexualidad pública, burdel.

DESCRIPCIÓN

La siguiente investigación tratará el tema de la prostitución femenina en Bucaramanga. Se ha empleado el título mencionado, para comprender el ejercicio de oferta sexual femenina bajo la transacción del dinero. El objetivo principal de la siguiente monografía es Construir una aproximación al fenómeno social de la prostitución en Bucaramanga en las décadas de 1940-1960. La estructura se basa en cinco capítulos. El primero trata el tema de la ciudad. En este capítulo se estudiará los factores externos e internos que permitieron que un grupo de mujeres ingresaran a hacer parte del “amor tarifado”.

El segundo capítulo tiene como tesis central analizar que, bajo el crecimiento económico de la ciudad surge, el burdel. En este se describen los burdeles más representativos, junto con los circuitos económicos que se generaron alrededor de los burdeles. El tercer capítulo tratará el tema de las representaciones sociales que los distintos sectores de la sociedad construyeron de las mujeres prostitutas.

El cuarto capítulo trata de analizar la tesis que se tejió sobre las prostitutas al considerarlas seres altamente peligrosos por su criminalidad. En el quinto capítulo busca conocer cuáles eran las vivencias cotidianas de las prostitutas a partir de sus propias declaraciones para ello utilizamos entrevistas a mujeres que ejercieron la prostitución durante 1940-1960. Del mismo modo se emplearon declaraciones escritas, en los procesos judiciales. Con el ánimo de realizar una caracterización de la prostituta con relación a su figura, se trató de estudiar sus vestuarios, su argot, su religiosidad, y demás aspectos que la describían como mujer pública. La metodología empleada en esta investigación, fue bajo el empleo de fuentes orales y judiciales con base a expedientes sobre lesiones personales, hurto y homicidio.

Las fuentes complementarias que se emplearon fueron: prensa, Revistas, Código Penal, Licencias de inhumación del Cementerio Universal, cartografía de la época, fotografías.

* Tesis de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Directora: Ivón Suárez Pinzón.

ABSTRACT

TITLE: VENAL SEX AND TARIFFED WOMEN: BUCARAMANGA 1940-1960*

AUTHOR: OTERO URIBE, Piedad Lucia**

KEYWORDS: Prostitution, venal sex, tariffed women, procurer, sexual male demandant, eroticism, public sexuality, brothel.

DESCRIPTION

The next research will discuss about the theme of female prostitution in Bucaramanga. It has employed the mentioned title, for to comprehend the exercise of sexual female prostitution over money transaction. Principal objective of the monography is to build an approach to the social phenomenon of Bucaramanga prostitution in decades 1940-1960. The structure is based in five chapters. The first discuss the theme of the city. In this chapter were studied external and internal factors that allowed that a group of women entered to make part of "tariffed love" .

The second chapter has as central thesis to analyze that, over the growing economic of the city emerge, the brothel. In this is described the brothels most representatives, with the economic circuits generated around brothels, the third chapter will discuss the theme of social representatives from of different sectors of the society builded of the prostitutes women. The four chapter discuss about to analyze the thesis that planned about prostitutes considering them very highly dangerous beings by their criminality.

In the fifth chapter wanted to know which were the daily lifes of the prostitutes from its own declarations, for that we used interviews to women that exercised the prostitution around 1940-1960. In the same way were employed written declarations in justice processes. With the aim of realize a characterization of the prostitute in relation to her figure, was studied her dressing clothes, her jargon, her religiosity, and more aspects that described her as a public woman.

Employed methodology, in this research was over oral and judicial sources based on archives about personal injuries, robs and homicide.

Complements sources employed were: Press, Magazines, Penal Code, Licenses of inhumation of universal cemetery, cartography of the epoch, photographs.

* Degree Thesis

** Human Sciences Faculty, History School. Director: Ivon Suárez Pinzón

INTRODUCCION

“Lo que la sociedad repudia con más ahínco nos proporciona mejor su retrato de aquello que loaba o que establecía como un ideal de comportamiento social”

Germán Colmenares

Ante un fenómeno social e histórico que ha sido tratado por tantos autores y desde todos los frentes posibles, ha surgido la necesidad de conocer cómo se presentó el fenómeno de la prostitución en Bucaramanga. Para alcanzar al menos algunas aproximaciones hacia una problemática de semejante envergadura, se plantearon algunas preguntas que buscan perfilar las posibles causas que originaron que este mercado sexual se consolidara en nuestra ciudad.

Ante el conocimiento que se venía dando en todas las ciudades colombianas, de un aumento de los burdeles, producto del crecimiento económico de las mismas, la investigación se concentró en el desarrollo y expansión que iba alcanzando la ciudad. Pues, a diferencia de Bogotá o Medellín, que contaban con una etapa de modernismo más temprana desde los finales del siglo XIX, Bucaramanga se consolidaba como ciudad moderna sólo hacia mediados del siglo XX, alcanzando con ello un proceso tardío de modernización; con unas condiciones específicas, producto de su proceso de formación. Es por ello que centramos este estudio en el problema de la prostitución en la capital santanderana durante el período comprendido de 1940 a 1960.

Bajo el interés de no caer en interpretaciones deterministas, se decidió estudiar el fenómeno de la prostitución desde varios componentes, que son los que en definitiva construyen a una sociedad. Para ello se estudiaron los factores económicos, políticos, culturales y sociales. La articulación de todos estos

elementos permite un mejor acercamiento hacia los procesos históricos.

En la búsqueda de dicha interpretación se emplearon dos fuentes principales: las declaraciones de las prostitutas en los procesos judiciales, entrevistas a prostitutas de la misma época, revistas, periódicos, Gaceta de Santander, Boletas de inhumación del cementerio Universal y una variada bibliografía secundaria existente sobre el tema, la cual ayudaba a entender este tipo de fenómeno social. La lectura de estas fuentes permitió construir aproximaciones a los hechos que no sólo se narraban en un texto sino que se corroboraban con las vivencias de las mujeres prostitutas. La estructuración de la investigación contiene cinco capítulos, los cuáles a su vez, se encuentran relacionados el uno con el otro, pues cada uno lleva la secuencia sobre la consolidación del ejercicio de la prostitución. En este sentido podemos afirmar que un proceso local tiene referencias desde lo que está sucediendo en el contexto regional, nacional, y global.

Por ello es interesante conocer el escenario que se vivía para el siglo XX en las diferentes ciudades latinoamericanas¹. Sabemos que se afianzaba un proceso de migración del campo a la ciudad. Las ciudades se encontraban en ese estado de transición de “parcelas agrícolas” a grandes construcciones de cemento consolidadas en urbes modernas.

Bucaramanga en la década de los 40 se encontraba enfrentando las renovaciones de aquello que sería una “ciudad”, caracterizada por la atracción para pobladores de todas las edades y sexos. Con el fin de conocer cuáles fueron las causas que la hicieron convertirse en una ciudad apetecible, realizaremos un breve recorrido por las actividades económicas que ofrecía a los nuevos pobladores, examinaremos así las pequeñas industrias de tabaco, cigarrerías entre algunos de los oficios que se abrían para las mujeres. De la misma forma estudiaremos el

¹ REYES CÁRDENAS, Catalina. Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín 1890-1930. Cap. 1 Imágenes de la ciudad. p.2.

factor comercial que fue el que mayores entradas económicas trajo a la ciudad. Y a la vez, miraremos las pocas posibilidades de trabajo que se abrían para todo el ejército migrante femenino que se abarrotaba en la urbe. El análisis económico se estudiará de forma paralela con el desarrollo económico regional, ya que este impulsó y dinamizó el ambiente interno de Bucaramanga. Por otro lado, el ambiente político interno y externo, no rebasaba los enfrentamientos por tendencias partidarias, y al mismo tiempo la eliminación del contrincante político no se hacía esperar.

El objetivo general de la investigación será producir una construcción histórica que ayude a comprender el fenómeno social de la prostitución en Bucaramanga, entre los años 1940 hasta 1960. Para conseguir este fin nos apoyaremos del discurso emanado de declaraciones orales y escritas de las mismas prostitutas y de la representación discursiva que la sociedad se formó sobre estas “mujeres”.

En aras de conocer las representaciones sociales que se tejieron sobre las prostitutas, examinaremos las enseñanzas culturales que se manifestaban en la Iglesia y el Estado y cómo estas se inculcaron a partir de la “la moralización de las costumbres”², la cual permeaba todos y cada uno de los espacios y las mentes de los “cristianos”. Sus enseñanzas se reproducían en los medios de comunicación escritos, tales como revistas, periódicos, y diarios oficiales. Por su parte, los emisarios del orden también se interesaron por mantener el statu quo y por ello insertaron la teoría positivista en varios de sus discursos.

El interés hacía esta temática surgió ante la carencia de estudios históricos sobre la prostitución en la ciudad. Los trabajos hasta ahora realizados sólo estaban hechos desde la temática política o económica, pues este tipo de historia, parafraseando a Víctor Hugo, sería: “la historia de los miserables” o los

² URREGO, Miguel Angel. *Sexualidad, Matrimonio y Familia en Bogotá 1880- 1980*. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.

“marginados”.³ Aquí no sólo se ha querido construir la historia del personaje social marginado que fue la prostituta, sino también la historia de una mujer que pese a la profesión que debió ejercer fue un sujeto al igual que otros, se preocupaba por ser una personaje reconocido socialmente, que poseía y practicaba rituales, ideologías y formas de ver el mundo. Queremos rescatar del mismo modo el componente femenino que formaba a una “Mujer pública”, decantando su figura de aquello que quedó registrado en los medios escritos de la época, en donde sólo se la concebía como “dona delincuente”.

Debemos afirmar que no buscamos adoptar una posición de defensa o justificación hacia las prostitutas, pues de hecho sabemos que algunas fueron criminales, pero demostraremos con hechos históricos que la sociedad que las amparaba era la misma que las perseguía y que en ciertos aspectos no les dejaba otras alternativas más que las de incursionar en el “sexo tarifado”.

Con esta monografía se pretende dar algunas aproximaciones históricas que expliquen el auge de la prostitución en Bucaramanga entre 1940 y 1960 y que permitan comprender los procesos presentes en el sentido socioeconómico, claro está sin llegar a anacronismos.

La investigación también se propone conocer cómo las dinámicas económicas de una ciudad llevan consigo otros fenómenos que aunque moralmente no sean bien vistos, generan nuevos procesos económicos y estos a su vez producen otras actividades lucrativas en donde todos se van reproduciendo y beneficiando.

Se pretende del mismo modo rescatar la importancia del expediente judicial como fuente en el modelo de la historia italiana “microhistoria” consignado en la obra

³ GEREMEK, Bronislaw. Les Marginaux parisiens aux XIVe et XVe siècles, París: Flammarion.

el Queso y los gusanos⁴, susceptible de ser incorporado en nuestros escenarios, pero sin ánimo de contar una historia judicial, ello sin dejar de reconocer que solo con ellos podemos construir los valores, las mentalidades y las ideologías que tienen un significado importante para la sociedad porque fundamentan las representaciones sociales. En el caso de esta investigación en particular hemos podido construir solamente con base en expedientes, aspectos sobre la ciudad, historia urbana, historia económica, historia cultural, esta última manifiesta en las mentalidades, las ideologías y las representaciones sociales.

Por otra parte se realizó una aproximación a la caracterización de la mujer prostituta a partir de sus propias declaraciones orales y escritas, pues si bien no se ha podido profundizar en la vida cotidiana de este personaje social, por lo difícil de seguir su rastro, se intentará un acercamiento a su caracterización a través de su propia voz pues como dicen Pablo Rodríguez y Aída Martínez: “con todo es un personaje [la prostituta] esquivo para el historiador, porque no ha tenido voz. Y cuando ha hablado, la mayoría de las veces lo ha hecho adoptando el discurso oficial, el de la ley. Muchas veces iletrada no ha escrito autobiografías, memorias, o relatos que nos permitan entrar en su intimidad”⁵.

Aunque ha sido difícil encontrar sus declaraciones, desde las limitaciones de las fuentes se ha podido llegar a algunos aspectos de su intimidad, de sus relaciones, de sus imaginarios y de sus vivencias. Se considera que este es un aporte al estudio sobre la prostitución. “La prostituta no ha sido un personaje reconocido por la historia Colombiana. Sujeto despreciado, ignorado, silenciado; personaje de muchos rostros, de todas las razas, la meretriz encarna la cara oculta de la sociedad; conforma una clase de innombrables”⁶.

⁴ GUINZBURG, Carlo. El Queso y los Gusanos: el cosmos, según un molinero del siglo XVI, Barcelona: Muchnik. 1981.

⁵ MARTÍNEZ, Aída y RODRÍGUEZ, Pablo. *Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia*. Bogotá: Aguilar, 2002; p. 9

⁶ *Ibíd.*

Por medio de la presente investigación queremos conocer la “cara oculta de la sociedad Bumanguesa” en relación con la prostitución. Con el fin de construir desde nuestra interpretación histórica la vida de esos personajes sociales marginados por la sociedad.

En aras de conocer cuáles fueron las causas que hicieron que miles de mujeres hicieran parte del sexo venal, estudiaremos los posibles factores que incidieron para que estas mujeres ingresaran al mundo de la prostitución. Se tratará de estudiar el contexto económico, político y social de la ciudad Bumanguesa con el fin de conocer por qué razón Bucaramanga fue una ciudad apetecida por pobladores de otras ciudades y campos del país y fuera del país. Este será el primer capítulo a tratar.

Con el propósito de conocer cómo se consolidó el ejercicio del sexo venal en Bucaramanga, nos trazaremos dos objetivos específicos que buscarán conocer cómo fue el funcionamiento de los burdeles en las décadas de 1940 a 1960. Este objetivo busca construir las relaciones económicas y sexuales que se desarrollaron en la zona de tolerancia y fuera de ella. Esta temática será tratada en el segundo capítulo del trabajo.

Se tratará de conocer cuál fue la visión social que se tejió sobre la figura de la meretriz, en las representaciones sociales de la población. Para ello se utilizará como fuente el discurso contenido en los periódicos, la legislación, el Código de Policía, el Código Penal, las declaraciones de abogados, la Revista de la Policía Nacional, la Revista de Criminalidad de la Policía Nacional. Estas líneas temáticas serán abordadas en el capítulo tercero.

En el cuarto capítulo se tratará de conocer la figura de la meretriz. Para ello utilizaremos sólo las declaraciones de estas mujeres y trataremos de construir algunos elementos de sus mentalidades tales como: creencias, costumbres,

ideologías y rituales religiosos practicados. Al mismo tiempo trataremos de descubrir cómo se percibían al asumir el rol de “mujeres públicas”, cómo percibían su sexualidad intercambiada con y sin dinero. Describiremos sus vestuarios, sus pertenencias y las relaciones que establecían con las otras mujeres que se encontraban en el gremio. Para finalizar este capítulo descubriremos sus prácticas funerarias.

Las fuentes bibliográficas secundarias que empleamos en la siguiente monografía fueron principalmente las del texto *Placer, Dinero y Pecado*, compilación realizada por Aída Martínez y Pablo Rodríguez, pues es la única compilación sobre todos los estudios históricos que sobre el tema se han realizado en Colombia.

Es necesario aclarar que este tipo de historia no ha sido muy estudiada en nuestro país. Cuando aparece algún título con el nombre de prostitución, es sólo en escritos mediante la forma de ensayo o pequeña aproximación histórica, pues la historiografía ha dejado este objeto de estudio. Algunos investigadores reconocidos como Jacques April⁷, y Renan Cantor⁸, al escribir sobre los procesos económicos de Barranca, han hecho algunas referencias a la prostitución, para referirse a la prostituta como el primer personaje que aparece cuando hay desarrollo económico. El autor Renan logra demostrar además, las ventajas económicas que al mismo tiempo dejaba la prostitución en la economía de Barranca, con todos los impuestos que debía pagar esta “empresa comercial”.

Utilizamos la teoría de Catalina Reyes⁹, en relación con el estudio que realiza sobre las mujeres públicas en Medellín, ya que estudia este fenómeno desde varios factores: analiza el contexto social, político, cultural y económico que vivía

⁷ APRILE GNEST, Jaques. Génesis de Barrancabermeja, ensayo, calí, mayo 1991.

⁸ VEGA CANTOR, Renan. Gente muy rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929) Vol. 1.1 Enclaves, transportes y protestas obreras. Pensamiento crítico. Bogotá. P214.

⁹ REYES CÁRDENAS, Catalina, “La condición femenina y la prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX”. En: MARTÍNEZ, Aída y RODRÍGUEZ, Pablo. *Op. Cit.*

Medellín en su época de industrialización, para llegar a conocer cómo estos factores externos junto con otros factores internos abonaron el terreno para que un grupo de mujeres campesinas migrara hacía la ciudad antioqueña. Este texto ha sido clave en nuestra monografía pues el modelo utilizado por esta historiadora nos ha permitido estudiar el fenómeno del sexo venal desde todos sus contornos: político, social, cultural, y económico.

Con los trabajos realizados por Rafaela vos Obeso¹⁰ y Miguel Angel Urrego¹¹ se pudieron estudiar contextos distintos comparando con las ciudades de Barranquilla y Bogotá, con sus respectivos procesos de modernización e industrialización, en donde la ciudad era vista como ideal por parte de otros pobladores para cambiar sus condiciones económicas y su nivel de vida.

Con el texto de Julia Varela, *Mujer Burguesa*¹², se deconstruye la interpretación histórica que se tenía al considerar la prostitución, como “el oficio más antiguo del mundo”. Al demostrar como es con el advenimiento del capitalismo que se consolida una nueva forma de trabajo asalariado: la prostitución. La mujer con la entrega de su cuerpo a cambio de dinero, se involucraba en la dinámica capitalista y al mismo tiempo se institucionalizaba como “prostituta”. Del mismo modo tomamos algunos elementos desde la Sociología y el Trabajo Social, con relación al estudio psicológico, físico y social de las prostitutas, para lo cual nos basamos en los trabajos que sobre tales temáticas adelantan Aminta Rueda¹³ y Claudia Castañeda¹⁴, para el caso de Bucaramanga. Igualmente para Manizales se

¹⁰ VOS OBESO, Rafaela, “La prostitución en Barranquilla”. En: MARTÍNEZ, Aída y RODRÍGUEZ, Pablo. *Op. Cit.*, p. 247-280

¹¹ URREGO, Miguel Angel, “La prostitución en Bogotá: una realidad eclipsada por la moral”. En: MARTÍNEZ, Aída y RODRÍGUEZ, Pablo. *Op. Cit.*, p. 197-216.

¹² VARELA, Julia. *La mujer burguesa*. Barcelona: La piqueta, 1997.

¹³ RANGEL DE RUEDA, Aminta. *La prostitución Femenina en Bucaramanga, Trabajadoras Sexuales cabeza de familia: Estudio Sociológico*. Bucaramanga, 1995, 140 p. Tesis de Post-grado (Especialista en Educación Sexual y procesos Afectivos). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación.

¹⁴ CASTAÑEDA FONSECA, Claudia. *La prostitución en Bucaramanga: Enfermedades de transmisión sexual*. Bucaramanga, 1996, 95 p. Tesis de Post-grado (Especialista en Educación

estudió el trabajo de Teresa Velázquez¹⁵, para Medellín el estudio de tesis de Carlos Giraldo¹⁶ y para Cali, los trabajos de Alexandra Martínez y Fernando Navarro¹⁷, sobre la caracterización sociológica de la prostitución femenina. Estudios contemporáneos que permiten una mirada sociológica al problema social de la prostitución.

De estos trabajos pudimos extraer los métodos que estos utilizaron para realizar entrevistas, el uso que hacen de todas las causas sociales que influyen para que las mujeres ingresen al sexo prostuido, “la racionalidad” que manejaban los proxenetas y meretrices en las ventajas económicas del comercio con el cuerpo.

En la obra clásica de Saturnino Sepúlveda¹⁸, se pudo encontrar un panorama que nos ayudaba a estudiar los aspectos económicos, sociales y culturales que se encontraban intrínsecos en la prostitución Colombiana.

Con los trabajos de Pilar Jaramillo¹⁹, José Fernando Hoyos²⁰ y Aída Martínez²¹, pudimos examinar el comportamiento criminalístico, pues estos autores en sus investigaciones indagan a las fuentes judiciales de tal forma que permiten ampliar nuestra investigación.

Dejando a un lado los estudios históricos, se recurrió a la narrativa literaria para

Sexual y procesos Afectivos). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación.

¹⁵ VELÁZQUEZ LATORRE, MARÍA Teresa. *Estudios sobre algunos aspectos de la prostitución en Manizales 1969-1970*. Manizales, 1970, 80 p. Tesis de grado (Trabajadora Social). Universidad de Caldas. Facultad de Trabajo Social.

¹⁶ GIRALDO PRADA, Carlos. *La prostitución en los burdeles de Medellín*. Medellín, 1997, 120 p. Tesis de grado (Sociólogo). Universidad de Antioquía. Departamento de Sociología.

¹⁷ SEVILLA CASAS, Elias; NAVARRO Fernando y MARTÍNEZ Alexandra. “Intento de caracterización sociológica de la prostitución femenina o Trabajo Sexual” [documento de PDF en línea]. En: SEVILLA CASAS, Elias. *Prosa Antropológica y otros estudios previos sobre sexualidad, erotismo y amor*. Cali: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, 1996; p. 75-93. [citado el 10 de enero del 2005]. Disponible en Internet: <http://chasqui.univalle.edu.co/cidse/documentos/download/pdf/doc23.PDF>

¹⁸ SEPÚLVEDA, Saturnino, *La prostitución en Colombia*. Tercer Mundo: Bogotá. 1982. p. 260.

¹⁹ JARAMILLO DE ZULETA, Pilar, *Las “arrepentidas”*, EN: Placer, dinero y pecado, op. Cit.

²⁰ HOYOS, José Fernando, *“El Placer de lo ajeno”*, EN: Placer, dinero y pecado, op.cit.

conocer otra mirada hacia esta temática, leímos la última novela de Sergio Gamboa intitulada “El síndrome de Ulises”,²² novela que permite conocer cómo en París actual una considerable parte de la inmigración femenina proveniente de todos los países del mundo finaliza en la prostitución. Texto útil en la investigación pues permite conocer otras vivencias sobre el sexo prostituido en una metrópoli europea en la época actual.

La migración campesina de la década de los cuarenta se analizó con la novela paisa de Sanin Echeverri, “Una mujer de cuatro en conducta”²³, en la cual se pudieron identificar los factores relacionados con la prostitución tales como la violencia política, los vejámenes hacia las mujeres domésticas y el imaginario de ciudad que vivían las niñas campesinas de esta época.

Al hacer la pregunta sobre las causas que influyeron para que las mujeres ingresaran al sexo tarifado, se empleó un texto francés que permitió este análisis desde diferentes miradas entendiendo múltiples causas tales como: causas sociales, personales, culturales. Este texto fue fundamental para comprender el fenómeno social de la prostitución desde varios componentes.²⁴

Otro texto que arrojó nuevas causas que hasta el momento no habían sido estudiadas en dicho fenómeno social fue el texto de la prostitución en Buenos Aires. Su lectura amplió una nueva temática en relación con los matrimonios y la tendencia que existía por parte de algunos esposos de impulsaran a sus esposas a incursionar al sexo tarifado. Los estudios con otros contextos sociales permiten

²¹ MARTÍNEZ CARREÑO, Aída, *De la moral pública a la vida privada, 1820-1920*, En: Placer, dinero y pecado, op.cit.

²² GAMBOA, Santiago. *Síndrome de Ulises*. Barcelona: Seix Barral, enero 2005, 464 p.

²³ SANIN ECEHVERRI, Jaime. *Una mujer de cuatro en conducta*. Medellín: Bedout, 1998. 250 p.

SPITALETA, Reinaldo y Velazquez Escobar, Mario. *Vida Puta, Puta vida*. Selene. Bogotá. 1996.p. 230.

²⁴Ses causes

miradas comparativas que enriquecen la investigación²⁵.

Con relación a los métodos de vigilancia y control que implementaron los órganos estatales para el manejo del cuerpo de las prostitutas, utilizamos los estudios de Pablo Rodríguez y Aída Martínez,²⁶ los cuales nos permitieron ver cuáles eran los dispositivos de poder que se manejaban desde las autoridades locales, mediante los policías, para someter a las mujeres públicas.

La tendencia de considerar a la meretriz como delincuente fue estudiada con base en el trabajo del Historiador Rafael Sagredo de Baeza²⁷, el cual nos permitió una mirada al contexto mexicano, situación que a su vez se estaba viviendo en toda América Latina, que mostraba la tendencia de clasificar a la prostituta dentro de los postulados lombrosistas*. Con este texto se permite observar como eran tratadas las meretrices como delincuentes, por el hecho de evadir la obligación social de ser “mujeres castas” al pervertir su sexualidad y encontrarse entre los sectores marginales de la sociedad.

Se hizo de igual forma una rápida mirada de los escritos realizados por periodistas, utilizamos el texto de Spitaletta Reynaldo y Velázquez Mario,²⁸ quienes explican la aparición de la prostituta como resultado social de la pobreza, abordando la explicación de la prostitución sólo desde el enfoque económico. Estos periodistas hacen ciertas afirmaciones amarillistas que sesgan su estudio.

Se examinó el texto de Juan Jurado, con el ánimo de tomar herramientas de la

²⁵ GUY, Donna. Sexo peligroso, la prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955. Buenos Aires: Suramericana.

²⁶ Op.Cit. p. 125.

²⁷ SAGREDO BAEZA. Rafael. “La prostitución en el Porfiriato :el caso de la chiquita.” En: Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII-XX. Lima: IRA-PUCP- IFEA, 2003, p.385.

* Los postulados de Lombroso. Estudiaban a las prostitutas como delincuentes por ser personajes sociales desviados de la sociedad.

²⁸ SPITALETTA, Reynaldo y VELÁZQUEZ, Mario. Vida puta, puta vida. Bogotá: Selene, 1996, 258 p.

llamada “historia social”, dado que el autor estudia a su vez, aspectos criminales con base a expedientes judiciales. El autor muestra la articulación que hay en estos documentos, entre la vida social y las políticas estatales: “Los trámites escritos sobre los comportamientos sociales, permiten observar las contradicciones que se encuentran en las leyes y en las prácticas sociales de las mismas”. Es decir a través de los expedientes judiciales se pueden conocer todas aquellas contradicciones que tienen las leyes, pues mediante los juicios que se infringen sobre los demandados se observa la ineficacia de la justicia, las estigmatizaciones sociales que se tenían determinadas para procesar a un reo, que en nuestro caso era una prostituta y la poca realidad jurídica que vivían este tipo de personajes.

La perspectiva que tomamos en la realización de esta investigación, es una perspectiva de género, pues la historia que tratamos de construir es historia de las “mujeres públicas”. La investigación se nutrió de los estudios que realizaban un acercamiento hacia este tipo de historia.

El concepto principal que se manejara en la monografía es el de “Mujer Pública”, con el cual se dará a entender a aquella mujer que decide vender su cuerpo a varios hombres mediante el pago de dinero.

Otro concepto que va implícito es el de “relación sexual tarifada”, que se empleará como aquella relación sexual, intermediada por el símbolo monetario, en donde intervienen dos personajes: la prostituta que vende su cuerpo y el cliente que demanda servicios sexuales y los satisface mediante el ofrecimiento de dinero²⁹.

²⁹SEVILLA CASAS, Elías; NAVARRO Fernando y MARTÍNEZ Alexandra. “Intento de caracterización sociológica de la prostitución femenina o Trabajo Sexual” [documento de PDF en línea]. En: SEVILLA CASAS, Elías. *Prosa Antropológica y otros estudios previos sobre sexualidad, erotismo y amor*. Cali: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, 1996; p. 75-93. [citado el 10 de enero del 2005]. Disponible en Internet: <http://chasqui.univalle.edu.co/cidse/documentos/download/pdf/doc23.PDF>

Siguiendo la línea de Miguel Urrego al analizar la sexualidad al interior de las ciudades se utilizará el concepto de “sexualidad pública”: “el análisis de la sexualidad no se reduce al espacio de la intimidad o a la consideración del cuerpo de la mujer y del hombre, sino que adquieren una dimensión pública”³⁰.

En las relaciones tarifadas existen dos elementos que buscan satisfacer los demandantes sexuales: la primera es el Placer: el acercamiento de los cuerpos, donde se percibe una relación sexual coital, que aunque se encuentra mercantilizada, hay una búsqueda de excitación y goce. La segunda es el acercamiento de los deseos: es en la prostituta donde se expresaban todos los deseos sexuales masculinos reprimidos por parte de la sociedad. En este aspecto emplearemos el concepto de: “relaciones sexo-sociales de conflicto bipolar, jerárquico de dominio, en las cuales la mentalidad social dibuja al varón como sujeto y a la mujer como objeto, en el contexto de una clara posición de dominio/subordinación”³¹.

Por esta razón emplearemos el concepto de “cuerpo sexuado” en el ámbito privado y público, en el espacio público como portador de significados urbanos y mercantiles, y en el sentido privado como significante de placer y erotismo³².

También emplearemos el concepto de prostitución: “prostitución es la entrega del propio cuerpo para prestaciones sexuales a un número indeterminado de personas. Tales prestaciones pueden ser venales o no venales. El concepto que emplearemos hará alusión sólo a las prestaciones venales”³³. Hemos querido

³⁰ URREGO, Miguel Angel, la construcción de la intimidad burguesa, sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá: tercer mundo, Bogotá, 1997, p. 207.

³¹ ROMERO, María del Rosario, *Violación, devoción y amor*: como se expresaba la mentalidad patriarcal sobre el amor y el erotismo en Santander durante las tres últimas décadas del siglo XIX. Bucaramanga, 1996, p. 96, Tesis de grado (historiadora) Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. p6.

³² PEDRAZA GÓMEZ, Zandra, *En cuerpo y alma: visiones del progreso y la felicidad*, Universidad de los Andes: Bogotá, 1999. 47p.

³³ ORTEGA TORRES, Jorge, *Código Penal y Código de procedimiento Penal con notas, con*

emplear la definición que aparece en el Código Penal de 1936 pues es la misma definición con la cual se representa socialmente a “la mujer pública”. Para definir los espacios eróticos en donde estas mujeres ejercían su profesión, utilizaremos la definición del Penalista italiano Ranieri: “casa de prostitución es la que tiene una organización aún rudimentaria, para este fin y en la cual los actos de prostitución los realizan personas distintas del propietario”³⁴. Estos conceptos han sido tomados del Código Penal de 1936 debido a que estas definiciones son las mismas que se utilizan por parte de abogados, periodistas, policías y demás personajes para definir a la prostituta y su oficio.

Otro concepto al que recurrimos es el de representación, entendida como la construcción dinámica de los lazos sociales a través del mercado de las representaciones, en términos de Roger Chartier. En palabras de Claudia Möller “cada individuo socialmente organizado, presenta una representación de sí mismo mediante gestos particulares, manifestaciones de un estilo de vida, de una manera de existir. Estas representaciones que cada individuo, cada grupo, y cada comunidad dan de sí mismos o su reconocimiento o no reconocimiento por parte de los otros grupos y comunidades, constituyen a su vez la realidad social, conforman un elemento esencial en este proceso dinámico de la construcción de los lazos sociales. El término representación le parece útil a Chartier en ese sentido, como objeto de lucha entre la representación propuesta y la representación impuesta.”³⁵

Se ha empleado el título de sexo venal para hacer referencia a la sexualidad que se vende en el cuerpo mercantilizado de la mujer prostituta. Y mujeres tarifadas, para definir a aquellas mujeres que decidieron ingresar a hacer parte del sexo

concordancias jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y normas legales complementarias, Temis: Bogotá., 1978, p278.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ MÖLLER, Claudia La Historia Moderna y algunos de sus conceptos-clave: apuntes en torno a un Seminario de Roger Chartier en la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Clio [citado el 10 de mayo de 2005] disponible en internet: <http://clio.rediris.es/tiemposmodernos/moller1.htm>

prostituído. Título que originalmente fue utilizado por un fiscal de la época de estudio, el cual definía la prostitución como “amor tarifado”.³⁶

Finalmente hay que decir que con la siguiente investigación esperamos haber realizado una contribución a los estudios históricos de la prostitución en Bucaramanga.

³⁶ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga. Sumario contra Alfonso Puyana Barajas por el homicidio en Mercedes Ríos. Caja n° 112. Legajo n°2002. Abril 5 de 1945. F.75.

1. LA CIUDAD, PARADIGMA PARA CAMPESINOS Y EXTRANJEROS DE TODOS LOS SEXOS

En el siguiente capítulo daremos a grosso modo un recorrido por la economía urbana, ello con el ánimo de conocer por qué razón la ciudad Bumanguesa se convirtió en un lugar apetecido por varios nuevos pobladores que huían de sus regiones para radicarse en este lugar.

Después de conocer las causas de las altas tasas de migración hacia la ciudad, estudiaremos cómo las mujeres que se incorporan al ritmo de la ciudad harán parte del comercio carnal. Con el objetivo de ir construyendo los rasgos característicos de las mujeres públicas, se tratará de conocer sus lugares de origen, las edades que poseían, los trabajos que algunas realizaban antes de ejercer este oficio y algunos elementos culturales que incidieron en su incorporación al mundo de las “mujeres públicas”. La tesis central de este capítulo es demostrar que al ritmo económico que crece la ciudad crecen los burdeles.

La ciudad Bumanguesa fue el escenario donde se consolidó el meretricio, el cual se acrecentaba con la migración masiva de mujeres y hombres de municipios santandereanos, de otras regiones del país y del exterior. La ciudad fue llamativa para los inmigrantes por su auge económico, por las ventajas que prodigaba en su proceso de modernización durante las décadas de 1940 a 1960. A ello hace referencia Miguel Angel Urrego cuando dice que: “La ciudad es un escenario donde la prostitución se renueva permanentemente con la incorporación de mujeres que buscan mejorar su nivel de vida o escapar a la violencia familiar o social.”³⁷

³⁷ URREGO, Miguel Angel *la prostitución en Bogotá, una realidad eclipsada por la moral* en: Placer, dinero y pecado, historia de la prostitución en Colombia. P1-468, p.197.

La ciudad de Bucaramanga fue un escenario que vio llegar miles y miles de mujeres que anhelaban encontrar allí un medio de supervivencia económica que las librara de la miseria que experimentaban en sus localidades y que les permitiera nuevas condiciones sociales y culturales.

Bucaramanga se convirtió así en el lugar apetecido por varias razones. La primera porque el contexto del país buscaba llevar la modernidad y el capitalismo a todas las ciudades, para que el país pudiera entrar de una vez por todas al tan anhelado “progreso”. La segunda razón estaba determinada por la posición geográfica y la economía comercial de la ciudad. La tercera se explicaba en la cercanía de la ciudad con Barranca, que atraía capital petrolero, trabajadores asalariados solos y mujeres extranjeras. Además, Bucaramanga lucía más llamativa por ser la capital de los santanderes, posesionada desde los siglos pasados en un lugar de paso por excelencia a donde afluían comerciantes de todas las ciudades del país que necesitaban pasar y realizar negocios comerciales en esta ciudad.

La posición geoestratégica regional la destacó para la redistribución comercial, pues fue “un centro de acopio agrícola y artesanal de los municipios vecinos. Con Rionegro por el norte, se comerciaba el café; con Lebrija, por el oeste también café, sombreros y ganado; con Girón, por el sudeste, tabaco, cacao y algo de oro; con Floridablanca y Piedecuesta por el sur ganado porcino, panela, maíz, arroz, objetos textiles de mimbre, fique y alfarería; y con Tona, Matanza y Suratá por el este, café, harinas y ganados”³⁸.

Por estas razones Bucaramanga se convirtió en el lugar añorado por muchos campesinos, los cuales vivían en situación de dependencia económica frente a la urbe citadina. Por otro lado, en los campos la violencia se recrudecía y no existían muchas posibilidades de independencia económica para las jóvenes mujeres,

³⁸ RUEDA GÓMEZ, Néstor José, *Bucaramanga paradojas de un ordenamiento urbano*, Bucaramanga, Santo Tomás, 2003, p.52.

pues los oficios que existían dentro de estos municipios encajaban dentro de lo puramente agrícola y sólo quedaba un espacio reducido para las labores femeninas manufactureras o artesanales. El primer espacio, el agrícola, era casi exclusivo para los hombres. Por esta razón, muchas de éstas mujeres soñaron con aprender algún oficio en la ciudad y trabajar en cualquiera de las nuevas opciones laborales que ésta ofrecía. Sin embargo, lo que no sabían era que para la población analfabeta no existían mayores oportunidades de trabajo como obreras dado el escaso desarrollo de la industria Bumanguesa.

Algunos padres de familia tenían la costumbre de enviar a sus hijas a trabajar en las labores domésticas de la gran ciudad, como una mejor forma de subsistencia económica que ayudaba a garantizar la de éstas o como una salida para soliviantar la economía familiar.

El imaginario de la ciudad era pensado como el paraíso que relataban las escrituras: todo era perfecto, había suficiente comida, existían calles, avenidas, luz, agua potable y en general las bienaventuranzas de la “ciudad prometida”.

Bucaramanga entonces se encontraba en pleno proceso de ordenamiento urbano, elemento que la hacía ser más apetecida por la población rural por la oferta de servicios que brindaba, tales como: electricidad, alcantarillado, acueducto, vías públicas, organización catastral y ordenamiento de transporte. Estos hacían la vida mucho más cómoda y organizada que en los ambientes rurales, donde los servicios elementales muchas veces no existían.

Néstor Rueda comenta la transición que existió para las tres primeras décadas del siglo XX, como el preludio hacia la formación de la ciudad Bumanguesa. Asegura que sólo de los años 40 en adelante se empiezan a manifestar los frutos de un verdadero proceso urbanístico. Se erigen parques, jardines y plazas y la ciudad se empieza a constituir como tal. Toda la obra de infraestructura es puesta en marcha. Bucaramanga se consolida como ciudad y es por esta razón que

empiezan también a multiplicarse las cantinas, pensiones, hoteles, y cafés. Bucaramanga se constituirá en una ciudad con dinámica económica y originará al mismo ritmo el espacio dedicado a las zonas de tolerancia. Todos estos establecimientos serán los imanes de aquellas mujeres que llegaban a la ciudad en búsqueda de oportunidades, y en últimas serán, la antesala de un sin número de mujeres para que ingresen en el ejercicio de la prostitución.

Como señala Rueda Gómez, la ciudad crecía en su demanda laboral ya que las obras de infraestructura de la ciudad necesitaban mano de obra, la cual en su mayoría fue abastecida por el mundo campesino: “El contexto nacional que se vivía para entonces también repercutía sobre la economía de la ciudad; los intentos de modernización del país, el auge capitalista, los recursos obtenidos por la reciente industria petrolera y la posición de Bucaramanga como centro de acopio agrícola y artesanal de los municipios vecinos y de redistribución comercial regional, la ciudad atrajo a una gran masa de población inmigrante, en busca de nuevas oportunidades y empleo, especialmente en obras de infraestructura. La vinculación de la región y la ciudad como eje del modelo agroexportador obligaban a mantener una red eficiente de caminos, carreteras y una adecuada malla vial urbana. Proyectos como el ferrocarril del norte y la red de carreteras regionales, fueron las principales depositarias de esa mano de obra arrancada del campo”.

Así pues, la ciudad se va conformando por una población inmigrante campesina o citadina tanto masculina como femenina. La población masculina es numerosa dado que la mayoría de obras de infraestructura que se debían realizar en la ciudad demandaban trabajadores.

Sin embargo, la inmigración masculina no sólo se vio favorecida por este hecho. El papel que el comercio ocupaba en la ciudad también ayudaba a que varios comerciantes vinieran a Bucaramanga en son de negocios. Estos eran inmigrantes

de otras ciudades que se convertían en una gran “población inmigrante flotante”³⁹, que robustecía el comercio secular y el comercio sexual de la ciudad, pues una vez que terminaban sus negocios acudían a las apetecidas zonas de tolerancia de Bucaramanga.

Los viajeros que transportaban las diversas cargas también engrosaron las filas de “inmigrantes flotantes” y por lo general repetían las mismas conductas sociales y sexuales de los anteriores así pues, la proliferación de la prostitución en Bucaramanga no se desarrolló sólo con la aparición de mujeres inmigrantes del campo o de otras ciudades, sino también por la abundante población masculina inmigrante, permanente o flotante, que venía de los campos o de otras ciudades y que constituía la demanda para el sector de prostitución.

Es lógico que la resonancia económica de Barranca trajera ventajas para la ciudad de Bucaramanga, ventajas que la hacían mucho más llamativa. Varias mujeres que ingresaban a ejercer la prostitución en Barranca, más tarde pasaron a la ciudad capital, como fue el caso de algunas francesas.

El auge petrolero, la cercanía de Bucaramanga con la ciudad Cucuteña limítrofe con Venezuela y el desarrollo de los puertos alrededor del Magdalena, hicieron que Bucaramanga se consolidara como la ciudad más apetecida entre las ciudades circunvecinas, además de serlo para los sectores rurales aledaños. Barranca, como uno de los municipios más importantes de Santander dada su riqueza petrolera, se convertía del mismo modo en un lugar apetecido por parte de las mujeres que acudían allí buscando mejorar su nivel de vida. El investigador José Fernando Hoyos asegura que las mujeres francesas que decidían ingresar a la prostitución llegaban directo a esta zona: “pues el hecho de ser un “producto

³⁹ VEGA CANTOR, Renan, Gente muy rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929) VOL.1. 1. Enclaves, transportes y protestas obreras. Pensamiento crítico. Bogotá. p.214.

exótico y atractivo les permitía obtener más dinero entre obreros e inmigrantes”⁴⁰.

Varias de las mujeres que ejercían la prostitución en Barranca después de haber “quemado” un cierto lapso de su vida allí, pasaban a ejercer su profesión a la ciudad principal. Además, también obreros de Barranca venían con frecuencia a visitar la ciudad y a dejar elevadas sumas de dinero en los espacios del burdel. Podemos asegurar así que la cercanía con Barranca el municipio más importante del departamento, permitió que en la ciudad se pudieran conocer prostitutas de otras nacionalidades.

Hasta el momento hemos analizado los factores económicos, pero debemos analizar otro aspecto que fue fundamental para comprender este problema social y es el componente político. Factor que fue determinante para que muchos campesinos migraran forzosamente del campo hacia la ciudad.

Las migraciones que se van a vivir para esta época eran forzadas, producto del sectarismo ideológico, a continuación se mostrará con las palabras de una prostituta las consecuencias que debe vivir esta mujer junto con otros campesinos por la muerte de Gaitan.” la chusma se metió a la finca de un amigo de mi papá, a ese señor le violaron la esposa y sus hijas delante de sus ojos y luego mataron a toda esa familia, mi papá se asustó y algunos vecinos se recogieron esa noche en una casa y al amanecer nos embarcamos en Canoas para cruzar el Magdalena Medio, dejamos todo allá, mientras pasábamos el río las gallinas se ahogaban...”⁴¹

Este no fue el único caso que se vivió para esta época, con el ejemplo de esta

⁴¹ Entrevista realizada a una mujer que debió salir forzosamente del campo por los rigores de la muerte de Gaitan, la cual una vez se desprende de sus padres se ve en la necesidad de ingresar a la prostitución, sin embargo esta mujer durara muy poco en este oficio, pues logro conseguir un hombre adinerado que la logro sacar del burdel.

prostituta tan sólo estamos reviviendo los miles de casos que se reprodujeron como consecuencia de la sevicia con que se procedía a asesinar a quienes fueran enemigos políticos.

Sabemos por Herbert Braun en su texto “Mataron a Gaitan”⁴² que el país se sumió en una ola de violencia que vio los peores enfrentamientos políticos y exterminaciones físicas. “La chusma” fue uno de esos grupos encargados de eliminar y cometer atropellos contra cualquier clase de opositor político.

Según este autor la peor violencia que experimentó el país fue después de la muerte de Gaitan en la década de los 50. Varios autores coincidirán en afirmar que la historia de la violencia en el país se partió en dos con la muerte de este líder popular. Dejando con dicha muerte unas consecuencias nefastas para el país. “Los emigrantes y desplazados del campo formaran el estrato indigente que vivirá en la penuria y el hambre como una de las consecuencias inmediatas de este asesinato”.

Conocemos pues que para finales de los 40 con el oscuro 9 de Abril y las consecuencias de este día acontecieron en el país innumerables asesinatos y en esas olas de masacres, muchas mujeres iban quedando sin familias. Al respecto la historiadora Catalina Reyes, nos comenta que los rigores de la violencia dejaron a muchas mujeres huérfanas y viudas, las cuales llegaban del campo y ante la necesidad y la pobreza “se metían a la vida”⁴³. “Las campesinas desplazadas cargaban no solo el peso de la pobreza sino también el de la violencia”.⁴⁴

⁴² BRAUN, (Herbert), *Mataron a Gaitán Vida pública y violencia Urbana en Colombia*, Universidad Nacional, Norma, Bogotá, 1998

⁴³ REYES CARDENAS, Catalina, *La condición femenina y la prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX.*, en *Placer, dinero y pecado*, aguilar, 2002, Bogotá, p 7-468, p.245.

⁴⁴ *Ibid.* p244

Así las ciudades se van abarrotando de mujeres desplazadas por la violencia política que lograban encontrar en la prostitución el medio más seguro de escapar al hambre, la violencia y la desprotección familiar.

Es pues lógico que las ciudades que más migraciones conocieron fue Bogotá, Tolima, las montañas antioqueñas, entre otras, pues la tensión política era mucho mas fuerte en estos lugares y por dichas razones una multitud de mujeres se ven obligadas a abandonar sus lugares de arraigo familiar y territorial para buscar un medio seguro de sobrevivencia. Bucaramanga también se encontraba en este ambiente de violencia política, por ello muchas mujeres campesinas de la región santandereana y norte santandereana se ven en la necesidad de recurrir a la ciudad como medio de salvación.

De esta manera podemos comprender que las migraciones campesinas no fueron solo el producto del sueño de obtener las garantías que se ofrecían en la ciudad, sino también la necesidad urgente de encontrar un lugar que protegiera de la violencia política que atacaba al país. Lo interesante de este ambiente político es que los burdeles también se encontraban cargados de esta tensión. “Para entonces, el bar se transformo en escenario de discusiones políticas y venganzas [...] y se convirtió en otro escenario de la violencia que azotaba al país”⁴⁵. Es Así que aunque muchas mujeres querían escapar del rigor de la violencia, encontraran los mismos ambientes violentos en la ciudad y en los burdeles. Como el único recurso que tenían a la mano las migrantes campesinas, eran los burdeles, estos se irán multiplicando con la llegada de un ejército femenino de campesinas.

Para la década de los cuarenta se observa cómo los sitios para el meretrício se convierten en un problema social para la nueva ciudad, hecho que demuestra que al ritmo económico que crece la ciudad crecen los burdeles. Según señala Néstor

Rueda para esta década las administraciones municipales crearon una reglamentación de los espacios públicos y los locales utilizados por las “mujeres públicas”, ya que las zonas periféricas y los sitios cercanos al mercado se habían convertido en el lugar favorito para el ejercicio de la prostitución.⁴⁶

Los acuerdos municipales dictados definían los límites exactos que prohibían el ejercicio de la prostitución, pero no definían un lugar específico para la actividad, es decir la multiplicación de lenocinios en zonas centrales y residenciales de Bucaramanga hacía que la ciudad engendrara un problema social al no poseer un lugar específico para estas mujeres, pues sus vidas eran una afrenta para la moral pública. En estos primeros años las quejas atestaron los despachos de la Alcaldía, pues la cotidianidad de barrio se tenía que intercambiar con la llegada de nuevas mujeres prostitutas. De repente se topaban caminando por la misma calle la mujer prostituta y la mujer casada fiel devota de la Virgen María, hecho que controvertía las costumbres. También se hallaban meretrices cerca a las plazas de mercado donde concurrían las señoras honorables a comprar los víveres del hogar. Los espacios no podían ser compartidos por las figuras de lo inmoral y las figuras de la moral, debía asignarse un nuevo espacio para las mujeres tildadas dentro de la categoría “inmoral”. Debía escindirse el espacio público encarnado en las “mujeres públicas”, del espacio privado representado por las zonas residenciales.

El nuevo espacio que se abre se determina en la calle 61 zona de tolerancia por excelencia, En los años 40 y en los años posteriores se determinan nuevas zonas, las cuales se encontraban ubicadas y clasificadas según su estratificación social. Es decir, según el nivel económico de los clientes y las categorías de burdeles y

⁴⁵ *Ibid*, p, 245.

⁵ HOYOS, José Fernando. “El placer de lo ajeno, una mirada a la prostitución extranjera a comienzos del siglo XX”, en: *Placer, Dinero y Pecado*, Aguilar, Bogotá, 2002, p 1-468, p1671-95.

RUEDA GOMEZ, Néstor José, *Bucaramanga paradojas de un ordenamiento urbano*, Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, 2003

de mujeres.

Los burdeles existían antes de los años 40, desde el período colonial, pero es a mediados del XX que se multiplican en cifras exorbitantes pues es el momento en que se acepta socialmente la prostitución como una profesión que puede ejercerse en una zona determinada. La ciudad ve entonces en su seno el burdel, paralelo con el desarrollo del capitalismo comercial. En la década de los 40 los burdeles aumentarán bajo esta dinámica económica y en los años 60 el número de ellos se extenderán aun más.

Así, en la ciudad bumanguesa de mediados del siglo XX, el ejercicio de la prostitución se encontraba ya consolidado y tolerado. Varios factores incidieron en su propagación. La prostitución respondió a condiciones socio-económicas específicas, tales como la modernización, la urbanización y los intentos de formación citadina. El crecimiento de la ciudad era determinante en el origen y aumento de los burdeles, pues fue bajo las garantías ofrecidas por la “ciudad prometida” y los rigores de la violencia política que se promovieron grandes migraciones desde el campo hacia la ciudad. El crecimiento de la ciudad engendraría el crecimiento del burdel, que para unos sería un problema social y para otros la mejor forma de expresión erótica sexual.

La multiplicación de mujeres públicas insidió en la fisonomía urbana a tal punto, que se vio la necesidad de destinar una zona específica donde pudieran ejercer su “profesión”, dando origen así a la calle 61, la zona de tolerancia por excelencia. Al igual que el resto de ciudades, Bucaramanga erigió su zona de tolerancia como un área que controlaría los problemas de desorden social, de moral y de higiene de la ciudad.

Como lo señala el autor: “las ciudades erigen sus zonas de tolerancia, esta tolerancia alude a una suerte de espacio indeciso en lo ilícito y lo prohibido,

abierto como tal a la arbitrariedad por darse a la vez el orden de la licencia y no de la libertad.” El grupo de mujeres en este sector de la ciudad fue tan numeroso que llegó a denominarse el “barrio de las mujeres públicas”, pues las relaciones sociales que allí se tejían llegaron a consolidar un “gheto”, conformado por costumbres, circuitos económicos y conductas particulares de una comunidad caracterizada por la mediatización del dinero para la venta de servicios sexuales. La interiorización de este lugar como un barrio fue tal, que varias mujeres se referían adscritas a este espacio. Cuando se les preguntaba en los procesos judiciales por la profesión que ejercían afirmaban lo siguiente: “soy mujer del barrio”. Otra afirmaba: “derivo mi subsistencia de lo que gano diariamente en el barrio”. En este sentido es interesante analizar que la multitud de mujeres que entraron a hacer parte de la prostitución fue tan representativa que las autoridades se vieron en la necesidad de adjudicarles un barrio entero para que pudieran ejercer su oficio.

De no haber sido por los buenos dividendos económicos que dejaba este tipo de trabajo, no se hubieran multiplicado las “casas toleradas” en Bucaramanga, a tal término que para los años 40 y 50, la calle 61 contaba con alrededor de 85 burdeles.

Si crecían vertiginosamente los espacios del burdel, concomitante con ellos aumentaba el número de mujeres que practicaban el comercio carnal. La dinámica económica comercial de la ciudad Bumanguesa llevó consigo la multiplicación de los burdeles y éstos a su vez, generarían unos nuevos patrones económicos y un nuevo ordenamiento urbano en la zona.

1.1 CAUSAS DEL INGRESO DE ALGUNAS MUJERES A LA PROSTITUCIÓN

En este apartado trataremos de estudiar algunas de las causas que permitieron que un grupo representativo de mujeres entrara a formar parte del “amor tarifado” en la ciudad de Bucaramanga. Con el ánimo de lograr esta aproximación al contexto histórico de la época de mediados del 50, se dará un breve recorrido por los elementos culturales, políticos y sociales que se percibían para entonces. Se ha querido utilizar las explicaciones que las mismas meretrices emplearon, para mostrar las causas por las cuales se encontraban ejerciendo el meretricio. En los casos en donde sólo aparecían sus versiones sin mayores explicaciones al respecto, se trató de recrear el contexto político y económico que estaba viviendo para poder entender, con categorías históricas, los móviles por los que habían migrado hacia la ciudad.

Gracias al seguimiento de 350 mujeres conocemos que para las décadas del cuarenta al sesenta, las mujeres que ingresaron al ejercicio de la prostitución eran oriundas de la región santandereana, de otras ciudades del país, e incluso de otros países tales como Venezuela y otros lugares de Europa como Francia.

Al parecer la migración hacia Bucaramanga se explicaba por las desventajas socio-económicas que ellas encontraban en sus municipios. Cientos de ellas demostraron no haber contado con los recursos suficientes para acceder a las escuelas públicas de sus localidades. No obstante, un reducido grupo de ellas demostró haber cursado algunos ciclos rudimentarios de estudios primarios. Los empleos que algunas conseguían en sus municipios no les dejaban muchas ganancias. Por ejemplo una de ellas decía: “vivo de la prostitución o comercio carnal, tuve tres años de escuela en San Vicente, trabajé en un campo de la “esmeralda”, luego en Barranca en un hotel de la señora María de Martínez.”⁴⁷

⁴⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, Caja n° 36 *Causa contra María Villamil por lesiones personales en Dominga Quintero*, 1940,f,4

Dada la precariedad para subsistir algunos padres de familia decidían como una mejor opción para sus hijas y para el alivio familiar enviarlas a trabajar en las casas de familia de la ciudad. Una vez llegadas a la urbe, ellas eran abusadas sexualmente y explotadas laboralmente. De allí que un gran número de ellas se viera forzadas a ingresar al mundo del comercio sexual. En varias oportunidades las mujeres demostraban haber trabajado en los oficios domésticos. Una de ellas afirmaba: “he trabajado como sirvienta en algunas casas”.⁴⁸ Otra meretriz declaraba: “trabajé en varias casas de familia”.⁴⁹ Una de ellas de tan solo 21 años declaraba lo mismo: “he trabajado en oficios domésticos.”⁵⁰ Existieron mujeres oriundas de Bogotá que trabajaban en casas de familia y decidieron radicarse en Bucaramanga a ejercer la prostitución: “yo he trabajado en Bogotá de niñera en casas de familia”.⁵¹ Con este ejemplo podemos analizar que no sólo a las mujeres del campo les ilusionó la idea de vivir en la ciudad, mujeres de otras ciudades también recurrían a esta ciudad en búsqueda de nuevas oportunidades laborales y sociales.

Algunas domésticas incurrían ocasionalmente en la prostitución: “mi profesión es de oficios domésticos, pero a veces trasnocho [se prostituía]”.⁵² Esta opción era escogida por aquellas mujeres que no querían permanecer en el meretricio sino sólo por temporadas en las cuales necesitaban otros ingresos de dinero.

Sin embargo, una gran cantidad de mujeres se acostumbra a este tipo de trabajos y decidía no volver a las casas de familia para quedarse en las “casas de citas”. Veamos la declaración de una de ellas: “antes estuve trabajando en Florida en una

⁴⁸ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja n°38, *Sumario contra Carmen Velandia y Rosa Tulia Gutiérrez Gómez por lesiones personales en Higinio Gómez*, marzo 8 de 1943, f.1.

⁴⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja n°47, *Causa contra Alejandrina Lizarazu por lesiones personales en Pedro Julio Uribe*, Agosto 5 de 1946, f3

⁵⁰ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja 47, *Causa contra Alejandrina Lizarazu por lesiones personales en Bernabé Gómez*, 4 septiembre 1950, f.6.

⁵¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga,

⁵² Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, *Sumario contra Libia Arenas por hurto en Rogelio Bastilla*, 3 agosto 1967, f.2.

casa de familia”.⁵³ En el momento de su declaración esta mujer se encontraba ejerciendo la prostitución en un burdel del “barrio de las mujeres públicas.” Con lo anterior podemos comprobar que algunas mujeres domésticas fueron más propensas a inmiscuirse en el mundo del sexo venal, debido a que estas mujeres se hacían más dóciles de convencer y manejar por parte de los propietarios de los burdeles, pues ellas se encontraban acostumbradas a una explotación laboral y en ocasiones hasta sexual. Esto hacía que ellas sintieran una forma de libertad en el burdel que les permitía escapar de los vejámenes de sus patronos y las familias de éstos y, al mismo tiempo, les abría nuevas oportunidades económicas al menos en un porcentaje de ingreso más elevado del que recibían en las casas de familia.

Las mujeres que tenían algunos rudimentos educativos podían encontrar la opción de trabajar en los cafés de la ciudad, lugares especiales en la promoción de mujeres a la vida licenciosa. De alguna manera, el café se acomodaba a la dinámica de los meretricios. La clientela era exclusivamente masculina. Allí los hombres además de solicitar licores, demandaban servicios sexuales a las mujeres que allí laboraban, los cuales se ejercían después que éstas terminaban sus turnos en el café. Claro que, en estos la mujer lugares decidía si ofrecía o no estos favores a diferencia del burdel, donde le era imperativo acudir siempre a la solicitud del cliente.

Algunas mujeres afirmaron tan sólo dedicarse a las labores en los cafés como “coperas”. Otras, haber pasado del café al burdel y otras alternar sus empleos trabajando en los cafés de día y en los burdeles de noche. Una meretriz de profesión manifestaba haber pasado del café al burdel “mi instrucción es primaria

⁵³ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra *María Agustina Velásquez por hurto en Isabel de Pico*, caja 79, 5 octubre 1960, f.6.

se leer y escribir, he trabajado en el café central”⁵⁴ En el momento de la declaración, se encontraba ejerciendo la prostitución en la zona de tolerancia de Bucaramanga. Otra mujer declaraba: “soy prostituta de profesión, de eso depende mi subsistencia, mi instrucción es primaria, he trabajado en el café centenario y en el café central”⁵⁵. Como vimos con anterioridad, esta mujer fue empleada de dos cafés de la ciudad y en últimas, ingresó al ejercicio de la prostitución.

Todo indica que las mujeres ingresaban al comercio sexual en busca de mayor remuneración económica, pues las ganancias que obtenían en los cafés como meseras no sobrepasaban los 5 pesos diarios, por una jornada laboral de 7 a.m. a 10 p.m. cifra insignificante para un diario vivir. Por el contrario, con el ofrecimiento de los servicios sexuales, se podían obtener 5 pesos sólo por un cliente en el lapso de 20 a 30 minutos. Vale la pena aclarar que una prostituta, en una noche, prestaba estos servicios a varios hombres; es decir las ganancias de esta profesión superaban los irrisorios sueldos de los cafés. Si los atributos de la meretriz eran especiales podían superar las tarifas ordinarias como sucede en el caso citado.

La siguiente afirmación es de una “copera” que complementaba sus ingresos con el oficio sexual. Al preguntársele cuánto ganaba en el café respondió: “gano diario 5 pesos en el café y ese señor me esperó hasta que yo terminé mi turno en el café como hasta las 10 p.m. [...] y me llevó a un apartamento al entrar a la pieza le dije que me diera los \$20 que le había dicho adelante”⁵⁶. Ésta meretriz, después de terminar su rutina en el café fue con un cliente que le ofrecía una alta suma de dinero por sus servicios de hetaera.

⁵⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja n° 47. Causa contra *Victoria Gutiérrez, Margarita N y un señor desconocido por lesiones personales en Alejandro Contreras Trillos*, junio 12 de 1946, f.8.

⁵⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, Caja n° 47, *Sumario contra Ernestina Soto y Herminia Luna Sanabria por lesiones personales en Mercedes Granados*, junio 21 de 1946, f.3.

⁵⁶ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja n° 32 causa contra Ana Rosa Arias y Alonso Moreno por hurto en Efraín Peña Escamilla, 31 mayo 1960, f.7.

Si esos eran los sueldos para las mujeres que tenían algunos conocimientos en los grados elementales, podemos inferir que los sueldos de quienes no los poseían serían inferiores y que el nivel del oficio era de menor categoría, ellas hallaban oficios en las cigarrerías, tabacaleras, hilanderías, y como servicio doméstico, entre otros. Una mujer analfabeta de la década del 50 nos relata su empleo como recolectora de café: “no se leer ni escribir, soy soltera, hace un año me separé de él y he trabajado en los depósitos de café como recolectora y hace un año me encuentro como mujer pública”⁵⁷. Esa era la situación de las mujeres que trabajaban como recolectoras de café o de otros productos agrícolas, las cuales, cuando finalizaba la época de las cosechas, optaban por mantenerse económicamente con lo que ganaban en los lenocinios.

Como sabemos, Bucaramanga no fue una ciudad industrial. Por esta razón, las únicas fábricas que existían eran las de cigarrerías, y las mujeres que no querían ingresar a la prostitución, se reclutaban en estas empresas. Varios fueron los casos encontrados. Una de ellas decía: “he trabajado en cigarros anteriormente y ahora vivo en el barrio de las mujeres públicas.”⁵⁸ En varios casos aparecen mujeres que afirmaban trabajar en las fábricas de cigarros y en las noches acudían a trabajar al burdel: “trabajo en las fábricas de cigarretería, me encontraba en el bar Bristol, situado en la calle 61 en las horas de la madrugada.”⁵⁹ Otra mujer de la década del 40 que se encontraba ejerciendo el meretricio en Bucaramanga declaraba: “he trabajado en cigarrería en las fábricas de Ricardo y Antonio Páez”.⁶⁰ Así pues tras los duros esfuerzos realizados en estos oficios y las pocas retribuciones económicas alcanzadas, muchas de estas mujeres se vieron

⁵⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, lesiones personales, caja n° 61, *sumario contra Marco Antonio Morales en Blanca Guerrero*, 7 diciembre 1950

⁵⁸ Archivo UIS, fondo Judicial e Bucaramanga, *sumario contra Elvira Gómez Ortiz por hurto en Mario Abreu Suárez, caja n° 56, 30 agosto 1947, f.3*

⁵⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, *Causa contra Loila Rosa Mantilla Días por lesiones personales en Luís José Rincón Osorio*, febrero 1 de 1964, f.13.

obligadas a ingresar en los trabajos del “sexo tarifado”, ya fuese de tiempo completo o parcial, como forma de complementar el salario que recibían en estas incipientes fábricas.

Existía otro tipo de oficios que se podían desempeñar en la ciudad, como el tejido de fique y la elaboración a mano de sacos para las arroceras u otros productos que debieran ser empacados en costales. Estos trabajos eran más de tipo artesanal. Las siguientes son declaraciones de mujeres asalariadas no prostitutas, sus informaciones son importantes porque nos dejan ver otro tipo de labores al que podían acceder las mujeres que decidían emplearse en la ciudad. Una de ellas decía: “trabajo en la hechura de sacos en la fábrica de Melo.”⁶¹ El salario de esta mujer dependerá de los sacos que alcanzara a elaborar, y sus ganancias no eran muy representativas. Otra mujer declaraba: “me encontraba en mis oficios que consiste en trabajar el fique”⁶².

En relación con otro oficio una mujer afirmaba: “soy obrera de la fábrica de licores de Floridablanca”⁶³. Como podemos observar los ingresos que podían quedar de este tipo de oficios sólo permitían medio comer. Por esta razón, algunas mujeres debían recurrir a otros recursos para proveerse de medio estable que les asegurarse al menos la vivienda. En especial las mujeres que venían de otros lugares y que ya venían con hijos, no podían subsistir con este tipo de empleos. La insuficiencia del salario obligaba a la búsqueda de otros ingresos. Así una de estas trabajadoras dice: “en Barranca estuve trabajando en pensiones y luego a la

⁶⁰ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja n° 55, legajo 2438, causa contra Ana Julia Meneses por hurto en Rosendo Hernández, 30 junio 1939, f.3

⁶¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja n 50, Causa contra Rosa Álvarez por hurto en Isabel Becerra, 9 agosto 1946. f.4

⁶² Archivo UIS, AHR, fondo Judicial de Bucaramanga, sumario contra Antonio Vesga Pico por lesiones personales en Eva Rodríguez, Caja n 30. 29 mayo 1956, f.4.

⁶³ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Maria Pinto por hurto en Humberto Rueda, Caja 45, 5 enero 1960, f.4.

putería.”⁶⁴ En las pensiones, trabajaban como camareras y aseadoras, empleos mal remunerados.

Es necesario advertir que las únicas causas que explican el ingreso de las mujeres al meretricio no son las económicas. Existieron factores de índole social, cultural y familiar que originaron esta elección de vida en muchas mujeres. Entre estos casos encontramos las decepciones causadas por las crisis matrimoniales, familiares, el abandono, como otras de las variables causantes del ingreso a la prostitución.

A una meretriz se le preguntaba por qué no vivía con su esposo, a lo cual ella respondió. “Porque él esta viviendo con mi mamá, por eso me le desparté, hace el espacio de un año y desde entonces yo me encuentro ejerciendo la prostitución como un oficio y tengo que sostenerme yo sola con lo que gano.”⁶⁵ Como causal la decepción amorosa como en este caso era obvia.

Quienes habían estado casadas y habían sido víctimas de infidelidad masculina veían en la prostitución la mejor forma de vengar su dignidad femenina. A una prostituta se le preguntaba por su estado civil y ella respondía: “soy casada con Luis Ortiz, pero no vivo con él porque tiene otra mujer en Barranca, soy prostituta de profesión.”⁶⁶ A simple vista se observa que esta mujer decide trasladarse para esta ciudad y volverse prostituta para vengarse de alguna forma de su esposo. Así, muchas de las mujeres casadas se convertían en seres vulnerables hacia este “oficio”.

Veamos otro caso de mujer casada. Una de ellas respondía al interrogatorio:

⁶⁴ Archivo UIS, AHR, fondo judicial de Bucaramanga, caja n° 50, causa contra Flora Gómez Tobon en José Simón Melo

⁶⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, hurto, caja n° 52, sumario contra Dora Rey Cadena por hurto en Flíorinda Gómez Pita, 19 julio 1945 f.9,

“estaba casada pero abandonada por mi marido”⁶⁷. Se observa que el abandono de su marido la obliga a ingresar al mundo del cabaret. A pesar de ser numerosos los casos de mujeres casadas que pasan a desempeñarse como prostitutas no podemos generalizar que todas las mujeres casadas ingresaron al meretricio por el abandono de sus esposos, existieron algunas que decidieron optar por el caso contrario, abandonar ellas mismas a sus maridos. Un ejemplo lo vemos en la siguiente mujer, quien demostraba que había estado casada, pero que no declara los motivos por los que ingresa al burdel. Ella afirmaba: “estuve casada con Sergio Delgado del que tuve una hija, pero he tenido otros dos hijos de otro hombre”⁶⁸. Quienes optaron por esta medida lo hacían por liberarse del yugo que éstos les propinaban y las pocas garantías económicas que estos les ofrecían. Así veían en su independencia en el burdel la mejor forma de escapar del sofocante encierro del hogar y el maltrato físico que les imponían en la mayoría de los casos sus esposos.

Por otro lado también existieron mujeres de otras ciudades que se venían a ejercer la prostitución en Bucaramanga, así sus esposos las persiguieran y las trataran de persuadir de salirse de tales antros. Una de ellas era procedente de Medellín. Su esposo la siguió hasta encontrarla en uno de los burdeles de esta ciudad y por más que la quiso persuadir, no logro que ésta dejara el burdel.⁶⁹ Bajo estas conductas podemos considerar que existieron mujeres que encontraron mayores posibilidades sociales y económicas en los burdeles que en los vínculos matrimoniales.

Solteras o casadas, otras mujeres, pese a que poseían conocimientos educativos

⁶⁶ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, sumario contra Etelvina Naranjo Cadena POR Lesiones Personales en Fernando Contreras, caja n° 53, 25 abril 1947, f.5.

⁶⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga,, Causa contra Rosa María Rodríguez Aguilar por lesiones personales en Teófilo Naranjo, Caja 80, 30 abril 1960, f3

⁶⁸ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Águeda Reyes y Emma Angarita por hurto en Antonio Restrepo, Caja n° 09, 18 julio 1960, f4

⁶⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra

decidían ganarse la vida a expensas de sus cuerpos. La prostituta de la siguiente declaración era procedente de Barranquilla y contaba con escasos 20 años: “yo he trabajado en el bar Rosedal de esta ciudad, estudié en el colegio Hermanas de Nazareno en Barranquilla”.⁷⁰ A pesar de contar con cierta educación, esta mujer se decide por la vida venal. Otra mujer, aunque contaban con algunos conocimientos comerciales, decidió ejercer la prostitución, ella declaró: “yo estuve en colegios de estudios comerciales en Cúcuta”⁷¹.

Otra mujer que poseía la profesión de modista, decidió hacer parte del mercado carnal: “tengo 21 años, soy de Bogotá, soy modista”⁷². En estos casos no sabemos cuáles fueron los motivos principales que impulsaron a estas mujeres a ejercer este oficio, pero sus declaraciones nos ayudan a precisar que, no sólo el analfabetismo, ni el conocimiento de un oficio explican el alto índice de prostitución femenina.

La prostitución se ejerció no sólo para satisfacer las necesidades elementales de estas mujeres, sino también para cumplir con la crianza de los hijos y el y cuidado de terceros que se encontraban bajo su potestad. Así algunas indicaban que ejercían la prostitución para ayudar económicamente a sus hijos: “vivo de mi oficio haciendo cantina, tengo dos hijos”.⁷³ No sólo proveían para sí mismas, sino también para la familia que poseían. Por este medio, el abandono y las dificultades del medio familiar fueron también las causales que explican esta clase de conductas. Una prostituta indicaba haber ingresado al mundo del cabaret por encontrarse sola, y sin el respaldo de ningún familiar: “vivo de lo que me dan los

⁷⁰ Archivo UIS, AHR, fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Águeda Reyes y Emma Angarita, caja n° 09, julio 18 1960, f 8

⁷¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga. Causa contra María Contreras por hurto en Emilio Ortiz, Caja n 50, 3 noviembre 1950.f.3.

⁷² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, *Sumario contra José Dolores Ortiz por lesiones personales en Gratiniano Russi*, Caja n° 65, 27 mayo 1952, f. 4.

⁷³ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, *Causa contra Berta Claros por hurto en Gloria Arboleda*, caja n 81, 24 julio 1961, f.4

hombres, mi mamá es muerta, soy hija natural”⁷⁴. A esta mujer le era más fácil ingresar al cabaret, pues allí encontraba un grupo de mujeres que desarrollaban relaciones sociales que las hacían sentir perteneciente a una comunidad. También encontraban un tipo de seguridad frente al peligro de la calle y además encontraban dividendos económicos que le ayudaban a sobrevivir. Estas eran también condiciones indispensables para aquellas mujeres que habían quedado huérfanas por motivos de la violencia o que se habían tenido que desplazar hacia otras ciudades por el ambiente de violencia política que se vivía en el país.

Podemos asegurar que el elemento político de violencia que se vivía en el país fue determinante también para generar procesos migratorios e inestabilidad social en las mujeres. Sabemos que para la década de los 40, se desató una ola de violencia que se acrecentó por la muerte de Jorge Eliécer Gaitán y los sucesos que se vivieron en Bogotá el nefasto 9 de Abril, los cuales repercutieron en todas las ciudades del país. Los asesinatos no se hacían esperar en las calles, esquinas y en cualquier lugar donde se hablara de rojo o azul, motivo por el cual, una gran cantidad de mujeres y hombres debieron salir huyendo hacia ciudades donde el ambiente político se encontraba un poco más calmado.

Es en este proceso de huida que muchas mujeres deben dejar sus escuelas o, si habían conseguido algún trabajo deben abandonarlo para buscar suerte en otro lugar que al menos les proporcionara la protección de la vida. Dicho ambiente de enfrentamiento se reproducía con un mayor rigor en los campos, pues entraban los opositores de uno u otro partido a eliminar a sus adversarios, a expropiar los terrenos y a violar y asesinar con sevicia a quienes encontraran. Ante tales vejámenes, la población campesina se sintió presionada en salir de su hábitat y buscar un nuevo destino en lo urbano. Tan pronto llegaban al espacio citadino buscaban medios de sobrevivir y para quienes no encontraban mayores

⁷⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, *Briceida Silva por hurto en Rosa Acevedo Ardila*, Caja n° 59, 16 noviembre 1962, f. 2

oportunidades, la venta corporal era el único medio rápido y seguro que les impedía no perecer de hambre. Otra de las causales que intervinieron para que más mujeres ingresaran a ejercer el oficio de la prostitución debemos estudiar los modelos de “imitación familiar”. Todo parece indicar que los patrones de comportamiento familiares se tratan de repetir por los más pequeños. Así como los hijos imitan las profesiones de los padres pues consideran que son el ideal a seguir, existieron hijas que repitieron el ideal de sus madres o de sus hermanas prostitutas. Encontramos en la investigación un pequeño número de mujeres que ingresó a la prostitución “por imitación” de familiares cercanos. Se hallaron os casos de hermanas menores que siguieron los ejemplos de sus hermanas mayores.

Podemos deducir que a las “imitadoras”, se les hizo más fácil ingresar a los placeres venales, pues en cierto sentido ya contaban con el respaldo de sus hermanas. No sólo se evidenció este hecho en la ciudad de Bucaramanga. También en Pereira se encontró el caso de dos hermanas que trabajaban en el mismo burdel. La hermana mayor era la dueña del burdel y la menor era una de sus empleadas. Aún cuando las hermanas prostitutas no querían que sus hermanas siguieran sus pasos, éstas últimas se negaban y en ocasiones las solían imitar, convirtiéndose también en “mujeres públicas”. El siguiente es un caso de ese tipo, vivido por una niña de tan solo 14 años y que ya seguía a su hermana a los lugares que ésta visitaba: “fuimos a la cantina Jalisto y allí mi hermana se disgustó conmigo porque había ido y entonces yo me estuve dentro del carro, después de que él hizo uso de mi yo me pasé al asiento de adelante”⁷⁵.

El cliente que se encontraba solicitando los servicios sexuales de esta niña argumentaba: “tenía 50 pesos, me hallaba con dos amigos y la Lola Gómez, nos

⁷⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra NN por hurto en Luis Francisco Contreras, caja n° 42, 13 julio 1943.

estaba prestando servicios en el vehículo”.⁷⁶ Al permanecer estas niñas al lado de sus hermanas prostitutas así no ejercieran la profesión, cualquier hombre podía abusar sexualmente de ellas. Y de esta manera algunas se sentían después presionadas a ingresar a formar parte del mismo mundo de sus hermanas.

Los clientes y meretrices que asistían a los burdeles tenían conocimiento de los nexos consanguíneos de varias de las prostitutas que allí laboraban: “... en esas llegó una muchacha hermana de mi denunciada, llegó y se ofreció a que le dieran una cerveza”⁷⁷

Se evidenciaron casos en donde las mujeres debían mantener económicamente no a familiares indefensos que necesitaran de su atención, sino a hombres que acostumbraban vivir a costa de las prostitutas. De esta manera varias mujeres ofrecieron sus servicios sexuales para satisfacer las necesidades económicas de sus “preferidos”. Estos hacían que las ganancias que ellas obtenían fueran exclusivamente para ellos. En estos casos, además de ser explotadas por los dueños de los burdeles, también lo eran por sus enamorados. Sobre esta conducta nos relata un dueño de burdel lo siguiente: “casi todo lo que conseguían esas mujeres era para sus “encoñados”, los cuales mientras ellas trabajaban, se ponían a jugar billar, a jugar cartas para quemar tiempo y cuando éstas terminaban de trabajar, iban y las buscaban para pedirles plata para comer y para las cosas que necesitaban”. Cuando algunas de ellas tenían hijos, comenta el entrevistado, ni siquiera les mandaban plata a sus hijos porque sus amantes les quitaban toda la plata y entonces ellas venían donde uno, a que uno les prestara.⁷⁸ Algunos de los clientes también observaban esta tendencia de invertir sus dineros en los preferidos. Uno de ellos decía: “me consta que estaba bebiendo con el querido la

⁷⁶ *Ibíd*, f1

⁷⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra María Agustina Velasco por lesiones personales en Maruja Lozano, Caja n° 79, enero 2 de 1960, f.1.

⁷⁸ Dueño de burdel 1955, no quiso declarar su identidad.

plata que me había robado”⁷⁹.

La costumbre por parte de algunas prostitutas de sostener a sus “enamorados”, era tan común, que muchos de los clientes que visitaban estas mujeres repudiaban esta costumbre y criticaban a los hombres que vivían de ellas, uno de ellos decía lo siguiente: “desgraciado un hombre cuando una puta le daba de comer, a lo cual le contesté yo que no diga mucho porque en veces toca”⁸⁰

También se encontraron algunos esposos que se sentían complacidos por encargarse del cuidado de sus hijos, mientras sus madres trabajaban en el burdel: “como yo estaba con mi hijo Gustavo que tiene tres años de edad y ahí en la cantina esa en donde asiste la mamá de mi hijo, se entró a la pieza de una de sus compañeras”⁸¹. Aquí, en uno de los varios casos encontrados, vemos el rol que toma el padre con su hijo para obtener las ganancias del trabajo de su mujer.

La prostitución fue una alternativa para superarse económicamente, sin necesidad de soportar los pesados esfuerzos laborales que debían sufrir las mujeres en las casas de familia y en las incipientes fábricas. Algunas mujeres vieron en la prostitución la mejor forma de liberarse de los agotadores trabajos que poseían, y al dejarlos se sintieron complacidas despojándose de la esclavitud y sometimiento que debían soportar en las casas de familia, en las fábricas o en los cafés. “yo trabajaba en una casa como criada, y ahora vivo vida libre en el barrio de las mujeres”⁸²

Al hablar de “vida libre” esta mujer hacía referencia a la independencia que podía

⁷⁹ Archivo UIS, DDHIR, Causa contra Hilda Sepúlveda por hurto en contra de Manuel Sánchez, Caja n° 44, 4 febrero 1941, f1.

⁸⁰ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Mercedes Lizcano por lesiones personales en Fabián torres, Caja n 47, 27 agosto 1946, f, 3.

⁸¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Matilde Franco por hurto en Gabriel Solano Venegas, Caja n° 82, 6 abril 1961, f1

lograr dejando las largas jornadas laborales y la obligación de rendir cuentas y obediencia a sus patronos. Bien que el nuevo oficio les demandaría otro tipo de responsabilidades del mismo modo exigentes y donde la explotación salarial no cesaría, las mujeres se sentían allí más libres que en las casas de familia.

Se evidenciaron varios casos, en donde niñas de 12 a 15 años, decidían abandonar sus familias campesinas, motivadas por los malos tratos que sus padres campesinos les propinaban, pues estos en ocasiones los trataban como simples sirvientes que debían cumplir con las labores de trabajos en las fincas como: recolección de cosechas, preparación de alimentos para los peones, y servicios caseros al interior de las casas. Una mujer de los años 50 relataba: “mi mamá me ponía a recoger agua del río para la comida, tenía que levantarme a las 3 de la mañana a moler el maíz de las arepas para los peones de la finca,...me ponía a lavar los platos sucios llenos de grasa y no había jabón me tocaba restregarlos con las hojas de la mazorca.... A veces me provocaba morirme...”⁸³

Los sufrimientos que debían soportar algunas niñas de los campos, les hacía pensar en otras posibilidades de vida y es por esta razón que huyen de sus faenas domésticas infringidas por sus propios padres e incursionan a los oficios del cabaret.

Con el hecho de constatar que muchas de estas mujeres, tenían un empleo antes de ingresar a la prostitución, se evidencia que algunas de ellas, en un primer momento, no pensaron ingresar a ejercer el oficio del meretricio. Tan pronto llegan a la ciudad, por el contrario la costumbre de emplearse en diversos oficios demuestra su anhelo de supervivencia económica, sin necesidad de recurrir a la venta corporal. La prostitución era en muchos casos la opción de llegada posterior a la frustración laboral, familiar o amorosa inicial.

⁸² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, causa contra Julia Cifuentes por hurto en Noemí Sarmiento, 2 diciembre de 1948, f.5.

Para otras mujeres su primer empleo fue el de la prostitución, sin la intermediación de un trabajo anterior. Una de ellas decía: “estuve un año en la escuela de San Gil y no he trabajado en ninguna parte sólo en el barrio”⁸⁴. Este caso nos lleva a pensar en otros caminos de ingreso a la prostitución, como por ejemplo la influencia de amigas o la seducción de terceros para que ingresaran a formar parte del sexo tarifado. Esta decisión era mucho más fácil para las mujeres que ya venían ejerciendo la prostitución en otros pueblos de Santander u otras ciudades del país. Otras recién llegadas se incorporaban al cabaret a los pocos días de encontrarse en la ciudad. Una de ellas, procedente de Cúcuta, afirmaba: “mi profesión que ejerzo desde hace tres meses es la de la prostitución”⁸⁵. Otras ingresaron a ser parte de la vida licenciosa porque sus familias no contaban con los medios económicos para sustentarlas y de forma desesperada se empleaban en la prostitución para soliviar las cargas económicas de sus allegados y para el sustento propio: “muchas veces tenía que salir yo a la casa de lenocinio [...] a conseguir plata para mi familia y para mí”.⁸⁶

Bajo otras condiciones, había mujeres que llegaban a la ciudad acompañadas de sus madres de avanzada edad, dado que éstas no podían proveer el sustento económico para sus hijas, en la etapa de pubertad. Eran éstas últimas quienes debían entonces sostener a sus progenitoras. Un testigo declaraba lo siguiente de una meretriz: “sostiene con su trabajo a su madre de 80 años, además ella no tiene de que otra cosa ganar sino de su trabajo”⁸⁷.

Existieron jovencitas que se vieron forzadas a lucrarse de sus cuerpos por la

⁸³ entrevista con mujer que ejerció el “amor tarifado” en 1950.

⁸⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja n° 48 ,Causa contra Isabel Moreno y Ana María Martínez Lindarte por lesiones personales en Victoria Bretón Vargas ,f 11v

⁸⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja n° 47 Sumario contra Isidro Pinzón Ordóñez por lesiones personales en Luís Sánchez Carreño, noviembre 28 de 1946,f15v

⁸⁶ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja Proxenetismo, *causa contra Blanca Prada por proxenetismo en Gloria Acosta, denunciante Gilberto Vergara, agosto 1 de 1959, f.6v.*

⁸⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, hurto, caja, n° 61, *causa contra Elvira Gómez en Teresa Villabona, 22 junio 1950, f.23.*

insistencia de sus familiares en la obligación de brindarles apoyo económico, lo cual se infiere de la tranquilidad con que estos últimos reciben los dineros que ellas ganaban por ofrecer sus cuerpos. Una de ellas contó que tenía la costumbre de visitar a sus familiares los fines de semana, en especial a su madre, para llevarles algún sustento económico: “el domingo me fui a donde mi mamá, me fui como a las 8 de la mañana y me estuve hasta por la noche en compañía sólo de mi madre, hacía 15 días que no iba a Piedecuesta”. A la sindicada se le preguntaba qué le llevó a su madre y cómo había ganado este dinero, a lo cual ella respondió: “Le llevé 10 centavos de pan y un peso de plata que había tenido esa noche, yo me fui con un peso y 50 centavos, ese peso y medio lo gané en dos muchachos que entraron a la pieza a las 10 de la noche y a las dos de la mañana”⁸⁸. Como podemos observar la meretriz aportó para su mamá la casi totalidad de lo ganado, dejando para sí sólo 40 centavos. Todo indica que quincenalmente acudía a llevarle ganancias a su madre y esta última le recibía los dineros productos del “amor carnal”, quizás sin ningún tipo de reproche, o con total desconocimiento sobre el origen de tal aporte. Así pues, la mayoría de las meretrices debían ver por su propia subsistencia, otras respondían por su familia materna, paterna o por sus hijos.

También existieron mujeres que ingresaron ocasionalmente a la prostitución, pero después se volvieron dependientes de este tipo de trabajo. Una de ellas argumentaba: “yo hace como dos años vivía en la cantina de propiedad de Rosa Ramírez, pero luego me fui para mi casa en Neiva y hace poco tiempo regresé

⁸⁸ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, hurto, caja n° 43. *Causa contra Edilia Vargas en Ricardo Boada Ruiz, 16 de junio 1941, f.4.*

²⁶ *Ibid.*

Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, hurto, Caja n° 61. *Causa contra Elvira Gómez Ortiz en Teresa Villabona, 22 junio 1950 f.23.*

²⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, hurto, Caja n°43. *causa contra Edilia Vargas en Ricardo Boada Ruiz, 16 de junio 1941, f.4*

⁸⁸ *Ibid.*

aquí y volví a la misma cantina”⁸⁹

No siempre que ingresaron a la prostitución las mujeres fueron consientes conscientes al hacerlo, de las labores sexuales que les esperaban. En un porcentaje menor se evidenció que ciertas mujeres ingresaron bajo los engaños de proxenetas o por el desprestigio social que sentían después de haber perdido su virginidad.

A la ciudad llegaban mujeres que en ocasiones habían sido engañadas por proxenetas, quienes prometían lucrativos empleos en la ciudad y cuando ya se encontraban allí se daban cuenta que hacían parte de las redes del comercio erótico, “uno las traía diciéndoles mentiras y cuando estaban aquí les decíamos que tenían que trabajar algunas noches para que me pagaran al menos lo de los tiquetes.”⁹⁰

Con este argumento los propietarios de burdeles obligaban a algunas mujeres a quedarse en los lenocinios, iniciándolas así en el comercio sexual bajo la obligación de pagarles la deuda.

La modalidad de atraer mujeres jóvenes de otras ciudades fue común en las décadas de los 40 a los 60. Pero el proxenetismo se evidenció preferencialmente referido a las mujeres de la misma ciudad o zonas rurales, las cuales eran convencidas de obtener una mejor vida si vendían su cuerpo. Mujeres mayores eran las encargadas de reclutar jovencitas incautas para dichas prácticas. En el siguiente caso, vemos reproducida esta clase de conductas: “yo de 13 años vine de Puerto Wilches, vine encomendada para trabajar en los oficios domésticos, a una familia que vive en esta ciudad [...] pero una señora me engañó diciéndome que si yo era pendeja, que me fuera a un empleo que ella me tenía, donde ganaba

⁸⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, *Causa contra Berta Claros por hurto en Gloria Rueda*, Caja n 82, 24 julio 1961, f.2.

mucho dinero y que me compraba aretes, pulseras, reloj y anillos y me envió a un bar de la cuarta, yo niña como estaba”⁹¹. Registramos dos casos en los cuales las proxenetas eran prostitutas, que bajo engaños encauzaban niñas a la venta sexual. Como se puede observar, algunas jóvenes consentían esta clase de trabajo soñando con una mejor forma de vida. Sin embargo, otras llegaron a esos lugares de forma forzada y sin el mayor conocimiento de lo que les esperaba. Algunas mujeres sí acudieron al meretricio de forma voluntaria, motivadas por valores que les restaban valor femenino, según las concepciones morales de la época. Esto se evidenció en el caso de una mujer que se dejó llevar por las redes del meretricio, ante la desvalorización que sentía por haber perdido su virginidad. Dado que era menor de edad, se interrogó a su cliente, quien afirmaba: “ella me contestó que porque ya no valía nada [...] porque había fracasado desde la edad de unos 11 años”⁹². Ella corroboró los hechos con la práctica de salir con varios hombres bajo intercambios de dinero y enfatizando siempre su fracaso sexual a temprana edad.

Así pues, para la época estudiada vemos que la prostitución recluta más y más jóvenes, que por diversas razones se veían avocadas a este oficio. Algunas por engaños, otras en razón de problemas familiares y otras por la censura social a la que eran sometidas por perder su virginidad y otras por el deseo de aumentar los ingresos económicos tan esquivos en los empleos ordinarios que ofrecía la ciudad. Las causas culturales, sociales y el fracaso matrimonial fueron otras de las razones que encontramos para la masiva inserción de mujeres en el oficio del sexo prostituido.

Por otro lado, es necesario tener en consideración que la demanda de mano de

⁹⁰ entrevista con el dueño de burdel S.I año 1960

⁹¹ Archivo US, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, ,rpto y forzamiento, Causa contra Dolores Orduz por rpto y forzamiento ,demandante: Trinidad Silva, enero 8 de 1886, f 10v

⁹² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, causa contra Cecilia Oviedo Domínguez por rpto y seducción en Mariela Chaparro Rangel, julio 28 de 1956. f.3.

obra asalariada existía en mayores proporciones para los hombres, con todas las obras que se estaban creando en la ciudad y sus alrededores, tales como, viviendas, parques carreteras. Trabajo que representaba el avance económico y urbanístico de la ciudad, el cual demandaba la incorporación de mano de obra masculina. Las mujeres sólo podían ser reclutadas en las labores manuales de pequeñas fábricas de cigarrerías, tabacaleras, o en empleos temporales en la recolección de cosechas, en los oficios domésticos y en los cafés de la ciudad. No había pues mayores oportunidades para la mano de obra femenina.

Con todo lo anterior se puede concluir que existieron un sin número de causas para el ingreso a la prostitución que no siempre se explicaron desde lo económico y que seguramente existieron causales que desconocemos. Con el objetivo de conocer algunas motivaciones del meretricio, no pretendemos explicar ni agotar problemáticas sociales de tan grande envergadura, sino tan sólo aproximarnos a comprender algunos de los elementos que se alcanzan a leer en el análisis de las fuentes utilizadas en la construcción de nuestro análisis histórico.

Las mujeres que ingresaban al orden de lo “profano” aprendían a recibir ganancias con el único requisito de disponer de un “cuerpo provocativo”, que las garantizaba estabilidad de vivienda y alimentación, elementos necesarios para la subsistencia. Por esta razón una vez habían ingresado al burdel, no les era fácil desprenderse de él, pues las ventajas que recibían eran rápidas y seguras. Podemos preguntarnos por qué no aprendieron luego algún oficio que las liberase de vender sus cuerpos. La respuesta es sencilla. Una vez aprendían a ganarse la vida de esta forma, les era difícil ingresar a capacitarse en un oficio diferente, pues su mentalidad productiva la fijaban en la idea de obtener el dinero gracias a la disponibilidad de sus cuerpos. Cualquier otra alternativa les demandaría grandes esfuerzos, y dinero, elementos con los que no contaban, ya que sólo garantizaban la subsistencia al fin de cuentas, eso es lo buscado por un desplazado por la violencia, y sumergido en la pobreza. El hambre en algunos

casos no hacía esperar.

1.1.1 Procedencia de las meretrices y razones de inmigración hacia Bucaramanga. A lo largo del estudio realizado, encontramos dos factores básicos de migración hacia la ciudad. De una a otra década se observan algunos cambios. Para la década del 40 al 50 los lugares de procedencia de las mujeres que ingresaban al comercio sexual eran los municipios de Santander aledaños a Bucaramanga, pero para la del 50 al 60, las cifras aumentan fundamentalmente con mujeres de otras ciudades del país. Posiblemente este hecho se pueda explicar en razón de la violencia política que agobió las distintas zonas rurales del país y que forzaba a los campesinos a huir para proteger así la vida. Se encontraron varias mujeres procedentes de Medellín. Esto se explica por la relativa cercanía con Bucaramanga, era más fácil llegar aquí, pues sólo se tenía que llegar a Puerto Berrío, luego a Barranca y por último a la ciudad capital de los Santanderes.

Gracias a una entrevista se pudo conocer el ambiente político de los antioqueños en los años sesenta: “cuando Gaitán, empezaron a matar a todo mundo, mi familia tuvo que salir huyendo, a mi me tocó pasar para estas tierras sola, mis abuelas me ayudaron yo tenía para ese entonces 13 años”.⁹³ La mujer entrevistada una vez llegó a la ciudad inició trabajo en los cafés de la ciudad y más tarde por el atractivo de su belleza y la necesidad de mantener a 3 hijos, se vio en la necesidad de vender su cuerpo. Podemos concluir que el rigor político forzó a un considerable número de mujeres procedentes de otras ciudades a ingresar a los oficios del burdel.

1.1.2 Las francesas, prostitutas extranjeras llegadas a Bucaramanga. A la ciudad no sólo llegaron mujeres de los municipios santandereanos, ni de otras

⁹³ Entrevista de 1960

regiones o ciudades del país. También vinieron mujeres extranjeras. En el estudio realizado encontramos mujeres de procedencia venezolana y francesa.

José Fernando Hoyos, nos dice que meretrices francesas llegaban en primer lugar a Barranca. Este hecho debió repercutir de alguna forma en Bucaramanga, ya fuese porque algunas de ellas después de haber ejercido el oficio en ese lugar, hubiesen decidido pasar a la ciudad capital como una nueva opción para aumentar sus ingresos o, porque el auge de la prostitución en la ciudad permitiera que empresarios o empresarias del cuerpo decidieran traerlas aumentando la clientela exclusiva de los burdeles de primera categoría con la presencia de mujeres extranjeras.

La evidencia de prostitutas francesas en Bucaramanga la encontramos en varios expedientes y la conocimos además a través de entrevistas. Como es obvio, ellas laboraron en un ambiente de mayor lujo, entre la elite Bumanguesa. Y no se vieron envueltas en pleitos como las otras meretrices. Tal vez por esto, sus referencias son algo escasas. A ellas no se les interrogaba de la misma forma y hasta el momento se desconoce, si esto se debiese al hecho de poseer otra nacionalidad.

La presencia de francesas tuvo gran reconocimiento entre los Bumangueses. Algunas laboraron en el oficio del meretricio, otras optaron por dejarlo y casarse, como fue el caso de Margaret, quien después de quedar viuda trabajó en un burdel, pero como doméstica. Las prostitutas francesas jóvenes trabajaban en los burdeles de la ciudad ejerciendo la prostitución y las de edad madura ejercían allí otros oficios.

Las francesas ejercían siempre su profesión en los sitios más lujosos de Bucaramanga. A una de ellas se le coloca un denuncia por hurto, más no es llevada a prisión, pues esta se defiende explicando que su patrona se encontraba fastidiada por haberle cobrado el dinero por sus servicios domésticos: “se puso en

libertad a la mujer de nacionalidad francesa Margot N. Viuda, de Rincón, de que María Blanco se detuvo en esa ocasión de formular el denuncia correspondiente”⁹⁴.

Todo indica que si un empresario quería perjudicar a alguna mujer francesa, lo podía hacer fácilmente, pues en la mayoría de los casos, se encontraban indocumentadas y sin permiso para residir en estas tierras. Además, para ellas sería difícil defenderse si no conocían el idioma, por lo cual eran mujeres en cierto sentido vulnerables. Este no fue el caso de Margot, quien tenía que conocer el español, pues pudo argumentar y defenderse y tal vez pudo llegar así a un arreglo con la denunciante, evitando ser encarcelada.

Los hombres que solicitaban a las extranjeras eran de alta alcurnia y sus gustos eran exquisitos. Ellos conocían los lugares en donde ejercían la prostitución las francesas, como se deduce de las afirmaciones de un funcionario de la Imprenta del Departamento: “estuve en un burdel donde habita una francesa; yo me entré con la francesa a su pieza y como al cuarto de hora de estar allí noté que se me había desaparecido un pisa corbata de oro y estando en la búsqueda dentro de la pieza de la francesa [...]”⁹⁵. Este funcionario no colocó el denuncia, quizá porque no le interesaba verse envuelto en casos delictivos que le juzgara socialmente por su deseo de “hacer el amor a lo francés”.

De los siguientes registros de mujeres públicas se debe aclarar que se encontraron registradas alrededor de unas 360 mujeres, pero de quienes encontramos todos los datos que se necesitaba fueron en total como 260 mujeres. Esta información es sólo una aproximación, pues existieron cientos de prostitutas que jamás fueron registradas en ningún documento.

⁹⁴ Archivo UIS, AHR, fondo judicial de Bucaramanga, hurto, caja n° 50, causa contra Margot viuda de Rincón de nacionalidad francesa en María Blanco Silva, f, 4 13 diciembre 1943

⁹⁵ Archivo UIS, AHR, fondo judicial de Bucaramanga, Caja n° 47, #2049 causa contra N.N por hurto en Miguel Landazabal, 30 Diciembre 1940, f1

En esta primer gráfica sobre el estado civil de las prostitutas, se puede observar que la mayoría de estas mujeres eran solteras, las mujeres que se encontraban casadas fueron un porcentaje menor, pero representan esas mujeres que por diversas causales se ven en la necesidad de ingresar a la prostitución.

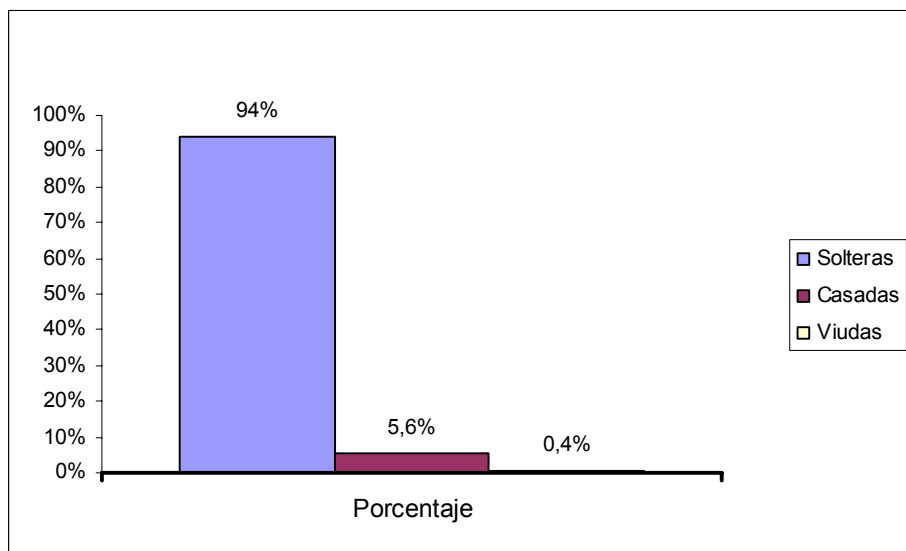
1.1.3 Tabla Generales

Tabla 1. Estado civil de las prostitutas

Estado civil			
	Solteras	Casadas	Viudas
Cantidad	256	15	1
Porcentaje	94%	5,6%	0,4%

Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Gráfico 1. Estado civil de las prostitutas



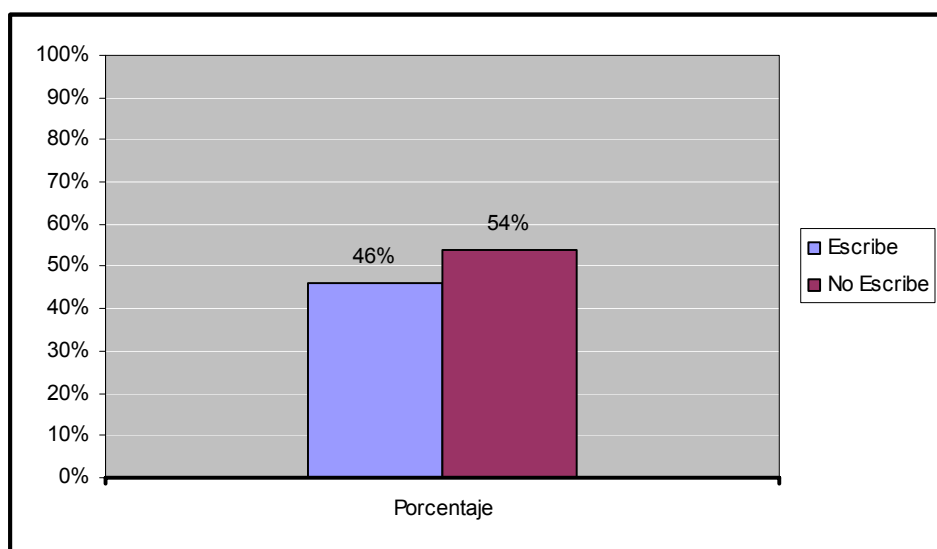
Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Tabla 2. Analfabetismo

Analfabetismo		
	Escribe	No Escribe
Cantidad	146	170
Porcentaje	46%	54%

Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Gráfico 2. Analfabetismo.



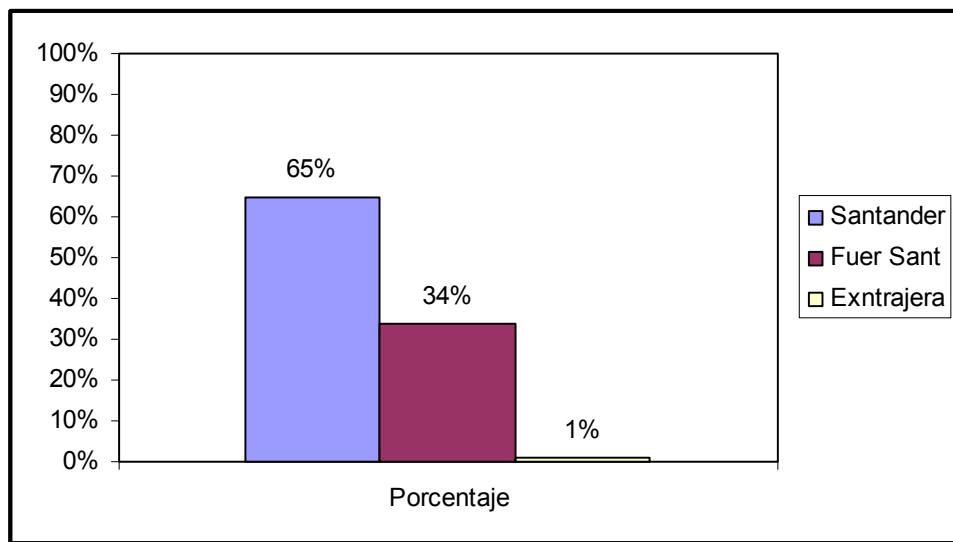
Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Tabla 3. Procedencia

Procedencia			
	Santander	Fuera/Santand.	Extranjeras
Cantidad	186	96	3
Porcentaje	65%	34%	1%

Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Gráfico 3. Procedencia



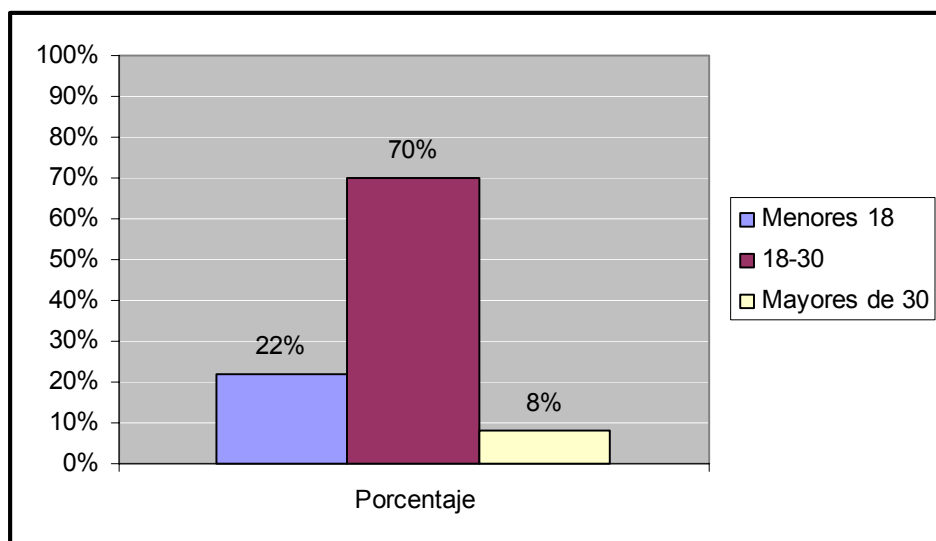
Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Tabla 4. Edades

Edades			
	Menores 18	Entre 18 y 30	Mayores de 30
Cantidad	52	160	20
Porcentaje	22%	70%	8%

Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Gráfico 4. Edades



Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Gracias, a los registros que se realizaron para la investigación a partir de los expedientes judiciales, se encontró que las edades de las prostitutas oscilaban entre los 14 y 30 años. A quienes eran menores de edad, se les nombraba curador en los juicios. El curador era un funcionario público que se nombraba para que tomara las declaraciones de las personas menores de edad, eran como sus representantes legales, y al finalizar la declaración debían firmar por su apoderado, en el defecto que éste no pudiera hacerlo.

Las edades que más se requerían en este oficio oscilaban entre los 15 a 20 años, pues era cuando se encontraban en la etapa de mayor esplendor juvenil. A partir de los 18 años ya eran mayores de edad, claro que estas edades variaban de acuerdo a la época.

Como observamos en la gráfica, las edades que más se evidenciaron oscilaban entre los 20 y los 30 años. Pero en realidad fue hasta los 25 años cuando

aparecían como mujeres todavía “productivas” para el medio. Las mujeres que se lograban mantener a los 30, en la mayoría de los casos se convertían en propietarias de los burdeles, pues ya dejaban de ser apetecidas en el medio. Como observamos el porcentaje de niñas jóvenes no es representativo y tiene a presentar incrementos.

Pero por lo general las mujeres que aparecían sindicadas por delitos cometidos eran prostitutas que contaban con una juventud mediana, es decir eran mujeres que ya tenían autonomía para ingresar al mercado erótico sexual.

En relación al gráfico de la procedencia de las meretrices podemos concluir que el mercado sexual tarifado de Bucaramanga se consolidó con las mujeres que procedían de la región santandereana. Pero fue representativo, de igual forma, la migración de mujeres de otras ciudades del país.

En referencia al gráfico de analfabetismo se puede concluir que existió algún grado de similitud entre las cifras arrojadas sobre y el analfabetismo, evidenciado en quienes no pudieron firmar. La mayor proporción la obtuvo el nivel de analfabetismo, cifra que representa el poco nivel educativo que poseían las mujeres que ingresaban a ejercer la prostitución. Sabemos que para esas épocas el acceso a los planteles educativos era escaso para toda la población.

El 46% tampoco representó altos niveles educativos, sólo demostró que estas mujeres al menos podían firmar, porque existían otras que aunque firmaban no sabían escribir, sólo aprendían a firmar porque era algo indispensable que se debía aprender. Pero sus niveles educativos eran escasos.

Cabe resaltar el caso de Rosa Macías una de las propietarias de más de dos burdeles en la ciudad quien a pesar de ser dueña de este tipo de establecimientos, no sabía firmar y siempre que comparecía ante algún juzgado un testigo rogado

debía firmar en lugar de ella. Este ejemplo se ha tomado sólo para nombrar un caso dentro de los cientos que se encontraron en relación a las prostitutas.

1.2 CONCLUSIONES

Al tratar el tópico sobre la migración femenina se preguntó si las mujeres inmigrantes planeaban pervertir su sexualidad en la ciudad o si la vinculación a la prostitución fue una etapa circunstancial que se vieron abocadas a asumir. Ahora podemos concluir, siguiendo los registros encontrados, que algunas de ellas no poseían la más mínima idea de lo que les depararía la ciudad. Otras, por el contrario sabían que en la ciudad les esperaba la mercantilización corporal. Para algunas representó su primer empleo, en otras la oportunidad de escaparse de los vínculos señoriales de los patronos(as) de las casas de familia, y en otras fue la mejor opción económica, otras ni siquiera ingresaron por necesidad de dinero sino por decepciones matrimoniales o familiares y otras aunque se podían defender con conocimientos educativos eligieron la venta corporal.

La migración para algunas mujeres fue utilizada como estrategia que permitía ocultar la identidad en la profesión (para no ser reconocidas por familiares o conocidos) por este motivo encontramos mujeres que ejercían la prostitución en otros lugares y que luego la ejercen en esta ciudad.

Un elemento que se debe resaltar es el desplazamiento masivo de jóvenes solteras, el aspecto que se debe considerar es la libertad que tenían estas mujeres al encontrarse solteras para ingresar al oficio; caso contrario sucedía con las mujeres casadas las cuales se encontraban atadas a sus maridos.

Las solteras por el contrario al llegar a la ciudad no se encontraban controladas por sus padres y familiares; hecho que les ofrecía una mayor libertad para ingresar al meretricio.

Y por otro lado la no dependencia económica de ningún pariente les hacía responder por la individualidad de su propia economía. Con este argumento no se exime a las mujeres casadas de ejercer el meretricio pues en el estudio realizado encontramos mujeres casadas que dejaron a sus esposos e hicieron parte del “amor tarifado”. No obstante se observa una mayor facilidad para las mujeres solteras.

2. LOS ESPACIOS DEL PLACER ERÓTICO EN BUCARAMANGA

2.1 ZONAS ESTRATIFICADAS DEL PLACER

En el siguiente capítulo estudiaremos las zonas donde se encontraron ubicados los burdeles de la ciudad. El interés en realizar este estudio es demostrar la multiplicación de lupanares en la época de 1940 al 1960, cuya proporción muestra la importancia que la prostitución poseía para la ciudad.

El capítulo se divide en dos partes: la primera se dirige hacia la ubicación geográfica de estos espacios con el fin de conocer cómo se extendían los burdeles a lo largo de la ciudad y su posición geoestratégica. En la segunda parte del capítulo se analizará la resonancia económica y urbana que desarrollaron todos estos burdeles a lo largo y ancho de la ciudad.

Los burdeles se extendían por cada espacio que se mostrara propicio para la venta de placer, así que su multiplicación por toda Bucaramanga fue enorme. En toda la ciudad se podían encontrar bares de todas las clases y estatus sociales. Por esta razón, se han querido precisar algunas de las zonas más representativas y clasificarlas por estratos sociales, con el ánimo de intentar conocer las actividades económicas de cada sector masculino que acudía al burdel.

A pesar de que los burdeles existían desde la formación de Bucaramanga, en los primeros inicios de la década del 30 todavía no eran aceptados socialmente, siempre que realizaban sus actividades las hacían de forma no legal pues para la época aún no estaba tolerada la prostitución

Así, en las primeras épocas de la consolidación de la ciudad, se alcanza a conocer por algunos Acuerdos Municipales que para la década de los 30 no existía un

espacio asignado para las mujeres públicas donde pudieran ejercer su profesión libremente, es decir para estas épocas todavía no se había creado la zona de tolerancia y es por esta razón que los burdeles que se encontraban en lugares públicos, causaban ciertos malestares sociales porque no había la escisión entre los lugares que debían ser para las mujeres denominadas “públicas” y los lugares para la “honorables damas”. Con el crecimiento de la ciudad el problema se incrementa y la Alcaldía se ve forzada a erigir una zona de tolerancia.

Para los años de 1933 a 1935 las zonas de tolerancia aún no se encontraban delimitadas dentro de la ciudad, los espacios destinados para el comercio carnal se ubicaban principalmente en el centro de la ciudad y su periferia⁹⁶.

Los Acuerdos Municipales definían los límites exactos que prohibían el ejercicio de la prostitución, pero no se definía un lugar específico para la actividad: “las mujeres públicas que existen en la localidad no podrán fijar su residencia en ninguna de las casas o habitaciones comprendidas entre las carreras 4ª y 24 sur y calles 6ª norte y 13 sur, así como tampoco en las vías públicas por donde se hace el tránsito interrumpido con las vecinas poblaciones, adicionalmente se les obligó colocar un bombillo de color verde en sus puertas, en una abierta actitud de censura social y moral⁹⁷.”

Para los años 40 ante la multiplicación de burdeles y su inminente inserción en la fisonomía de la ciudad, se establece una zona de tolerancia, asignándose la calle 61 como la zona destinada para concentrar todos estos lenocinios y bajo esta dinámica los burdeles que se encontraban en otras zonas de la ciudad fueron reorganizados allí.

La necesidad de tolerar el ejercicio del meretricio en una zona específica obedecía

⁹⁶ RUEDA GÓMEZ, Néstor José. Op. Cit.

⁹⁷ Ibid. p.34.

a que la prostitución se entendía para estas épocas socialmente como un “mal necesario” que no se podía erradicar de la ciudad y al cual debía encontrársele soluciones, si se toleraba la prostitución en unos espacios definidos se podía controlar de forma aislada a la población que allí habitaba. Se podían regular las ordenanzas en relación al meretricio con una mejor vigilancia por parte de policías. Además, las “mujeres públicas” no fomentarían espectáculos públicos que perjudicaren la moral de la “ciudadanía honorable”, y se podrían controlar mejor los movimientos del ghetto. Así que la mejor vía de solución al problema de los prostíbulos era la tolerancia de una nueva zona.

La zona de tolerancia aparece demarcada en la calle 61 por una legislación específica. En las ordenanzas de Santander aparecían las normas que debían cumplir los establecimientos, tales como pagar impuestos, cumplir con las normas de higiene pública entre otras. Los Códigos de Policía de igual forma reglamentaron normas para las actividades de los meretricios.

La legislación del mismo modo toleraba esta zona, y no se perseguía el ejercicio del meretricio, pues no era considerado como delito. Como se observa al legitimar la zona de tolerancia en Bucaramanga, la administración se ocupó de asignar una calle específica, con unas normas de control que buscaban mantener el orden de la ciudad.

2.1.1 Estratificación de las zonas de tolerancia.

- **Estrato alto: Calle 57**

La zona de tolerancia se hallaba estratificada en 3 sectores. El primero de ellos se encontraba en la calle 57. Si clasificamos por niveles económicos a cada uno de estos sectores en razón de las capacidades económicas de los clientes solicitantes, podemos calificar este lugar como uno de los primeros. Se destacan varias características al respecto; la primera obedece a su ubicación en el corazón

del barrio Ricaurte. Segundo, la clientela que concurre allí, era de un nivel económico alto con presencia de profesionales de elevada posición económica y otro tipo de personas con altos ingresos tales como: empleados públicos y comerciantes.

El primer espacio que se encontraba al entrar a estos lugares obedecía a un amplio lugar ambientado por música, ocupado por delicados sofás o divanes. La música que allí se oía era clásica o de estilo más refinado para así complacer los gustos de la clientela masculina.

Algunos de estos meretricios contaban con bandas musicales, compuestas por 4 o 6 integrantes entre quienes se encontraban, un baterista, guitarristas, un cantante principal y otros acompañantes. Los licores que allí se vendían eran más exclusivos tales como: whisky o brandy.

Según las versiones de algunas meretrices y de los proxenetas que salían a reclutarlas, las mujeres que allí habitaban eran muy hermosas y eran mujeres cultas y delicadas.

Este tipo de burdeles eran mucho más reservados, y los costos de los momentos de placer eran altos dadas las ventajas que allí se encontraban. La mayoría de quienes ingresaban allí poseían sus propios vehículos, por tal razón, para hacer el lugar un poco más reservado existían parqueaderos.

Gracias a la entrevista realizada a una prostituta de la época es posible ambientar el burdel Monserrate uno de los burdeles más prestigiosos de finales del 50:

“las habitaciones eran grandes, tenían aire acondicionado, las camas eran grandes y cómodas, dentro de cada habitación habían baños[...], además allá teníamos una señora que era como nuestra mucama, ella nos preparaba el

alimento ahí mismo, las mujeres que ahí venían eran de varias partes del país eran muy hermosas, y los amigos que llegaban lo hacían en carros, el ambiente era bonito para trabajar, nosotras no podíamos formar bochinchas ni nada de eso porque eran las reglas de la dueña, además los señores que llegaban eran caballeros que nos trataban bien”⁶⁴

El ambiente que se vivía en el interior de éstos burdeles era más sereno y refinado. Las mujeres que allí laboraran tenían que caracterizarse por un comportamiento recatado y culto, pues debían ser las acompañantes de hombres de encumbradas posiciones económicas y en cierto sentido debían brindar aparte del placer y la compañía, la protección de identidad de los solicitantes y una seguridad social para acceder a sus servicios, pues si en algún caso se declaraban sus identidades podía producirse el vituperio en la alta sociedad de la que hacían parte los solicitantes masculinos. Por esta razón, las mujeres que ingresaban a estos espacios eran mujeres con niveles educativos un poco más elevados o por lo menos, aunque no poseyeran niveles educativos altos, debían estar preparadas a asumir las reglas de estos burdeles y garantizar esta seguridad a sus clientes, para poder consolidar su permanencia en el cabaret. Los burdeles de primera categoría eran denominados “cabarets” o “salones”.

Por lo general, las mujeres que vivían en estos burdeles no acostumbraban frecuentar los ubicados en las zonas de estratos bajos, cuando algún cliente les exigía que los visitaran y ni siquiera conocían su ubicación. Veamos lo que responde una de las meretrices de alta alcurnia que residía en el cabaret de Senovia acerca de estos lugares: “Peñalosa por varias veces me había visitado, Peñalosa dijo que fuéramos a una cantina de la 4ª, la Tusa, yo por allá no había ido, yo ni mi compañera queríamos ir” ⁶⁵.

⁶⁴ Entrevista NN, 1959, mujer que ejerció la prostitución en el burdel Monserrate.

⁶⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra José Urbina por hurto en José Peñaranda, Caja 31, 3 septiembre 1960, f 3

Como podemos observar los patrones de ordenamiento y de conducta son distintos de acuerdo con la estratificación del lugar.

- **Estrato medio: Calle 61.**

Bien que la calle 61 entre la carrera 15 y Ciudadela Real de Minas. Se encontraba establecida en la zona de tolerancia era considerada de segunda categoría.

El número de burdeles ubicados se extendía a 85. Esta fue la zona establecida por las autoridades como la zona de tolerancia. Aquí existió la mayor concentración de burdeles de toda la ciudad de Bucaramanga.

La clientela que visitaba esta zona se componía de hombres de los sectores sociales medios y bajos de la sociedad. Entre ellos, mecánicos, obreros, conductores. Existía una clientela más selecta la cual se formaba por los nuevos viajeros o comerciantes que llegaban a la ciudad. La bebida que se vendían más era la cerveza, anunciando también se encontraba allí el otro tipo de licores.

Las mujeres que aquí residían eran catalogadas como prostitutas de “segunda categoría”. Eran de todas las ciudades del país y se distinguían por sus cuerpos voluptuosos y por las costumbres de oír música de las rocolas e ingerir licores populares. Las normas en el interior de estos burdeles no eran tan estrictas como en los de primera categoría. Algunas mujeres eran promotoras de riñas, pero por ello no eran despedidas. Sus costumbres no eran tan refinadas, sus niveles educativos eran inferiores, pero se podían distinguir en el interior del mismo grupo, mujeres recatadas y moderadas en su actuar social. La conducta de las meretrices no era tan moderada como en el primer caso.

Las condiciones sociales y culturales que estas mujeres debían vivir eran más difíciles de soportar, pues los hombres que allí asistían revelaban una cultura más baja y demostraban un trato más duro hacia la mujer prostituta. Cuando éstos

solicitaban una prostituta no la trataban como una acompañante sexual digna de respeto. Por el contrario, la miraban como un objeto de placer, el cual debía satisfacer todos los deseos sexuales masculinos, pues si no cumplía con este papel podía ser objeto de improperios verbales y agresiones físicas. Por este motivo, en los burdeles de la 61 no se contaba con una tranquilidad social. Allí se generaban una serie de disturbios sociales tales como riñas entre clientes y meretrices, o peleas entre las mismas prostitutas.

Las relaciones sociales que allí se tejían eran de tensión y por ello había constantes contiendas. Las mujeres que allí residían no contaban con mayores atenciones y los cuartos en donde ejercían su profesiones hallaban en ocasiones divididos por estructura espacial que creaban los proxenetas, con el fin de ocupar solo el espacio propicio para una cama y alguna mesa pequeña, en donde colocar los implementos de arreglo personal de la prostituta. La alimentación de las meretrices debía conseguirse por fuera del burdel.

Las tarifas promedio de las prostitutas se encontraban entre los 2 a 5 pesos. Los burdeles se encontraban dentro de un nivel económico medio por parte de los solicitantes masculinos y los inversionistas del negocio carnal. La significación de las prostitutas fue determinante en esta zona, pues por su presencia se activaron distintas actividades económicas de la ciudad.

- **Estrato bajo: calle cuarta.**

El tercer tipo de lenocinios estaba constituido por la calle 4ta, la cual se clasificaba como de tercera categoría. Los que aquí acudían eran lo más bajos sectores: alpargateros, alfareros, carpinteros y demás trabajadores de los más bajos eslabones sociales, los cuales no contaban con una solvencia económica representativa. Asistían a buscar prostitutas de baja categoría. Estas ofrecían momentos de placer a unas tarifas más bajas, algunas ni siquiera poseían cuartos, por lo que debían recurrir al préstamo de los cuartos de sus amigas o a las

pensiones más baratas de la ciudad. Así, Anita, al hablar del primer contacto con su cliente, declaró: “Me dijo que si sería fácil llevarlo a dormir, entonces yo le dije que no le garantizaba la dormida, porque no tenía pieza y que tan sólo lo podía atender momentáneamente, nos fuimos a la pieza de Aurelina Gómez, que es donde tengo dado a guardar la cama y demás enseres, me preguntó que cuánto le cobraba, yo le dije que por menos de un peso no lo atendía, después que estuvimos en la pieza y antes que hiciera uso carnal de mí persona, le cobré por adelantado”¹⁰⁰. En estos casos, de extrema pobreza, se observa que la prostituta se percataba de buscar una infraestructura sencilla para su oficio y, si su cliente no contaba con los medios para proveérsela, recurría a buscar un espacio así fuera prestado, con tal que cumpliera con el elemento indispensable es decir, una cama. Por lo demás, aquellas mujeres que se encontraban dentro de esta zona habitando en un burdel también debían bajar sus tarifas y dejarle ganancias a sus explotadores, por los préstamos de cuartos y las prebendas que les ofrecían.

Las mujeres que trabajaban en estos burdeles debían soportar una clientela burda, que las trataba con mayor violencia y que no les dejaba mayores ventajas económicas, pero debían soportar dicho ambiente por las escasas posibilidades sociales a las que tenían acceso. El nivel educativo de la mayoría de ellas era escaso, y sus posibilidades de ejercer otros trabajos eran nulas. Por ello debían recurrir a los sitios de más baja categoría como medio que les permitiera obtener alguna alternativa económica por más ínfima que ésta fuera.

La oferta sexual, se hallaba conforme a las posibilidades económicas del demandante sexual, ya que en los escenarios del burdel existía una regla por excelencia, que consistía en buscar complacer el servicio masculino, fuera cual fuera la condición económica del cliente que solicitaba a la meretriz: “pero en la mayoría de los casos se ofrece una infraestructura que garantiza la consumación

⁶⁶ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, causa contra Santiago Patarrollo Romero por Lesiones personales en Anita Morales. 11 julio de 1939. Caja N°57, f1

del hecho carnal: una habitación que posee una cama [...]”¹⁰¹. Así fuera cual fuera la posición económica del cliente que solicitaba a la meretriz siempre se contaba para su disposición una prostituta de la misma categoría del solicitante que podía satisfacerle sexualmente.

Dejando de lado la zona de tolerancia establecida, digamos que también se ejercía la prostitución en lupanares no tolerados, ubicados a lo largo y ancho de la ciudad. Algunos se encontraban en las afueras, al lado de algunas carreteras, como las vías a Pamplona, Cúcuta y Girón y servían como lugares estratégicos para los viajeros en especial, o para aquellos hombres que buscaban no ser reconocidos dentro de la ciudad.

En pueblos de Santander como San Vicente de Chucurí existieron también zonas de tolerancia. Pese a que en los pueblos existían burdeles, muchos de los visitantes fortuitos de fines de semana acudían a la ciudad en búsqueda de “mujeres públicas” Quizás porque existía la idea de la meretriz citadina como más atractiva.

Con lo anterior se puede analizar los espacios del burdel como espacios en términos de “concentración y formación de zonas de prostitución al interior y al exterior de la ciudad”. Podemos concluir pues, que los espacios de prostitución se concentraron al interior y al exterior de la ciudad a lo largo de los años 30 a 60 del siglo XX, pudiéndose confirmar que la concentración fue mayor al interior de la ciudad que en sus afueras.

La extensión de los burdeles por todos los lugares de Bucaramanga causaba malestar general entre la población, obligando a la Alcaldía a destinar una zona de tolerancia para crear un ghetto para estas prácticas sexuales. La zona se

⁶⁷Ibid, p.55

estableció como tal y un gran número de burdeles se organizaron así. Sin embargo, pese a que se estableció una zona de tolerancia, no dejaron de aparecer burdeles por todos los lugares de la ciudad y las afueras. Estos espacios estaban en gran medida determinados por los recursos económicos de los clientes, y se ajustaban a las inversiones económicas realizadas por los propietarios de las casas de citas, en la búsqueda de la clasificación de las mujeres que ejercían el oficio.

A continuación se presenta una tabla resumen de los burdeles que fueron encontrados en los Expedientes Judiciales, a lo largo de las investigaciones ubicadas ellas en la calle 61 y en otras áreas de la ciudad.

Tabla 5. Burdeles de la calle 61

NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA
CASA VERDE	Barrio La Concordia , calle 15 sur	Sinforosa Ortiz	1940
Foco Rojo	Calle 20 sur # 1365. con nomenclatura antigua.	Mercedes Castillo Pimentel	1940
Bar Bulevar.			1940
Miramar			1940
Linda mujer			1940
Santander			1940
La ceiba			1940
Casa de Sinforosa Ortiz			1940
	calle 15N.1248nomenclatura		1941
San Mateo	carrera 18 con calle 57		1941
África	calle 20 #12-47		1941
	Calle 20 sur	ROSA MACIAS (de 1939 hasta 1950)	1941
Olímpico	calle 61 #17e-10		1942, 1946
El Clavel Rojo			1942
Oriental		María Luisa Sanabria	1942

NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA
Casa	carrera 18 #60-14	Rosa Maldonado	1942
El Clavel Rojo	calle 55		1942
Cantina	calle 55	Ursula N	1942
Bar Trocadero			1942
Helvesia.		Rosa Macias.	1942
Bar Guacamaya			1942
El Caney	Palermo	Lola N.	1943
Francesa.	Calle 65N.17ª-62		1943
Bar Barrancabermeja.	calle 61-		1943
Bar Jalisco	calle 61		1943
Bar Colonial.			1943
Granja			1944
Casa Irene			1944
Cantina.	Calle 61#17-02	Alejandrina Ruiz	1945
Salón Carioca	calle 61 carrera 17-58	Mario Castañeda Gutiérrez	1945
Botella Roja.			1945
Barranquilla			1946
EL Samán	calle 28 carrera 15		1946

NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA
Bar Olímpico		- Luis José Álvarez Jiménez	1946
Bar Americano	Carrera 17 # 53-91.	Sara Martínez	1946
El Hijo de la Noche	calle 61		1947
	Calle 55 carrera 17ª N17-39	Rosa Macías	1947
Bar Holiwood.			1947
Bar Canaima.			1947
Café Centenario.			1947
Bacardí	calle 61 carrera 17		1948
El Edén			1948
	carrera 17 n 58-161	Elisa Saavedra	1948
Aires Cubanos			1948
Katiuska	calle 61 No 17- 49	Pedro A. silva	1949
Café Libertad			1949
	Calle 61 # 17c-14	Flor de Maria Carreño	1950
Yokey Club			1950
Atiosta		Pedro Silva	1950
La Cueva			1950
El Tibet.			1950

NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA
Bar	CALLE 4ª # 15ª 30	Anita Ordóñez	1951
Bar Reloj.			1951
	Calle 61 #17f-02-	Rosa Maldonado	1952
La Yoyo	Calle 61		1952
	Carrera 15 # 20-60	Ramón Duarte	1952
Carrera 15 #20-60		Ramón Duarte	1952
Casa de Olga Caballero			1952
Palmeras			1953
Café Boston.			1953
Tango Bar	calle 61		1954
la comparsita	(al frente Penjamo)		1960
El Rosal			1960
Paraíso-		Francia-Blanca Prada	1960
Puerto Nuevo	calle 61		1960
Molino Rojo	Vía Café Madrid	Flora	1960
Rosedal	calle57 carrera 17ª-	Semovia Ortiz	1960
Café-bar Nuevo	carrera 19N.46-112		1960
Yamuri-	Calle 57		1960

NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA
	Carrera 17A # 58-75-	Cenobia Ortiz Duarte	1960
La punta del palo			1960
Paraíso	5ta con 20		1960
Nuevo Amanecer.			1960
Bar Barranca.	Calle 4. # 15-54.		1960
Cafetal Chiquito	calle 61		1961
	Calle 5ta con carrera 17	Rosa Ramírez	1961
Bar Maracaibo	carrera 17, calle 30 y 31	Clementina	1961
Café Nuevo Amanecer	carrera 15calle 29-30		1961
	Carrera 15-29		1961
Cantina.		Chacón	1961
Maracaibo.			1961
Nido de Amor	calle 61	Francisco Gutiérrez	1962
Pampero	calle 61 n 17c-09		1962
	Calle 61.	Lola Suárez de Caballero.	1962
La copa	calle 5ª N.15ª-52	Flor de María Guanín Blanco	1966
El Jardín			1968

NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA
Caras y Caretas	carrera 15calle 7ma N.7-06	Librada Velasco	1934-1939- 1950
La Ceiva			1935-1940- 1942-1948- 1950-1951- 1952
Bar Internacional	carrera 9ª. con calle 8va		1938-1940
Penjamo	calle 61 #17e-10-	Rosa de Urdaneta	1938-1960
La Cita	calle 15 sur N.1230	Juan Medrano	1940-1941
Bar Santander	calle 55carrera 17	José Antonio Mantilla	1940-1941- 1944-1945- 1946
La Granja	Calle 33 carrera 16 y 17		1940-1942
Bar el Contry.			1940-1942
EL Recreo	Carrera 17 No 60-56		1940-1946- 1947-1948- 1949-1952- 1960-1962

NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA
El Foco Rojo	calle 61 17E- 21	Fabián Torres.	1940-1950- 1960
Balalaika.			1941-1942
Riobamba.			1942-1944- 1947-1949- 1960
Rosal	calle 61 N17a-63		1942-1947- 1950-1960
Bristol.			1943-1944- 1947-1948
Brisas del Magdalena			1943-1945- 1947-1951- 1959-1961
El Nuevo Rialto	calle 61 No 17c-56	Bernabé Sarmiento	1943-1947- 1948-1950- 1951

NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA
Cafetal			1944-1946- 1947-1949- 1952-1959- 1961
Ondas del lago			1945-1947
Noches de Luces	calle 61 17E-04	Pablo y Josefina	1946-1947- 1948-1949- 1951-1960
Noche de Ronda.			1946-1948
Conga Roja	calle 61 N°17ª-89		1946-1948- 1950
Café Almeda	carrera 15 n 18-19		1946-1957- 1960
Piel Roja	calle 61 entre carreras		1948-1950
Bar Colombia.	calle 61 #17-33		1948-1950- 1962
Los Sauces	carrera 17 #58-217 tel.12973	Elvia Jiménez Jaimes	1950-194

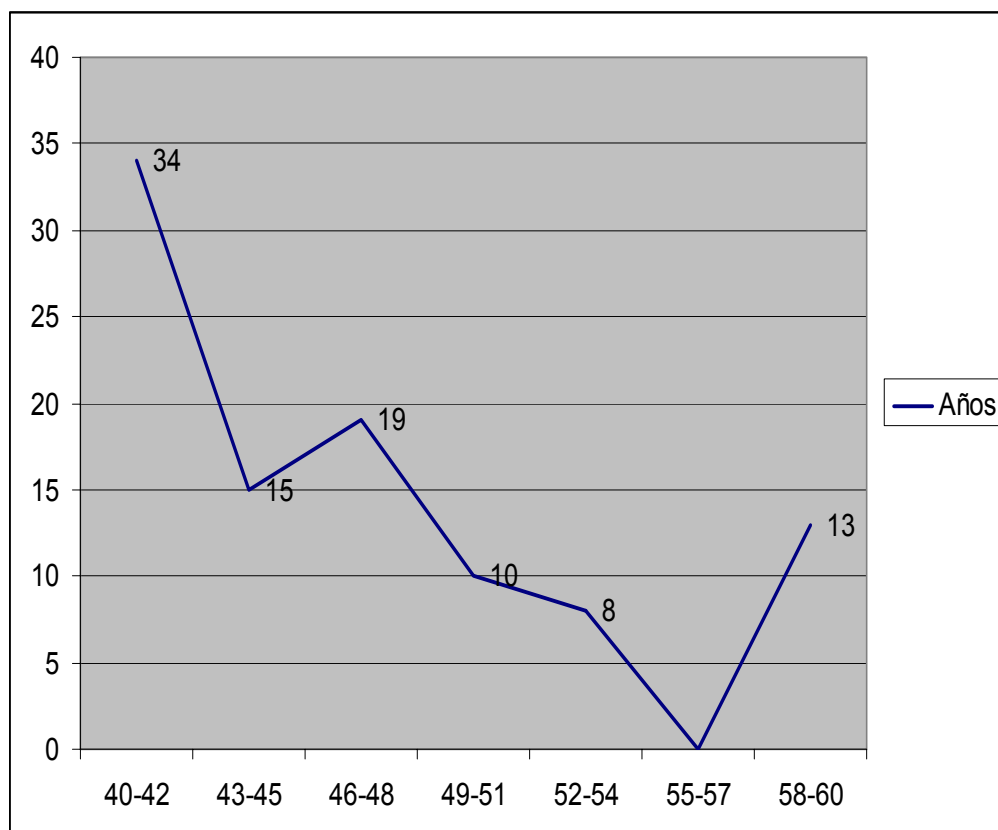
NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA
Jordán	calle 61 No 17c-14	Horacio Rueda Plata	1950-1952- 1961
los Sauces	carrera 17# 58-217. tel. 12973		1950-1954
Caras y Caretas	carrera 15calle 7ma N.7-06	Librada Velazco	1950-1960
La Tusa	Calle 4ª #15-04		1961-1962

Tabla 6. Burdeles nuevos por años

Años	Cantidad
40-42	34
43-45	15
46-48	19
49-51	10
52-54	8
55-57	0
58-60	13

Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Grafico 5. Burdeles nuevos.



Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Con base a ésta gráfica podemos conocer los nuevos burdeles que van apareciendo en Bucaramanga. Como vemos se alcanzaron a rescatar 34 burdeles para los años de 1940-1942. Estas cifras demuestran que la prostitución para estos años ya representa un espacio significativo en la ciudad. La mayoría de estos burdeles se mantendrán a lo largo de por lo menos dos décadas. Las otras cifras demuestran que para ciertas épocas hubo aumento de nuevos burdeles, y estancamiento, pues para el 55-57 no apareció ningún burdel, no se conocen las razones que expliquen este movimiento. Pero es necesario aclarar que los burdeles no dejan de funcionar pues como vemos para esta época había ya un total de 87 lupanares funcionando.

Sin embargo para los finales del 50 e inicios del 60, vuelven a aparecer un gran número de burdeles, lo cual significa que hay una nueva tendencia al incremento, pues la proporción de estos es alta y debe sumarse con los 87 burdeles que ya venían funcionando. La limitación de las fuentes no nos permite decir que burdeles dejaban de funcionar. Lo que se alcanza a rescatar es que un gran número de estos permanecían. Además las fuentes no arrojan suficiente información sobre la totalidad de burdeles que continúan activos. Sólo hemos podido llevar este registro numerando los burdeles que aparecen en los expedientes y en los periódicos. Pero sabemos que existían burdeles o casas de citas que funcionaban de forma clandestina, y por lo tanto nunca fueron registrados.

En relación a los cafés que aparecen aquí registrados hay que decir que eran cafés reservados, es decir, eran espacios que cumplían las funciones de café y al interior de estos había “reservados” espacios destinados para la exclusiva relación sexual tarifada, donde algunas mujeres cumplían con el papel de acompañantes sexuales.

De acuerdo a la antigüedad de los burdeles se les llamaba de cierta manera particular. Encontramos para los principios de los años 40 que los burdeles

recibían el denominativo de “Restaurantes”. Tanto propietarias de burdeles como prostitutas y clientes utilizaban este nombre para referirse a estos espacios. Con el paso de los años recibe una nueva designación que es la de “burdel”, pero esta será utilizada solo hasta la década de los 50.

En relación con los nombres de los propietarios podemos observar que existía un número de mujeres que se lucraban de los cuerpos de las “mujeres tarifadas”. Y de la misma forma existían hombres. El caso de Bernabé Sarmiento es digno de nombrar, pues este propietario apareció en varios denuncios por aprovecharse sexualmente de una de sus empleadas y por promover varios escándalos en el interior de su burdel.

Los nuevos propietarios eran en ocasiones los familiares que llevaban la secuencia laboral de sus antecesores. En otros burdeles las propietarias, como Rosa Macías, conservaron la propiedad por varias décadas. Sin embargo, se ampliaban esto era posible, porque vivían a expensas de los cuerpos femeninos y las redes comerciales, pues con los beneficios que dejaba un burdel, se multiplicaban las inversiones en nuevos burdeles y en ciertos casos, se encontraba la misma propietaria con 3 y hasta 4 burdeles a la vez. Sinforosa Ortiz, es otra propietaria que aparece varias veces reconocida entre el gremio. La intervención de estos personajes fue determinante en el desarrollo de la prostitución, pues ellos fueron los promotores de las relaciones mercantiles y sexuales en Bucaramanga.

Tabla 7. Burdeles con largos períodos de duración.

NOMBRE	DIRECCION	PROPIETARIO	FECHA	AÑOS
Penjamo	calle 61 #17e-10-	Rosa de Urdaneta	1938-1960	22
EL Recreo	Carrera 17 No 60-56		1940-1946-1947-1948-1949- 1952-1960-1962	22
Caras y Caretas	Carrera 15calle 7ª N 7-06	Librada Velasco	1939-1960	21
El Foco Rojo	calle 61 17E- 21	Fabian Torres.	1940-1950-1960	20
Brisas del Magdalena			1943-1945-1947-1951-1959- 1961	18
Rosal	calle 61 N17a-63		1942-1947-1950-1960	18
Riobamba.			1942-1944-1947-1949-1960	18
La Ceiva			1935-1940-1942-1948-1950- 1951-1952	17
Cafetal.			1944-1946-1947-1949-1952- 1959-1961	17
Caras y Caretas	carrera 15calle 7ma N.7-06	Librada Velasco	1934-1939-1950	16
Noches de Luces	calle 61 17E-04	Pablo y Josefina	1946-1947-1948-1949-1951- 1960	14
Bar Colombia.	calle 61 #17-33		1948-1950-1962	14

Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

Estos fueron los burdeles que encontramos en repetidas ocasiones en los registros judiciales. Al respecto hay que decir que las permanencias que se encontraron no son absolutas, pues no se puede hablar de una totalidad de burdeles activos, solo por que aparecen implicados en los delitos y además, se debe tener en cuenta la estratificación a la que obedecen estos burdeles. Pues como habíamos dicho anteriormente, los burdeles de alta categoría no aparecían envueltos en ningún tipo de escándalo social y por esta razón no se alcanzan a conocer cuántos existieron, ni cuántos se mantuvieron activos a través de los años. La información recogida es importante y muy valiosa a pesar de no ser total. Como vemos, se alcanzan a encontrar burdeles con un funcionamiento de hasta 22 años. Hecho que nos muestra las ventajas que este tipo de “empresa” ofrecía, traían garantías para quienes se lucraban de este tipo de comercio. Por otra parte permite conocer que una vez se creaba un burdel, su funcionamiento comercial era de varios años, ya fuera mantenido por el mismo propietario o por otros nuevos que se incorporaban al negocio. La información sobre los nombres de los propietarios fue escasa.

Si nos detenemos en el análisis de los nombres de los burdeles, encontramos aspectos a relevar. En primer lugar, una tendencia al extrañamiento a partir de una relación con el extranjero visible en nombres tales como: Country, Londres, Internacional, Americano, Aires Cubanos, Katiuska, Bacardí, Piel roja, EL Tibet, Samán, México, Everest, Maracaibo, África, Uruguay, Salón Carioca, Oriental, Hollywood. En segundo lugar vemos una referencia a la vida campesina, notoria en nombres como Brisas, Granja, Cafetalito, Guacamaya, Miramar, Cafetal, Rosal, Casa Verde, Ondas del Lago, Platanal. Las ciudades latinoamericanas para éstas épocas se encontraban en procesos de deslinde de los elementos campesinos para ubicarse dentro los elementos ciudadanos. Por esta razón, algunos se sentían más identificados con elementos rurales que se habían visto obligados a abandonar y que añoraban y buscaban.

Es visible también el sentido de la distancia y de la búsqueda de lo lejano. Así por ejemplo (Estrellas, Ideal, Noches de Luces). Son además notorios el sentido parcial de identidad (Barranca-Santander), (las Antioqueñas, Colombia.); la referencia a lo cálido representado en el uso color rojo (Trópico, Palmeras, Conga Roja, Piel Roja). Se agregan el sentido religioso (San Mateo, Jordán), el llamado al amor (Nido de Amor, El Crucero del Amor), la tendencia a la novedad; (Nuevo Amanecer, Puerto Nuevo), los referentes musicales; (la Comparsita, Tango bar.), la referencia al lugar de encuentro; (La Cita, EL Punto) y finalmente el sentido de búsqueda de felicidad (Paraíso).

Como se puede observar, las sensaciones que buscaban vender este tipo de avisos, querían producir en los demandantes impresiones de tranquilidad en los espacios que les recordaran los elementos campesinos y naturales. Se buscaban sensaciones exóticas y eróticas nuevas, con mujeres y referentes extranjeros, tropicales, sumados con el rojo de la pasión, sensaciones de felicidad y perfección adicionadas con elementos musicales y religiosos. En últimas, con los sugestivos letreros de placer, y amor se quería vender la simulación del “amor artificial”. Nuevas y exóticas sensaciones, música, étlico, felicidad, eran las fabulosas ofertas que ofrecían en sus nombres burdeles de la época.

Es necesario tener en consideración que los burdeles de esta época ofrecían sensaciones y espacios según las capacidades económicas de los usuarios, a quienes proporcionaban emociones que sólo podían experimentar quienes allí recurrían con el dinero en las manos. Los burdeles que más fueron frecuentados por la clientela masculina fueron los de nombres extranjeros, demostrándonos el ansia de lo nuevo y diferente. Se debe aclarar que existían dos denominaciones para los lugares de placer: los burdeles y los reservados, en los burdeles la entrada de la clientela masculina no era tan exclusiva, allí podía entrar cualquier hombre, desde que llevara dinero. No sucedía lo mismo con los “reservados”, lugares que se localizaban en barrios residenciales, su nombre indicaba lo

“reservado” de las prácticas sexuales que allí se practicaban, “era a puerta cerrada”, es decir era una prostitución más encubierta que la anterior, sólo se daba entre la elite de la ciudad.

El Bamby, uno de los lugares de la época donde se ofrecían cuerpos jóvenes y momentos de placer, sigue funcionando en la misma casa ubicada en la calle quinta con carrera 15. En la actualidad, allí se encuentra tan sólo su propietaria llamada Herminda y unas cuantas prostitutas envejecidas que ya no ejercen la prostitución y sólo viven en arriendo. En dicha casa, todavía se prestan cuartos para personas particulares, piden por el préstamo de una cama con un colchón viejo y el cuarto sin cortina y lleno de palomas, la cifra de 5000 pesos.

La zona como tal se acabó en estos lugares, hoy se encuentran localizadas allí zonas residenciales y comerciales, existen ventas de chatarra, salones de belleza y talleres por todas partes.

- **El espacio al interior de las casas de citas.** La distribución interior de las casas de citas jugó un papel fundamental en la funcionalidad que se buscaba dar al espacio, pues de esta distribución espacial dependían las ventajas económicas a obtener. Cuando se construyeron las casas de esta zona se estaba pensando en vivienda para familias. De allí que la estructura de éstas, fuera la habitual de un hogar, compuesto por antesala, pasillos que comunicaran con los cuartos, comedor, cocina y patio grande.

Los cuartos guardaban proporciones grandes al igual que la casa en general. Las casas antiguas usadas para burdel debieron ser convertidas con nuevos espacios que cumplieran con las nuevas funcionalidades demandadas. Los espacios de los cuartos fueron reformados buscando la reducción del espacio para obtener una mayor productividad económica. En el espacio que contenía una habitación se construyeron 3 o 4 espacios para albergar allí 3 o 4 meretrices. Al realizar

divisiones al interior del cuarto se multiplicaba el lugar maximizando de esta manera las ventajas económicas para los propietarios de los burdeles.

Los medios constructivos para acondicionar nuevos espacios no debían generar pérdidas de inversión, por el contrario debían generar ganancia. Para su aplicación se utilizaron materiales en madera con los cuales se realizaron cancelas que cumplían la función de dividir el espacio sin mayores inversiones en mano de obra y en materiales. Los amplios espacios de las salas eran utilizados para las pistas de baile, las mesas, los traganíqueles y los refrigeradores. Algunas veces se utilizaron los patios para crear cuartos, dado que eran espacios amplios y allí fácilmente se podía construir. En ocasiones se utilizó el concreto, para construir las pequeñas habitaciones de los patios aprovechando que estos eran espacios libres.

Se buscaba una funcionalidad que estuviera de acuerdo con la práctica social que se realizaba en ese espacio, en búsqueda de dinamizar la inversión. A continuación veremos la descripción de algunos cuartos, recreada gracias a los relatos de las meretrices. “Me dio 2 pesos y entonces yo me fui a acostar con él, pero estando durmiendo llegó Ernesto el dueño de la cantina y me dijo que me fuera a tomar con otros que habían llegado y entonces yo me levanté y este hombre quedó solo en la cama pero en la misma pieza estaban otras muchachas Florentina, Isidoro y la otra Fidelina y se acostaron ahí en la pieza pues dentro de la pieza hay cuatro divisiones”¹⁰².

El bar que la meretriz describe era el Jalisco, ubicado en la carrera 18 con calle 57, es decir, en una zona de estrato medio entre la estratificación considerada de “zonas rojas”. Este dato nos permite conocer la práctica de la subdivisión al interior de los cuartos como método de productividad. El interés del propietario porque su

¹⁰² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga. Caja N° 44, legajo 1936, Causa contra Isabel Martínez por hurto en Antonio Bautista, diciembre 28 1941, f.6.

empleada siguiera “produciendo ganancia” sirve para analizar todo el conjunto del interés sobre el espacio y sobre la empleada, se redimen las categorías del tiempo y del espacio. Entre más clientes atiendan y en un reducido espacio, mayor es la ventaja económica.

En la Casa Verde lugar de citas de alto nivel, se observa la misma costumbre de las subdivisiones de los espacios: “pues solamente hay un cancel que divide las camas”¹⁰³. La dueña del burdel era Sinforosa Ortiz, una reconocida madame del negocio de la venta de cuerpos, que poseía varios burdeles y una red que dominaba este tipo de comercio. No sabemos si utilizó el nombre de la Casa Verde como muestra de la Casa Verde que existía en Barranquilla, una de las casas de citas más importantes de esta ciudad por la clientela que asistía allí y por las mujeres y prácticas que allí se realizaban.

Dos hombres reconocidos fueron Pablo Angarita y Ernesto Rueda. Cuatro mujeres fueron reconocidas por ser propietarias de los burdeles más famosos de Bucaramanga, entre ellas se encuentran Rosa Quintero, Sinforosa Ortiz, Semovia Ortiz y Rosa Macías, cada una de ellas tenía alrededor de 3 a 5 burdeles en diferentes zonas de la ciudad. Demuestran de igual forma la permanencia en mantener estos negocios, manifestaban experiencia, dominio de las mujeres que se encontraban bajo su custodia y poder en los círculos del burdel; así los espacios marginados se movían con determinadas reglas y los más reconocidos podían tener acceso al poder.

De 1940 en adelante se cambiaron los espacios convencionales de casas familiares, en nuevos lugares especialmente pensados para los burdeles de la época. Las fortunas que semanalmente recibían estos empresarios del cuerpo no eran nada desdeñables y menos para esta época, donde los burdeles se

¹⁰³ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, legajo 1887, caja n° 43, causa contra Manuel Arciniegas por hurto en Clementina Quintero, 12 diciembre 1940,f.4.v

encontraban en su edad de oro. Los altos ingresos económicos que recibían son los que logran explicar su prolongada permanencia como propietarios de burdeles.

2.2 FUNCIONAMIENTO Y VIDA COTIDIANA EN EL BURDEL

En este apartado se tratará de describir, a grosso modo, la vida cotidiana al interior de un burdel y las variables que entraban en juego para su funcionamiento, relacionadas con el orden de los espacios interiores en los cuales se desenvolvían las relaciones mercantiles. Primero describiremos el llamado “espacio público” del salón, para pasar luego al espacio privado del cuarto de la prostituta. Los espacios del burdel eran denominados espacios públicos pues a estos lugares podía recurrir la clientela que quisiera, las puertas de estos establecimientos se encontraban abiertas a un mercado público en donde cualquier hombre podía ingresar, siempre y cuando cumpliera con el principio elemental, llevar dinero.

Pero aunque se dice que estos espacios eran públicos, se sabe que al mismo tiempo existían lugares privados dentro de la misma estructura espacial del burdel, por esta razón se hará una ambientación de los espacios públicos y privados al interior del mismo burdel.

2.2.1 Vida cotidiana en el burdel.

El salón espacio público del burdel

El salón del burdel era el primer espacio público al que se abría paso. Este primer espacio era más o menos lujoso, según fuera la categoría del establecimiento. Representaba el espacio central del mismo en donde se efectuaba el primer encuentro entre el cliente y la prostituta, mediante el proceso de “selección” de ambas partes. Al mismo tiempo, funcionaba como un verdadero lugar de vida colectiva, donde también los hombres iban a hablar, a beber, fumar y divertirse.

La vida cotidiana en el burdel iniciaba desde las últimas horas de la tarde y culminaba a altas horas de la madrugada; alrededor de las 5 de la mañana se cerraban estos establecimientos. Existía todo un ritual por parte de la meretriz y el cliente desde que éste ingresaba al burdel hasta cuando se retiraba. El ritual se abría cuando el cliente pisaba las puertas del burdel. El primer espacio que lo recibía era un salón grande construido como la antesala de lo que sería más tarde el encuentro erótico. Este lugar se hallaba acondicionado de asientos, mesas y una variedad de licores.

Una vez llegaba el cliente lo primero que hacía era sentarse a la mesa a la espera de etílico, el cual era ofrecido por los cantineros. La variedad de bebidas se daba según fuese el gusto del demandante y su capacidad económica; mientras el cliente consumía iba seleccionando la mujer de su preferencia; por lo general, estas se encontraban a la espera de clientes sentadas en las sillas del salón o se encontraban en la pista del salón de baile. Una vez el cliente elegía a la mujer de su agrado la invitaba a bailar, en la mayoría de los casos, pues el baile, era un elemento erótico del burdel.

Cuando se quería por parte de los demandantes que existiera una antesala de caricias o juegos eróticos antes de iniciar el contacto sexual, se acudía al baile como la mejor forma de lograr dicho objetivo; existían unas pistas de baile extensas en los salones de los burdeles, allí era donde se mostraban los cuerpos provocadores de las prostitutas y se disfrutaba el erotismo de un baile bajo los efectos del etílico. Así la meretriz debía distinguirse por sus dotes para el baile, pues mediante los ritmos musicales podía divertirse junto con su solicitante y además podía incitarlo sexualmente con los movimientos de su cuerpo.

Después de decidir cuál sería la prostituta elegida con la cual se quería intimar sexualmente se procedía a preguntar si ella accedía a atender “sexualmente” al solicitante. Si la mujer aceptaba, de inmediato se acordaba la tarifa del

ofrecimiento sexual. Después de acordado el precio, se alejaban del espacio público ofrecido por la pista de baile y el salón, a un espacio más privado e íntimo proporcionado por los cuartos de las meretrices

Espacios privados: cuartos de placer

Por lo general los espacios íntimos ofrecidos por los cuartos de las prostitutas, se encontraban con llave. Así, cuando iba a ingresar algún cliente, eran ellas quienes abrían la cerradura, pues era costumbre que cada una portara las llaves de su cuarto. Los cuartos se hallaban acondicionados con camas y algunos enseres de necesaria utilidad para la prostituta. Pero el elemento más importante de todos era la cama, pues allí ofrecía su cuerpo a la demanda masculina. Una vez allí, cerraban nuevamente las puertas y la intimidad sexual no se hacía esperar, pues era importante para ellas redimir el tiempo en su máxima expresión.

La duración de estos instantes dependía de la capacidad económica del cliente y de la rentabilidad que ellos representaran para la meretriz. Los momentos de privacidad sexual duraban entre media y una hora, siguiendo la rutina de un “cliente ordinario”. Cuando eran clientes “especiales” las relaciones eróticas podían representar toda una velada. Con la siguiente declaración hecha por una meretriz, se puede conocer su interés económico al contabilizar su estadía con varios hombres en diferentes momentos: “siendo la tres de la madrugada, estuve con un individuo, nos tomamos 7 cervezas, me invitó a la pieza y me dio 5 pesos por mis servicios, en la pieza duramos como media hora [...] siendo como las 4:00 de la mañana se presentó allí un señor y luego de tomarnos una cerveza me dijo que fuéramos a la pieza y me preguntó que cuanto le pedía, y yo le dije que 10 pesos, cuando él se quitó el pantalón, yo me quité el vestido y me acosté, así en la cama tuvimos acceso carnal, por una sola vez, este hecho duró como media hora”¹⁰⁴.

¹⁰⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Rosalía Gómez por lesiones personales en Delio Medina. Abril 3 de 1961,f.2.v

Con estas declaraciones y testimonios orales, se puede conocer que los valores de los servicios de las mujeres públicas variaban de acuerdo a las horas establecidas. Por otro lado, se detecta que entre menos tiempo emplearan, recibirían mayores ventajas económicas. Por principio, la meretriz establece el precio del servicio sexual antes de realizar la práctica erótica (esta parte será más detallada en el apartado relacionado con las ganancias de las meretrices). Así, el escenario privado del cuarto se volvía espacio de intimidad cuando las relaciones mercantiles debían concretarse en el cuerpo de la meretriz, ella era la dueña de su espacio pero debía compartirlo junto con su sexualidad con el hombre que ella dispusiera, es en este sentido se entrelaza lo público y lo privado.

En conclusión se puede afirmar que tanto el espacio público del burdel como el espacio privado eran parte de la infraestructura del espacio del prostíbulo que habían sido contruidos con el objetivo de generar ganancias, donde quiera que se encontrara el demandante masculino.

2.3 GANANCIA, CRECIMIENTO ECONÓMICO URBANO Y BURDELES

En el siguiente apartado estudiaremos los flujos económicos que se desprendieron del burdel y la resonancia económica que estos tuvieron en el ordenamiento urbano y económico de la ciudad bumanguesa de los años 40 al 60. Renan Vega Cantor, señala que la prostitución constituyó un aporte económico fundamental para la ciudad de una forma directa e indirecta, por las siguientes razones: “la expansión de hoteles, bares, y prostíbulos, alimentaban las rentas del municipio, proporcionándole ingresos fiscales tan significativos como los de las regalías del petróleo. De manera indirecta (tienda, bailes, espectáculos públicos, rifa y juegos), como directa (impuestos a los establecimientos y al dispensario). Es decir, las rentas del municipio producidas por la prostitución constituían un 50 por ciento de

las regalías”¹⁰⁵. Así pues la importancia que llegó a adquirir la prostitución en la ciudad es considerada por las enormes sumas de dinero que dejaba en la economía de la capital.

2.3.1 Inversión masculina y ganancia femenina en el burdel. En este apartado estudiaremos las altas sumas de dinero que llevaban los hombres a los burdeles. Nuestro interés por conocer estas sumas de dinero, es analizar como eran los flujos económicos en el burdel y quienes eran los verdaderos beneficiarios de la prostitución.

Antes de hablar de las ganancias recibidas por los propietarios del burdel, se hace necesario conocer la racionalidad económica de quienes eran denominados “los(as) dueños(as)”, quienes contaban con una edad promedio entre los 30 y los 50 años. Cuando eran obligados a rendir declaraciones ante los juzgados por algún delito cometido por sus empleadas y, al preguntárseles por la profesión que ejercían, afirmaban ser “negociantes” o “comerciantes”, hecho que nos confirma la concepción que poseían sobre la “empresa corporal” de la que hacían parte.

Los propietarios demostraban racionalidad económica en la administración de sus lenocinios, llevaban fieles registros de las entradas y salidas de cada intercambio que realizaban en el burdel, eran ellos quienes establecían las tarifas de los licores, utilizaban a la meretriz como intermediaria en el consumo del étílico, se encargaban de dar los precios de alquiler a los cuartos de las meretrices y cobraban las deudas pendientes de algunos de sus clientes. Eran ellos quienes se encargaban de crear deudas inalcanzables, para que las mujeres públicas se hallasen siempre atadas a “las casas de citas”. Tenían como principio incentivar el consumo comercial, en aquellos momentos cuando los clientes acababan todo su dinero en las inversiones del burdel, procedían pues al recurso del empréstito,

¹⁰⁵ VEGA CANTOR, Renan. Gente muy Rebelde: protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)VOL. 1.1.Enclaves, transportes y protestas obreras. Pensamiento Crítico.

con el fin de no permitir que sus clientes dejaran de consumir cualquiera de los servicios que allí se ofrecían. Claro está los empréstitos se realizaban a clientes que ofrecían garantías económicas.

Algunos clientes acostumbraban ingerir altas cantidades de alcohol y finalmente se veían en la necesidad de acudir a los créditos que gentilmente ofrecían los burdeles. La dueña de un burdel descubre ésta práctica: “estuvo en mi cantina tomando cerveza durante el día y me dijo que él no tenía plata, que si le fiaba y yo le dije que sí”¹⁰⁶. Podemos conocer pues, la mentalidad de hacer que el cliente se vuelva productivo para el burdel, pues aún cuando ya hubiese gastado su dinero allí, se le incitaba para que siguiera consumiendo mediante el empréstito, cuya estrategia buscaba la ganancia mediante el endeudamiento.

Al hablar de la economía en el interior de los burdeles, debemos destacar las sumas de dinero que llevaban los hombres que concurrían a estos lugares, las tarifas que debían pagar en relación con la variedad de servicios que allí se ofrecían, el pago del licor que ingerían el pago por los cuartos de las meretrices y los servicios sexuales de estas mujeres.

2.3.2 El étílico y sus ganancias. La racionalidad económica que manejaban los empresarios del burdel, hacía crear circuitos de consumo que aumentaran las garantías de ganancia económica de los negociadores del placer. El licor jugaba un papel determinante en éste circuito económico por lo que representaba para los propietarios, los clientes y las prostitutas. Para el proxeneta acrecentaba sus ganancias al incentivar su consumo y en los clientes provocaba la desinhibición para acceder a la prostituta y, en ésta última, provocaba su liberación aunque fuera de forma momentánea.

Bogotá. p.205.

“La prostituta sabe que, en realidad, es aprovechada como intermediaria en el ofrecimiento del licor, pero de igual forma sabe que la posibilidad de consumirlo le permite crearse “un mejor ambiente y pensar en otras cosas y en otros sitios” , le permite cambiar su referente espacio- temporal, y le evita confrontarse en su dualidad: de señora o de puta”¹⁰⁷.

En la siguiente cita observamos la costumbre de los propietarios de hacer que las prostitutas incentivaran el consumo del étílico dentro de los burdeles donde estas se encontraran ejerciendo el oficio: “Ana Lucía le dijo a los muchachos que entráramos a donde vivía ella (burdel) para que gastaran allí, porque si no se disgustaban y ahí estuvimos tomando unas cervezas”¹⁰⁸.

De esta forma observamos como era utilizada la figura de la meretriz para que produjera el consumo de licor en los clientes y como, ella misma se convertía en consumidora empleándolo como medio de “liberación”. Además, el demandante masculino empleaba los efectos del licor como medio de desinhibición social, moral y de estimulación sexual. En un expediente leemos al respecto que, “Para el cliente el consumo de licor ingerido le permite acceder, sin prejuicios, a la negociación carnal y, de igual forma, lo estimula a realizar con ella el coito”¹⁰⁹.

Así se forma una red de dependencia hacia el consumo del licor como medio de escape para las prostitutas, y los clientes, creándose así los circuitos de consumo que en definitiva beneficiaban al dueño del burdel. Podemos concluir pues, que en los espacios del burdel se crearon mecanismos de consumo por parte de la racionalidad económica que manejaban los empresarios del “negocio carnal”, en

¹⁰⁶ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, sumario contra José de Jesús Herrera por lesiones personales en Octavio Torres. Agosto 12 de 1948. Caja n 55, f1

¹⁰⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Arenas Serrano por lesiones personales en Ana Lucía Arias. Julio 20 de 1946, f.7.

¹⁰⁸ GIRALDO PRADA, Carlos. La Prostitución en los Burdeles de Medellín. Universidad de Antioquia. 1997, p. 67

¹⁰⁹ Ibíd. p. 53

donde la prostituta actuaba incentivando el consumo masculino, de forma directa con el ofrecimiento sexual, y de forma indirecta con la intermediación en el consumo de licores, cigarros. etc.

Por otro lado los circuitos económicos creados con el elemento del licor trajeron garantías económicas que sólo beneficiaban a los propietarios de estos establecimientos.

Las cifras en los burdeles no eran insignificantes. Siempre que llegaba un hombre, el requisito indispensable para ser bien atendido era demostrar que llevaba buenas cantidades de dinero, de lo contrario sería incluso desechado por parte de las prostitutas. Por estas condiciones muchos de ellos mostraban su dinero con el fin de ganarse la atención de las mejores mujeres.

Los clientes que llegaban a los burdeles llevaban todos sus sueldos y allí los gastaban en etílico y prostitutas, con frecuencia salían sin un solo centavo, luego solo recordaban que la noche anterior, en medio de la cantidad de etílico que habían consumido, se habían despojado de su dinero gastándolo a su antojo. En ocasiones al gasto buscado se sumaba a que estos hombres se convertían en víctimas de hurto por parte de propietarios de prostíbulos y bares o por parte de meretrices o incluso amigos cercanos que los acompañaban al burdel.

Veamos algunos ejemplos de las cifras de dinero con las cuales se acercaban los clientes al burdel. En un documento se lee: “invité a la citada Anaya a la pieza, pero antes de acostarme constaté que yo tenía en los bolsillos del pantalón más de 270 pesos¹¹⁰.

“Tomando licores con varias mujeres, teniendo la suma de \$1160 en billetes todos

¹¹⁰ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, 5 diciembre 1963, Causa contra Luz Marina Anaya por hurto en Alejandro Mesa Ariza, f.1.

de valor de \$20”¹¹¹. Este hombre en otro referido a un contratista de transportes de la Costa señala: había gastado \$ 60 en licores y en mujeres, y presentaba el denuncia por \$1000. En estos ejemplos es pues notorio que el sentirse adinerado impulsaba a los hombres a demandar los servicios del burdel. En estos momentos se disponían a pagar sin preocuparse del monto. Además el dinero era visto en el medio como elemento que aseguraba status y poder.

En ocasiones las cifras de dinero invertido en el burdel aumentaban cuando los hombres recibían los servicios por fuera de éste, pues debían acordar el permiso económico del propietario para que su empleada laborara por fuera del burdel. Allí, ellos debían primero invertir en bebidas alcohólicas para luego salir con la prostituta: “estábamos en el [burdel] Samán con Alicia Niño, a quien conozco de vista, trato y comunicación hace más de dos años anteriores, de ahí salimos al café París y cenamos, luego volví al Samán, de ahí salimos y nos fuimos a dormir a la pensión Colombia”¹¹². Por tanto, existían prostitutas preferidas, en las cuales se invertía más dinero, pues se trataba de halagarlas de una forma diferente, llevándolas a cenar y a compartir momentos de intimidad en otros lugares.

Era común que en los juicios los hombres declararan el dinero que portaban al momento de ingresar al burdel. Veamos algunos ejemplos. Un cliente afirmaba: “y fuimos al barrio de las mujeres públicas [...], yo llevaba \$87”¹¹³. Otro denunciaba que había llevado para gastar al bar Aires Cubanos, la suma de \$247¹¹⁴. Un obrero de carreteras denunciaba la pérdida de un diamante que había llevado a un

¹¹¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga. Caja N° 009, Sumario contra Águeda Reyes y Emma Angarita, por hurto en Antonio Restrepo, 18 julio, 1960, f.1.

¹¹² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Alicia Niño por hurto en Neftalí Prada, 4 julio 1953, fi.

¹¹³ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga. Caja N° 09, legajo 383, 6 abril 1942 causa contra Guillermo Garnica Guarín y otros por hurto en bienes de Jorge Osorio f.1.

¹¹⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga. Caja N° 50, 22 mayo 1948, Causa contra Carmen Arciniegas por hurto en Santos Hernández, f.1.

bar de la calle 61¹¹⁵. Un comerciante declaraba: “yo venía de paso por esta ciudad, llegué procedente de Cartagena y nos fuimos para un bar de la 61, yo llevaba la suma de \$180”¹¹⁶.

Las tarifas de dinero se aplicaban al servicio de acuerdo al gusto que alcanzara a sentir el cliente por su meretriz. Era común que los clientes, además de pagar el servicio, dejaran en el burdel sumas de dinero que les eran robadas, en medio de situaciones particulares creadas con meretrices por las cuales mostraban un gusto especial: “en la cantina estaba una muchacha con un delantal puesto mujer morena, casi redonda, piernona, el labio inferior mas grueso que el otro [...] y yo la invité a tomarse unas cervezas y ya como a las 9 o 10 de la noche le dije que si me atendía carnalmente y dentro de la misma cantina en una pieza que estaba con candado y que ella trancó, hice uso de esa mujer y le pagué por el servicio la suma de 15 pesos, salimos y seguimos tomando en el mismo negocio y después nos fuimos a dormir al hospedaje Zulia y nos acostamos y nos desnudamos y por cierto que le pagué a la camarera la suma de 6 pesos por toda la noche, y después de hacer uso de ella me quedé dormido, una vez me quedé dormido mi denunciada se fugó, yo requisé el pantalón. Inmediatamente me di cuenta que me había hurtado la suma de 3100 pesos, los que tenía guardados en el bolsillo derecho del pantalón y aparte de ese dinero tenía otros billetes de 5 pesos y otros de a peso, esa suma de dinero me la había dado en el día de hoy el señor Moisés Gil como pago de una hipoteca, en un total de 3.300 pesos”¹¹⁷.

Como se observa, en pocas horas este solo cliente invirtió \$200 en licores, en los servicios de la meretriz y en la pensión. Así pues, una vez que los hombres obtenían altas sumas de dinero asistían a los burdeles a invertirlo en sus objetos

¹¹⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja N° 50, 26 mayo 1941, legajo 2151, Causa contra NN por hurto en Patricio Ruiz Carreño, f.1.

¹¹⁶ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja N° 51, 1 octubre 1945, legajo 2223, Causa contra Alejandrina Ruiz Martínez y Florinda Martínez, f.1.

¹¹⁷ Archivo UIS, AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga. Caja No. 60, 2 Octubre 1950, causa contra Olga N. por hurto en Arnulfo N.

de placer y en la diversión. Varios hombres, profesores, músicos, profesionales, u obreros, una vez recibían el pago de deudas acumuladas o sus salarios se dirigían a la zona de tolerancia con la idea de dejar allí una parte considerable de su dinero. El burdel era la primera inversión que pensaban realizar con sus ingresos.

Los clientes que más capitales dejaban en los burdeles eran los comerciantes residentes o venidos de paso a la ciudad. Sin embargo, podemos decir que hombres de todas las profesiones mostraron el mismo interés de inversión de su dinero en el burdel. Existieron agricultores adinerados que venían junto con sus amigos a solicitar mujeres como se ve en este caso: “[...] todos de la misma región resolvimos venir a dar una vuelta a la calle 61”¹¹⁸. Uno solo de estos campesinos llevaba la suma de \$200. Era común, además, que los hombres hicieran ante las prostitutas alarde de su dinero, el estar allí y gastar los hacía importantes y les daba el reconocimiento que la sociedad les negaba.

Un agricultor dejaba ver la costumbre de mostrar el dinero a su meretriz predilecta, Ella afirmaba: “él se ha quedado conmigo 8 veces, siempre venía con bastante plata, porque él me decía: “mire hija, traigo plata”, cuando él se acostaba yo le decía que necesitaba plata para cenar o tomar cerveza y él me daba”¹¹⁹. Así, los clientes cumplían la función asignada a los hombres por la sociedad machista, cual era la de ser mantenedores de mujeres.

Entre los clientes también se encontraban industriales. Uno de ellos cuenta todos los gastos que realizó en muy pocas horas y los lugares que frecuentó con su meretriz: “la invité y nos fuimos al [bailadero] Platanal. Allí tomamos una botella de trago y luego nos vinimos para otro llamado El Stop, después nos fuimos para la calle 4ta, después nos fuimos a dormir al establecimiento donde ella trabaja y

¹¹⁸ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja N° 59, 16 noviembre 1962, Causa contra Briceida Silva y Rosa Acevedo Ardila por hurto en Lino Hernández, f.1.

¹¹⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja N° 26 de Enero, 1960, Causa contra José N. Carlina N. y Luis Alberto Rey por hurto en José Amargo Quiñones, f. 1

tiene su apartamento y como a eso de las 5 a.m. me desperté y encontré en la cama todo mi dinero regado al ver esto busque en mis pantalones un anillo y una cruz con piedras de esmeralda, más una cuantía de 6.300 pesos”¹²⁰.

Como observamos la suma de dinero que llevó este cliente no era nada despreciable, pues aparte de la gran cuantía que poseía también llevaba finas joyas. En este caso, el cliente requirió los servicios de una sola meretriz, pues había otros clientes que, al llevar enormes cantidades de dinero, podían solicitar de dos a tres mujeres prostitutas, hecho que hacía acrecentar aún más las cifras invertidas en el burdel.

Las cifras de dinero que llevaban los hombres para invertir en el burdel demuestran que la sensación de liquidez económica los invitaba a sentirse poderosos y demandantes de servicios a consumir, usando los objetos de placer que consideraban eran las prostitutas.

Es de advertir la doble moral que existía en la época. Algunos personajes proclamaban y enseñaban la moralidad y las buenas costumbres, pero en el momento de llevar sus discursos a la práctica, los dejaban de lado, pues se movían por sus impulsos lúbrico- masculinos. Esta conducta fue una costumbre común entre clientes como policías, abogados, curas y profesores. En el siguiente caso vemos la doble moral de un profesor de Escuela Católica que invierte su paga en el prostíbulo: “yo estaba trabajando en la Escuela Apostólica, como yo me encontraba sin dinero el padre Ardila que es superior de dicho establecimiento, me debía la suma de \$400, me arregló dicha deuda y yo me vine para esta ciudad, luego anoche como a las 8 yo me dirigí para el barrio de tolerancia”¹²¹.

¹²⁰ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja N° 09, 3 agosto 1949, Causa contra Libia Arenas por hurto en Rogelio Bastilla, f.1.

¹²¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja n° 25, 30 septiembre 1954, Causa contra Isabel Ramírez Herrera y otras por hurto en José Agustín Rueda, f.1.

Un burdel aun pequeño y de baja categoría, podía dejar como ganancia tan sólo en licores, altas sumas de dinero. En 1950 por ejemplo, un propietario declara que: “en este establecimiento se vendieron licores por un valor de 200 pesos en la noche, más un vale por la suma de 25 pesos”¹²². A las ventas se suman las deudas.

Una de las prácticas comunes entre los propietarios era vender así los clientes llevasen dinero en efectivo o no lo hicieran, si no llevaban dinero líquido optaban por ofrecer unos vales, es decir una forma de crédito en la cual se consignaban las sumas de dinero que debían por los servicios pedidos durante esa noche. Al día siguiente en la mayoría de los casos, el vale era cobrado por uno de los cantineros del burdel.

La racionalidad económica que manejaban los propietarios de los burdeles rebosaba los límites de cualquier negociante corriente, hacían que las mujeres atendieran a varios hombres con el ánimo de lucrarse de una forma rápida y segura. Sabían cuando un cliente llegaba con dinero y enseguida procedían a atenderlo de la mejor forma.

Pero esas ganancias se acrecentaban para los propietarios con las sumas de dinero recibidas de las meretrices por la venta de sus favores sexuales y por los alquileres de los cuartos. Todo dependía del número de mujeres que tuviera el burdel, del uso que se le diera y de la cantidad de cuartos que poseyera denominado burdel.

¹²² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja N° 62, 13 abril 1950, Causa contra Alberto Bautista por el delito de abuso de confianza en bienes de Rosa Quintero, f.1.

2.4 DINERO PARA LAS MERETRICES

Las cifras de dinero que recibían las prostitutas no eran muy significativas. En la mayoría de los casos, de acuerdo al lugar en donde laboraran era la rentabilidad en dinero que podían recibir por sus servicios sexuales, pero aunque la prostituta laborase en un burdel de alta categoría, las ganancias mayores siempre quedaban para los propietarios del burdel.

La gran mayoría de prostitutas conseguían dinero sólo para medio subsistir. Los ingresos eran aún menores para las prostitutas de “bajas estofas”. Estas eran las meretrices que ejercían el oficio en la calle 4ta y en algunos lenocinios de la 61. Quienes prestaban sus servicios sexuales en las zona rosa, encontraban mejores ingresos. Sin embargo, no se encontró ninguna prostituta con bienes propios o que demostrara algún tipo de independencia económica.

Las meretrices siempre se encontraban bajo la dependencia económica de sus propietarios. Con una economía basada en el diario vivir, es decir, de acuerdo a los clientes diarios que obtuvieran eran las ventajas que obtenían por parte de sus acreedores, si éstos últimos veían que las prostitutas traían buena inversión para el negocio, les podían prestar dineros para alimentación, vestuario y vivienda y ellas lo iban pagando poco a poco de acuerdo a la demanda de clientes que tuviera y así su economía era de un diario vivir.

Las sumas de dinero que estas mujeres exigían, variaban según la hora y el lugar. Una de ellas declaraba: “El mencionado, me dijo que cuánto le cobraba por quedarse conmigo el resto de la noche, a lo cual yo le contesté que 2 pesos, yo tenía 2 pesos con 50 centavos por dos muchachos que atendí antes que Reyes”¹²³.

¹²³ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, hurto, Caja N° 0014, Causa contra Ana Silvina Duran Martínez en Rey Páez, f.4. ,27 febrero 1939.

Para 1960 la cifra ascendía a los \$5. “le dije que cuanto me iba a cobrar por los servicios que me iba a prestar, me dijo que \$5”¹²⁴. La cifra no se elevaba pues el sector era la calle 61 y como sabemos no era de elevada categoría.

Para 1960 las cifras aumentan de 5 a 15 pesos entre los sectores medio bajos.

Para 1950, vemos los mismos dos pesos cobrados por el servicio sexual: “me exigió la suma de dos pesos anticipados, me hizo desvestir y luego dijo que no se acostaba conmigo porque como dizque estaba borracho la demoraba”¹²⁵.

Sabemos que las cifras por un rato de placer no sobrepasaban los 2 pesos para la década del 50, época en la cual una caja de chicles costaba 50 centavos. Podemos así sacar el cálculo de forma sencilla, para observar que los servicios sexuales no eran muy bien remunerados, pues con el valor de 4 cajas de chicles, se podía acceder a los servicios de una meretriz. Como vemos las cifras de dinero no eran muy representativas para las prostitutas. Sin embargo, con sus tarifas podían sobrevivir.

La rentabilidad que podían obtener las meretrices se hallaba condicionado por la belleza o estrategias sexuales que desarrollaran para atender a los clientes y hacerse reconocidas y al mismo tiempo requeridas. Por lo general, la cifra que se cobraba (entre los años 40 hasta 50) fue de 2 a 5 pesos por los servicios sexuales, si la damisela contaba con buena acogida entre el gremio masculino y en una noche podía obtener mínimo 5 clientes, así las ganancias eran 10 pesos. Si los clientes aumentaban hasta la madrugada, la cifra aumentaba. Entre las prostitutas se obtenía reconocimiento para quien obtuviera mayores ganancias económicas. Las que no contaban con esta suerte, eran despreciadas y relegadas por sus

¹²⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja nº 81, Causa contra María Elena Díaz por lesiones personales en José de la Cruz Remolina, 19 dic 1960, f.1.

¹²⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Lesiones Personales, Causa contra Josefina por lesiones personales en Rubén Quintero, 7 nov 1950, f.1.

compañeras.

Cuando en ocasiones obtenían buenas cantidades de dinero lo primero que hacían era invertirlo en recursos que les siguieran permitiendo su permanencia en el medio, es decir compraban una serie de ajuares que las hiciera lucir mas bellas y atractivas. Una de ellas señala en que invirtió su dinero: salió a la casa de mercado y allí compró un ajustador, un par de zapatos negros, un vestido de color rosado, un fondo de color amarillo, un frasco de perfume, un pañuelo de seda, una caja de polvos y un lápiz para labios”¹²⁶.

Sabemos, además, que los propietarios invertían altas sumas de dinero en los aprovisionamientos de sus establecimientos. Invertían dinero en licores tales como, brandy, whisky, etc. Sabían que las ganancias que les quedaban eran jugosas. Estos licores los compraban en las licoreras de la ciudad al por mayor y allí lo vendían a doble precio. De esta forma como lo habíamos indicado anteriormente, las ganancias del burdel no solo procedían de la meretriz, sino también del etílico que allí se vendía.

Para asegurarse que sus burdeles fueran escogidos los dueños se encargaban de traer mujeres de otras regiones del país. Invertían en viajes para buscarlas y viáticos para traerlas a esta ciudad. Las cifras de dinero que debían invertir eran altas. Ellos corrían con todos los gastos porque sabían que las ventajas económicas que obtendrían superarían los gastos invertidos. Además, cada cliente debía pagar en el burdel por el cuarto que se le arrendaba para estar con la prostituta. Este dinero era adicional a los servicios sexuales que ofrecía cada una de las prostitutas que allí laboraban.

Con una mirada a las tarifas cobradas por las meretrices, podemos ver que las

¹²⁶ Archivo UIS,AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Caja N° 26, Causa contra Isabel Niño López por hurto en Luís Benito González, 19 dic 1940,f.6.

mayores ganancias se quedaban para los propietarios. Con sus tarifas irrisorias las prostitutas apenas si podían continuar subsistiendo. Por esta razón, la gran mayoría de ellas no se podía desvincular del medio, pues sus deudas se incrementaban a las ganancias de los lenocinios. Con las tarifas que recibían sólo podían pagar algunas de las deudas acumuladas y lo restante lo invertían en objetos y prendas de uso personal tales como vestuarios, ropa íntima, y accesorios, que las ayudasen a promocionarse y continuar en el medio.

Quienes se quedaban con la mejor tajada eran los dueños del burdel, pues estos hacían que la meretriz se endeudara y cada vez que ésta recibía entradas económicas debía dividir sus ganancias para el que le estaba proporcionando vivienda, alimentación y vestuario. De esta forma las ganancias obtenidas pasaban directamente al explotador comercial. Por otro lado, éste recibía la ganancia de cada subarriendo de las meretrices por cada hombre que éstas llevaban a sus cuartos, y además, obtenían las ganancias de las grandes cantidades de licores que se ingerían en estos espacios. Así se convertían en comerciantes del cuerpo y el étílico.

Las ganancias que recibían hacían que los propietarios permanecieran en propiedad de los burdeles por largos años y que otros nuevos personajes se interesaran por invertir en los burdeles, bajo la idea de unas altas rentabilidades económicas ofrecidas por un negocio fácil donde los mayores esfuerzos los debían realizar las mujeres que trabajasen allí, pues ellos solo proporcionaban una parte de capital.

La prostituta aun cuando sabía que era objeto de explotación laboral, no podía realizar una independencia económica de su proxeneta, debía seguir bajo la potestad económica de su explotador, porque no contaba con los medios económicos que la liberaran de su dependencia económica, pues aunque laboraba diariamente en el burdel, jamás alcanzaba a pagar la totalidad de las

cuentas que debía a su acreedor.

Se puede concluir que los flujos económicos que se movían en los burdeles eran bastante significativos. Eran tantas las ganancias que dejaba el servicio carnal, que por eso los prostíbulos se multiplicaban, incluso en las zonas no destinadas para ejercer la prostitución.

Las proporciones de dinero que se invertían por parte de los propietarios en traer mujeres de otras ciudades, en conseguir licores de todas las variedades o calidades y comprar o alquilar los establecimientos dedicados para el burdel, se vieron fuertemente retribuidos con los flujos de dinero que dejaban los distintos sectores de clientela masculina que favorecían los circuitos del burdel, no sólo al interior de éstos sino también hacia sus afueras con todos los espacios que complementaban las casas de citas, a saber: Salones de baile, restaurantes, teatros, tiendas, cantinas, hoteles o pensiones, entre otros. Toda esta actividad económica y todas estas ganancias se generan pues gracias a las prostitutas que vendían sus cuerpos, sin obtener en la mayoría de los casos, otra ganancia que una subsistencia ínfima obtenida en un ambiente de segregación y desvalorización humana.

2.4.1 Circuitos económicos creados por el burdel en sus alrededores.

Salones de baile, teatros, tiendas, cantinas, hoteles y pensiones

Según Neil Larry Shumsky, las “zonas rojas” tienen una gran importancia económica, dado que allí se reproducen formas de sobrevivencia económica, no sólo de las prostitutas, sino también de los taxistas, inmigrantes, taberneros y a las de baile entre otros¹²⁷. En la ciudad de Bucaramanga podemos observar estas

¹²⁷ SHUMSKY, Nelly Larry. Historia de la prostitución En: Cuadernos digitales:publicación electrónica en Historia Archivística y estudios sociales N.13 JULIO 2001.Universidad deCosta Rica.Escuela de Historia.Perspectivas y problemas para una social de la historia de la prostitución HERNÁNDEZ MARÍN,Juan José. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/c13=his.htm>.

formas de supervivencia económica generadas alrededor de las zonas de tolerancia, en donde se fueron estableciendo restaurantes, hoteles, tiendas, vendedores ambulantes, etc. Los diferentes restaurantes o cenaderos, como eran llamados, se fueron multiplicando en la zona, en especial para la década del 50 al 60. Al aumentar los burdeles aumentaban del mismo modo otros servicios, ya que se debían multiplicar los lugares donde estas mujeres se alimentaran y divirtieran junto con sus clientes. Era una práctica común que después de tomarse algunas cervezas, se fuera al cenadero más cercano y luego se ingresara a los cuartos de intimidad sexual. Las tiendas también jugaron un papel importante en el aprovisionamiento de las prostitutas y por ende, en la economía de la ciudad. Las que se establecieron en estos lugares contaban con la ventaja de recibir buenos ingresos, pues la confluencia era masiva. Las prostitutas necesitaban productos tales como velas, limones, alcohol, cuchillas, fósforos, jabones, abarrotes, etc.

Los hoteles o pensiones eran necesarios para los nuevos viajeros que llegaban a la ciudad. Estos, una vez concretaban sus negocios, acostumbraban asistir a los espacios nocturnos en búsqueda de placer y de diversión. Los hoteles colindantes a las zonas de placer eran varios y si se encontraban un poco distantes los servicios de los chóferes eran solicitados, acortando las distancias de inmediato. Muchos fueron los viajeros que una vez terminaban de realizar los negocios para los cuales habían llegado a la ciudad, solicitaban “mujeres públicas”. Además, había prostitutas que residían en los hoteles o pensiones cercanas, generando ingresos a estos espacios. Al parecer, estas mujeres no se establecían permanentemente en la ciudad, sino que habitaban allí por algunas temporadas.

Los bailaderos o amanecederos fueron otro espacio que creció junto con el burdel y que trajo ventajas económicas para este tipo de negociantes. Eran lugares dedicados sólo para el baile y la diversión. Habían sido creados para propiciar nuevos y diferentes espacios en donde se pudiera ir a bailar y tomar algunas copas de licor. Algunos de los clientes, cuando llevaban altas cantidades de

dinero, acostumbraban ir a bailar a estos estaderos para pasar ratos de esparcimiento junto con sus meretrices y antes o después regresaban al burdel donde residía la prostituta, para allí continuar ingiriendo alcohol y llevar a cabo las prácticas sexuales acordadas por el demandante y la oferente sexual.

En general, como vimos con anterioridad, las sumas de dinero que los hombres llevaban a los lenocinios no eran nada despreciables. Si estos eran viajeros, las cifras eran más elevadas. El dinero era invertido en los taxis, en las altas cantidades de licor que consumían y en los servicios sexuales que solicitaban, pagaban la meretriz y el alquiler de cuarto, además, las atenciones que solían dar a sus acompañantes.

Los demandantes sexuales invertían no sólo en el servicio sexual. También lo hacían en las cenas y en los lugares de diversión, como salones de baile que se encontraban afuera de los burdeles. Un cliente relata su itinerario nocturno: “llegue a la 1 a.m. al [burdel] Jardín, allí estaba tomando en compañía de Paula, nos tomamos botella y media de ron, después salimos a cenar y luego al [bailadero] Platanal, luego nos fuimos a dormir al Jardín”¹²⁸.

Los restaurantes alrededor de las zonas de tolerancia fueron importantes y se favorecieron económicamente con los demandantes sexuales, las prostitutas y hasta los propietarios de los burdeles que debían acudir allí para alimentarse. En la mayoría de los casos iban a cenar en los lugares cercanos al burdel donde habitaban las meretrices, pues sus patronos también cuidaban que éstas no se fueran muy lejos, pues corrían el peligro de perderlas. Veamos con un ejemplo la costumbre de ir a cenar con sus clientes: “después nos fuimos a la cantina de María Blanco situada en la calle 15, después mi compañero de esa hora me invitó a que nos fuéramos a cenar, lo que hicimos y lo hicimos en el Café de Ernesto

¹²⁸ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga. Caja N° 21, Causa contra Paula N. Compás por hurto en Eduardo Sánchez Palma, 25 diciembre 1960, f.1.

Sandino, en la misma calle 15, y allí en la cocina que está a cargo de la señora Angélica cenamos mi compañero y yo”¹²⁹.

Algunos de los clientes acostumbraban ir a cenar en los cafés más cercanos que encontraran: “de ahí salimos en asocio de Rosa Maldonado y Juanita y de ahí salimos al Café Centenario en donde pedí varias cenas”¹³⁰. Así mismo los vendedores ambulantes sabían que sus productos eran apetecidos por estos sectores y por ello se aprovisionaban para la venta de todo tipo de artículos comestibles y no comestibles para ofrecer tanto a damiselas como a sus clientes. Una prostituta indica ejemplos de vendedores ambulantes que circulaban por este sector: “yo estaba tomando con el muchacho y luego llegó una señora que vende piquetes y entonces el tipo que estaba con Concha nos mandó dar piquete”¹³¹.

Los taxistas también se sirvieron de la economía del sector. Ellos recogían a los viajeros que llegaban y querían conocer la zona de tolerancia, transportaban a los borrachos que después que cerraban los burdeles debían regresar a sus casas, eran bastante requeridos por los clientes que querían llevar a pasear a sus acompañantes de la noche quienes, también solían solicitarlos con frecuencia. En general, sus servicios fueron muy solicitados por aquellos clientes que requerían de desplazamientos a altas horas de la noche y en la madrugada. Estos lugares eran tan transitados que existían incluso rutas de buses especiales que dejaban a los clientes y a las prostitutas que vivían por fuera del los burdeles, en las mismas puertas de estos: “bajaba yo manejando el bus “Santa Teresita” y al llegar al recreo paré para dejar a unos pasajeros y vi a una muchacha...”¹³².

¹²⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Hilda Sepulveda por hurto en Manuel Sánchez, Caja nº 44, 4 febrero 1941, f.7.

¹³⁰ Archivo UIS,AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Hernando Rueda por hurto en Yebrail Quiroz Zárete, Caja nº 65, 12 Noviembre de 1942, f.5.

¹³¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa Contra dos mujeres desconocidas por hurto en Arnulfo Jiménez Moreno, Caja Nº 44, 18 septiembre 1960, f.7.

Los burdeles que se encontraban ubicados en la carrera 15, eran burdeles que eran centrales, pues a sus alrededores existían restaurantes y teatros. Veamos la referencia de un consumidor: “llegué junto con mi hermano a la carrera 15 calle 17 y 18 a un bar que hay ahí, cerca del teatro Colombia”¹³³. Así, alrededor de las zonas de tolerancia fueron creciendo innumerables lugares que abastecían la economía que funcionaba paralela al burdel, como restaurantes, hoteles, tiendas, entre otros. Estos espacios, además de complementar los servicios en la zona, enriquecían los circuitos económicos, gracias a las prostitutas. Así muchos, pobladores podían desarrollar medios de supervivencia que hacían que la fisonomía de la zona de tolerancia se extendiera aún más y que atrajera por todos los medios, más dinero.

Podemos concluir que el ejercicio del meretricio amplió nuevas zonas comerciales en el espacio urbano y aceleró la circulación del dinero, permitiendo que la economía de la ciudad se alimentara con los dividendos económicos producidos por los circuitos monetarios que se desprendieron del burdel, los cuales permitieron que se activara la dinámica comercial y de prestación de servicios que brindaba la ciudad. Así podemos asegurar que la prostitución en Bucaramanga jugó un papel indispensable para la economía de ésta, ya fuese de forma directa o de forma indirecta. Por otro lado, podemos afirmar que el meretricio de forma paralela generó un nuevo ordenamiento urbano que se ajustó a las necesidades de la zona.

Tras las consideraciones anteriores surge un interrogante sobre ¿Cuál era la causa qué hacía que el dinero recibido por los hombres fuera invertido primero en el burdel?. En realidad, la mentalidad de la época daba gran importancia a los lugares donde se abrían los espacios para el placer y la diversión. Estos espacios

¹³² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra José Rey por Accidente de Transito en Carmen Niño, Caja N° 50 22 noviembre 1940, f1.

¹³³ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Alberto Herrera por hurto en Luis Beltrán Valencia, Caja N° 81, 9 diciembre 1960, f 5

eran añorados por los hombres por las restricciones sociales y morales que se imponían como norma y como paradigma en la sociedad de la época.

Dentro del círculo matrimonial, no se le permitía a la mujer experimentar el placer sexual, pues podía caer en el pecado de la lujuria, o dejarse llevar por la “carne”, el peor enemigo de la humanidad según las Sagradas Escrituras. Además, la mujer casada debía distinguirse por su castidad y por este motivo no podía propiciar juegos eróticos en su sexualidad. Sus funciones sexuales sólo se podían expresar en el ámbito reproductivo, en el acto de engendrar hijos. Esta era la idea que le interesaba al Estado: la prolongación de las familias a través de la figura de la mujer casada. Del mismo modo, la Iglesia promulgaba el matrimonio y reprobaba el descarrío pasional. Ante los discursos enseñados por la Iglesia, por los periódicos nacionales y locales y por las revistas de la época, la mujer que cumplía con el papel de mujer casada asumía su rol asumiendo las funciones de reproducción, dejando de lado el placer o el erotismo. Aparte de atacarse los pecados de la carne, en el aspecto sexual, también se reprobaban socialmente otros vicios de la carne, como eran las borracheras, las contiendas, las malas palabras y en general las conductas indecorosas.

Tanto las prohibiciones sexuales, como las sociales, desaparecían en los espacios para el placer. En estos se promulgaba el desenfreno pasional y se invitaba a consumir el etílico como la mejor forma de disfrute y relajación. En el burdel no había normas morales que cumplir, ni roles que complacer, la restricción allí no existía. El cuerpo de la mujer prostituta estaba allí para ofrecer placer y erotismo, para complacer en la cama todas aquellas pasiones restringidas y frustradas, que la mujer casada no podía entregar. Para permitirle al hombre experimentar nuevas sensaciones que jamás su esposa le podría permitir. Además, por medio del etílico el hombre podía desinhibir su conducta y realizar todo cuanto estuviere a su alcance. Otro ingrediente que aumentaba la concurrencia a los burdeles era la concepción machista, pues entre los propios hombres se tenían premisas

conservadoras y patriarcales. Entre ellos, la virilidad se demostraba por medio del acceso a mujeres. Por esta razón, muchos recurrían al burdel en búsqueda de mujeres prostitutas en su afán de demostrar “hombría” entre sus pares. Dentro de esta categoría se observa incluso la costumbre de algunos padres de familia de llevar a sus hijos donde las meretrices, para que estas cumplieran con la tarea de iniciar sexualmente al púber que se hacía hombre. Mediante este rito, en la mayoría de los casos se iniciaba a los jóvenes en el burdel. Así vemos como era usada la figura de la meretriz para cumplir con las necesidades sexuales masculinas. Otro elemento indispensable en la costumbre de permanecer en los burdeles fue la “libido masculina”, según Foucault, este desenfreno masculino fue el que promovió la creación de las zonas de tolerancia.

Podemos concluir pues que, aspectos culturales, sociales machistas y de religiosidad explican la concurrencia masiva de los hombres hacia el burdel, con el elemento dinero, como único medio que les abría las posibilidades tanto de satisfacer su libido masculina, como de separarse de las estrictas normas sociales y sexuales promulgadas por la sociedad de su época. Por esta razón los lugares para la diversión y el sexo fueron determinantes en la cultura libido masculina de la época. Bajo esta concepción se puede entender la importancia que tuvo para los hombres el pensar en los burdeles como el primer lugar a visitar tan pronto como obtenían dinero. El dinero visto de esta forma era el medio que les permitía escapar de las estrictas reglas sexuales y morales de la sociedad imperante.

Recapitulando lo visto en este capítulo podemos concluir que el negocio del meretricio contó con una racionalidad económica por parte de los proxenetes de unos alcances inigualables, pues desde la formación de los mismos espacios, éstos fueron pensados para la productividad. Las relaciones comerciales que allí se realizaban eran solamente venales. La figura de la meretriz era estratégicamente usada por el propietario para incitar el consumo del etílico y el consumo sexual. Tanto los espacios como las personas que hacían parte del

negocio carnal, eran utilizados bajo la mentalidad de provocar el consumismo de bienes, ya fuesen sexuales o no sexuales.

Desde el momento que se colocaba el nombre al burdel, se pensaba en vender sensaciones que provocaran el anhelo de elegir ese espacio específico. Más tarde con el reclutamiento de mujeres se buscaba atraer de una mejor forma a la clientela masculina, al mismo tiempo se creaba la competitividad con los otros lenocinios. Se adecuaban los espacios tanto públicos como privados para la rentabilidad y productividad del propietario y, en una baja proporción, de la meretriz.

La mentalidad de obtener ganancias a expensas de los cuerpos femeninos no vio límites. El mercado carnal, se movió bajo el principio de satisfacer la demanda sexual de los clientes, siempre y cuando éstos representaran una ganancia económica para el burdel. Por esta razón, se encontraron burdeles de todos los estratos sociales. Así se crearon y consolidaron en toda Bucaramanga los espacios para el consumismo del placer.

3. VISIÓN HACÍA LA MERETRIZ

En este capítulo estudiaremos la parte discursiva de quienes de una u otra manera trataron el tema de la prostitución. Para cumplir con este propósito trataremos tres tipos de discursos: los discursos promulgados por la legislación Municipal, el código penal, los discursos de abogados a través de los procesos judiciales y los discursos de los periódicos junto con algunas revistas médicas y policivas para la época de 1940 a 1960 en Bucaramanga.

El objetivo del capítulo busca conocer la visión de los otros hacia la meretriz, cuál fue la forma de representársela en sociedad y cómo fue la lectura que se le hizo a su figura social.

3.1 VISIÓN DEL LEGISLADOR PRESENTADA EN GACETA DE SANTANDER

En este apartado estudiaremos el discurso de los legisladores plasmado en la Gaceta de Santander, en relación con la figura de la prostituta. Miraremos la legislación entre 1940 y 1960.

En la Gaceta encontramos el concepto que definía a una mujer como pública: “será inscrita como prostituta, toda mujer que habitualmente practica el coito con varios hombres, indistintamente y vive en prostíbulos o casas de lenocinio o las frecuente”¹³⁴. Según este artículo una mujer se hacía pública en el momento que entregaba su cuerpo al acceso carnal con varios hombres, dentro del burdel. Con esta significación una mujer ingresaba al mundo del dominio público y la sociedad se encargaba de reconocerla como tal. Pero para que una mujer se hiciera pública, debía cumplir con otras condiciones aparte de la señalada. Debía

¹³⁴ Archivo de la Gobernación de Santander, “Disposiciones sobre lucha antivenérea, resolución número 282 de 1942”. En: Gaceta de Santander, 4 mayo 1942, p. 299.

inscribirse como pública en los registros oficiales de higiene y reunir los siguientes requisitos:

- “a) Tener más de 17 años.*
- b) Probar que tiene discernimiento para comprender el alcance y significación de la inscripción.*
- c) No estar atacada de ninguna de las enfermedades enumeradas en los artículos 50 y 51 de la presente resolución;*
- d) Estar en completo uso de sus facultades mentales.”¹³⁵*

Según estos lineamientos la figura que se construye de la meretriz era la de una mujer con mayoría de edad para responder por sus actos, y con capacidad de raciocinio para aceptar el nuevo rol que desempeñaría como una mujer pública. Los rasgos que la describen serán explícitos a su “condición social”, señalando que la mujer que quisiera convertirse en pública no podía mantener el vínculo matrimonial. Debía encontrarse soltera para entregar su cuerpo a las labores sexuales venales. Tampoco podía estar atacada por enfermedades de transmisión sexual, ni encontrarse bajo la autoridad paterna. Se lee: Artículo 12 “para la inscripción de una mujer como prostituta, deben tenerse en cuenta únicamente las condiciones sociales de ésta, y en ningún caso su estado sanitario. Por mujer prostituta debe entenderse la que no está sometida a la patria potestad, a la potestad marital, tutela o curaduría”.

No podía estar bajo la sujeción familiar de cualquiera de los dos padres, ni bajo la potestad de un esposo, y no podía demostrar ningún tipo de enajenamiento mental. Por ello, no podía representarla ningún tutor. Todo lo anterior indica que la mujer que ingresara a la prostitución debía dejar por sentada, su habilidad de mayordomía y el pleno reconocimiento de sus facultades mentales y civiles para

¹³⁵ Archivo Departamental de Bucaramanga, Gaceta de Santander 1942, p 302

actuar por su propia voluntad, sin comprometer socialmente a ningún hombre que por su causa perdiera la honorabilidad.

La catalogación en función de la clase de vida supuestamente escogida dentro de la sociedad, ubicaba a estas mujeres fuera de los parámetros de la “vida honesta”. Se les consideraba poseedoras de una “vida irregular”. De allí que todos sus actos fueran vistos como ilícitos y peligrosos.

En ciertos incisos de la norma se percibe la posibilidad de la prostituta de dejar de serlo en algunos momentos de su vida, a saber: cuando se encontraban recluidas en prisión o en un lugar de amparo, como por ejemplo los reformatorios, cuando se encontraran hospitalizadas, o cuando se encontraban en estado de embarazo, desde el octavo mes hasta los cuarenta días después del alumbramiento. Sólo en esos momentos se suspendía la exclusión de ellas del dominio público y se les dispensaba de asistir a los controles del dispensario.

La presencia de las meretrices cuestionaba las Ordenanzas y Resoluciones que se escribían sobre su comportamiento dentro del burdel, pues todas las contradecía y lo único que cumplía era su asistencia al dispensario, aunque en ocasiones también lo desobedecía. Según el discurso de la ley se buscaba la existencia de un meretricio “organizado, pudoroso y hasta casto”, pero tales ideales sólo quedaron registrados en el papel, porque la vida dentro del meretricio fue diferente en la práctica social. Para mencionar algunos ejemplos examinaremos ciertos artículos sobre algunas normas que debían cumplir las meretrices y los burdeles. Se ordenaba que existiera un reducido número de mujeres en el interior de los lenocinios, eran prohibidas las mujeres menores de edad, los cuartos no debían estar divididos por cancelas, los horarios de servicio de los establecimientos debían ser a partir de la media noche, con el fin de proporcionar la tranquilidad de los vecinos, el vestuario de las meretrices debía ser decoroso, sin asomos de desnudez, la prostituta debía tener cuidado de un

vocabulario obsceno, no podía incitar a cometer actos sexuales¹³⁶ y, mil reglas más, que nunca se llevaron a cabo en la realidad ,pues tales medidas no coincidían con el afán productivo de los burdeles y tampoco con aquello que en esencia era una mujer prostituta. Por el contrario, la ley dejaba ver la doble moral de la legislación y de la sociedad.

En todas las normas se vislumbran pues las contradicciones y, en especial en la última regla estas se hacen evidentes al exigir que esta mujer no podía “incitar a cometer actos sexuales”. En cierto sentido, se le quería prohibir que fuera prostituta dado que esa era su labor diaria. Más que prohibiciones, todo este arsenal de Ordenanzas parecen una estrategia para disfrazar la legitimidad que ya tenía la prostitución en la ciudad. Esta serie de exigencias “morales” buscaba legitimar la práctica del meretricio bajo un tapiz de recato y buenas costumbres, para así apoyar la censura social que se suponía ejercería la ciudadanía santandereana.

Es en este sentido que observaremos la denuncia que algunos sectores de la sociedad realizan, respecto de la doble moral utilizada por los legisladores, al legislar sobre la prostitución bajo un tamiz de moralidad.

En épocas pasadas, si se quería limpiar la raza o depurar el linaje, se debían mostrar algunos méritos o comprar algunas partidas. En el siglo XX sucedía algo similar con las mujeres que habían sido públicas y buscaban depurar sus nombres de tal denominación. El procedimiento constaba de dos pasos: uno rápido y sin mayores certificaciones y el segundo un poco tedioso y demorado. El primero consistía en presentar la partida de matrimonio. Si así lo hacían, de inmediato eran excluidas del denominativo de prostitutas y sus nombres eran borrados de los registros del dispensario, pero casi nunca, del juicio y menosprecio de la sociedad.

¹³⁶ *Ibid*,p..300.

Este camino, inalcanzable para la mayoría, les devolvía algo de valoración social gracias al hecho de poderse llamar “señoras”, lográndose la limpieza de la estigmatización social a la que continuamente eran sometidas, y todo ello, gracias a la “redención” ofrecida por algún varón. Existían otras medidas más complejas para “limpiar” el nombre, tales como llevar testigos que certificaran sobre su nuevo trabajo adelantado durante un año, o presentar certificados de las nuevas empresas donde se encontraran laborando, o informes de los agentes sanitarios en los cuales constara que dichas mujeres ya no ejercían la prostitución. Para ello, las mujeres debían dejar el oficio y adquirir un certificado estampillado con veinticinco centavos de timbre nacional.

Antes de iniciar el análisis de la ley en lo referente a las enfermedades de transmisión sexual, considero necesario advertir que el discurso que manejan los legisladores con respecto a las medidas que se debían tomar sobre este flagelo, es el mismo que reproducen las revistas médicas que tratan el tema. Todo parece indicar que estas enfermedades generaron una problemática social tan complicada, que hubo la necesidad de legislar para crear mecanismos que controlaran o dieran posibles soluciones a las consecuencias de este fenómeno social.

El Estado, en su afán de proteger la “raza”, se encargaba de que los tratamientos de las enfermedades venéreas fueran gratuitos para todas estas mujeres y, por lo tanto, era un deber que las prostitutas asistieran semanalmente a los controles sanitarios. De lo contrario, se harían merecedoras a algunos días de arresto.

A partir de 1942 se estableció la semana nacional antivenérea, en la primera semana de septiembre de cada año. En ella debían colaborar todas las autoridades, tanto nacionales, como departamentales y municipales. En relación con este servicio existía un organismo norteamericano que se unía a la campaña como una pieza fundamental. Este organismo fue creado por el Decreto

presidencial número 41 de 13 de enero de 1943, en desarrollo del convenio celebrado entre el gobierno de Colombia y la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, señor Nelson Rockefeller, y de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley 36 de 1942, como una dependencia del entonces Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social”¹³⁷.

De todas las medidas que se crearon para las prostitutas, las únicas que se cumplieron fueron las del control sanitario. En realidad, se podría decir que fue la única medida que se llevó a la práctica, como pudimos verificarlo en declaraciones de prostitutas hechas en los expedientes, las cuales presentaremos en el capítulo que trata sobre el dispensario.

La ley visualiza a la meretriz como cuerpo enfermo, como peligro de contaminación y degradación de la raza. De allí que se buscará reiterar las obligaciones de acudir semanalmente al dispensario. En el capítulo primero de la Resolución en cuestión se leía: “los funcionarios de higiene tendrán a su cargo, en primer lugar la vigilancia y control del ejercicio de la prostitución”¹³⁸. Era un imperativo para estos funcionarios públicos encargarse de toda la vigilancia y control de las redes del meretricio, en el campo de acción fueron los únicos que llevaron a la práctica el ejercicio de sus actividades.

Las mujeres públicas que se encontraran enfermas por lepra, tuberculosis y otras enfermedades establecidas por el Ministerio de Higiene no podían ejercer la prostitución¹³⁹. El Estado, con sus métodos de control tales como: policía, dispensarios, médicos, cárceles, vigilaba cualquier tipo de enfermedad que contrajeran las prostitutas, para con ello cuidar la salud de los hombres que acudían a ellas.

¹³⁷ Archivo Departamental de Bucaramanga, CRUZ, Pedro Eliseo, *Memoria de Higiene*, tomo I, imprenta nacional. Bogotá, 1947, p. 90

¹³⁸ Archivo Departamental de Bucaramanga, *Gaceta de Santander*, 1942, p. 299

¹³⁹ Archivo Departamental de Bucaramanga, *Gaceta de Santander* 1942, p. 302.

El problema de las enfermedades venéreas afectó al Departamento de tal manera que a partir de 1939 se iniciaron registros mensuales, durante diez meses, con el ánimo de llevar el control de las mujeres públicas que habían sido contaminadas junto con la otra parte de la población afectada, es decir, hombres y mujeres no públicas. Lo asombroso es que durante esos 10 meses de 1939, se lograron registrar 2.650 mujeres públicas. Sabemos que esta fue una cifra aproximativa, pues muchas prostitutas clandestinas que contraían la enfermedad no fueron registradas¹⁴⁰.

En 1942 comenzó una nueva campaña antivenérea que se prolongó en los años siguientes. En 1943 apareció una nueva Ordenanza que destinaba la cantidad de \$20.000.00 para la campaña técnica que buscaba la protección social contra las enfermedades venéreas¹⁴¹. La Ordenanza mostró la urgencia con la cual se debía proceder para conseguir ese dinero.

En el año de 1947, apareció una nueva Ordenanza que trataba el tema de la dotación del dispensario antivenéreo de Bucaramanga. La Ordenanza rezaba: “el Departamento contribuirá hasta con la suma de \$15.000.00 para la adquisición del equipo de laboratorio instrumental de cirugía y demás elementos de que deberá estar dotado el dispensario antivenéreo, próximo a darse al servicio en Bucaramanga”¹⁴². Se hacía énfasis en la urgencia de proveerse del dinero por medio de créditos o traslados, para cumplir de inmediato con lo ordenado. Al parecer, sólo en 1947 se crea el dispensario en esta ciudad porque para 1920, apenas se estaba creando un nuevo espacio en el hospital San Juan de Dios para tratar este tipo de enfermedades, lo que demuestra que no había entonces un espacio exclusivo para el tratamiento del “mal de venus”¹⁴³.

¹⁴⁰ Archivo Departamental de Bucaramanga, *Gaceta de Santander*, 1940, p. 22.

¹⁴¹ Archivo Departamental de Bucaramanga, *Gaceta de Santander*, 1943, p. 90.

¹⁴² Archivo Departamental de Bucaramanga, *Gaceta de Santander*, 1947, Ordenanza N4, mayo 22

¹⁴³ Archivo Departamental de Bucaramanga, *Ordenanza número 28*, abril 8 de 1920, artículo 15.

En la Gaceta de Santander, después de estas Ordenanzas no vuelve a aparecer ninguna referencia a enfermedades venéreas, ni a prostitutas. Tan sólo aparecen datos sueltos en algunos informes del Ministerio de Salud Pública. Hasta el momento no sabemos que sucedió con esta información. Suponemos que se consolidó en el Ministerio de Salud y que quizás los informes se rindieron a otra entidad.

En 1960 se encuentran registradas en el memorial del Ministerio de Salud personas diagnosticadas con sífilis, blenorragia, chancro blanco, linfo granuloma, granuloma inginal y otras enfermedades venéreas. Las cifras muestran que aun cuando se habían realizado controles médicos, no se había podido exterminar la enfermedad, pues los índices de enfermas se mantenían¹⁴⁴. En 1940, en el Departamento de Estadística también se llevaban los registros de las mujeres públicas que se encontraban enfermas. Estas cifras generaban preocupación en la población. Y es posible que por ello también se pierda luego este tipo de registro. Los datos sólo reaparecen en 1959 cuando se constatan en el Anuario Estadístico 1.278 mujeres públicas, repetidas 2.909 para un total de 4.187 mujeres públicas afectadas por una enfermedad venérea. En Bucaramanga aparecían registradas 1012 mujeres públicas inscritas, en los departamentos más representativos del ejercicio de la prostitución aparecen en cantidades inferiores, en Barranca se registran 336 mujeres públicas, en Puerto Wilches 73, Rionegro apareció con 10, Socorro con 230 y en Vélez 14.¹⁴⁵

Como se observa, la ciudad, aparece con mayor proporción de mujeres prostitutas. Pero lo más preocupante son las enfermedades que transmiten a la demás población.

¹⁴⁴ Archivo Departamental de Bucaramanga, *Memorial del Ministerio de Salud pública al Congreso Nacional*, 1960, Alfonso Ocampo Londoño, cuadro n 20.

¹⁴⁵ Archivo Departamental de Bucaramanga, MONTERO CASTRO, *Anuario estadístico de Santander*, 1940, imprenta el Departamento .Bucaramanga.

A parte de la población que contamina, además aparecen registrados abortos por sífilis. En el caso de Bucaramanga se registró un caso y 6 casos en la totalidad de Santander, como vemos la presencia de la meretriz era motivo de peligro social por las enfermedades que atañía su presencia

El problema tenía pues grande extensión. En un estudio que se realizaba a nivel nacional sobre las causas de la mortalidad aparecieron en 1958 aparecían las siguientes cifras: blenorragia, 42.010, chancro blanco, 8.547.

Al mismo tiempo aparecen el presupuesto total para hospitales y centros de salud en Santander con 14.515,000.00

La figura de la meretriz representó un serio problema de salubridad pública, pues con su presencia se contaminaba la otra parte de la población, mujeres no públicas y hombres y se producían abortos, sin embargo, nos preguntamos hasta donde, la preocupación de salud se ejercía más por los posibles contaminados que por la consideración de desecho de salud de las mismas prostitutas.

Por otro lado la legislación referida a las meretrices demostró tener cierta ambivalencia. Al tratar de legitimar la aceptación social de las prostitutas dentro de un barniz moralista, que lo único que buscaba era no encontrar la reprobación de la ciudadanía Santandereana.

3.2 VISIÓN DEL SECTOR SALUD SOBRE LA PROSTITUCIÓN

Los médicos de distintos países se encontraban preocupados por las enfermedades que generaba la prostitución. Por esta razón, centraban su interés en erradicar las prácticas sexuales que propiciaran este tipo de enfermedades. El gremio médico contaba también con medios de comunicación escritos, que manifestaba sus ideas en relación con esta temática. Sus textos fueron publicados

en revistas de Higiene que se reprodujeron en diferentes lugares del país. Algunos médicos de Bucaramanga acostumbraban leer este tipo de revistas, con la intención de actualizarse con los últimos avances de la medicina. Como es lógico, terminaban por adueñarse de las visiones, reproduciendo los mismos patrones de repulsión hacia los cuerpos de las mujeres que engendraban la enfermedad venérea. Y luego los reproducían.

En este aparte veremos algunas revistas que se encargaban de promulgar estos ideales para conocer de este modo de qué forma los médicos vieron a la mujer prostituta.

Se hace necesario examinar la visión médica para saber si las enfermedades venéreas propagadas por las mujeres públicas propiciaron que estas fueran tratadas por la ley en razón de la problemática que generaban.

Entre el sector médico se instauraban campañas en contra de las enfermedades venéreas. La revista de Higiene que circulaba traía las traducciones de médicos estadounidenses o franceses que exponían sus puntos de vista en relación con este asunto. Ellos censuraban la práctica de la prostitución, De allí se desprende por parte de algunos, la fuerte censura hacia esta práctica que a su paso degeneraba la salud de la población.

El Departamento de Salud Pública de Norteamérica, decía lo siguiente: “los miembros de este comité deploran la práctica de la tolerancia y de las prostitutas públicas o clandestinas y urgen la necesidad de constituir una policía represiva de tal actividad. Todos los médicos de sanidad deben cooperar y convencer a las autoridades para la promulgación de leyes que prohíban a toda persona el ejercicio de la prostitución o sus actividades afines”¹⁴⁶

¹⁴⁶ Archivo de la UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, *Revista de Higiene*, año primero n°6, Enero de 1950, p16.

Como vemos los médicos clamaban por campañas represivas buscando la ayuda de otros sectores como la policía y los legisladores para que ayudasen a extirpar un fenómeno social como el de la prostitución, bajo la idea según la cual, de esta forma se acabaría la enfermedad venérea. En vez de crear alternativas de curación que ayudasen a la población a salir del atraso médico; clamaban por la supresión del oficio. Estos postulados hacían que las mujeres prostitutas fueran más despreciadas por la sociedad, pues el sector médico las veía como el cuerpo enfermo, que no podía ser curado y que además representaba amenazas para la sociedad sana.

Al tratar de la sífilis se establecía el aislamiento y la cuarentena por períodos cortos. Con este tratamiento se ayudaba a que el paciente dejara de ser una amenaza para la comunidad. Las complicaciones que se desprendían de no realizar los tratamientos adecuados, ya que se carecía entonces de los medicamentos necesarios, ocasionaban la ceguera, las malformaciones, la parálisis, las enfermedades cardiovasculares de origen sifilítico, abortos, y partos prematuros. Era pues evidente que el cuerpo enfermo de las prostitutas acarreaba un problema social de enormes consecuencias.

La mayoría de los miembros del sector salud, aseguraba que las enfermedades venéreas tenían mayor incidencia entre “los grupos pobres mal educados de la población”¹⁴⁷. No obstante existía un grupo de médicos que demandaba la ayuda para los hombres enfermos, representada en los medios que permitieran erradicar la enfermedad y que aseguran la estabilidad social y laboral de los ciudadanos. Ellos declaraban que “el trabajador sifilítico necesita el salario para atender a su propio tratamiento y necesita además el consejo amistoso y científico del médico, sin esos requisitos con el tiempo él como su familia serán una carga para el

¹⁴⁷ Ibíd., año primero nº8, marzo 1950, p11

Estado¹⁴⁸. Vemos así que el cuidado se prestaba en especial hacia el hombre que contrajera la enfermedad y que se encontrara laborando, es decir que representara un aporte económico para el Estado. Sin embargo, encontramos en algunas Ordenanzas promulgadas en Gaceta que al obrero que se encontrara enfermo por esta clase de enfermedad le era retenida la mitad del sueldo como un método de castigo por haber contraído la enfermedad: “el enfermo [por venérea] de conformidad con los las disposiciones legales, no recibirá medio sueldo de su jornal”¹⁴⁹

En conclusión Pudimos reconocer dos posiciones de los médicos, al considerar el tema de la enfermedad. La primera se encaminaba entre el sector médico, a tomar una postura severa hacia esta clase de enfermedades atacando a su promotora, es decir a la prostituta y la segunda demostraba una posición más flexible.

Por lo anterior la mejor vía para liberarse de la enfermedad fue la realización de campañas en contra del sexo prostituido. En donde la figura de la meretriz llevaba la peor parte. Como podemos observar las revistas de Higiene representaron el cuerpo de la meretriz como agente trasgresor de la sanidad pública, ante las enfermedades que prodigaba y sus nefastas consecuencias para el resto de la comunidad.

3.3 LA VISIÓN DE LA PRENSA

En este apartado nos detendremos a examinar los discursos de los periodistas que escribieron sobre las meretrices tratando sobre las consecuencias sociales que éstas implicaban para la comunidad santandereana.

¹⁴⁸ Archivo de la UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, *Revista de Higiene*, año primero, n°8, marzo 1950, p.13.

¹⁴⁹ Archivo Departamental de Bucaramanga, *Gaceta de Santander*, de protección social contra las enfermedades venéreas, 5 junio 1943, p 248.

El discurso de los diarios de los partidos Liberal y Conservador coinciden en una visión negativa y segregacionista. Tales periódicos enfocan su atención hacia la denuncia pública de los malestares sociales que representaba la existencia de la prostituta en la sociedad. Desde las páginas de Vanguardia y el Frente se censuran sus prácticas consideradas más como delictivas que como prácticas sexuales. Se reprobaba su actuar social descrito sólo desde lo delictivo e inmoral, y se realizaron fuertes campañas con el fin de depurar la proliferación de meretrices en la ciudad. En estos diarios fueron frecuentes y excesivos los reportes por disputas entre meretrices, sus clientes, y los patronos de los burdeles. En síntesis la narrativa de estos periódicos reconstruyó el ambiente de delincuencia de dichas zonas y referenció a la prostituta como una mujer delincuente.

A lo largo de los años 1940, 1950 y 1960, se buscaba difundir a través de la prensa una visión ideal de mujer que era demandada por la buena sociedad. Se enseñaban los roles de feminidad, de recato, de moralidad y buenas costumbres. La figura femenina aparecía cargada de frases poéticas que llamaban a la caridad y al sentimiento religioso. Vanguardia, en especial, se encargaba de transmitir los parámetros de una verdadera mujer, religiosa en primer lugar, dedicada a su familia y preocupada por el hogar.

En este periódico se difundió una página femenina, que traía consigo varios temas relacionados con el hogar, la estética, la educación de los hijos y los roles de la esposa ejemplar. Se consideraba que la familia se encontraba establecida a partir del matrimonio católico, que el hombre era la máxima autoridad y quien proporcionaba el respaldo económico, y la mujer por su parte era quien ofrecía a la relación la parte afectiva. Los principios de toda buena madre consistían en honrar a su esposo y dar buena crianza a sus hijos. Las mujeres podían morir en paz si habían cumplido con los deberes de madre, tal como se expresa en este

aparte: “Doña Fermina se distinguió por el cumplimiento de sus deberes, en darle sólida formación moral a sus hijos”¹⁵⁰. Por otra parte, la novia era concebida según el modelo propuesto por el periódico, como el prototipo de mujer que se dirigía a ser madre y cumplir con el vínculo sagrado del matrimonio: “la novia es una figura que todas las mujeres se sienten impacientes por encarnar: es la futura madre, la que se dispone a dirigir un nuevo hogar, la novia es la mujer que se dispone a sacrificarse por su familia y por un ideal”¹⁵¹.

El rol social significativo de la mujer era el de ser figura femenina, madre de una familia. Ella adquiriría importancia cuando le podía brindar ciudadanos al Estado. Tenía la ardua labor de educar a sus hijos en las tradiciones católicas y civiles de buen ciudadano. Vanguardia Liberal fue un medio interesado en contribuir con este ideal. El papel de la mujer se reducía a casarse por el rito católico y educar a sus hijos en la moralidad, el patriotismo y las buenas costumbres. A parte es necesario entender la visión social de la mujer ideal, para comprender la visión que se formaba esta sociedad prejuiciosa y mojigata sobre las prostitutas, mujeres que hacían todo lo contrario a lo estipulado por las Sagradas Escrituras y por el Estado.

La prostituta era la antítesis de la mujer ideal de la época. Ella contradecía al vínculo sagrado del matrimonio, vínculo que legitimaba la sexualidad de la pareja. Por el contrario ella accedía a varios hombres sexualmente, sin necesidad de un contrato social. Se negaba a la postre como madre ejemplar de familia, porque bien que muchas fueron madres, la sociedad y sus explotadores consideraban que la prole le estorbaba en su oficio, y en su defecto quienes se hicieron madres no podían enseñarle a sus hijos la ética de un buen ciudadano con una intachable conducta moral. Los hijos de estas mujeres eran aun llamados de forma peyorativa. Tal como lo hacían algunos párrocos desde el siglo XIX cuando les

¹⁵⁰ Archivo UIS, *Vanguardia Liberal*, martes 8 abril de 1952

¹⁵¹ Archivo UIS, AHR, *Vanguardia Liberal*, viernes , 9 de junio de 1950

decían en las partidas de nacimiento: “hijos de putas”. En un registro de nacimiento se le decía a una niña de la siguiente forma: “niña, sexo femenino, hijo de puta”. [Sic.]¹⁵².

Quien sentó el anterior registro hizo esta transcripción no sólo estigmatizaba a la madre de la criatura por ser prostituta, sino también a esta última por haber nacido de las entrañas de una transgresora de la moral, considerando que a lo mejor ella seguiría los mismos pasos de su progenitora, creyéndose así que la profesión de prostituta se heredaría, condenando a esta criatura recién nacida a cargar con la estigmatización de ser hija de una prostituta desde el mismo momento de su nacimiento.

Por otro lado, buscado entonces por algunos conceptos del Estado la enfermedad que enseñaba el cuerpo de la prostituta la hacía retrazar el ideal fascista sobre la “pureza de raza” porque se consideraba que ellas degradaban la raza con todas las enfermedades que prodigaban.

Además, en lo social no reproducían buenas costumbres sino que invitaban al etílico, y el placer y se movían bajo la consigna del dinero. Con lo anterior podemos ver cuán negativa era la “representación social” que se tenía de la figura de la prostituta y de su papel en la sociedad. Por ello se pensaba que la característica que mejor la distinguía era la de una mujer delincuente.

Vanguardia y El Frente presentaron pues en sus páginas el perfil de la prostituta como delincuente, promotora de riñas, conflictos e insultos, contraria a la mujer moral. Estos periódicos dibujaron una mujer enajenada por los efectos del etílico y que al mismo tiempo era nociva para la sociedad. Con estas características llamaban el rechazo social de la profesión de meretriz sumándole a su desprecio

¹⁵² Archivo UIS, AHR, *Parroquial*, Rollo 1699-087-San Gil-30, agosto 1804.

el calificativo de delincuente para así provocar más ultraje y repudio de la sociedad.

Desde los años de 1940 hasta el 60 Se produjeron noticias que sólo hacían mención de las conductas criminales vividas entre las daifas. Con el siguiente caso ejemplificamos cientos de noticias relacionadas con el tema: “en la cantina denominada Riobamba dos mujeres se dedicaron a beber en compañía de algunos trasnochadores, se dirigieron unas palabras y en seguida la Ramírez le clavó un puñal en el tórax a su compañera”¹⁵³. Se reproducía la violencia como valor implícito de la meretriz, sin nunca juzgar a la sociedad en su conjunto como permisiva y causante de la prostitución.

En los periódicos, los lugares dedicados al placer sexual eran del mismo modo perseguidos por la afrenta pública, que, según ellos, producían a la sociedad. Estos lugares eran censurados diciendo por ejemplo: “hemos insistido para que se proceda al saneamiento moral de la ciudad, porque las pensiones del centro de Bucaramanga se han convertido prácticamente en residencias de mujeres de vida licenciosa y esto además de constituir un acto afrentoso, constituye también un serio peligro, ya que dichas mujeres, burlan los preceptos establecidos por la sanidad y son un notable perjuicio para la moral social”¹⁵⁴,o, “La calle 33, se ha convertido en lugar de citas y meretrices de beodos”¹⁵⁵. No se pedía pues la abolición de la prostitución, sino su segregación a ciertos lugares de la ciudad. Dado que ya existía la calle 61 como zona de tolerancia, no se quería que los lupanares se situaran en lugares de la ciudad considerados dignos, pues estos lugares de diversión afectaban la moral, las buenas costumbres y, en especial, el “honor de los vecinos”.

En los años 1947 y 1952, las narraciones de este tipo se multiplicaron. Es

¹⁵³ Archivo UIS, AHR, *Vanguardia Liberal*, enero 23 de 1947.

¹⁵⁴ Archivo UIS, AHR, *Vanguardia Liberal*, mayo 17 de 1947.

asombroso observar que tan sólo en una página de Vanguardia en el año de 1952 aparecen tres noticias del mismo tipo en las cuales se hace además énfasis en los delitos cometidos por hombres, donde las causantes son las meretrices. En este sentido vemos que siempre que un hombre comete un delito, se inculpa de forma indirecta a la prostituta para así justificar la agresión masculina.

Una noticia rezaba así: “en la cantina el Recreo fue herido de una cuchillada Alarcón, este se encontraba tomando en compañía de una cabaretera cuando tuvo un disgusto con un buscarruidos”¹⁵⁶. En el periódico el Frente se lee: “en el Bar Conga Roja, la agresora es Hemelia N, quien se encuentra recluida en los calabozos judiciales de la policía. Las víctimas son Alberto a quien hirió en la mejilla y la pierna izquierda y Bárbara Rueda, quien fue herida en la cara y la mano izquierda”¹⁵⁷. Otra noticia relataba: “en la cantina de la carrera 17b fue agredida por su compañero de juerga, la muchacha de 23 años Libia Salazar, discutió con el hombre y éste la agredió a puños”¹⁵⁸. Una tendencia que es necesaria resaltar del periódico El Frente, es que denuncia a los hombres que agreden a las prostitutas, mostrándolas más como víctimas que como agresoras y de esta forma se evidencia que se rescata más la figura de la meretriz.

Otra cita que evidencia es la siguiente: “ayer en las horas de la tarde, fue muerta de dos puñaladas en el pecho la joven Ascensión Duran, en la cantina “Villavel” en la carretera que conduce a Floridablanca. La joven se rehusó a hablar con un ebrio desconocido que por ello le mató”¹⁵⁹.

Además se presentaron noticias sobre lesiones personales ocasionadas por celos, por amoríos, por servicios sexuales no pagados o por no querer acceder a

¹⁵⁵ Archivo UIS, AHR, Vanguardia Liberal, enero 14 de 1948.

¹⁵⁶ Archivo UIS, AHR, Vanguardia Liberal, junio 14 de 1952.

¹⁵⁷ Archivo Periódico el Frente, Enero- Abril 1958, p8.

¹⁵⁸ Archivo Periódico el Frente, domingo, Febreo 2 de 1958.

¹⁵⁹ Archivo Periódico El Frente,

las solicitudes masculinas. Un ejemplo de esta lo encontramos en el siguiente relato: "José Sanabria requería de amores a la Rueda, pero esta no atendía con la solicitud debida a su galán y por este hecho la asesinó dentro del establecimiento"¹⁶⁰. En otra información se señalaba que: "una mujer fue herida por Miguel Villa, quien la atacó porque la muchacha se negó a atender sus requiebros amorosos"¹⁶¹.

El sensacionalismo de Vanguardia Liberal lleva al registro minucioso de las riñas entre meretrices, de las armas que estas mujeres utilizaban las cuales se describen con lujo de detalles: "dos cabareteras se batieron a cuchilla en una cantina"¹⁶². ["sin mediar discusión alguna la Rodríguez propinó a Rosa una tremenda puñalada parece que la causa de esa lesión son los celos y una vieja enemistad motivada por rivalidades amorosas"]¹⁶³

Las causales del delito también eran objeto de interés por parte de los redactores de las noticias. Allí se destacaba que algunos delitos se cometieron por celos, insatisfacciones masculinas y no pago de servicios sexuales, solo se encontró un delito de infanticidio¹⁶⁴

Podemos concluir que la prensa liberal y conservadora presentó a la prostituta como una mujer delincuente, agresiva, que representaba una amenaza para la sociedad en razón de las costumbres catalogadas de malsanas y opuestas al ideal de la figura femenina. Con dicha afirmación no concluimos que la mujer prostituta no ingresó a un ambiente social delictivo, pero sí, que lo delictivo no constituyó su definición como mujer pública, ni como mujer, sin más

¹⁶⁰ Archivo UIS, AHR, Vanguardia Liberal, marzo 12 de 1949.

¹⁶¹ Archivo UIS, AHR, Vanguardia Liberal, abril 15 de 1952.

¹⁶² Archivo UIS, AHR, Vanguardia Liberal junio 14 1952

¹⁶³ Archivo UIS, AHR, Vanguardia Liberal junio 1 de 1947

¹⁶⁴ Archivo UIS, AHR, Vanguardia Liberal enero 7 1952

3.4 VISIÓN POLICIVA SOBRE LA PROSTITUCIÓN

En el siguiente apartado observaremos la imagen que de la prostituta, presentan el Código de Policía y los penalistas de la época.

La imagen que el Código de la Policía reprodujo sobre la prostituta, fue la de una mujer corruptora del orden social y de las leyes, cuya conducta se encontraba delimitada al orden delincencial. Los policías dejaban conocer su inconformidad hacia las meretrices por los desórdenes sociales que propiciaban y las normas sociales que transgredían. Las visitas policivas eran frecuentes por los problemas que se propiciaban en los burdeles. En el código de policía de 1949 aparecían estrictas reglas sobre las prostitutas. Los jefes del cuerpo policivo tenían la atribución de impedir que los jóvenes menores de edad concurrieran a los establecimientos propulsores de la embriaguez y los vicios carnales. Ellos debían reportar a los menores que viviesen en casas habitadas por mujeres públicas¹⁶⁵. Este Código Policivo reglamentaba además el sonido de radiolas y las horas de habitar por las calles.

Por otro lado, la Revista Criminal de la Policía solía describir a la meretriz con características que figuraban dentro de la clasificación de un personaje criminal. Por ello, era frecuente su inserción en los censos de criminalidad.¹⁶⁶ Es cierto que en varias ocasiones algunas prostitutas fueron promotoras de todo tipo de desórdenes. No obstante registré que existía un real prejuicio social en el estamento policivo, que consideraba a estas mujeres como criminales potenciales.

Algunas prostitutas se quejaban del trato policivo sufrido en sus cuartos, los cuales eran requisados de forma atropellada por parte de los policías bajo sospechas infundadas de hurto a clientes. Esto indicaba la culpabilidad delincencial de la

¹⁶⁵ Archivo UIS, AHR, *Código de Policía*. Artículo 20, 7 y 8.1943. p 12.

¹⁶⁶ Departamento de Policía de Bucaramanga, *Revista de la Policía Nacional*, 1970.

que siempre era objeto la meretriz. Ello no implica que yo exima el delito de hurto por parte de algunas prostitutas. Tan sólo deseo esclarecer la percepción policiva negativa hacia ella, la mirada que la juzgaba con antelación.

La visión policiva hacia la meretriz hizo que el policía se encontrara siempre a la defensiva contra un “ser” que causaba malestar social. Por esta razón, la actuación de los agentes de la policía no se desligó de tales prejuicios a la hora de instaurar el orden.

La Escuela de Policía de Bucaramanga publicó en 1940 un artículo del policía Felipe Serpa, que dilucida la visión social que éstos tenían sobre las meretrices. En dicho artículo el autor presenta las funciones principales que debía cumplir su gremio como formado por funcionarios públicos, y menciona: “y sobre todo vigilar a los lugares a donde concurren las mujeres de vida libre a tomar parte de desórdenes que, unas veces degeneran en delitos y otras alteran la tranquilidad social, lo que motiva la intervención de los agentes para evitar la consumación de crímenes, para arrestar a quienes los hayan cometido y, lo más frecuente, con el fin de suspender las manifestaciones de escándalo intolerable” ¹⁶⁷. Siguiendo este discurso en paralelo con el encontrado en los expedientes judiciales de la época, se puede afirmar que la Policía cumplía con la labor de vigilar a las meretrices y controlar todos los desórdenes que en ocasiones éstas realizaban, pues debido al etílico y las tensiones sociales que se vivían en el interior de los burdeles eran frecuentes las riñas y los escándalos. Pero no hay que olvidar que en muchos casos también se encontraron los policías en el interior de los burdeles, fomentando desórdenes motivados por el licor, por su deseo de mostrar autoridad por alguna meretriz de su preferencia. El discurso moral y represivo del cuerpo policial no tenía pues en cuenta los apetitos sexuales de sus miembros, en la concepción institucional de la policía, la represión marchaba pareja con cierta

tolerancia hacia la prostitución. En el artículo señalado, se lee lo siguiente: “la prostitución es más o menos excusable: con ese mal, así como las autoridades que son las que mejor impuestas están de su daño y peligros, se ven obligadas a tolerar su existencia por causas que ahora no hay necesidad de estudiar el hecho es que la prostitución no puede suprimirse, y que hay criterios que la defienden porque la estiman necesaria como pararrayos de los hogares honestos”¹⁶⁸. Como se observa, la prostitución era vista como una “cápsula de seguridad hacia los matrimonios”, y aunque en la sociedad ya se toleraba su ejercicio todavía no existía una cobertura social que protegiera a las mujeres que ejercían este oficio.

Es en este sentido como podemos comprender que “a pesar de los argumentos a favor de la normalización del sexo venal, la reputación de una mujer que lo practica es por lo menos dudosa (como si reputación viniera para ella, de puta. Lo cual no es cierto. Viene del verbo latino putare que significa juzgar)”¹⁶⁹. Así observamos que aun cuando las autoridades y los policías estuvieran de acuerdo con la inserción de la prostitución en la sociedad no dejaban ellos mismos de cometer los abusos contra estas mujeres por el hecho de poseer “reputaciones dudosas”. Y pese a las “dudosas reputaciones” de estas mujeres, estos últimos se convertían en los más fieles demandantes sexuales. Estas eran las contradicciones de la doble moral masculina de la época.

Dentro de su formación, los policías debían instruirse sobre las temáticas de criminalidad que estuvieran en boga. Para la década del 40, la principal era la planteada por la escuela italiana. Muchos escritos demuestran la influencia de esta escuela en el tratamiento dado a las prostitutas: “las mujeres, una vez perdido el control de la honestidad, son muy agresivas, sienten especial propensión al

¹⁶⁷ Archivo UIS, AHR, La mujer caída, lecciones de Felipe Serpa en la Escuela de Policía de Bucaramanga, en, Revista de la Policía Nacional, números 163 y 164, Bogotá, agosto y septiembre 1940, p1-74, p 39-39

¹⁶⁸ Ibid.,

¹⁶⁹ Normalización del sexo venal versus humillación, enajenación, y sacrilegio.

irrespeto y buscan la manera más escandalosa de exhibir sus vicios y de ostentar su relajada conducta”¹⁷⁰.

Así pues, las mujeres, por el hecho de ser mujeres prostitutas, debían soportar otro trato más fuerte por parte de los policías y en las formas de ser juzgadas por culpas cometidas. De esta manera se vislumbra la segregación que recibían por ser “públicas”. Cuando eran mujeres honorables que habían cometido un delito tenían derechos sobre las “otras”. Estas podían cumplir la pena de arresto en el interior de sus domicilios, y las mismas autoridades estaban obligadas a trasladarse a las residencias de las “señoras”. Cuando fuera necesario interrogarlas o hacerles notificaciones, no se les podía citar a las oficinas, es decir tenían consideraciones especiales. Por el contrario, las “mujeres públicas” sí debían acudir a las permanencias y cumplir sus penas en las cárceles. Así pues, bien que la prostitución era tolerada, este hecho no la eximía de todo tipo de tratamiento de exclusión y represivo.

Al final del artículo tratado, el autor argumenta que ellos, como guardianes del orden civil, debían tener cierta consideración con este tipo de mujeres pues ellas eran “víctimas” por parte de explotadores. Pero aclaremos que la consideración a la cual se refiere el policía, es hacia la no utilización de la fuerza hacia las prostitutas, pues según sus afirmaciones ellas cometían desmanes en contra de los policías. Para demostrar la gran calidad humana del gremio, el policía se remite al ejemplo de Jesús y a la pluma de varios poetas. Con la figura de Jesús muestra el perdón hacia esta clase de mujeres, con Víctor Hugo, la necesidad de los poetas de escribir sobre las “mujeres caídas”, y con el poeta Manuel Acuña expone la nula ayuda que recibían estas mujeres para ser libradas del hoyo en que caían: “¡pobre mujer que abandonada y sola sobre el oscuro y negro precipicio, en lugar de una mano que la salve siente una mano que la impele al

¹⁷⁰ SERPA, Felipe. La mujer caída: Lecciones de Felipe Serpa en la Escuela de Policía de Bucaramanga. En: Revista de la Policía Nacional N.163 y 164 (agosto-sept. 1940) ,Bogotá :Órgano

vicio!”¹⁷¹.

Al analizar en especial, estas últimas frases, se puede ver la contradicción presente en el discurso policivo. Empleo de los métodos más severos para tratar fuertemente a las “mujeres de la vida”, paralelo al interés por ver a la prostituta más como un ser “utilizado” que necesitaba cierta misericordia. Lástima y represión son pues en este discurso dos formas de desprecio, en general, pues se trataba a la prostituta como ese ser que transgredía el orden establecido que aunque hubiera caído a las redes de la prostitución por algún tercero, era una amenaza social que merecía todo el peso de la justicia sobre su proceder.

Sin embargo pese a que afirman que necesitan de las meretrices en la sociedad, no dejarán de tratarlas como criminales potenciales. Veamos las referencias de este policía: “si echamos una mirada a todas las llamadas zonas de tolerancia descubrimos allí punto menos de un infierno de criminalidad, podríamos asegurar , sin temor a equivocarnos , que no existe una sola mujer pública que no esté amparada por un hampón , la tiene aleccionada para que lo proteja , lo oculte y le guarde ya las armas, ya el fruto de sus robos, ya sus ropas ensangrentadas, cuando ha cometido un crimen. Los antisociales, por su parte, tienen siempre una mujer pública que les ayuda en todas sus andanzas. Podemos asegurar que después de cometido un crimen, el primer lugar visitado por el criminal es la guarida de la prostituta”¹⁷².

Una vez más se confirma la generalización de llamar a todas las prostitutas como criminales.

Lo interesante de analizar en relación a los discursos de los policías en relación a

Oficial, 1940.p.38.

¹⁷¹ Ibíd., p.40

¹⁷² Archivo UIS, AHR, Villabona, Feliz. “prostitución y criminalidad van de brazo” en Revista de la policía Nacional 54 años de una publicación 1912-1966

las prostitutas, es su necesidad de recurrir a ellas. Entre algunos policías se evidenció que no sólo buscaban a las prostitutas ocasionalmente, algunos vivieron incluso maritalmente con estas mujeres. Aquí entra la discusión sobre la necesidad social de la presencia de “mujeres publicas”, pues las vemos como integradoras de varios sectores masculinos, es decir ellas complementan la parte afectiva y sexual de aquellos hombres que se encuentran lejos de sus familias y de sus lugares de origen y buscan a la meretriz como la mejor opción de compañía y así esta se convierte en un personaje indispensable no solo para policías, también para soldados y demás funcionarios públicos.

Es por esta razón que algunos de ellos comparten momentos más íntimos: “rato después la meretriz Anselma Josefa llegó al Hotel San Vicente acompañada por un agente de policía del servicio F2 llamado Mauricio Martínez el que según informes de la misma mujer hace vida marital con ella desde hace algún tiempo¹⁷³. Así vemos como ellos mismos las solicitan y establecían relaciones más duraderas con éstas, a pesar de que sus mujeres ejercían la prostitución y ellos eran conscientes de ello.

La presencia de los policías en los burdeles y sus malos tratos hacia las meretrices eran tan frecuentes, que varias fueron las denuncias que realizaban las mismas prostitutas contra ellos: “se presentó un Corneta de la Policía Nacional y me invitó a tomar, luego me convidó a la pieza y yo le dije que sí y como le pedí dos pesos adelante, él me dijo que no y se me echó encima y me pegó por la cara”¹⁷⁴.

Como vemos aunque eran emisores de orden social en los sitios de meretricio, eran al mismo tiempo contados entre los actores de desordenes en el interior de

¹⁷³ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, causa contra Anselma Josefa Flórez por hurto en Antonio Rodríguez, 30 diciembre 1964, f 6

¹⁷⁴ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra N.N Corneta de la Policía por el delito de Lesiones personales en Bárbara Barajas, 13 junio 1952, f1

los burdeles.

3.5 VISIÓN PENALISTA SOBRE LA PROSTITUCIÓN.

Los teóricos del Derecho Penal escribieron sobre las prostitutas describiendo sus rasgos psicológicos, sociales y médicos. Los teóricos más interesados en tratar estos temas fueron los Italianos de la Escuela Criminal Positivista, quienes crearon la teoría que más tarde sería adoptada en América Latina. Sus textos fueron releídos por los penalistas colombianos y reproducidos en los juicios criminales que se instauraban contra las meretrices.

Para el caso colombiano Gustavo Romero Conti y Jorge Eliécer Gaitán, fueron quizás los máximos seguidores de estos lineamientos. Desde Bogotá ellos escribían tratados penalistas que más tarde reproducirían los abogados santandereanos. Veremos a continuación como se enjuiciaba a las meretrices bajo las concepciones aprendidas de los discursos penalistas que hacían ver a la mujer prostituta como una criminal en potencia.

Los procesos judiciales que se instauraban a las prostitutas evidenciaban su clasificación como “mujeres delincuentes”, según el término utilizado por Lombroso desde 1848, debido a que antes de iniciarse la verificación de los hechos por los cuales se les inculpaba, se procedía a realizarles un interrogatorio que dejaba vislumbrar la estigmatización social de la que eran objeto.

El interrogatorio se iniciaba con preguntas sobre las posibles enfermedades sifilíticas entre sus familiares, sus niveles de educación, miseria, deficiencias orgánicas y psíquicas. Al parecer, estas preguntas encontraban su justificación en la presunción que se tenía sobre su procedencia criminal. El ideario penalista argumentaba que la prostitución obraba especialmente entre los medios: “más débiles, tarados, sifiloides y heredo-alcohólicos de la sociedad”. Consideraba

asimismo que la prostitución era el agente directo de una de una multitud de conductas criminales: “a nadie escapa que la prostitución, es fuente de innumerables delitos, de innumerables predisposiciones criminales y especialmente de reincidencia criminal”¹⁷⁵.

Según los anteriores postulados la visión de la mujer prostituta que se manejaba entre los sectores penitenciarios colombianos la supeditaba a desarrollar actitudes criminales casi de forma congénita. Este prejuicio hacía que su figura quedara exenta de cualquier clase de valoración y más bien se le concebía como un germen de contaminación social.

Al verlas en los juzgados como “reincidentes criminales” no como víctimas, se daba a entender que sus derechos debían de inmediato ser desaprobados y sus declaraciones perdían credibilidad.

El estereotipo de la mujer prostituta según esta visión de los penalistas era el de una mujer pobre, analfabeta, con tendencias a la locura o incapacidad mental, cuya personalidad tendía a lo criminal y enfermizo.

Hemos querido iniciar esta parte mostrando los escritos que se elaboraban sobre las mujeres prostitutas en Bogotá, para demostrar que la visión de objetivarla como personaje delincuente, manejaba los mismos postulados esgrimidos por la teoría positivista Italiana. Por esta razón analizaremos la escuela italiana y su repercusión en América Latina y en especial en nuestra ciudad de interés.

Hacia mediados de los años veinte se registra una aplicación de los discursos de la teoría positivista, cuyo máximos exponentes son César Lombroso, el padre de la Antropología Criminal y Ferri, el maestro de Jorge Eliécer Gaitán. Cesar Lombroso, enfocó su atención hacia los estudios de la mujer delincuente y la

¹⁷⁵ CONTI ROMERO, Gustavo, *Ideario de la Reforma Penal y Penitenciaria*. Bogotá.. ABC 1940. p84.

prostituta. La síntesis de la mujer delincuente la definía así: 1) la mujer ocupa una etapa evolutiva inferior en la escala evolutiva, 2) sus características las describían como mujeres que no sentían pena y por lo tanto eran insensibles a las penas de los demás, tenían falta de refinamiento moral, estos defectos se neutralizaban por la maternidad, necesidad de pasión, frialdad sexual, debilidad e inteligencia menos desarrollada. 3) las mujeres delincuentes parecen hombres, 4) las mujeres delincuentes son más viciosas que los hombres.

Los postulados de estos hacían ver a la mujer en primer lugar como sujeto proclive a la delincuencia, primero por el hecho de ser “mujer”. Sin embargo bajo estos argumentos, la prostituta ocupaba un nivel de mayor tendencia hacia la delincuencia porque, a parte de ser “mujer”, contaba con otro elemento: ser “mujer pública”. Es por ello que las acusaciones que se levantaban contra las prostitutas las dejaban siempre en un nivel de desventaja derivados de los prejuicios sociales. La anterior concepción de la prostituta es estudiada por el historiador Rafael Sagredo Baeza, en su texto titulado *María Villa la chiquita*, en donde nos muestra como para el caso del México de la época del Porfiriato, se visualizaba a la mujer desde una mirada de inferioridad y una predisposición al delito que se justificaba en las teorías biológicas y raciales del mundo occidental. En el plano delictivo esto se derivaba de los planteamientos de la escuela positivista Italiana: “uno de cuyos representantes más notorios e influyentes fue el criminalista Cesare Lombroso, y quien en México tuvo destacados seguidores como Miguel S. Macedo, Julio Huero y Carlos Roumagnac. Basándose en las ideas de Lombroso estos criminalistas pronosticaban que sujetos como la Villa [prostituta] estarían dispuestos a la comisión de “delitos salvajes”, cuyo único resultado sería abrirles, acaso para muchos años, “las puertas del cárcel”. De esta manera seres como nuestra protagonista tenían al momento de nacer prácticamente definido su desdichado destino y solo conociendo su historia podremos conocer las circunstancias en que

esta profecía se cumplió”¹⁷⁶.

Con el ejemplo de María Villa, el historiador Sagredo logra rescatar la vida de las meretrices no solo mexicanas, sino también de las “mujeres públicas” de Colombia y Bucaramanga. Sus vidas pasaban en muchas ocasiones en los espacios carcelarios, pues cada vez que eran llamadas a rendir declaraciones ya fuese como testigos, como víctimas o como agresoras siempre llevaban las de perder, dado que antes que se esclarecieran los hechos de los delitos por los cuales tenían que presentarse ante las permanencias, ya se tenía preestablecido que eran culpables del delito por el hecho de ser mujeres prostitutas. Si acudían al juzgado como “testigos” de los hechos ocurridos en algún delito cometido por alguna de sus compañeras, sus declaraciones perdían credibilidad y aunque se escribían sus declaraciones por los secretarios, eran carentes de validez. Si llegaban a la Comisaría cumpliendo el papel de “víctimas” eran tratadas como culpables. El delito de violación no podía existir en ellas, como es lógico suponer. Si en caso de violación, a las “mujeres decentes” se les trataba como culpables “por provocar los instintos sexuales de los hombres”¹⁷⁷, a las “mujeres indecentes” quedaban de hecho exentas de todo tipo de derecho. Por otra parte, cuando comparecían ante los juzgados como “culpables”, no se estudiaban con mayor detalle los hechos del delito, pues de entrada se sabía cuál sería el veredicto del funcionario público, dado el prejuicio social que sobre ellas recaía. En algunos ellas, llegaron a ser culpables pero no lo fueron en el 100% de los casos de los cuales se les acusaba. Existen una cantidad de evidencias que demuestran este argumento.

Veamos a continuación algunos casos en que las meretrices fueron sometidas a encarcelamiento por simples sospechas, una de ellas decía: “estuve detenida por

¹⁷⁶ SAGREDO BAEZA Rafael. “la prostitución en el Porfiriato: el caso de la chiquita” En : OPHELAN GODOY Escarlett, *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII- XX*. Lima, Ira-PUCP. IFEA, 2003, p. X-X, p. 385.

¹⁷⁷ Delitos sexuales.

una sospecha de haber arrancado una mata en la casa de don Lázaro Soto”¹⁷⁸. Con este ejemplo vemos que cualquier acusación por más simple que pareciera cobraba validez si la culpable era una prostituta. Otra prostituta argumentaba: “estuve presa mes y medio por sospecha de robo”¹⁷⁹

En otros casos algunas de estas mujeres pagaron penas carcelarias sin merecerlo: “estuve detenida en la cárcel de mujeres y hace que salí dos años después de cumplir la pena, me acusaron de un robo pero yo no debía nada, fue una equivocación”¹⁸⁰

Las acusaciones de hurto sobre las prostitutas eran frecuentes en las permanencias, y como en este caso sin una comprobación de los hechos se condena a esta mujer y ella después de salir de prisión afirma que la condena que pagó fue producto de una equivocación.

Sin embargo y pese a todos los atropellos que se cometieron contra las meretrices, existieron abogados que lograban mostrar la inocencia de sus demandadas, tal fue el caso de una meretriz que se le inculpa de hurto, pero esta solo estaba pagándose lo que su cliente le había negado por los servicios prestados, el defensor de la misma finaliza el proceso de la siguiente forma: “como de autos consta que la acusada propiamente no hurtó dinero alguno, tan solo hizo el intento de apropiarse de \$140, esto con el fin de pagarse [...] no ha cometido delito alguno y se concluye que contra la procesada no hay pruebas en autos que la responsabilicen como la autora material del ilícito de hurto”¹⁸¹

¹⁷⁸ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Victoria Gonzáles Parra, Lola Monsalve Valderrama, Ana de Jesús por hurto en Olga Espinosa Gelvez, Caja 36, 9 diciembre 1940, f3

¹⁷⁹ Archivo UIS, fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Berta Claros por hurto en Gloria Arboleda Velásquez, Caja 82, 24 julio 1961, f8

¹⁸⁰ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Etelvina Naranjo Cadena por lesiones personales en Fernando Contreras, Caja 53, abril 25 1947, f3.

¹⁸¹ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, causa contra Luz María Anaya Prada por hurto en Alejandro Mesa Ariza, caja 10, 3 diciembre 1963, f9

Sin embargo aunque esta mujer no era culpable, debía pagar \$40 pesos para obtener la libertad condicional y firmar una boleta de compromiso. Es decir aunque no se le pudo culpar debe realizar las diligencias pertinentes para obtener la libertad condicional.

Los procesos judiciales transcurrían entre prescripciones cuando las meretrices eran las víctimas, pero cuando no lo eran ellas siempre llevaban las de perder y sus vidas como dice Sagredo transcurrían entre cárceles, juzgados y permanencias.

Ante la gran acogida que logró obtener la teoría positivista en América Latina es importante analizar las críticas que de estas teorías realizan algunos estudiosos contemporáneos. El modelo positivista ha sido criticado por los doctores Encarna Bodelón y Julio Zino, especialistas en el pensamiento criminológico. Trataremos de situar estas críticas en el contexto histórico de mediados del siglo XX, con el fin de enriquecer el análisis sobre la representación social de los penalistas frente a la figura de la meretriz.

Una de las primeras críticas que realizan a la teoría positivista hace mención a que los teóricos italianos observaban el actuar social del criminal “desviado” de la sociedad que lo formaba, y en este sentido tal teoría se constituía una “teoría apolítica, ahistórica, acultural”.¹⁸²

Según la teoría positivista se consideraba que la prostituta poseía una naturaleza criminal implícita, cuya acción social la condicionaba al delito. Se explicaba que su actuar social era “desviado” de la sociedad a la que hacía parte y por ende no dependía del contexto histórico de su época, así los procesos histórico cuyos efectos se definían por la realidad político y cultural, nada tenían que ver con su

formación como prostituta, y mucho menos como prostituta criminal.¹⁸³

La explicación de la conducta criminal de la prostituta se buscaba de una forma aislada del análisis de la sociedad que la circundaba y de la cual era “producto social”¹⁸⁴. De allí que el juicio que se cernía sobre ella fuera amenazador, fustigante y excluyente. La prostituta pues no puede ser vista sin su sociedad, pues es la sociedad capitalista la que formará a la prostituta, volviéndose un “producto social” de la economía capitalista y de las formas políticas y culturales que la acompañan.

La prostituta no nació de la nada, para que existiera se generó toda una dinámica económica que hacía permisible su entrada en la sociedad y en el burdel, [aunque dicha teoría cumpliera con decir lo contrario]. Pues existía de antemano un mercado donde había demandantes y explotadores sexuales, que buscaban a toda costa enriquecerse con el mercado de sus cuerpos. Además, en el campo cultural la libido masculina le abrió espacio a este nuevo personaje.

Por otro lado la poca oportunidad económica, la violencia, los procesos migratorios desde el campo a la ciudad, la consolidación de ésta última y el capitalismo a sus pies hicieron que la sociedad produjera a un nuevo actor social: “la prostituta”. Así pues, no se puede estereotipar la figura de la meretriz solo desde una posición teórica que la aísla de la sociedad y que la condiciona a ser criminal.

¹⁸² ZINO TORRAZA, Julio, BODELON GONZALEZ, Encarna. *Historia del pensamiento criminológico*. Universidad de Barcelona, facultad de Pret, graduat en criminología i política criminal.

¹⁸³ Características generales de la criminología positivista según los postulados de Ferri

¹⁸⁴ Hegel será el pionero en utilizar el término “producto social”, cuya significación demostraba la incidencia tan fuerte que tiene sobre el individuo la sociedad que lo circunda, con todas sus costumbres, lenguaje, mentalidad, etc. Más tarde otros teóricos demostrarán la influencia de la cultura en nuestro condicionamiento de la vida, de modo que siempre seremos el “producto social”,

La segunda crítica que se hace a la teoría positivista es en relación con las autoridades y al orden establecido: “no se cuestionaba el proceso de definición de la autoridad del poder represivo, se legitima el orden constituido”¹⁸⁵

Es en este sentido que se observa en su máxima efervescencia el actuar de la sociedad de la época, al no cuestionar las actuaciones de las autoridades representadas en legisladores, policías, periodistas, hombres honorables y con poder, quienes reprimían con severa autoridad las actuaciones “inmorales” de las meretrices y al mismo tiempo se convertían en los mayores consumidores sexuales de sus perseguidoras. El principio por excelencia de esta sociedad era “legitimar el orden constituido”, orden que correspondía al recato y las buenas costumbres, pero que no se detenía a considerar si quienes ejercían la autoridad eran los mayores detractores de la ley, dado que los policías en especial eran los promotores principales para que el ejercicio del sexo prostituido se siguiera extendiendo.

Consideramos que el ideal positivista Italiano adquirió acogida en América Latina por los postulados que predicaba y en especial, este último el cual buscaba que el statu-quo se siguiera fortaleciendo para que el orden establecido desde el aparato estatal y la Iglesia mantuviera su poderío y no debilitara sus poderes e influencia.

Por esta razón vemos que más que un ideal sin sentido es una teoría que se ajusta de forma perfecta a los postulados que la sociedad de la época buscaba consolidar. Además, no puede dejarse de señalar que en la época la influencia de la ideología fascista es notoria en el país.

Todo parece indicar que los abogados fueron encargados de difundir la teoría criminal positivista y que los juicios judiciales quedaron impregnados de la misma

de la sociedad de la cual hagamos parte. Así, para esta época la prostituta fue el “producto social” del capitalismo y, aún lo continúa siendo, con las nuevas pautas culturales de la época actual.

tendencia. Se reprodujeron los mismos modelos a la hora de adelantar un proceso contra una prostituta, así esta fuera ante el juzgado a comparecer sólo como testigo, como víctima o como acusada. La tendencia era a verla siempre como una criminal por naturaleza. Los periodistas de la época también reprodujeron los mismos patrones de discurso. Tal vez copiaban la versión más común que se conocía socialmente sobre las “mujeres públicas”. Al estudiar la injerencia de la mentalidad positiva criminalística podemos asegurar que siempre la figura de la meretriz fue vista como sujeto delincuencia por los planteamientos del Código penal y la visión de los abogados. En relación al Código Penal veremos algunas consideraciones sobre la mujer prostituta, Para el siglo XX la “mujer pública” conocerá algunas disposiciones sobre su figura.

En relación con el Código Penal de 1936, se observa cierta preocupación por parte de los legisladores hacia la mujer que era engañada y seducida a ingresar en las prácticas del sexo prostituido. Por ello se instauraban fuertes penas para aquellos traficantes del cuerpo femenino. En este sentido observamos que por parte de los legisladores se trató de proteger jurídicamente la posición de la mujer que hacía parte del meretricio, pues se le veía como objeto de explotación por parte de terceros. Veamos a continuación los artículos que trataban sobre el proxenetismo: Artículo 330: “el que con ánimo de lucrarse y mediante violencia física o moral, de maniobras engañosas o supercherías de cualquier género, logre que una mujer pública entre a una casa de lenocinio para la explotación de su cuerpo, O la obligue a permanecer en ella, o a ejercer prácticas sexuales anormales, estará sujeto a la pena de un mes o un año de arresto”¹⁸⁵. El Artículo 331 rezaba así: “El padre, el marido, el hermano o el hijo mayores de edad que con fines lucrativos patrocinen o toleren la prostitución de la hija, esposa o madre, estarán sujetas a la pena de uno a cuatro años de prisión”.

¹⁸⁵ *Ibíd.*

¹⁸⁶ ORTEGA TORRES, Jorge. *Código, de procedimiento penal con notas, con concordancias jurisprudencia de la Corte Suprema y normas legales complementarias*, Bogotá, Temis, 1978, p278.

Según estas consideraciones los arrestos eran estrictos sin embargo, la ley y la práctica social no coinciden en la mayoría de los casos. Las penas que se imponían a los proxenetas, no se observaron. De 16 casos analizados sobre proxenetismo, todos prescribieron por dársele larga a los procesos al no esclarecerse los hechos que demostraran la culpabilidad de los reos inculpados. Los promotores de este delito siempre quedaron libres de su pena, ya fuera porque no permitían que se colocara el denunció o porque después de impuesto, arreglaban con sus denunciadores algunas sumas de dinero para que los dejaran libres de los cargos impuestos. Estos últimos, siempre procedieron a retirar los denuncios. En algunos casos se sobornaron funcionarios para ocultar el delito.

Todo parece indicar que como las denunciantes eran menores de edad, se dejaban intimidar por los proxenetas y luego procedían a retirar el denunció. Así, podemos considerar que aunque existía una cobertura jurídica que trataba de proteger a las mujeres víctimas del ejercicio corporal de los explotadores, Estos delincuentes no fueron condenados, Pues el poder de los proxenetas hacía que sus declaraciones perdiesen validez. (Poder expresado en las estrategias que empleaban para engañar o comprar a funcionarios con el ánimo de quedar libres de los cargos impuestos).

Por otro lado con el estudio que se realizó con base en expedientes se encontró que varias declaraciones de prostitutas debían ser presenciadas por curadores porque estas eran menores de edad. Eran niñas menores de edad que iban a rendir declaraciones ante las autoridades y estos en vez de apresar a quienes las estaban explotando comercialmente, se hacían los que no los de la vista ciega. Es decir ante ellos mismos llegaban los infantes explotados por terceros y ellos que eran la autoridad no hacían nada.

En relación con el delito de estupro, si la mujer era pública no se podía proceder

sino en virtud de petición o querrela de la parte. Es decir, que en la época solamente la ofendida podía instaurar el denuncia, a diferencia de lo habitual en el siglo XIX cuando cualquier testigo, en caso de no asistir la ofendida, podía instaurar el denuncia.

Otros artículos demostraban que la prostitución se encontraba más desarrollada que en los años anteriores, pues ya se contaba con casas para el lenocinio que aunque no eran del todo aceptadas, si eran toleradas y vigiladas por los inspectores de policía; Según el Código Penal podemos ver que jurídicamente la decisión de prostitución no era reprochable. Cuando se hablaba de delitos sobre prostitución se aludía a las conductas de explotación de la prostitución ajena. Lo que se castigaba no era la prostitución en sí, sino las actividades dirigidas a obtener lucro a costa de la corrupción de terceros. No se castigaba a la prostituta sino al proxeneta, causa del desarrollo de la prostitución.

Algunos abogados mostraron su posición hacia un nuevo agravante que nacía junto con la prostituta, la enfermedad venérea, y demostraron actitudes fuertes en contra de las mujeres que prodigaban este mal. El nuevo inconveniente que surgía paralelo a la prostitución, era el de la posibilidad de la contaminación venérea, que se extendió tanto que obligo a legislar sobre el asunto. El Código Penal de 1936, lo estipuló como un delito, la transmisión. El artículo 381 rezaba: “la persona que hallándose atacada de una enfermedad venérea tuviese acceso carnal con otra incurrirá en arresto de un mes a un año¹⁸⁷. Quienes estuvieron implicadas en este delito siempre fueron mujeres y como es lógico en su mayoría fueron mujeres que ejercían la prostitución, pues el riesgo de ser contaminadas era mayor.

La meretriz que contaminaba a su cliente, era denunciada y encarcelada. Por esta razón, ellas debían tener cuidado a semejantes consecuencias. Para saber si se

¹⁸⁷ ORTEGA TORRES, Jorge, *Código Penal y Código de Procedimiento Penal*.. Bogotá, Temis 1978.

encontraban contaminadas o no, debían acudir semanalmente al dispensario sanitario. Allí eran revisadas y si se encontraban sanas se consignaba la fecha de revisión en el carnét de sanidad que cada una de ellas debía portar, como constancia de sanidad.

Existía pues un ordenamiento a nivel médico que argumentaba la necesidad del ejercicio del sexo venal dentro del marco de salubridad social. Los abogados defensores de algunos hombres contaminados argumentaban: “estas cuestiones de contaminación venérea, que pudiéramos casi llamar asuntos de sanidad pública, deben ser tratados con toda severidad y justeza porque ella atañen la defensa social”¹⁸⁸. Como vemos, los abogados argüían “severidad y justeza” para defender la sociedad de los males transmitidos por las prostitutas. Algunos pensaban que las enfermedades que éstas padecían eran heredadas de generación a generación y que por lo tanto, se debía crear algún mecanismo que protegiera la sociedad de tales dolencias.

Existieron abogados que atacaban el “vicio de la prostitución” y sus protagonistas. Estos no prestaban mayor interés a los casos en donde las prostitutas se hallaran implicadas como víctimas. Ellos permitían que los procesos prescribieran. También existieron abogados que defendían la posición de las meretrices como sujetos de derecho. Esta posición no era común, porque como sabemos a las prostitutas no se les tenía estima por parte de ninguno de los sectores de la sociedad y mucho menos por parte de los hombres que las solicitaban sexualmente. Algunos hombres se les hacía fácil acabar con la vida de éstas. En un caso que se instauró por el homicidio de una meretriz por parte de su “preferido”, el fiscal defensor logró redimirla de su condición como prostituta liberándola del juicio moral y dando una cobertura jurídica que legitimaba su profesión.

¹⁸⁸ Archivo de la UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, *delito Contaminación Venérea*. Por Emiliano Angarita Larrarte en contra de Carmen Celis. Noviembre 17 de 1945, f11f

A continuación examinaremos varios argumentos del fiscal defensor de la occisa. El primer argumento utilizado para hacer reconocer la gravedad del delito cometido por parte del agresor fue la condición humana de la mujer: “su sola condición de comerciante de su carne no la sustrae de la humanidad y de sus virtudes y de sus vicios”¹⁸⁹. Así se hizo primar la condición humana antes que la condición de prostituta y se presentó en primer plano la condición femenina antes que el oficio, demostrando con ello que debían depurar la mentalidad de ver a la occisa como prostituta, pues tal representación impediría reconocerle su derecho de ser mujer y de tener como tal derecho a la vida.

El fiscal no la desvincula de sus derechos por ser una mujer que no había optado por las normas religiosas del matrimonio religioso o civil. Él decía: “más Mercedes Ríos tal vez por no ser de aquellas que juran fidelidad ante el altar, quizá por no serlo ni siquiera tampoco de aquellas que lo hacen ante un funcionario del Estado, o simplemente quizá también, por no haberlo hecho ni en una ni en otra forma de aquellas que la Iglesia y la sociedad exigen y amparan, siguió considerándose libre en esa libertad que la moral no admite, pero que la ley positiva cobija no impidiéndose sanciones, y sirviéndose de ella, amparándose en ella [...] resolvió darse a los demás, a despacho de él, pero sin violación de la ley penal, a despecho de la moral, pero al amparo de la ley 95 de 1936”¹⁹⁰.

Se observa así que el fiscal realiza una fuerte crítica ante la sociedad por no amparar a las mujeres que no obedecieran con los preceptos estipulados por la santa iglesia, y además demuestra que el acceso a otros hombres le era legítimo pues la ley, el abogado se desprende de lo tradicional y la amparaba al no hacer parte del juicio moral de la iglesia y la sociedad.

¹⁸⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga. . Sumario contra Alfonso Puyana Barajas por el homicidio en Mercedes Ríos. Caja n° 112. Legajo n° 2002. Abril 5 de 1945. F.75.

¹⁹⁰ Ibid, f75.

También el fiscal fue reiterativo en demostrar que esta mujer prostituta no estaba obligada a guardar fidelidad sexual ante la ley: “pudiendo darse a los demás como se daba a su amante especial, no deben los “funcionarios del derecho” considerar que su acción fuera injusta, aunque crean que todos sus actos de entregamiento fuera del matrimonio eran inmorales”. De esta forma, el fiscal no solo busca redimirla de la mirada inquisitorial por parte de la Iglesia, sino también del prejuicio social por parte de algunos defensores del derecho que se dejaban llevar más por la carga cultural de reprobación moral hacia la meretriz, que por los ordenamientos jurídicos que la hacían libre de todo juicio de inmoralidad. Siguiendo con su argumentación dejaba claro que aunque su conducta no era aceptada por la moral, esta no encontraba ninguna restricción ante la ley, pues en el ramo jurídico se entendía que la mujer pública podía entregar su cuerpo a las prestaciones sexuales de varios hombres, sin cometer por ello ningún tipo de delito.

El fiscal reconocía que la occisa se dedicaba al “mercado lubricoso” satisfaciendo la lascivia masculina. Es evidente que el fiscal seguía los lineamientos teóricos del abogado español Luís Jiménez de Asúa¹⁹¹, para quien la ley debía permitir la libertad sexual de la prostituta, como mujer pública. Tenía el derecho de disponer de su sexualidad como ella quisiera. La entrega de su cuerpo, y su sexualidad eran decisión personal.¹⁹²

Por otro, lado el abogado defensor del asesino de la prostituta legitimaba la relación considerándola en los mismos términos que un matrimonio legalmente constituido y usaba el argumento que en la época se validaba para los maridos traicionados, Él argumentaba la ira y el intenso dolor por parte de su defendido, al no haber sido atendido por ésta meretriz, por encontrarse satisfaciendo la “lascivia” de otros clientes y por no haber aceptado dejar su “vida licenciosa” en

¹⁹¹ *Ibíd.*, f95.

¹⁹² BARRERA DOMÍNGUEZ (Humberto), *Delitos Sexuales*, Bogotá, Jurisprudencia. p60.

aras de vivir solo para su amante. Este argumento pierde toda validez, ante el derecho que poseían las prostitutas de darse a cuantos hombres quisieran. Por esta razón es que el fiscal del proceso consideró que la ira y el intenso dolor no se produjeron por grave e injusta provocación, por lo tanto no otorgó la libertad provisional del reo procesado.¹⁹³

Además de seguir los lineamientos de Jiménez de Asúa¹⁹⁴. Es evidente que el fiscal se nutría asimismo de algunos conceptos utilizados por el penalista italiano Ferri para referirse a la mujer prostituta. De hecho, el apelativo de “mujer lasciva” es utilizado varias veces en este expediente. En otros textos, era empleado para explicitar todos aquellos comportamientos eróticos sexuales que debía satisfacer la mujer “tarifadora de amores”, como la llama. Tal apelativo era empleado por Ferri para referirse a las mujeres que vendían sus cuerpos por dinero. De allí que la presencia de éste término sea frecuente en cualquier judicial que se hiciera sobre las meretrices. Veamos:

“la víctima, mujer liviana a quien la sociedad ampara, fue conocida por su amante, antes de serlo, en sitio por cierto no santo [...] éste quiso satisfacer su lascivia y ella le ofreció fácilmente su cuerpo, aunque no le exigió pago, gustó de ella tanto, que uniéndose varias veces, su pasión llegó a desbordarse que llegó a quererla para sí solamente. Sin embargo querer de la viciosa, o simplemente querer de la mujer aquella, “la Venus lasciva”, “la Venus vértice” [como también llama Ferri a las prostitutas], no quiso entregar a él solo su carne, ni sus otras liviandades, esto le bastó al hombre para encenderlo en su pasión, quizá sintió dolor, quizá ira, tal vez una mezcla de ambos, y cayó en la acción homicida, mató a su amante”.

¹⁹³ Ibid, f 100.

¹⁹⁴ Jiménez de Asúa. (Madrid 1889-Buenos Aire, 1970.) jurista y político español, profesor de derecho penal en la Universidad de Madrid, director del Instituto de estudios penales, participó en la redacción de el Código Penal de 1932. entre sus obras se destacan la teoría jurídica del delito(1931), el criminalista (1941-1949), la ley y el delito (1945) y tratado de derecho penal (1949-1963).En su texto la Ley y el Delito estudia la libertad que tenía la prostituta de disponer sobre su cuerpo como bien le pareciera, mostrando el sustento jurídico para ello.

En suma, Podemos concluir que del mismo modo que surgió perseguidores de las meretrices desde las leyes y el derecho, existieron aun cuando en un grado más reducido, defensores de los derechos de las mujeres prostitutas, como lo fue el fiscal de este caso quien demostraba un amplio conocimiento penal sobre el sexo tarifado. Por ello pudo realizar una verdadera defensa que redimió a la prostituta de la sociedad fustigante promocionada por el discurso moral de la época y le brindó un respaldo social y jurídico bajo la cobertura de la ley 95 de 1936. Además, acudió a los argumentos esgrimidos por los penalistas de la Carrara y Jiménez de Asúa entre otros, favoreciendo bajo esos postulados la situación social y jurídica de la prostituta.

Cabe advertir que su posición fue de defensa y por ende sus argumentos se explicaban a justificar el sexo tarifado de la meretriz. Sin embargo se demuestra que la prostitución establecida como tal no era un delito desde que la mujer ingresara bajo su propia voluntad, posición en la cual se aparta de la teoría positivista. El no la veía como una delincuente, sino como una mujer que podía disponer de su sexualidad como quisiera, sin convertirse en objeto de persecución.

No obstante se hace necesario señalar que eran frecuentes las contradicciones de la mayoría de penalistas y abogados que, a sabiendas de estas consideraciones, optaban por clasificarlas en otros escalafones incriminando a las meretrices como delincuentes para convertirlas así en objetos de persecución, pues por su mera profesión, se hacían ante ellos como merecedoras de la pena destinada a calificar el delito.

3.6 CONCLUSIONES

Después de la mirada a las diferentes clases de discursos que pudimos observar podemos concluir que frente a la meretriz existieron diversas tendencias

discursivas pero que, en síntesis, la mayoría propendieron por el mismo enfoque: observar a la mujer prostituta bajo los criterios morales de trasgresión, descomposición y prejuicio social. Dado que ellos consideraban que con su actuar social, ellas tendían a destruir los ideales de una sociedad honorable caracterizada por el pilar de las familias conformadas de mujeres y hombres.

4. CRIMINALIDAD ENTRE LAS PROSTITUTAS

En este apartado trataremos de conocer la tendencia criminal que se dice tuvieron las denominadas “mujeres publicas”, examinaremos los delitos más frecuentes en donde éstas aparecerían implicadas de forma directa o indirecta, ello con el animo de comprender hasta qué punto se puede aceptar la tesis sobre la tendencia criminal que tenían las prostitutas.

En las décadas de 1940 al 60, se presenciaron varias clases de conductas criminales, producto de una cantidad de conflictos externos e internos que se provocaban en el contexto social bumangués y en el interior de lo los burdeles. La mujer prostituta jugó un papel importante en los crímenes que sucedían, al encontrarse vinculada en ellos de forma directa, desempeñando el papel de víctima y agresora. Bajo el rol de agresoras fueron procesadas las prostitutas por causar lesiones personales, insultos, hurtos y, en pequeñas proporciones, homicidios. Ellas por su parte también fueron víctimas de este tipo de delitos, por parte de hombres y mujeres.

Antes de encontrarla en sus conductas delictivas, trataremos de conocer los factores externos que motivaban los crímenes en estos espacios.

Como señalamos anteriormente, el ambiente político de la época era determinante en la sociedad. El burdel representaba un microcosmos de la sociedad que lo construía, y la ola de violencia política se seguía reproduciendo en este espacio. Se producían enfrentamientos en torno al rojo y al azul. Con el siguiente expediente se reproduce este escenario: “resultaron discutiendo por política y uno de ellos dijo, que porque era godo que le querían pegar, el tal nos preguntó a nosotros que éramos y nosotros le dijimos que conservadores, y al salir a la calle dijo ahora si echen plomo godos y enseguida me tiró con una peinilla un

machetazo”¹⁹⁵.

Las diferencias ideológicas en relación con un color de partido, eran tan determinantes, que incluso se manifestaban en el interior de los burdeles. Los policías por su parte no dejaban de cometer agresiones por política:

*“[...] me encontraba en el [burdel] La Ceiba, llegó un uniformado y manifestó ser cabo de la policía en asocio de dos más, el tal me dijo cogiéndome por el cuello “cachiporro hijueputa”, y entonces yo le dije que me matara pero que no me dijera hijueputa[...] y me agarraron a calibrazos, me quitaron la cartera con 15 pesos que era lo único que llevaba, me pegaron, lo único que dejo constancia es que si dentro de las normas legales de la justicia del partido conservador que hoy manda y dirige los destinos de Colombia, no permitan atarvanes policías que irían en contra de los mismos como del suscrito que defendió el gobierno el 9 de abril”.*¹⁹⁶

La violencia se reproducía en los espacios del burdel, bajo los efectos del etílico y la compañía de prostitutas así, el burdel no dejó de ser ese lugar de la sociedad en donde se seguía debatiendo y peleando en torno a los ideales rojos o azules.

Pero en el mundo de la prostitución, la violencia iba más allá de los enfrentamientos políticos, los móviles que explican las agresiones masculinas hacia las meretrices, se evidenciaron en este estudio desde varios factores. Los motivos de ciertos homicidios dejaban vislumbrar la inconformidad de algunos demandantes sexuales por no ser correspondidos a sus solicitudes eróticas. Otra índole de homicidios se ocasionaron motivados por los celos o disgustos desprendidos de instintos pasionales masculinos. La idea de superioridad

¹⁹⁵ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Argemiro Cárdenas Estévez por lesiones personales en Olimpo Gómez, 1948, f.2.

¹⁹⁶ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra N. Ortiz por lesiones personales en Jesús Ramírez Orejarena, Caja n° 65, 18 marzo 1952, f.1.

masculina sobre las prostitutas hacia que éstas fueran objeto de agresiones físicas. El honor sexual masculino muchas veces se sentía agredido por las “mujeres públicas” al no aceptar las demandas sexuales masculinas.

El personaje social denominado entre el gremio como el “preferido”, fue otro agente promotor de conflictos y delitos, ya fuese por representar una amenaza para los demás clientes o para el proxeneta, o por sus reacciones de celos ante la concurrencia de otros contrincantes. En ocasiones solieron solicitar los placeres de la meretriz en presencia de otros clientes, hecho que provocaba un ambiente de tensión que se resolvía bajo los enfrentamientos verbales o físicos de una u otra parte. En algunos casos, la inconformidad de este personaje se vio desfogada con la propia muerte de su amante o su contrincante.

El siguiente es el caso de un preferido que asesina a su meretriz por desafiarlo delante de los clientes: “luego de llegar donde se encontraba la Ríos y sus acompañantes y ante su miserable condición de hombre cornudo arremetió feroz contra la que más amaba y con mano firme y certera rubrico en el cuerpo de sus inolvidables delicias tres heridas penetrantes.”¹⁹⁷ Otros prefirieron en vez de acabar con la vida de sus mujeres, acabar la de sus rivales así, “el finado Miguel fue y sacó a bailar a María Elena Poveda, por este motivo el encoñado de ella lo asesino¹⁹⁸”.

Otros móviles de violencia derivan del no pago de los servicios sexuales que solicitaban los hombres. Las respuestas de las meretrices eran inmediatas, al sentirse burladas y objeto del deseo y del aprovechamiento masculino. La impotencia de no recibir la suma de dinero convenido, las hacía proceder de forma violenta, incurriendo en la agresión física de sus incumplidos clientes. En este

¹⁹⁷ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Alfonso Puyana por Homicidio en Mercedes Ríos, abril 5 1948, f.68.

¹⁹⁸ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Marco Antonio Valencia por homicidio en Miguel Antonio Gómez Estévez, junio 15 de 1947, f.3

sentido, se hace necesario aclarar que las agresiones en la mayoría de los casos no pasaban de ser arañetas o golpes, sin ninguna importancia, pero que provocaban la furia de los clientes, causando en ciertos casos la muerte de estas mujeres que se oponían al robo de sus servicios. El siguiente caso reporta un homicidio por este hecho: " después de haber tenido acceso carnal, Londoño le manifestó que no tenía el dinero para pagarla, la prostituta Teodilia Castro se dirigió a Vargas diciéndole que pagara él la cuenta [...] ante su negativa, esta lo arañó provocando la ira de Castro quien la asesinó"¹⁹⁹.

El asesinato hacia las prostitutas por parte de sus clientes fue una conducta repetitiva, este hecho que demuestra el poco valor que tenían estas mujeres ante sus propios demandantes, pues ante cualquier disgusto o injusticia cometida por ellos mismos, a éstos se les hacía fácil acabar con la vida de dichas mujeres. Una vez los asesinos asistían a las condenas por los delitos de homicidio, las penas que se les imponían eran mínimas, pues contaban con el apoyo de los abogados, los cuales tampoco tenían valoración hacia las prostitutas.

Muchos expedientes aducían al delito de lesiones personales. Las causales mayores de este tipo de delito se motivaron por la negativa de las mujeres a satisfacer placeres eróticos de sus demandantes. Una prostituta nos relata así los hechos: "este muchacho me dijo que fuéramos a la pieza, donde hizo uso carnalmente de mí una vez, salió de la pieza y como le dije que me pagara mi servicio que acababa de darle, entonces el dicho muchacho se puso a pegarme"²⁰⁰.

Otra mujer presentaba el mismo denuncia: "se dirigió a mí y me dijo que le prestara mis servicios profesionales, a lo cual le dije que no[...] Por eso sacó la

¹⁹⁹ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra José del Carmen Selis por homicidio en Teodilia Castro, 7 julio 1948, f.5

²⁰⁰ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Alberto Parra por lesiones personales en Aura Duarte, febrero 10 1942, f.1

mano y me dio un bofetón”²⁰¹. Otra meretriz presentaba denuncios por lo siguiente: “llegó Felipe y me dijo que me fuera con él y yo le dije que no, y entonces él enseguida me agarró y me pegó unos puños por la cara, lesionándome un ojo”²⁰².

En ocasiones los casos de lesiones personales no encontraban ninguna explicación más que los altos estados de embriaguez en que se encontraban los hombres que acudían al prostibulo: “el señor Juan se abalanzó y me tiró una patada y me pegó por la cara tumbándome los dientes”²⁰³. Otra meretriz afirmaba: “me encontraba en la calle 61, estaba en El Pampero, estábamos tomando cerveza y en esas José me agredió con un cuchillo grande”²⁰⁴.

Los malos tratos que estas mujeres debieron soportar fueron innumerables; fueron más los casos en donde las mujeres prostitutas aparecieron implicadas como víctimas que como agresoras. En ocasiones no sólo los clientes eran agresores. Los dueños de los cabartes también cometían actos violentos contra las mujeres prostitutas y en ocasiones: “el señor Bernabé que es el dueño de la cantina, me cogió a patadas y puños por la cara y por donde se podía”²⁰⁵. Las lesiones que les propinaban estos ó sus clientes ocasionaban que varias de ellas fueran declaradas incapacitadas por varios días.

El otro tipo de enfrentamientos que se evidenció en los burdeles, tenía relación con las tensionantes relaciones entre el mismo género femenino. Las discordias frecuentes se presentaron por “quitarse” los clientes, por hurtar algunas de sus

²⁰¹ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Guillermo Eloy Klinger Ortiz por lesiones personales en Carlina Parra Niño, octubre 21 de 1944, f.1

²⁰² ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Agustín Quintero Meléndez por lesiones personales en Cecilia Gómez, Caja n° 85, 30 mayo 1962.

²⁰³ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Juan Hernández por lesiones personales en Oliva Díaz, Caja n°22, 6 noviembre de 1950, f.2.

²⁰⁴ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra José Antonio por lesiones personales en Rosalía Uribe Arias, Caja n°85, 4 agosto 1962, f.1

pertenencias y por motivos de embriaguez. Cuando dos meretrices se enfrentaban eran siempre constantes los improperios verbales que se propinaban antes de agredirse físicamente. Veamos algunos ejemplos: “dirigiéndose a Teresa le dijo Hijueputa, y le respondió mire tan puta es usted como ella, y me dio tres puñaladas”²⁰⁶.

También se golpeaban entre sí cuando alguna de sus compañeras era desleal con la complicidad que debían guardarse entre ellas, haciéndolas quedar mal con sus “preferidos”: “y al venir su prometido y darse cuenta que Ana estaba tomando con Pedro Lizarazu, el dueño del burdel, se disgustó, motivo por el cual me llamó Ana para decirme, por qué había ido a llamara al chivo y me golpeó”.²⁰⁷

Las meretrices se convertían en mujeres violentas cuando veían que otra mujer quería “quitarles” a uno de sus clientes: “estaba yo conversando con un muchacho, cuando llegó Isabel y me prendió sorpresivamente y me agarró a muela[...] nada más porque yo conversaba con un moso de ella”²⁰⁸. Algunas aducían su estado de embarazo como la causa que les había producido obrar violentamente contra sus compañeras: “y empezó a insultarme[...] yo cogí una cuchilla de afeitar ya oxidadaza que tenía en la pieza y le corte la cara como en el lado derecho de la oreja, pero fue un aruñito, una cosa muy poquita; Agregó que yo me encuentro embarazada y que en ese estado le asiste a uno mucha rabia”²⁰⁹.

En ocasiones algunos hombres provocaban riñas con las dueñas de los burdeles y

²⁰⁵ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Bernabé Sarmiento por lesiones personales en Oliva Flores, Caja n°51, 5 enero, 1950, f.5

²⁰⁶ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Elcida Gómez y Álvaro Molina Rojas por lesiones personales en Anastasio Jaimes, Caja n°62, 10 abril 1951, f.1.

²⁰⁷ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Manuel Abril Vega y Ana Rosa Ramírez por lesiones personales en Graciela Uribe, Caja n°56, julio 5 1946, f.3

²⁰⁸ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Isabel N por lesiones personales en Rosalbina Monsalve, Caja n°47, 30 octubre 1946, f.4.

atacaban a las prostitutas que trabajaban allí: “pero de pronto salieron en discusión con la señora Librada quien es la dueña de la cantina, por la cuenta de la cerveza y sacó un cuchillo y me pico en la mano derecha”²¹⁰.

Con los casos citados hemos querido mostrar el sinnúmero de enfrentamientos que se podían desprender en los espacios del burdel, donde las confrontaciones podían generarse por una enemistad, una mala palabra, los celos, las rivalidades entre hombres y mujeres, los efectos del etílico, el ambiente político de la época y en general miles de motivos más, ello demuestra los conflictos internos y externos que se desarrollaban en estos ambientes por las relaciones tensionantes que allí se vivían, generando condiciones de intensa violencia. En estos casos violentos se encontraron vinculadas las meretrices, la mayoría de las ocasiones fueron alegatos pasajeros, algunas después de colocar las denuncias, luego recobraban la amistad con sus compañeras y procedían luego a retirar los denuncios. Sin embargo, se evidenciaron casos en donde se observó un alto grado de violencia en el cual ocasionaron serias lesiones a sus contrincantes. Las armas que utilizaban en estos casos eran botellas, navajas y cuchillas. Algunas de estas mujeres demostraron una agilidad inigualable en el manejo de estos instrumentos.

Las lesiones personales fueron uno de los delitos en donde más incurrieron las meretrices. En su afán por mantenerse en el medio a como diere lugar, las más veteranas agredían a aquellas mujeres jóvenes que se quisieran convertir en rivales. Se encontraron casos en donde los rostros de las más jóvenes fueron lesionados por otras prostitutas que sentían que tenían mayor poder en el burdel, y que veían amenazado su poderío con la llegada de nuevas meretrices nuevas y jóvenes. En este tipo de conductas sí podemos hablar de violencia entre meretrices, pues la forma de resolver las tensiones que vivían en el interior del

²⁰⁹ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra María Rodríguez Gollete por lesiones personales en Lucrecia Carvajal, Caja n°58, 19 octubre 1949, f.1

²¹⁰ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Alfonso Hernández por lesiones personales en Cecilia Carreño, Caja n°65, 7 julio 1952, f.1

burdel en la mayoría de los casos era a través de la violencia física.

En relación con la tesis esbozada por acerca del grado de criminalidad que poseían las prostitutas, abogados y policías, podemos concluir que lejos de los juicios de estigmatización a los que se encontraban sometidas, la realidad era que las prostitutas, al igual que otros personajes sociales, sí alteraban el statu- quo de la comunidad.

Eran frecuentes las riñas que se generaban en los burdeles y las lesiones personales entre prostitutas. Por lo general, las que demostraban tener un mayor poder dentro del gueto y temían perder ya su status, se defendían a través de la violencia. Cuando se enfrentaban con los hombres, su proceder violento era una respuesta a la violencia inicial de la cual eran objeto por parte de los primeros, quienes le infringían malos tratos físicos o no les pagaban por los servicios sexuales. Es aquí donde aparece una conducta violenta por parte de las meretrices, la cual va a traer problemas para la comunidad que las observa, pues los escándalos provocados y la irrupción a la tranquilidad eran innumerables. Del mismo modo existieron prostitutas que se dejaban llevar por los efectos del etílico y procedían a agredir a sus clientes u otro tipo de hombres, pues no sólo agredían cuando las provocaban también lo hacían cuando se encontraban insatisfechas por algún motivo en particular.

Pero, al conocer las condiciones que estas mujeres debían soportar, observamos que en un alto porcentaje estas conductas delictivas fueron determinadas como una forma de sobrevivencia y resistencia hacia el ambiente tan hostil que debían soportar en el burdel. Sin embargo, no tomaremos una posición justificadora de tal actitud, pues de hecho sí existieron mujeres que demostraban poseer un comportamiento altamente delictivo, hecho que se comprueba con los antecedentes judiciales que presentaban. Para ilustrar este hecho nos referiremos a Florentina Jaimes quien en un solo proceso presenta alrededor de cuatro

denuncias anteriores ocasionadas por varias lesiones personales perpetuadas en sus clientes y compañeras de profesión pero no nos llamemos a engaño. De igual forma se registran las sumas de dinero que debían pagar por todos los prejuicios provocados y los días de prisión que debían convenir. También es necesario advertir que se encontraron mujeres que jamás tuvieron que comparecer ante un juzgado bajo acusaciones de haber cometido algún tipo de delito.

Del delito de homicidio se encontraron pocas prostitutas, sindicadas los motivos que explican esta clase de tendencia se remiten a la legítima defensa, la ira e intenso dolor y los celos. Sabemos que no fueron estas las únicas causales que explicaron este comportamiento, pero debido a la pérdida de muchos expedientes esta información se encuentra un poco limitada. El homicidio se presentaba como una práctica que en ocasiones resolvía tensiones personales o tensiones de otra índole. Algunas prostitutas se vieron envueltas en esta clase de delito, bajo la legítima defensa por los abusos repetitivos cometidos por algunos de sus clientes en la Calle 61 “este señor me tiro del pelo[...] me propinó varios cascarazos, a donde yo iba él me sacaba a pata[...] me prendió y me dio como dos cascarones, por lo cual tuve que defenderme también, como yo no era ningún macho le metí un cuchillo que yo cargaba permanentemente”²¹¹

Otro aspecto que provocaba la furia de los clientes era que después de invertir altas cantidades de dinero con acompañantes nocturnas, estas no quisieran finalmente acceder a sus deseos sexuales. Una prostituta de 1946 relatará estos hechos:

“estaba yo tomando con el señor Baldomero Torres en el café de Los Santanderes, y como a esa misma hora nos fuimos al bar Colonial[...] luego pasamos a una cantina de la calle 61, de allí seguimos al antiguo

²¹¹ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial DE Bucaramanga, Causa contra Victoria Carvajal Rico por el delito de homicidio en José Ángel García Núñez, Julio 6 de 1946, f.6

establecimiento del Rialto y el Carioca, de esta cantina volvimos a Los Dos Santanderes y enseguida pasamos al hotel Táchira, estando en ese hotel el señor Torres me descalabró una botella porque no quise ir a dormir enseguida con él como lo deseaba”²¹².

Las “mujeres públicas”, tenían que desear compartir su sexualidad con sus solicitantes. El hecho que estos invirtieran altas cantidades de dinero en ellas, parecía obligarlas permitir que éstos gozaran de las “delicias de sus cuerpos”.

Lo contradictorio de estos procesos judiciales era que por lo general siempre prescribían, pues según los médicos, si las fracturas ocasionadas no superaban los 15 días, las lesiones no presentaban impedimento para que éstas mujeres continuaran trabajando y por lo tanto los sindicatos no eran merecedores de ningún tipo de castigo. El mayor de los castigos que se evidenció fue el de pagar algunas sumas de dinero, cuando se encontraba que las heridas ocasionadas habían causado serias secuelas físicas.

Por otra parte, se evidenciaron riñas entre los mismos hombres. Los taxistas también se encontraron en esta clase de enconos. Algunos, cuando veían que nos les pagaban sus servicios, procedían con violencia: “la discusión fue por el servicio de un vehículo, como se negó a pagar el dinero que le cobró, lo hirió”²¹³.

Algunas autoridades policivas ingresaban a los espacios del cabaret fomentando discordias motivadas por rivalidades con otros hombres por ganarse los favores exclusivos de las prostitutas. El siguiente cliente agredido comenta así los hechos: “[...]se presentó el agente de la policía Isidro Pinzón, quien nos manifestó que se estaba bebiendo ahí a unos pingos para quitarles la puta que ellos

²¹² ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Baldomero Torres Montañés por lesiones personales en Alicia Flores, Caja n° 47, 19 noviembre 1946, f.1.

²¹³ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra López Barrera por lesiones personales en Ladislao Arenas, Caja n° 47, 22 abril 1946, f.1

llevaban”²¹⁴.

Otro tipo de causal de actos violentos obedeció a los celos por parte de las prostitutas hacia sus preferidos. Impulsos pasionales las enceguecieron y las llevaron a acabar con la vida de sus enamorados. El siguiente caso sucede en Pereira, pero el proceso debió ser luego trasladado a Bucaramanga. Este caso es muy interesante, porque la prostituta que ejecutó el homicidio lo perpetuó en la figura de un empleado público, reconocido por su posición socio-económica y por los vínculos administrativos que tenían sus familiares en Viterbo. Por esta razón, el proceso judicial que se instaura sobre la sindicada es más severo. La importancia de este empleado público se ve reflejada en el tamaño del expediente, que fue el más extenso que se encontró ya que cuenta con 176 folios. El proceso fue remitido a Bucaramanga, bajo los argumentos de enfermedad por parte de la sindicada. Sin embargo, tales argumentos no son muy creíbles, y por el contrario hacen presumir una hipótesis más convincente, que explica el traslado de la meretriz hacia esta ciudad, bajo la estrategia familiar que buscaba ocultar un escándalo público que afrentaría el honor o la reputación política y moral de una familia reconocida en Pereira. Todo parece indicar que el motivo que explica el homicidio en esta mujer fueron los celos pasionales. Al preguntársele por la razón de su actuación contestó: “yo no estaba disgustada con él, yo lo que quería era que se volviera para donde yo estaba acostada, ya que en toda la noche no había ido a la casa”.²¹⁵ Sus declaraciones demuestran que dicho asesinato fue un accidente pues en sus declaraciones manifiesta el afecto que sentía por el finado: “yo nunca pensé en que lo pudiera herir, yo no quise sino asustarlo, Álvaro es toda mi vida y lo quiero infinitamente”.²¹⁶ El homicidio ocurre en el burdel con el arma del finado.

²¹⁴ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Isidro Pinzón por lesiones personales en Luís Sánchez Carreño, Caja n° 47, 28 noviembre 1946, f.1

²¹⁵ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, cuaderno n°1. Causa contra Teresa Montoya Zuleta por homicidio en Alvaro Gaviria Díaz, agosto 27 1938, f.10

²¹⁶ *Ibíd.*, f. 8

Gracias a los casos estudiados, se puede observar que existieron conductas agresivas entre las prostitutas. Sin embargo, con ello no podemos hacer generalizaciones al concluir que todas las “mujeres públicas” eran delincuentes. Además, encontramos un mayor porcentaje de referencias en donde estas mujeres aparecen más como víctimas que como agresoras. Aunque algunas demostraron cierta agresividad, dicha características no las definía en su esencia de mujeres prostitutas, al igual que ellas, otro tipo de mujeres que no ejercían la prostitución, se vieron involucradas en delitos violentos. Como se alcanzó a demostrar existieron mujeres públicas que registraron no haber tenido nunca antecedentes judiciales, otras por el contrario si presentaron varios sumarios judiciales de este tipo. En aras de estudiar el componente criminalístico entre las prostitutas, quisimos analizar 132 casos sobre lesiones personales y clasificarlos de acuerdo al rol de agresor o víctima que ocupó la prostituta, junto con los otros personajes que la agredieron, según las fuentes pudimos lograr siguiente clasificación:

Tabla 8. Casos de violencia en el interior de los burdeles o relacionados con éste.

ASUNTOS SOBRE LOS CUALES VERSARON LAS LESIONES PERSONALES EN EL INTERIOR y EXTERIOR DE LOS BURDELES ENTRE 1940-1960.	
CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Prostitutas que fueron víctimas por lesiones masculinas	35
Agresión a policía por apaciguar una riña.	1
Asuntos por política.	5
Casos en donde los enfrentamientos fueron entre hombres.	31
Casos en donde las prostitutas agreden a sus clientes, por no pagarles los servicios sexuales, o por otro tipo de motivos.	16

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Un caso en que la propietaria de burdel provoca lesiones personales a varias prostitutas.	1
Lesión por accidente de tránsito contra una prostituta.	1
Casos donde prostitutas agreden a hombres que no eran clientes.	2
Propietario del burdel y su cliente se provocan lesiones recíprocas.	1
Casos en que una prostituta provoca lesiones contra un propietario de burdel.	1
Caso de Fuerza y violencia en contra Paulina Briceño ²¹⁷ .	1
Propietarias de burdeles agreden a sus clientes.	4
Clientes provocan lesiones personales contra propietarias del burdel.	1
Lesiones provocadas entre las mismas prostitutas	32
TOTAL	132

Fuente: Expedientes Judiciales sobre Hurto, homicidio y lesiones personales.

En relación al grado de agresividad por parte de las prostitutas podemos concluir que si presentaron un alto grado de agresividad entre ellas mismas, producto de las rivalidades femeninas y las relaciones de tensión que se desarrollaban al interior de los burdeles. Esta cifra es considerable pues presentó un porcentaje elevado dentro del otro tipo de clasificación. Condiciones que en ocasiones hacían insoportable la vida en estos espacios, pues aparte de soportar los malos tratos por parte de los propietarios y clientes, debían tolerar las rivalidades femeninas

²¹⁷ ARCHIVO UIS-AHR. Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Pedro Ignacio Palacio y Francisco Morales por fuerza y violencia en contra de Paulina Briceño, Caja n°5, 22 agosto 1927, f.4

que afloraban por cualquier asunto personal, laboral, o de inconformidad. En este sentido podemos concluir que las mujeres de la “vida alegre” desprendieron del medio violento en que vivían relaciones de defensa y de agresividad que encontraban explicaciones en el mundo de las relaciones tarifadas que se desarrollaban en torno al mercado femenino.

Estas cifras nos permiten analizar el significado de los pocos casos en donde se instaura un denuncia ante los propietarios. Hecho que hace deducir la pasividad que manejaban las meretrices hacia el maltrato propinado por los dueños de los burdeles. Y ausencia de pasividad con sus pares, es decir, con las mismas prostitutas o con los clientes que las solicitaban.

Aspecto que demuestra el respeto y dependencia que sentían hacia sus proxenetas, que les imposibilitaba denunciarlos. Al considerar el alto número de casos en donde las prostitutas fueron víctimas, podemos analizar el poco valor social que éstas representaban para sus demandantes sexuales, pues ante cualquier desavenencia, enseguida éstos procedían a golpearlas o quitarles la vida. Y como si esto fuera poco las propias autoridades se encargaban de no representar la justicia ante todos los vejámenes que se cometían con estas mujeres.

En torno a los delitos cometidos, se puede asegurar que no sólo las meretrices estuvieron implicadas, los hombres que acudían al cabaret, del mismo modo desarrollaron relaciones de discordia entre ellos, los móviles que los llevaron a enfrentar entre sí fueron por los altos consumos de licor, por la competencia masculina por conquistar a una meretriz, o por las diferencias políticas que encontraban entre los asistentes al burdel. Los propietarios en ocasiones utilizaron la fuerza contra aquellos clientes que se querían hacer los olvidadizos sobre las sumas de dinero que debían.

Valga aclarar que hicimos un mayor énfasis en estudiar las lesiones personales, pues fue uno de los delitos en donde más se encontraban implicadas las mujeres públicas, pues con relación al delito de homicidio sólo encontramos 3 casos. Además es en este delito era donde se podía analizar mejor el aspecto de violencia física, aspecto del que se les calificaba a la mayoría de las meretrices. Sabemos que el hurto fue otro delito en donde se vieron implicadas, pero este delito no tenía que ver tanto con la agresividad sino con la expropiación de bienes que realizaban entre los clientes que las solicitaban y entre algunas de ellas, aunque es una conducta criminal, no demuestra agresividad, como si sucede en los delitos por lesiones personales.

En síntesis podemos concluir que las encontramos implicadas en aspectos criminales de tres tipologías: lesiones personales, hurto y homicidio. Se encontraron 3 homicidios donde las agresoras fueron las prostitutas. Se evidenciaron 132 casos provocados por lesiones personales donde estas ocuparon el papel de agresoras sólo en 34 casos. De hurto se examinaron 60 casos donde las procesadas eran las meretrices, no siempre fueron culpables de estos delitos, en varias ocasiones se estaban cobrando el dinero que sus demandantes no les habían querido entregar después de haberlas utilizado sexualmente. Del hurto podemos afirmar que en varias ocasiones sí fueron fieles practicantes de este delito pues lo aplicaban por la facilidad que tenían para expropiar a sus solicitantes y por la forma de recompensarse de una mejor manera los servicios que prestaban.

Más que ver una conducta criminal se puede concluir que se evidenciaron métodos de defensa para mantenerse en el ambiente tan violento en que vivían en especial a las mujeres de la calle 61. Y por otro lado demostraron recursos que les permitían seguir sobreviviendo en el mundo de escasas posibilidades que tenían que desenvolverse. En suma podemos concluir que el agente criminal no se producía en la meretriz desde el “momento de su concepción” como era creído

socialmente, sino que entre quienes lo representaron significó un modo de respuesta a la sociedad mercantil de la cual hacían parte.

5. FIGURA DE SÍ MISMA

Hemos analizado los diferentes discursos que se crearon en torno a la figura de la prostituta, pero no hemos estudiado qué pensaban ellas mismas de su oficio, cuáles eran sus imaginarios, como se veían a sí mismas o cuáles eran sus hábitos. A continuación trataremos de esclarecer algunos de estos elementos utilizando las declaraciones de las mismas meretrices. En este capítulo estudiaremos su sexualidad, creencias, costumbres, vestuario, y algunos elementos en relación con su muerte. Todo, con el propósito de intentar conocer su figura de mujer privada y pública, desde su propio discurso.

5.1 LA SEXUALIDAD DE LAS MERETRICES

“Después de haber bebido varias cervezas, lo llevé a mi pieza a tirar según convenio entre los dos”²¹⁸. Como observamos, estas mujeres usaban términos fuertes para referirse al acto carnal y demostraban cierta indiferencia en cuanto a su sexualidad, pues como ellas mismas afirmaban, los hombres eran simplemente sus clientes y las relaciones sexuales que sostenían con ellos no pasaban de ser relaciones pasajeras y fugaces. Algunas dejan ver la rutina diaria con que entregaban sus cuerpos: “a ese sujeto solamente lo había atendido como se atiende cualquier cliente”²¹⁹. Otra de ellas afirmaba: “no mantengo relaciones de amistad con nadie, solamente relaciones pasajeras con los hombres que me solicitan”²²⁰.

La mujer pública percibe sus relaciones como un trabajo. En sus declaraciones

²¹⁸ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, Hurto, caja # 63. Causa contra Arturo Arias en Luisa Jiménez 19 de septiembre 1951, f.1

²¹⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, Causa contra Ana de Dios Mantilla Alvarado por lesiones personales en Ramiro Camacho Sandoval, 26 noviembre 1941, f.4.

²²⁰ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Carmen Arciniegas, por hurto en Santos Hernández, caja 50, 22 de mayo 1948, f.2

deja registradas las horas de duración de una relación sexual y la tarifa que le correspondía a su servicio; todo indica que medían el tiempo que pasaban con cada cliente. De la misma forma, dejaban registradas las rutinas diarias con cada uno de sus clientes, como su desvestir y su lugar en la relación sexual: “yo también me quité el vestido y me acosté y así en la cama tuvimos acceso carnal por una sola vez, este acto duró como media hora”²²¹.

El acto sexual que realizaban se encontraba supeditado a la suma de dinero que se les entregaba, al gusto que podían sentir por el solicitante y a la duración de las relaciones, cuando eran conocidos de tiempo atrás.

Para los hombres, la forma de realizar el acto sexual era diferente, si se trataba de una prostituta, o de otra mujer. Un fiel ejemplo de ello lo vemos en el siguiente caso: “fingía que lloraba, pero se reía. Cuando estábamos en el acto carnal Paulina hacía los mismos movimientos de una mujer pública y cuando me vino el semen dijo: “ya viene”²²². Este caso fue una violación contra una mujer que no era prostituta. Sin embargo, la declaración de este hombre sirve para demostrar cómo consideraba que las expresiones de placer eran exclusivas de las prostitutas. Podemos ver que este individuo emplea el recurso de decir que su demandante era prostituta, sabiendo que este recurso le ayudaría a aminorar la pena que se le venía encima por el delito de violación que había cometido.

A los clientes que habían quedado complacidos por los servicios sexuales anteriores se les atendía con especial cuidado y por ende los próximos servicios no podían dejar de causar los efectos iniciales que hacían que las prostitutas fueran elegidas entre las demás. Algunas sostenían relaciones sexuales repetidas

²²¹ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, caja N°0019, legajo n 517, Causa contra Rosalía Gómez Parra por hurto en Delio Medina, 30 abril 1961, f.4

²²² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Pedro Ignacio Palacio y Francisco Morales por el delito de fuerza y violencia en Paulina Briceño, Caja 5, Expediente n° 757, f.1.

veces por haber conseguido satisfacer a sus clientes: “él se ha quedado conmigo 8 veces, siempre venía con bastante plata porque él me decía: mire mijá, traigo plata”²²³

Cuando las visitas de los clientes eran fortuitas y eran nuevos y no se veía que tuviesen buenas garantías económicas eran atendidos de una forma rápida y sin mayores detenimientos sexuales. Caso contrario sucedía con sus “preferidos”, que eran sus amantes, o en su concepción, sus maridos. Con ellos si afloraban todos sus deseos sexuales y generalmente no existía de por medio el material dinero. Las relaciones sociales que se sostenían con los queridos eran más prolongadas, incluso podían durar hasta años. La siguiente prostituta sostenía una relación con su preferido de 10 años, pues la época en que declara es de 1947, al preguntársele por el tiempo de conocer a su demandante afirmaba: “hicimos vida marital desde el año 1938, Lorenzo Aguilar me debía \$48 y esa noche se me dio por cobrárselos[...]”²²⁴,. Como se observa, era su preferido, y como tal tenía privilegios que otros no poseían, podía solicitarla sexualmente sin tener que pagar de inmediato. Un elemento constante que se encuentra entre los preferidos es la costumbre de no pagar dinero por los servicios sexuales de las meretrices pues en ocasiones se entrelazaban otros intereses que no exigían estos elementos. Pues a cambio de afecto o aceptación hacía estas mujeres se desdibujaba los intereses venales.

Al ser burladas por algunos de sus amantes, algunas prostitutas llegaban hasta la violencia, empujadas por los celos. Así lo leemos en una declaración: “en horas de la madrugada me encontraba en la calle 61 y me bajé a la esquina del Cafetal, con el fin de buscar a mi amante, cuyo nombre me reservo, en la esquina me encontré a Anita y le dije a mi no me gusta quitarle los machos que usted consigue, y

²²³ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, Causa contra José N, Carlina N y Luis Alberto Rey por hurto en José N Quiñones, 26 enero 1960, f.1.

²²⁴ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Nelly N por lesiones personales en Severo Delgado, caja 53, 17 junio 1947, f.1.

enseguida sacó del seno una navaja y me dio una cuchillada en la pierna derecha”²²⁵.

Con algunos clientes, las prostitutas demostraban camaradería y juego, pero al mismo tiempo existe una constante y es que ellas no conocían el nombre de sus clientes. En los 350 casos examinados, las mujeres arguyen no recordar los nombres de los hombres con quienes intimaron sexualmente. Ello, porque estaban con muchos hombres, lo cual hacía ilógico que recordaran sus nombres. Además era innecesario dar a conocer la identidad del solicitante, pues “él también buscaba su ausencia de reconocimiento en la meretriz, quien aparece de igual forma sin una identidad verdadera”²²⁶.

Los cuerpos de estas mujeres se encontraban a la disposición del público y en oferta pública. Ellas sabían que en el momento de ingresar a los límites del burdel, se hallarían circunscritas a lo público, los aspectos privados se desdibujaban de su sexualidad y de sus costumbres. Las mujeres que se hacían “públicas”, eran conscientes que su sexualidad y sus cuerpos debían ser entregados al servicio de todos aquellos que quisieran solicitarlas con la mediatización del dinero. Algunas de sus propias declaraciones dejan conocer de cerca la connotación que ellas daban a lo público: “soy mujer de dominio público [...] yo vivo de la prostitución de manera que nadie tiene que alegarme”²²⁷. Ellas eran conscientes de disponer de su sexualidad como bien quisieran y cualquiera que quisiera juzgarlas era reprobado de inmediato, pues ellas eran las dueñas de su proceder y no toleraban que otra persona interviniera en las decisiones que debían tomar. La prostituta últimamente citada sabía que cualquier hombre la podía solicitar para la satisfacción de deseos sexuales, pues esta era la regla primordial del mercado

²²⁵ Archivo UIS, Fondo judicial de Bucaramanga, Sumario contra Anita N por lesiones personales en Rosa María Caballero, caja 53, 9 julio 1947, f.1.

²²⁶ Martínez, Aída Y RODRIGUEZ, Pablo. Placer, dinero y pecado: Historia de la prostitución en Colombia. Aguilar. Bogotá. 2002.I

²²⁷ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Silverio Cárdenas por lesiones personales en Delfina Montoya Quintero, 16 de Agosto de 1940, f.1.

corporal. Así mismo, otra mujer del barrio demuestra del mismo modo la conciencia del concepto público del que ella formaba parte, diciendo: “soy mujer de dominio público”²²⁸.

Cuando ofrecían sus cuerpos, las “mujeres públicas” no declaraban haber sido “usadas”, evidencia que lleva a comprender que poseían una aceptación de la “utilización” a la que se debían someter como una estricta norma laboral. Eran conscientes que vivían a expensas de sus cuerpos: “vivo de la prostitución o comercio carnal”²²⁹. Sin embargo, cuando no querían atender sexualmente a un cliente y se veían en la necesidad de hacerlo, sí argumentaban haber sido usadas. Miremos la versión de una de ellas: “me llamó y me dijo que lo atendiera, contestándole yo que me dejara dormir porque todavía estaba borracha pero como él me neció entonces yo lo atendí, haciendo él uso mío, es decir de mi cuerpo”²³⁰. Era en esos instantes donde se sentían utilizadas, pues así les fueran a pagar por sus servicios sexuales, ellas también debían encontrarse preparadas y dispuestas para ese momento de negocio.

Todo parece indicar que cuando se hallaban prestando sus servicios sexuales, los momentos de placer experimentados por las mujeres prostitutas fueron pocos. Sin embargo, no podemos generalizar al afirmar que no experimentaban momentos de placer mientras ejercían el coito con un cliente, pues se dejaría de lado la parte orgánica que poseían sus cuerpos. Vale la pena aclarar que cuando sus demandantes sexuales las trataban con delicadeza y demostraban algún grado de afecto, así no fuera propiamente de amor, ellas fácilmente podían experimentar placer, así estos hombres no fueran sus “preferidos”. En tales condiciones ellas se podían disponer de mejor forma para el acto sexual. No ocurría de la misma

²²⁸ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja 34, causa contra Silverio Cárdenas Dávila por lesiones personales en Delfina Quintero, 16 agosto de 1940, f.1.

²²⁹ Archivo UIS, AHR, fondo Judicial de Bucaramanga, CAJA 40, Sumario contra Carmen Otero por lesiones personales en Feliz Rueda, marzo 14 1941, f.4.v.

²³⁰ Archivo UIS, AHR,, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Matilde Rodríguez Ayala por hurto en Luis José Sarmiento, Caja 16, 21 diciembre 1939, f. 5.

forma, cuando el que la solicitaba era un ordinario semental que se encontraba altamente borracho y que aparte cometía desmanes con la solicitada.

Sus “queridos” tenían una posición diferente. En la mayoría de relaciones no existía la intermediación del dinero. Los sentimientos que se expresan son los de parejas enamoradas, ellas los buscaban por la necesidad de poseer pareja estable que les brindara un equilibrio emocional y cierta protección varonil. Sin embargo dejan ver que tenían cierta predilección por algunos de sus clientes y en especial aquellos que las trataban con delicadeza a la hora de compartir momentos íntimos. Ante los desmanes de un Sargento del Ejército de García Rovira, su meretriz le dejó conocer la preferencia que sentía por compartir su sexualidad con los americanos: “ya en la pieza los dos, le dije que eran más gentiles los americanos, porque nunca le pegaban a una mujer siendo por eso por lo que me gustaban los americanos”²³¹. Todo indica que el gusto que esta meretriz sentía por los americanos se explicaba en relación con el buen trato que estos manifestaban al intimar sexualmente con ella; todo lo contrario a los patrones de comportamiento de algunos clientes, que les propinaban golpes, improperios verbales y hasta estafas en las tarifas de sus servicios.

Con la declaración de esta mujer se deja ver que no existía una actitud pasiva o de aceptación entre las meretrices ante la violencia masculina, pues les exigían a sus solicitantes buen trato, y además cuando eran golpeadas acudían a las autoridades e instauraban el denuncia por lesiones personales. Siguiendo la clientela de esta “vendedora de amores”, podemos deducir que su atractivo físico o sus estrategias sexuales hacían que sus demandantes sexuales fueran extranjeros o altos funcionarios públicos, elemento que nos permite inferir que las tarifas que recibía eran más elevadas que las de cualquier otra que se tenía que resignar con la clientela masculina de menor condición económica.

²³¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja 47, Causa contra Marcelino Valderrama López por lesiones personales en Cecilia López, noviembre 13 de 1946, f.1.

5.1.1 Criterios de selección. Las prostitutas tenían criterios de selección entre sus clientes. Una de ellas lo evidencia de la siguiente forma: “vino Ramiro a proponerme que lo atendiera y si me quedaba con él la noche me daba un peso, yo le contesté que yo no podía atenderlo esa noche porque tenía otro compromiso con otro individuo que me daba por la misma noche, la suma de dos pesos con cincuenta centavos”²³² Esta declaración demuestra el criterio de selección que poseían, para elegir la mejor oferta laboral.

Las prostitutas trataban de huirle a los clientes que les representaban pérdida pues debían esmerarse en ser solicitadas por varios clientes en sus horarios. Si alguno de ellos le demandaba mucho tiempo, preferían dejarlo de lado. Ello si el demandante no tenía el suficiente dinero para pagarles la velada: “me exigió la suma de 2 pesos anticipados, me hizo desvestir y luego dijo que no se quedaba conmigo porque como dizque estaba borracho la demoraba” ²³³.

Ellas consideraban que sus servicios hacían parte de una profesión, pues la gran mayoría contestó “soy meretriz de profesión”. Por ende, los servicios que ofrecían se entendían como “servicios profesionales”. Eran conscientes que sus cuerpos les proporcionaban el medio de sobrevivencia económica que necesitaban, dado que había una alta demanda sexual por parte de los hombres, lo cual permitía que pudieran ofrecerse en el mercado corporal y satisfacer el objeto demandado. Es en este momento donde nacen las relaciones sexuales mercantilizadas por el símbolo dinero. En el espacio de la prostitución se construyen identidades nuevas, pues todas aquellas mujeres que jamás pensaron incorporarse al mercado corporal, asumieron su nueva identidad de prostitutas y empezaron un ciclo de vida que se movía bajo el circuito: demanda sexual- dinero- prestación de servicios sexuales. Es en este momento donde sus cuerpos se convierten en el

²³² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja 40 Causa contra Ana de Dios Mantilla Alvarado por lesiones personales en Ramiro Camacho Sandoval, 26 noviembre 1941, f.3.v.

²³³ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja 61, Sumario contra Josefina N por lesiones personales en Rubén Quintero, 9 noviembre 1950, f.1.

objeto de placer del hombre, posición que ellas aceptan con el fin de satisfacer su necesidad de dinero.

Bajo su nueva identidad cambiaban sus costumbres. La nueva mujer se percibía como objeto prestador de servicios sexuales y su figura la focalizaba en convertirse en la mejor oferente sexual que produjera ganancias económicas. Para conseguir dicho fin asumía un nuevo vestuario más provocador a las miradas masculinas, la costumbre de ingerir alcohol para satisfacer la demanda del propietario del burdel que la había contratado, el cambio de su lugar de residencia por un nuevo espacio adjudicado para la categoría de mujeres denominadas “publicas” y, por último, se apropia el papel de complacer el erotismo que le exija su demandante sexual. Así, el capitalismo, junto con la demanda masculina sexual, ve aparecer un nuevo sujeto social: la prostituta.

5.2 VESTUARIOS, PEINADOS Y SILUETAS

En este apartado examinaremos en primer lugar algunas de las modas y texturas de telas que se usaban en el campo por parte de algunas mujeres, para más tarde analizar cuando ingresan a la ciudad y más exactamente al burdel, cuáles fueron los cambios que se van a reflejar en la indumentaria en cuanto a prendas de vestir, modas y texturas.

Examinaremos el elemento rural primero porque como se sabe un gran porcentaje de las mujeres que ingresan a la ciudad a ejercer el “sexo tarifado” procedían del campo o de cabeceras municipales donde las costumbres rurales imperaban.

En relación con las texturas de las telas Celina Díaz, utilizando un expediente sobre estupro, describe las telas que usaban “las campesinas pobres que realizaban oficios domésticos en casas ajenas, vestían camisas de género blanco

y faldas de pancho azul”²³⁴. Ella dice además que la mayoría de estas mujeres se movilizaba descalza. Entre el resto de población femenina que se dedicaba a las artesanías o hilados, que habitaban en el campo o cabeceras municipales, identifica la bayeta²³⁵, la zaraza²³⁶ y el lienzo de algodón como las telas más usadas para confeccionar sus diferentes vestidos.

Lo interesante de estudiar las modas femeninas que se empleaban en el campo, es observar cómo éstas se pierden cuando tales mujeres pisan el suelo de la ciudad. Las telas y las confecciones del vestuario son luego completamente diferentes. Las telas que emplearan en la ciudad serán el charmé, la seda, el velo y el jersey. La costumbre de estar descalzas, o con alpargatas, será reemplazada por el uso de zapatillas de todos los colores, con un alto en los tacones de 6/30 a 8/30.

Celina Díaz, nos relata en forma pormenorizada el uso de las trenzas entre las mujeres campesinas. Explica cómo partían la cabellera por la mitad y a su vez hacían subdivisiones para tejerlo como “el fique y la macuma” [...]. “En Piedecuesta, las mujeres calzaban alpargatas, vestían camisa prensada y adornada con golos o farlós, amplias enaguas de zaraza, un pañuelo abierto anudado por las dos puntas a la garganta y el resto flotante sobre la nuca, y el cabello recogido en trenzas bajo un sombrero de macuma”²³⁷.

En la ciudad, era importante para el ideal de feminidad que el cabello fuera abundante y largo. Entre las mujeres campesinas las modas en relación con el cabello cambian y ello se refleja en los peinados que llevaban las mujeres

²³⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, legajo N° 12. Bucaramanga, Febrero 16 de 1880, f.2r.

²³⁵ Bayeta: tela de lana floja y poco tupida véase: Martínez CARREÑO, (Aída). *La prisión del vestido: aspectos sociales del traje en América*. Bogotá: Planeta, 1995. citado de l texto de Celina Díaz, Vestido y sociedad en Santander, universidad industrial de Santander, Escuela de historia , 1998

²³⁶ Zaraza: cierto tejido fino y delicado.

ciudadinas. Según Celina Díaz, “el cabello estaba permanentemente ajustado y controlado. En algunas oportunidades se aprovechó el cabello de la parte delantera para adornarlo con flores o simplemente darle una forma propia”²³⁸. En las fotografías donde aparecen prostitutas siempre se encontró el cabello llevado de este modo, sujetado en la parte superior por ganchos, diademas o un fijador gelatinoso. El corte del cabello siempre se encontraba a la altura de los hombros. EL cabello siempre “iba peinado hacía atrás”. En algunas se partía de medio lado y en otras se partía por la mitad. Las trenzas no eran bien vistas. Era lógico que las largas cabelleras una vez llegaban las mujeres a la ciudad se ajustaran a las nuevas tendencias. Creemos sin embargo que debieron existir excepciones en mujeres que llevaran el cabello largo hasta la cintura, para seguir con sus costumbres rurales y, a la vez para incitar el deseo de los campesinos o clientes amantes del cabello largo que llegaran al burdel.

En la ciudad las tendencias rurales se pierden, aparecen nuevas texturas de telas, peinados de moda y accesorios. Las nuevas confecciones se basarán en los figurines citadinos y las nuevas tendencias que se publicaban en revistas femeninas y periódicos de la ciudad. En Vanguardia Liberal por ejemplo, encontramos anuncios de fragancias exquisitas proporcionadas por los perfumes, estos a su vez eran comprados por las prostitutas de más elevados ingresos, pero aún entre las menos afortunadas se evidenció la costumbre de emplearlo, costumbre netamente citadina.

Cuando ocasionalmente las prostitutas obtenían buenas cantidades de dinero, lo primero que hacían era invertirlo en recursos que les siguieran permitiendo su permanencia en el medio, es decir compraban una serie de ajuares que las hicieran lucir más bellas y atractivas en el burdel. Una de ellas deja ver en que invirtió su dinero: salió a la casa de mercado y allí compró un ajustador, un par de

²³⁷ Ibid., p.65.

zapatos negros, un vestido de color rosado, un fondo de color amarillo, un frasco de perfume, un pañuelo de seda, una caja de polvos y un lápiz para labios”²³⁹. Los implementos de maquillaje no se desligarían de la figura de la meretriz. Además, en su nuevo ajuar se incorporan los jeans, entre las más arriesgadas y las prendas sensuales como minifaldas y straples.

Respecto de la estructura corporal, Celina explica como la mujer de la segunda mitad del siglo XIX muestra un prototipo de silueta de la redondez, donde expone con gran orgullo su capacidad física. Se podría afirmar que este ideal se extiende hasta mediados de la década del XX, pues se observa que para ciertos caballeros era ideal la mujer prostituta de gruesa contextura física. Además, entre las características dadas por ellas mismas se reproducen estas cualidades corporales. Sin embargo, existían varios prototipos de mujeres pues como habíamos dicho, había mujeres de todas las ciudades del país, y por ello los prototipos eran variados. Los clientes tenían la costumbre de describir físicamente a las mujeres que habían solicitado, en aras de hacer que las apresaran por acusaciones de hurto. Uno de ellos se refería a dos prostitutas de la siguiente forma: “la una es morena, alta de cuerpo más bien delgada y de pelo lacio y la otra es blanca, bajita de cuerpo gorda y pelo rizado”²⁴⁰.

Los nuevos estilos comprendían, además del maquillaje, la depilación de las cejas²⁴¹ y el uso de accesorios como cadenas y aretes. El maquillaje tenía gran significación en la nueva imagen que querían presentar las mujeres que ingresaban a estos espacios. A ninguna de ellas les podían faltar sus lápices labiales, sus rubores y sus sombras para los ojos. Algunas acostumbraban

²³⁸ DIAZ DIAZ, Celina. *Vestido y sociedad en Santander 1850-1930*. Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de historia, Bucaramanga, 1998, p.54.

²³⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja nº26, Causa contra Isabel Niño López por hurto en Luís Benito González, 19 dic 1940, f.6.

²⁴⁰ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra dos mujeres desconocidas por hurto en Arnulfo Moreno, Caja nº, 18 septiembre 1960, f.3.

conseguir estos implementos por los medios que fueren. Una prostituta denuncia a su compañera por lo siguiente: “con frecuencia le gustaba robarnos el aceite y los coloretes”²⁴².

5.2.1 El vestido del burdel. Una vez llegan a la ciudad las mujeres, sus viejos vestidos se vuelven obsoletos. Ellas deben desprenderse de ellos y reconvertir su vestuario a la par de la vanguardia citadina en especial, de las tendencias que se imponían en el burdel. Si ellas querían hacer parte del mercantilismo corporal, debían cambiar, pues los prototipos campesinos no se ajustaban a los patrones culturales del burdel, donde se vendían cuerpos femeninos de mujeres que mostraran atrevimiento, intrepidez, provocación sexual, modernidad, y ningún asomo de recato.

Como sabemos, antes de ejercer la prostitución muchas de estas mujeres venían del campo y por ello, cuando llegaban a la ciudad, dejaban ver sus precarios vestidos reducidos a alpargatas y vestidos campesinos que de inmediato debían ser sustituidos para entrar a hacer parte del mercado corporal. Por esta razón, las dueñas(os) de los burdeles, lo primero que hacían con estas mujeres era proporcionarles vestidos nuevos e insinuantes que ellas deberían pagar con su trabajo. Después que aprendían a vestirse según las modas de la ciudad, y en especial las modas que se imponían en el burdel convertían en una costumbre ir a visitar mensual o semanalmente a la modista, con el fin de lucir nuevos vestidos que les ayudaran a verse llamativas y modernas.

Una vez se volvían “mujeres de la noche”, comprendían la importancia de las prendas en su profesión y, por esta razón, los vestidos se convertían en una de las pertenencias más especiales, pues sin ellos no podían salir en los salones de baile

²⁴¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Victoria Bretón Vargas por lesiones personales en Isabel Moreno y María Garcés, f.1.

²⁴² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Victoria Gonzáles y otras por hurto en Olga Espinosa Gelvez, 1 diciembre 1940, Caja nº 36, f.3.

y mostrar los sensuales encantos de sus cuerpos.

Los colores más usados por ellas eran las tonalidades del rojo. Veamos una de sus descripciones: “viste de vestido rojo claro y pantuflas de caucho color rojo”²⁴³. Los vestidos eran descritos por las mismas meretrices de la siguiente manera: “le conocí a Blanca Rueda un vestido de ella con flores grandes rojas y azules y de velo de hilo nuevo”²⁴⁴. La dueña del burdel Carioca nos relata las siguientes prendas: “dos vestidos de jersey de distintos colores, tres vestidos de seda fría de diferentes colores , y una falda frisada con una blusita de seda”.²⁴⁵.

Algunas meretrices dejan registrados los momentos de asistir donde sus modistas. En ocasiones las modistas fueron a las permanencias de policía porque ellas sabían con qué vestidos contaban sus clientas cuando éstas eran acusadas de hurto o daños en los vestidos de las prostitutas. Se llamaba a la costurera para que testificara sobre el buen estado de las prendas o sobre la cantidad de vestidos que tenía la acusada, pues estas últimas tenían este conocimiento porque eran ellas quienes los habían confeccionado.

Una meretriz que ejerció el oficio en varios lugares del país relataba las prendas finas que le daban las dueñas de los burdeles, en especial la ropa interior: “a uno le daban vestidos muy finos, sobre todo los calzones eran liadísimos”²⁴⁶.

La meretriz de estas declaraciones fue una mujer muy hermosa, siempre que laboró como prostituta lo hizo en los mejores burdeles de las ciudades que visitaba y deja conocer el especial cuidado que tenía con las prendas íntimas. El vestido

²⁴³ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Anselma Josefa López Prada por hurto en Antonio Rodríguez, 29 diciembre 1964, f 4

²⁴⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Carmen Moros por hurto de un vestido en Blanca Prada, 9 febrero 1942, Caja 65, f3

²⁴⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Dore Rey Cadena por hurto en Florida Gómez Pita, Caja 52, 19 JULIO 1945, F1.

²⁴⁶ Prostituta del año 1968.

era una de las prendas que más usaban, varias de ellas son referenciadas. Una meretriz relataba que tenía un vestido de charmé junto con otros vestidos de color candela ²⁴⁷. Es evidente que el color rojo permitía llamar la atención entre la clientela masculina. Y por ello también se acostumbraban las zapatillas del mismo color del vestido. Aun cuando laboraran en burdeles de baja categoría, las prostitutas las acostumbraban. Varias fueron las referencias encontradas. Veamos uno de tantos casos: “en vista que yo me entré para la cantina y me descalcé porque yo tenía unos zapatos altos”²⁴⁸.

5.2.2 Fotografías. El registro fotográfico ha sido esquivo y los lugares donde se encuentran las fotos no son de fácil acceso especialmente por parte de personas que no se encuentran comprometidas con la Historia. Sin embargo, hemos logrado algunos registros de prostitutas y hemos podido encontrar así los rostros de las protagonistas de esta Historia.

Todas demostraron encontrarse maquilladas. Si no poseían algún tocado en el cabello, lo tenían arreglado con un gel que les hacía ver fijado el cabello y con sensación de mojado como el caso de Cándida Rosa Marín. Para la época esta práctica en el cabello se encontraba de moda.

Se encontraron dos tendencias en los tonos de las telas y las telas de la ropa. Una a los colores solos y otra, a las telas con flores. Parece que ésta última gustaba considerablemente pues en varios registros escritos aparecen sus referencias a las flores, como se ven vestidas dos prostitutas en su fotografía.

Estos retratos son importantes porque nos permiten una mirada cercana sobre las identidades, nos muestran algunos rasgos característicos y logra evidenciar

²⁴⁷ AHR, fondo judicial de Bucaramanga, caja 019, sumario contra desconocidos por hurto en bienes de Elvira Arenas, 14 agosto 1941, f1

²⁴⁸ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Carmen N. por hurto en Caja nº 80, 24 noviembre 1960, f.1.

algunas de las modas que utilizaban. Vemos una mujer de 30 años, con algunas heridas en el rostro, provocadas por riñas con algunas de sus compañeras. Es interesante ver la costumbre de emplear tocados en los cabellos para verse más atractivas y organizadas.

Los vestidos no poseían escotes, sino que eran de cuello v un poco cerrados. Los colores usados, además del rojo preferido, eran los que revelaran los figurines de la época pues en la mayoría de los casos fueron las modistas quienes escogieron. Algunas usaban cinturones para ajustar mejor sus formas femeninas, que por lo general no debían ser tan pequeñas como en la actualidad. El gusto masculino escogía las mujeres con cuerpos gruesos, es decir mujeres acuerpadas, una mujer delgada podía relacionarse con la enfermedad.²⁴⁹.

Las características físicas eran generalmente descritas por los clientes: “es morena de cara redonda, el labio inferior de la boca más largo, las piernas gruesas”²⁵⁰. Sin embargo también existían siluetas femeninas delgadas: “mujer joven, morena, delgada, de vestido rosado”²⁵¹. Podemos decir que había mujeres de todos los prototipos pues como sabemos, había mujeres de todas las ciudades del país y hasta de otros países. Así que el mercado carnal contaba con mujeres de diversos tonos de piel, de estaturas altas, medianas y bajas. La mayoría hablaba español aunque las había que también hablaban francés.

Las declaraciones de algunas prostitutas permiten descubrir su forma de vestir: “...viste elegante, usa zapatillas tacón alto de color azules.”²⁵². El zapato alto era utilizado entre aquellas que se querían ver más vistosas y elegantes,

²⁴⁹ Fuente oral 1968.

²⁵⁰ Archivo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Anselma N por hurto a Antonio Rodríguez, 30 diciembre 1964, f.7.

²⁵¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra desconocidos por hurto en Campo Elías Calderón, Caja nº 27, agosto 5 1932, f.5.

²⁵² Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, caja nº 52, Sumario contra Dora N. por hurto en Florida Gómez Pita, julio 1945, f.1.

especialmente las prostitutas de alta categoría. No solo cambian texturas, sino al mismo tiempo los estilos. Si antes no era importante la elegancia, ahora en las casas de citas será imperativo la elegancia a la hora de vestirse, de caminar y hasta de hablar.

Las prostitutas más refinadas debían distinguirse por un estilo elegante y el uso y combinación de colores eran indispensables en este escenario. La zapatilla hacía aquí su aparición, junto con las medias veladas. Los vestidos que usaban hacían acopio de su “profesión”. Debían ser vestidos que suscitara las miradas masculinas, para que a primera vista fuesen las elegidas. Los colores jugaban un papel muy importante, pues de acuerdo a lo llamativo que este fuera, así sería de atractiva la mujer prostituta. Estas eran las premisas que ellas debían tener en cuenta sin dejar de estar actualizadas con la moda del momento, trataban de mezclar sus principios con las nuevas tendencias que surgían.

Para la década del 50 al 60 se empezó a conocer la moda de los straples, como era lógico las damas de sociedad no emplearían este tipo de prendas dentro de sus vestuarios, mientras que entre el sector de las meretrices este atuendo encontraría buena acogida. Las meretrices que usaban estas prendas debían poseer cuerpos muy bien formados y en buen estado, pues se dejaba al descubierto buena parte de la espalda, los senos y los brazos. Por esta razón dicha prenda traería serias rivalidades entre las mujeres que no se veían muy favorecidas con este estilo, pues veían las desventajas frente a la aceptación de los clientes²⁵³. Algunos incidentes provocados por un straple aparecen registrados en expedientes judiciales y en Vanguardia Liberal: “salió una muchacha que hace aproximadamente un mes llegó y salió a la calle y le dijo a Flor que se saliera de esa cantina porque ahí no se ponían straples, que esos vestidos así se le veían

²⁵³ Archivo UIS, AHR, Judicial de Bucaramanga, Lesiones personales. caja nº 79 Causa contra María Agustina Velasco en Maruja Lozano, enero 2 de 1960, f. 8.

muy feos”²⁵⁴.

Al parecer los clientes que con ellas estaban sabían el significado que para ellas tenían sus vestidos, y ante cualquier disgusto en ocasiones procedieron a dañarles sus atuendos. Una prostituta colocó el denuncia por el daño de sus atuendos por parte de uno de sus clientes “luego procedió a romperme unos vestidos, los cuales estimo en la suma de once pesos, los vestidos son de distinta clase y color”²⁵⁵.

5.3 COSTUMBRES, PRÁCTICAS CASERAS Y RELACIONES SOCIALES

Cada una de las mujeres prostitutas tenía una serie de costumbres que las distinguían del resto de las mujeres; algunas de estas tenían que ver con el cuidado de sus cuerpos, de sus partes íntimas. Aunque la medicina no tenía en la época grandes avances en cuanto a los métodos que cuidasen las partes íntimas, ellas mismas procedían a realizarse lavados vaginales mediante métodos caseros. Utilizaban como desinfectante vaginal el limón: “me fui porque me provocó salir a comprar los limones porque acostumbro a bañarme el baño vaginal con limón”²⁵⁶. En relación con los baños eran muy estrictas, se cuidaban mediante los únicos métodos que tenían en la época y según las costumbres que habían aprendido. Los baños eran usados con la idea de limpieza y desinfección. Cuando alguna prostituta se enteraba que algún hombre le iba a solicitar sus servicios sexuales, después de haber tenido el contacto sexual con otra prostituta, de inmediato le exigía que tomara medidas higiénicas, mediante un baño: “y salió como disgustado con Mercedes y empezó a molestarme besarme y me alzó a juro y me entró a la pieza mía, yo me senté al orillo de la cama y el tipo me dijo que lo

²⁵⁴ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Maria Agustina N por lesiones personales en Maruja N, Caja n 79. Enero 2 de 1060. F.4.

²⁵⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial e Bucaramanga, Causa contra Francisco Quintero por lesiones personales en Alicia Silva, abril 10 1946. F.5.

²⁵⁶ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja nº 25, Causa contra Isabel Ramírez Herrera y otras por hurto en José Agustín Rueda, 30 septiembre 1954, f.8.

atendiera y como le dije pues si usted quiere estar conmigo tiene que bañarse pues usted estaba con otra mujer”²⁵⁷. Cuando no se encontraban dispuestas a atender un cliente optaban por sentarse como en este caso para hacer que estos desistieran del requerimiento sexual y cuando veían que la ganancia del cliente podía ser buena y se sentían dispuestas, accedían a atenderlos de inmediato. El empleo de remedios caseros a base de café, limón, etc, era tradicional: “las mujeres que allí se encontraban me echaron café en la herida, pues no me estancaba la sangre”²⁵⁸

Entre ellas existía la costumbre de tener con sus cuerpos cuidados femeninos. En ciertas ocasiones los dueños de los burdeles acostumbraban realizarles algún agasajo, en fechas especiales como en la finalización del año. La mejor forma de celebrarles algo o de reconocerles su trabajo y las enormes entradas que dejaba su presencia en estos lugares era una festividad sin hombres. Este cuadro lo reproducimos de la siguiente forma: “en la noche del primero de enero, por ahí como a la una de la mañana, estábamos por la noche dándoles el año nuevo a las mujeres por cuenta del negocio que yo administro [Noches de Luces] las mujeres estaban todas ahí reunidas 5 mujeres, no habían hombres, puesto que les habíamos dicho que esa noche les íbamos a dar el año nuevo y que se portaran muy bien, de pronto salía yo con dos cervezas”²⁵⁹.

Es importante analizar las costumbres en relación con los cuidados que éste tipo de mujeres debían tener cuando se encontraban en estado de embarazo, pues algunas de ellas no tenían problema en continuar trabajando en el burdel a pesar que sus patrones les prohibieran este tipo de prácticas. Los cuidados posteriores al parto se expresaban en la ausencia temporal del burdel. Veamos: “hace 15 días

²⁵⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, caja nº 27, legajo 1086, Sumario contra Elcida Gómez por hurto en Bruno Mantilla, 1 mayo 1951, f.5.

²⁵⁸ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Alejandrina Lizarazo por lesiones personales en Flor Sandoval, 15 abril 1947. F.3.

²⁵⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Aminta N por lesiones personales en Rosalba N. por lesiones personales en Maria N. abril 5 1950.

salí del hospital pues tuve el niño, cuando salí del hospital me estuve en la casa de mi mamá; yo me estuve ahí una semana y ésta semana me fui otra vez para la calle 61, pues me fui porque mi mamá estaba mala, en la calle 61 estuve donde la señora Rosa ahí en Pénjamo, yo iba a hacer cantina pero me dijeron que no podía hacer cantina tan presto, pues por lo que estaba recién salida del hospital y entonces así no podía”²⁶⁰. Como observamos las posibilidades económicas de esta mujer no le dejaban otra alternativa que continuar en el oficio, así tuviese pocos días de alumbramiento.

Algunas prostitutas describían los cuidados que tenían con ellas mismas y con sus hijos: “me encontraba durmiendo y escuché a una niña pequeña que tengo de once meses que estaba llorando y entonces me levanté y me puse a bañarla y a peinarla y a cambiarla de ropa”²⁶¹. Así pues, algunas mujeres decidían tener sus bebés y encargarse del cuidado de sus hijos, pese a que les trajera inconvenientes y dificultades, en el interior del burdel. Pues cuando sus hijos se encontraban con pocos meses de nacidos permanecían al lado de sus madres. Ya cuando crecían un poco más, éstas los daban al cuidado de algunas señoras. A continuación veremos otros casos en donde las prostitutas asumen ser madres y cuidar sus hijos en el burdel: “luego ese señor se quitó el pantalón, el sombrero, la camisa y lo puso sobre la cuna de la niña”²⁶². Como vemos acostumbraban tener sus bebés en los mismos cuartos donde trabajaban. Otra prostituta relataba: “sí señor yo volví a entrar a la pieza, donde estaba ese señor durmiendo, y entré con el fin de acostarme y también con el fin de la niña, la hija mía”²⁶³.

Las mujeres que se decidían a ser madres, se interesaban por sus hijos. Sin

²⁶⁰ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra dos Mujeres desconocidas por hurto en Arnulfo Jiménez Moreno, Caja nº 44, 18 septiembre 1960, f.4.

²⁶¹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Zoraida Rueda por lesiones personales en Carmen María Polanco Monroy, Caja nº 67, enero 28 1954, f. 2.

²⁶² Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Rosalía Gómez por lesiones personales en Delio Medina, abril 3 de 1961, f. 2v.

²⁶³ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga

embargo, sólo podían ver de ellos en los primeros meses de nacidos. Las nanas de estos niños eran por lo general amas de casa que se mantenían económicamente del cuidado de varios de niños de meretrices. Estas señoras coincidían en afirmar que las meretrices eran muy cumplidas con los pagos por el cuidado de estos niños. Además cuentan que semanalmente proveían de los alimentos e implementas que éstos necesitaban, demostrando así la responsabilidad económica que tenían las prostitutas hacia sus hijos. Los domingos las prostitutas no trabajaban. Por tal motivo, acostumbraban sacar a sus hijos a pasear y en las horas de la noche los volvían a entregar a sus cuidadoras.

Al parecer, entre quienes tenían hijos eran comunes las celebraciones de bautizos y primeras comuniones, es decir costumbres populares relacionadas con el culto religioso. Para ellas era determinante que sus hijos participaran de estas celebraciones. Ellas vivían con sus hijos pero establecían con ellos relaciones un poco distantes por el hecho mismo de la profesión que ejercían. No les podían dedicar todo el tiempo, sino algunos días y casi siempre la crianza era realizada por alguna señora. Sin embargo, los sentimientos hacia sus hijos y los cuidados que les impartían demostraban que las prostitutas no se desvinculaban de la parte materna que como mujeres poseían y pese a los inconvenientes de encargarse de sus hijos en estos espacios, se esmeraban en permitir que estos nacieran y durante su crecimiento se percataban de que al menos contaran con los elementos posibles que les permitieran vivir en un ambiente bienhechor.

Las prostitutas tenían diversas formas de divertirse. Una de sus costumbres favoritas consistía en asistir a las funciones de cine, en especial las vespertinas. Allí asistían con sus amigas o acompañadas de algún amigo. Esta práctica era común para tener momentos de esparcimiento, pues la vida en los burdeles era demasiado cerrada y cíclica. Por ello, cualquier salida fuera del burdel les proporcionaba gran alegría y distracción. Una de ellas relataba sus prácticas

vespertinas fuera del burdel “Estuve en el teatro Garnica en cine con algunas amigas”²⁶⁴. Aún las prostitutas que no vivían dentro del burdel, solían ir al cine “en mi casa almorzamos y nos acostamos un rato y como alas 3 de la tarde nos fuimos a la vespertina al teatro El Libertador, de ahí cuando salimos del teatro nos fuimos para [burdel] donde Alejandrina Ruiz”²⁶⁵.

En el interior del burdel buscaban de la misma forma distraerse y pasar el tiempo realizando algo diferente que les proporcionara entretenimiento, utilizando diversos tipos de juegos, como dominó, parques y cartas, entre otros. Una de ellas muestra su práctica de jugar dominó: “eran las once y media y yo estaba acostada en mi cama, cuando me desperté y me levanté y me puse a jugar dominó en compañía de Rosa Ferreira”. El juego de las cartas era otra práctica habitual entre ellas: “en el [burdel] Recreo se hallaba jugando al naípe con unas mujeres”²⁶⁶.

En cuanto a los elementos de identidad nacional, en especial las fiestas patrias, se identifica una baja consciencia de lo “nacional”. Esto pudimos notarlo en un caso que sucedió el 20 de julio. Esta fecha coincidió en 1946 con un sábado. Según se ve fue un día como cualquier otro para ellas, aunque algunas resaltaron la fecha, no demostraron ningún sentido patriótico, por le contrario ese día no podía pasar desapercibido dado que los sábados se atraía una mayor clientela, quizás tenían mas consciencia de lo regional que de lo nacional pues de lo regional conocían las fiestas de los conductores, claro está que referenciada por ellos, percibían de una mejor forma las ferias pues allí también laboraban, es decir conocían más de cerca las fiestas regionales populares porque las vivían de cerca, mientras que las nacionales era un poco ajenas al medio en que se desenvolvían. Las meretrices.

²⁶⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial de Bucaramanga, caja nº 0010, legajo nº 429, Sumario contra Ana Felisa García, Cenaida Hernández y otras por hurto en Francisco Benavides. f.13.

²⁶⁵ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Alejandrina Ruiz Martínez y Florinda Martínez por hurto en Teodulo Alvarez.

²⁶⁶ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Sumario contra Carlos Arciniegas por lesiones personales en Ana Mercedes Tobar, Caja nº39. febrero 25 de 1943. F1.

5.3.1 Pertenencias y condición económica de las meretrices. Dentro de las pertenencias que solían tener las prostitutas se encuentran mesas de noche llenas de cosméticos, reloj, hebillas para el cabello, guardarropas o, percheros improvisados. Algunos cuartos eran adornados por ellas con plantas. Así se deduce de un texto en el cual se señala que: “Carmen Caballero hacía pocos días se había trasladado de la Ceiva a donde Rosa Macías, vendió unas matas, una mesa de noche y otros objetos”²⁶⁷.

Como se puede observar en la cita anterior una práctica común era trasladarse de burdel. Si no se encontraban a gusto, pagaban las deudas y se dirigían hacia nuevas casas. En particular la citada de Rosa Macías contaba con un espacio más reservado. Los clientes que aquí asistían eran hombres más influyentes socialmente. Es interesante conocer la permanencia de las casas de citas de la señora Macías. Una de sus primeras casas aparece para 1935, y se prolonga para la década del 60, como mencionaba Braudel el fenómeno de la prostitución es un fenómeno de larga duración.

La cantidad de pertenencias de una prostituta estaba en relación con los ingresos económicos que cada mujer obtenía mediante su profesión. Quienes lograban elevados ingresos poseían pertenencias más lujosas, representadas en joyas de oro y vestidos de finas y selectas telas.

Cuando un burdel no ofrecía las suficientes garantías económicas para una meretriz, su estancia en el lugar no sería prolongada, pues estas mujeres siempre tenían que encontrar ganancias y buenos ingresos económicos.

Otro elemento dentro del conjunto de pertenencias que poseían era los baúles, objeto muy necesario, pues allí guardaban las cosas de mayor valor, como dinero

²⁶⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, hurto, caja nº 0010, Causa contra Ana Felisa García, Cenaida Hernández y otras en Francisco Benavides Caro, 22noviembre 1935, f.13.

o joyas. En la mayoría de los cuartos se descubre uno.

Quienes ofrecían sus cuerpos en lugares de alta categoría, poseían pertenencias más lujosas. A continuación se describirán algunas de las pertenencias de una mujer que laboraba en la Casa Verde, un lugar de exquisita categoría: ... “un par de aretes que eran dólares, los cuales me habían costado ~\$15, un corte, 4 pesos en dinero efectivo, la patente que tenía debajo del colchón pues lo demás estaba todo en el baúl”²⁶⁸.

Por lo general las dueñas de los burdeles eran quienes contaban con más objetos de valor. Siempre que reportaban un robo aparecían joyas de oro y otra clase de objetos lujosos. Con estos simples objetos podemos deducir que los ingresos que obtenían de los lenocinios no eran nada despreciables. Librada Velasco, la propietaria de Caras y Caretas, nos relata algunas de sus pertenencias: “una cadena de lazo con una medalla pesada, todo de oro, un pulso de corazoncitos y un reloj enchapado en oro”²⁶⁹. Podemos comparar el status de riqueza existente entre una prostituta y su propietaria, expresados en los objetos que poseían.

Como es de suponerse, estas mujeres debían manejar gruesas sumas de dinero pero con las siguientes afirmaciones se evidencia todo lo contrario. Cuando las meretrices eran acusadas por algún tipo de delito y se veían en la necesidad de nombrar abogados para que las defendieran, el 99% de ellas afirmaban no contar con los medios suficientes para costearse los gastos que estos demandaban, razón por la cual se les nombraba abogados de oficio, una de ellas afirmaba: “no poseo ninguna clase de bienes de fortuna, pues vivo de mi profesión”²⁷⁰. Para 1943, se encuentra que a algunas de ellas se les pagaba incluso en centavos,

²⁶⁸ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, hurto, caja 43, Causa contra Manuel Arciniegas en Clementina Quintero, 12 diciembre 1940 f.1.

²⁶⁹ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, hurto, caja nº 50, Causa contra Alfonso N por hurto en Librada Velasco, 25 mayo 1950, f.1.

²⁷⁰ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, 8 enero 1943 Causa contra Fulguencia Rey por hurto f.6.

dato que nos permite conocer la escasa ganancia que algunas de ellas podían recibir: “ese señor me llamó y me dijo que estuviera con él, y después de tomarme unas dos cervezas con él, me dijo que nos fuéramos para la cama y entonces yo le pedí que me pagara por adelantado y él me dio 60 centavos alegando que no tenía más sencillo”²⁷¹. Se ha tomado este ejemplo para demostrar que para la época de estudio la tarifa común entre las meretrices era de dos a 5 pesos y esta mujer ofrece sus servicios tan sólo por 60 centavos cifra inferior a las anteriores. Hecho que nos permite conocer la necesidad que algunas de ellas debían soportar a pesar de ejercer el oficio.

Entre aquellas mujeres de alta categoría los precios debieron ser más altos, sin embargo las cifras exactas no las conocemos pues en la mayoría de los casos sus apariciones públicas o en juzgados eran escasas.

5.3.2 Relaciones de compañerismo y familia. En el medio tan hostil en donde estas mujeres debían vivir, ellas desarrollaban relaciones de compañerismo con las otras mujeres que también vivían del oficio, pues en cierto sentido sólo se tenían entre sí. Debían acostumbrarse a vivir juntas y en armonía, porque de lo contrario sus vidas en los burdeles serían tormentosas. Pues de la manera en que podían ser muy fieles compañeras, también podían ser potenciales enemigas.

La historiadora Catalina Reyes rescata las relaciones que desarrollaban estas mujeres entre sí: “entre las mujeres se creaban lazos de amistad y apoyo, aunque las rivalidades eran inevitables. La casa se convertía en la familia de estas mujeres sin hogar”²⁷². Cuando se les preguntaba por sus amigas decían: “como amigas íntimas tengo a las putas del Palermo”²⁷³, esta meretriz ejercía su oficio en

²⁷¹ Ibid. F.9.

²⁷² REYES, (Catalina), *La Condición Femenina y la Prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX, En Placer, Dinero y Pecado, historia de la prostitución en Colombia*, Aguilar, Bogotá, 2002, p.1-467, p.243.

²⁷³ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Carmen Arguello Correa por lesiones personales en Alejandro Hernández Gutiérrez, Caja n 38, 14 mayo 1943, f,2v.

el bar Bristol y al parecer establecía amistad con sus vecinas.

Entre ellas buscaban la empatía con aquellas que fueran procedentes de las mismas regiones de donde venían, pues tenían temas en común para tratar sobre sus costumbres, sus comidas y en general sobre la cultura que poseían en esos lugares. Cuando alguna de ellas se encontraba bajo los efectos de altas cantidades de etílico se cuidaban entre sí para que no fueran expropiadas de sus pertenencias en especial por parte de sus clientes. Algunas tenían por costumbre prestarse sus vestidos.

- **Las familias.** Algunas mujeres que eran de la ciudad bumanguesa y que debían mantener a sus familiares, vivían en ocasiones junto con sus madres para ejercer la prostitución en forma clandestina. A una de estas mujeres le preguntaban en la permanencia el lugar de su residencia habitual, a sabiendas de que era meretriz: “¿Usted habita a diario en casa de Alejandrina Ruiz?, No señor yo vivo con mi mamá y un hijo en la calle 8va y de noche me voy a atender hombres y luego al otro día me voy para mi casa”²⁷⁴. Muchas de ellas se cambiaban el nombre como estrategia que permitía ocultar sus identidades o el reconocimiento por algún familiar.

Una variable que con bastante regularidad se presenta en algunas prostitutas, es su condición de emigrante y desarraigada. “Antes de vender su cuerpo, la mujer o el hombre del oficio rompe con su medio familiar y social; esto se une a la condición antropológica de la prostitución, y es que quien lo busca a un “extraño” o a un “desconocido”, a alguien distante de su lugar y de su sangre”²⁷⁵.

El desarraigo no es solo familiar es también social, las costumbres de la tierra natal no eran olvidadas, a pesar de asumir las nuevas costumbres que se

²⁷⁴ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Alejandrina Ruiz por hurto en Adelina Orduz, Caja 48, 2 abril 1948, f.1.
MARTINEZ, (Aída) y RODRIGUEZ (Pablo) en: Introducción del texto placer, dinero y pecado, historia de la prostitución en Colombia, Aguilar, Bogotá, 2002, p. 1-467, p.9.

practicaban en Bucaramanga. En este sentido es indispensable tener presente el elemento rural, pues irá implícito en el imaginario de estas mujeres y dejarán ver una serie de costumbres rurales a lo largo de su cotidianidad. Varias fueron las características que demostraron estas mujeres. Como expresa Saturnino Sepúlveda²⁷⁶. Sobre la “movilidad social”. Algunas de ellas no permanecían en un lugar estable por largas temporadas, muchas iban de pueblo en pueblo y practicaban la prostitución de este modo.

Las meretrices se desprendían de sus padres y de sus familiares, por largos períodos de tiempo o para siempre, Algunas de ellas dejan ver que después de salir de sus casas no volvían a regresar. Una Joven de 18 años relataba lo siguiente: “estudié en la escuela pública de Guadalupe por dos años, mis padres son Cristino Rodríguez y Etelvina Ayala de quienes no he vuelto a saber desde hace unos cuatro años que me vine de Guadalupe donde residíamos”²⁷⁷. Se desvinculaban de sus padres y éstos no volvían a saber del paradero de sus hijas, por este motivo cuando se encontraban enfermas o en la hora de la muerte, algunas eran registradas sin ningún pariente que respondiera. Otra prostituta al preguntarle ¿de dónde era su lugar de procedencia y que sabía en la actualidad de sus padres, respondió:

“Yo me vine de Girardot, porque mi papá y la mujer que él tenía me pegaban mucho [...] él me daba para mis vestidos y la comida, pero era muy tacaño, y dejó que mi mamá se muriera porque nunca la llevó al médico. Era dueño de una finquita donde sembraba algodón y ajonjolí y nos hacía trabajar a mi hermano y a mi [...] nos hacía recoger algodón, pero cuando yo me cansaba, entonces me acostaba y si él se daba cuenta con los mismos chamizos del árbol del algodón me daba duro, yo por eso me cansé y me volé para acá, ellos no volvieron a saber nada

SEPULVEDA, saturnino. La prostitución en Colombia. Tercer mundo. Bogotá. 1982.

²⁷⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial de Bucaramanga, Causa contra Matilde Rodríguez Ayala por hurto en Luis José Sarmiento, Caja 16, 21 diciembre 1939, f1

*de mí, ni yo de ellos. Ellos allá y yo por acá [...] yo creo que mi papá ya no existe, porque cuando yo me vine yo tenía 14 años y él 40, y ahora yo tengo 56, ¡ah ese hace rato que murió!, de mi hermanito tampoco volví a saber nada.*²⁷⁸.

5.3.3 Documentos de identidad. En los años de 1960 se empieza a preguntar a las prostitutas por sus documentos de identidad. Las respuestas demostraban su escasa identificación como ciudadanas, al menos en lo concerniente a la parte civil. La mayoría de ellas poseían pleno desconocimiento sobre sus datos personales. Algunas recordaban solo sus fechas de nacimiento. Otras escabullendo el deber de portar el documento de identidad, argumentaban haberlo dejado en casa. Fueron excepcionales los casos en donde sí poseían dichos documentos.

Algunas sólo pronunciaban los 3 primeros dígitos de una secuencia numérica que correspondía a 9 dígitos.

No sucedía del mismo modo con los propietarios de los lenocinios, pues era casi una obligación para ellos mantener sus papeles al día; de lo contrario se produciría el cierre de sus establecimientos. Los datos que obtuvimos sobre el grado de indocumentación no están aislados y nos permiten ver su poco acceso a la participación ciudadana. Con respecto a la votación, es preciso decir que sus tendencias políticas no se expresaban, dado que no cumplían con los requisitos exigidos. Así, la prostituta se convierte en un personaje social aislado de la vida política. Sabemos que para las mujeres fue una ardua tarea lograr el reconocimiento en las votaciones del país y que sólo hasta 1953 se les reconoció este derecho. Comprendemos entonces las injerencias escasas de las prostitutas en las urnas.

²⁷⁸ entrevista realizada con una mujer que desde temprana edad se trasladó para esta ciudad con el ánimo de liberarse de su padre y su madrastra, por los maltratos que recibía de ambas partes.

Dadas las condiciones de migración, algunas realizaban sus documentos en Bucaramanga. La mayoría evitó todo el papeleo de la documentación. Lo más importante para estas mujeres era portar los documentos que las identificaran dentro del gremio. Portar el carné de sanidad era uno de los requisitos que les legitimaba su estancia en el medio. Por esta razón, este documento se convertía en el documento de “identidad” por excelencia. En él se hallaban consignados los datos personales principales como el nombre, los apellidos, el lugar de procedencia y el día y lugar de nacimiento. Al portar y presentar este carné al día, podían prolongar sus días en el burdel. Su identidad se aseguraba y se establecía en la zona de tolerancia y en los documentos exigidos por el saneamiento público.

5.3.4 Argot entre las meretrices. El argot de todas estas mujeres estaba condicionado con el lugar donde ejercían su profesión, las mujeres que laboraban en los espacios más refinados se caracterizaban por emplear un lenguaje más delicado y refinado, no sucedía lo mismo con aquellas mujeres que habitaban en la calle 61 y en los sectores bajos, su lenguaje era en ciertos sentidos callejero, ellas mismas se apodaban “putas”, sin ningún reparo. Sabemos que éste era el nombre que utilizaba la sociedad para referirse a ellas de una forma despectiva.

Utilizaban insultos entre ellas mismas de un “grueso calibre” y en las declaraciones que realizaban se denotaba lo poco hábiles que eran para expresarse de una manera diferente, en este sentido es necesario aclarar que sus niveles educativos eran inferiores y muchas de ellas no sabían siquiera leer o escribir. Es por esta razón que se comprende su escaso lenguaje refinado. Y el uso de un argot nuevo que crean de acuerdo a las prácticas sociales y sexuales que realizaban. Son muy frecuentes los insultos bajo significaciones sexuales, o apodos que remitían a los mismos órganos sexuales, esta costumbre determinaba lo cotidiano y rutinario que era para ellas el componente sexual. Y como tal encontraban normalidad para utilizar palabras que denotaran

significaciones sexuales sin ninguna connotación moral.

5.3.5 Ideologías de las meretrices. Este ítem tratará el tema de las creencias religiosas que solían tener las “mujeres públicas”. Examinaremos este componente con base en algunos registros que pudimos encontrar en sus declaraciones y, con algunos de los objetos religiosos que solían guardar.

- **Concepción Religiosa.** El hecho religioso es tan fuerte para esta época, que aún las preguntas que se realizan en las permanencias se encuentran permeadas por este aspecto. Una de las preguntas más frecuentes que se hacía en los juzgados tenía que ver con la religión que profesaban los sindicados. Ella se realizaba al momento de empezar el juicio.

Varias de las meretrices aseguraban ser católicas, respuesta que traería un grande resquemor entre la curia, ya que según su visión no eran dignas de profesar semejante credo. Sin embargo, aunque la iglesia fustigase su conducta, varias fueron las referencias que demuestran el fuerte apego de ellas hacia lo religioso. Entre las pertenencias se destacaban: escapularios, vírgenes, santos y plegarias. Algunas de ellas acudían a los ruegos divinos cuando se encontraban en difícil situación. Recurrían a la confesión en el nombre de Jesús, destacando el hecho de su convicción cristiana.

Las familias de las prostitutas eran devotas al catolicismo. Por tal motivo bautizaban, a sus hijas dentro del rito apostólico. Algunas de ellas guardaban sus partidas de bautizo con fiel devoción, demostrando el anhelo por lo sagrado y al mismo tiempo el apego por los recuerdos familiares que les traía esta clase de documentos. Una de ellas afirmaba que lo único que la acompañaba era su partida de bautizo: “no poseo documentos de identidad, únicamente tengo la fe del

bautismo”²⁷⁹. Así, los ritos que sus padres les habían alcanzado a enseñar eran muy preciados entre ellas. Otras solían recordar la parroquia donde habían sido bautizadas, como si con ello quisieran ocultar su profesión y demostrar una procedencia sacro santa que las purificaba de su oficio.

Dentro de las pertenencias que solían tener las prostitutas se deduce el fuerte sentido religioso que poseían, pues tenían fetiches que remitían a las ideas de la Virgen, y en especial de las vírgenes más populares, parece que se aferraban a este tipo de ídolos como la única forma que poseían de continuar con sus ritos, que posiblemente ya traían del campo y también como la única forma que tenían de pedirle favores a un Ser Divino que no las podía desamparar por ser la imagen de la mujer más misericordiosa y Santa que existía. También utilizaban las imágenes, como cualquier creyente fervoroso que pide favores a la benevolencia de un ser sagrado. Las prostitutas solían pedir por sus necesidades personales y en especial para que existiera una clientela que las favoreciera para continuar ejerciendo la profesión.

A continuación haremos un recorrido por las referencias de las pertenencias religiosas que poseían las prostitutas. La dueña de un burdel decía: “tengo negocio de cantina, tenía una cadena 15 oro, y con una medalla que tiene por una cara la imagen de la Virgen del Carmen”²⁸⁰. Otra prostituta nos relataba: “yo soy devota de la virgen del Carmen, y de las animas del purgatorio”²⁸¹. Esta mujer, a pesar de argumentar ser devota de dichas creencias al mismo tiempo decía: “yo a la hora de la verdad no era creyente, pues a mí esas cosas casi no me

²⁷⁹ Archivo UIS, AHR, Causa contra Rosa María Rodríguez Agillan por lesiones personales en Teofilo Naranjo, caja 80 , 30 de abril de 1960, folio. 2 f.

²⁸⁰ Archivo UIS, AHR, Causa contra Margarita N de nacionalidad Francesa por el delito de hurto en María Blanco Silva, Caja n° 50, 13 diciembre 1943, f1.

²⁸¹ Entrevista con una prostituta que en la actualidad tiene 56 años y ejerció la prostitución en la zona de tolerancia desde la edad de 14 años, esta mujer era procedente de Girardot, Cundinamarca. Fue traída a esta ciudad por un dueño de burdel que junto con ella trajo a 12 niñas más cuyas edades no sobrepasaban los 15 años. Esta mujer no tiene problema en promulgar su nombre, sin embargo por guardar su identidad, se decidió no publicarlo.

gustaron”²⁸². Todo indica que la mayoría de estas mujeres profesaban una marcada imbricación de creencias, las cuales las podían practicar ocasionalmente, cuando tenían algún tipo de necesidad, o cuando se conmemoraba alguna fecha religiosa. Sin embargo, ello no quiere decir que por sus prácticas religiosas ocasionales se convirtieran en fieles católicas. Además otro elemento que se alcanza a percibir es la confluencia de prácticas católicas con creencias no católicas.

Algunas, al haber sido enseñadas en la religión católica, cuando se veían en momentos de desesperación, acudían a los ritos católicos, como por ejemplo la confesión y la comunión. Bajo la acusación de hurto y la pena de 12 meses de prisión, una de ellas se defiende de la siguiente manera: “yo ante todo puedo decir, que pueden traer un padre que me mande la comunión y prometo que no debo nada de eso”. Es interesante conocer la cosmología de esta prostituta, pues al verse perdida acude a la misericordia celestial, representada en la figura del párroco. Padre que ofrece la comunión, el perdón de la culpa y la redención del alma. Quizá esta prostituta sentía que tan solo él le podía brindar la ayuda que el resto de la sociedad le negaba. En la mentalidad de esta mujer se detecta una necesidad de recurrir a la entidad sagrada, de aclamar su piedad y conmiseración. Este hecho demuestra que existía en la mentalidad de las “mujeres de vida alegre”, un sentimiento religioso, que compelia sus vidas a recurrir no solo a las figuras divinas y a los servicios divinos que ofrecía la liturgia romana. Pese a que la profesión que ejercían las apartara de todo vestigio sagrado, no dejaban de persistir en ellas, la concepción divina y la necesidad de la aceptación cristiana

La moral de la época todavía consideraba las “promesas” como palabras que debían tomarse en cuenta por su veracidad. Por esta razón quizá esta prostituta declaraba: “y prometo que no debo nada de eso”. Parece ser que si la prostituta

²⁸² Ibíd.

“prometía” después de haber realizado el sacramento de la comunión y la confesión, sus declaraciones no podría tener ningún asomo de falsedad, sino por el contrario cobrarían validez. Al respecto nos preguntamos ¿qué validez podía tener la promesa de una prostituta?. Por lo visto ninguna, pues después de la petición hecha por esta mujer, no se detecta ni la presencia del anhelado párroco, ni la realización de los sacramentos de confesión y comunión rogados por la sindicada. Lo único que se concluye es la condena de 12 meses de prisión hacía esta meretriz. Este hecho nos demuestra que a este tipo de mujeres se les negaban a los servicios religiosos y la práctica de los ritos católicos. Pese a que se les solían negar algunos ritos católicos, algunas desafiaban a la Iglesia y como de allí no las podían sacar asistían a ella los fines de semana.

Catalina Reyes, hablando de las prostitutas de Medellín nos dirá que entre algunas de ellas existía la costumbre de ir a misa el domingo. En relación con la semana Santa nos dice: la autora que: “era sagrada, los prostíbulos suspendían sus actividades y las mujeres de vida alegre vestían de negro; muchas participaban descalzas como señal de penitencia en las procesiones”²⁸³. Todo indica que esta costumbre también se llevaba a cabo no sólo en Bucaramanga sino en todos los lugares del país en donde se ejercía la prostitución, era como una semana de lealtad con la Iglesia que establecían tanto propietarios de burdeles, como prostitutas y clientes.

Es por ello que entre las más devotas, se observaba la tendencia de visitar todos los lunes el cementerio Universal, allí acudían en romerías a rezarle a las ánimas y a pedir favores a los que ya se habían ido.

Por otro lado al considerar que estas mujeres no podían ser enterradas en el cementerio católico de la ciudad (Cementerio Central); se deduce fácilmente que

²⁸³ REYES CÁRDENAS, Catalina. La condición femenina y la prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX, p.245. En: Placer, dinero y pecado. Bogotá: Aguilar. 2002.

si en vida las prostitutas no podían gozar de la protección y practica católica, mucho menos en los momentos de la muerte. Además de ser rechazadas socialmente, se sabe que el rechazo religioso se acentuaba sobre la profesión que ejercían y por su parte la exclusión de los espacios litúrgicos no se hacía esperar. Hecho que demuestra el grado de marginalidad al que se encontraban sometidas. en la cárcel se les inculcaba bajo la idea de la resocialización cierta educación y enseñanza en costumbres católicas. Pues quienes se encargaban de ellas mientras pagaban sus condenas, eran las hermanas de la caridad, un grupo de religiosas que tenía la custodia de la cárcel de mujeres de Bucaramanga. La cárcel de mujeres fue fundada el 21 de diciembre de 1907²⁸⁴, así que para la época de estudio todas aquellas mujeres prostitutas y no prostitutas que incurrieran en algún acto delictivo eran de inmediato internadas en este lugar. (Sabemos que en esta institución existe información sobre la investigación pero la entidad no permite el acceso a estos documentos)

Las enseñanzas que les impartían durante el tiempo de estancia en estos lugares, era sobre moral y aseo personal. Este tipo de cuidados religiosos solo se prestaban como una forma de cristiana caridad social que se les brindaba por encontrarse presas, más no como derecho de ser creyentes, pues la Iglesia siempre les estigmatizaría por el hecho de encontrarse en pecados lujuria. Y como se lee en el acta de fundación de la cárcel por encontrarse “abandonadas de Dios”. Es interesante analizar los ritos católicos que se llevaban a cabo en esta cárcel promovidos por las hermanas de la caridad, pues permiten un acercamiento a las costumbres religiosas que se les imponían a las prostitutas y otras mujeres que para esta época se encontraban recluidas. Un ejemplo de ello eran las fiestas de Cuasimodo, en donde se deja claro que todas las internas debían confesarse y comulgar. Y la fiesta religiosa otra se celebraba el 24 de septiembre, pues era el día de “nuestra Señora de las Mercedes”. Como sabemos el mes de mayo era otra

Reseña histórica de la fundación de la cárcel de mujeres de Bucaramanga. Archivo de la Institución.

época especial entre la comunidad religiosa carcelaria. Por esta razón se sabe que todas las mujeres que allí se encontrasen debían cumplir con los ritos de veneración que allí se proponían. Así pues podemos conocer que pese a que las meretrices fueran creyentes o no lo fueran estas fechas en la cárcel las hacía obligadas devotas de las figuras sagradas. Tal vez sólo en estos momentos las prostitutas podían tener momentos solemnes de reflexión religiosa quizá para las más devotas, para quienes no les interesaba el elemento divino, tal vez para otras meretrices serían fechas religiosas que les provocaban incomodidad.

Por una referencia de Gaceta de Santander, se logra evidenciar que se utilizaba la figura del cura párroco, como elemento que permitía la salvación de las almas pecadoras de estas infames mujeres. En la casa de sanidad se solicitaba la presencia de este personaje para moralizar a este grupo de mujeres descarriadas, según el informe de sanidad se decía: “era fácil de enmendar los errores de las meretrices, debido a la ignorancia completa con que se encontraban respecto de sus deberes religiosos, estas mujeres tenían costumbres pervertidas”²⁸⁵. Como se puede observar la representación religiosa que se tenía de estas mujeres era la figura de una mujer pervertida moral y sexualmente que se encontraba ajena al conocimiento religioso. Quizá para estos primeros años se pensaba que con la “moralización de las costumbres” promulgada a través la enseñanza de los curas en las casas de sanidad se podía hacer algo para que estas pecadoras salvaran no sólo sus cuerpos sino también sus almas. Sin embargo para los mediados del siglo XX se observa que ya no es tan fácil persuadir a las mujeres públicas de dejar sus “perversiones sexuales y morales” pues el ejercicio del oficio no era tanto un desconocimiento de la religión sino una opción de vida que soliviaba la pobreza y los múltiples factores sociales, familiares, matrimoniales y culturales de las mujeres que ingresaban a este oficio.

²⁸⁵ Archivo UIS, AHR, Gaceta de Santander. Viernes 27 de febrero 1987.

Pese a que las prostitutas no contaban con la aceptación de ser reconocidas como creyentes católicas y mucho menos de beneficiarse de los ritos de dicha religión. Ellas siempre persistían en la actitud de mantener sus creencias religiosas y practicar los ritos católicos de acuerdo a la manera de vida que ellas practicaban.

Así se observa el arraigo que mantenían de las costumbres en las cuales habían sido enseñadas. Aunque con sus prácticas sexuales pareciera se olvidaran de la moral cristiana, con su fuerte sentimiento religioso hacían que su cosmovisión de lo sagrado no se perdiera. E incluso ante la culpabilidad de sentirse pecadoras, se hacían más fieles devotas de los ceremoniales católicos y no católicos. Eran fervientes devotas a la virgen María.

No podemos concluir que todas las meretrices mantuvieran el mismo fervor religioso. Como para cualquier tipo de mujer algunas sentían un apego especial por los elementos sagrados, mientras existían otras que aunque nominalmente decían ser seguidoras de un Santo, afirmaban no ser muy dedicadas al elemento místico.

▪ **Política: ¿Prostitutas Políticas?** Existieron prostitutas que demostraban preferencias por la ideología liberal o conservadora, por el hecho de ser meretrices, no se desprende de ellas sus tendencias partidistas, aunque no tuvieran una conciencia plena de lo que significaba ser de uno u otro partido. Demostraban ser sujetos conocedores de los conflictos sociales y políticos que se generaban por las diferencias ideológicos de tinte político. Es interesante utilizar las declaraciones de las prostitutas en torno a lo que pensaban de los partidos políticos, pues gracias a ellas, podemos conocer que las tensiones políticas no dejaban de insertarse en el burdel.

Algunas dejan conocer que seguían la tendencia política de sus familiares, o de sus esposos, demostraban cierta inclinación partidista. Sin embargo cuando

departían con sus clientes no podían identificar sus verdaderas tendencias preferencias políticas, pues estos últimos podían llegar a golpearlas o en casos extremos acabar con sus propias vidas. Así encontramos en las prostitutas la estrategia de ocultar cualquier relación que las identificara con la política como la mejor forma de protegerse contra la violencia masculina, pues de no ser así, podían acarrear serios problemas. Con el ejemplo de una de ellas observaremos estas estrategias: "...hubo una discusión por política diciendo que ellos eran unos grandes liberales..., luego me dijeron usted como que es una goda, y yo les respondí pues hombre yo no tengo opinión ninguna, y Santander me dijo esta es una goda no es sino cogerlas a patadas y le damos otra tanda para que se acuerde de los liberales"²⁸⁶. Bajo las sospechas de creer que esta prostituta era goda, recibe una fuerte golpiza por parte de sus propios clientes.

Las "mujeres públicas" tenían el referente de los colores políticos, no eran tan aisladas de los conflictos sociales que vivía su época, una de ellas al referirse a uno de sus clientes afirmaba: "por lo regular vestía el color de la política, azul, porque yo lo conocía lo político que era... y son puros conservadores tal vez de San Alberto"²⁸⁷.

Otra meretriz de la época comentaba que su preferencia por el partido rojo, pues sus padres le habían enseñado que: "el partido liberal era lo mejor porque tenían en cuenta a los pobres"²⁸⁸. Sólo hemos querido mencionar los ejemplos más representativos para mostrar que estas mujeres poseían también sus ideologías, así no pudiesen ser manifiestas o llevadas a la practicidad.

5.3.6 ¿Cómo era la muerte entre las meretrices? En suma vemos como uno de los móviles de la muerte entre las prostitutas era la poca valoración que recibían

²⁸⁶ Archivo UIS, AHR, fondo judicial de Bucaramanga, lesiones personales, en Alicia Rueda por Enrique Vergel, caja # 63 4 de febrero 1951, f,3

²⁸⁷ Archivo UIS, AHR, Fondo judicial Bucaramanga, lesiones personales, causa contra Silverio Martínez en Ricardo Albarracín Amaya, caja N.81, 28 de junio 1960, , f, 12v

²⁸⁸ Entrevista realizada a una prostituta de la década de los 50.

por parte de sus clientes, ante cualquier desavenencia, éstos podían acabar con sus vidas.

Otra de las causas que se evidenció fueron las distintas dolencias que sufrían por motivo de abortos y utilizar formas caseras para realizarlos, conllevando una muerte segura. Sin embargo podemos pensar que entonces muchas de estas mujeres morían a causa de esta práctica. Pero tal parece que si en algún momento este tipo de prácticas eliminó la vida de muchas de ellas, aprendieron a ejecutar la práctica de tal manera que no perdieran su vida. Se dice que existían mujeres expertas en practicarles este tipo de abortos. Pues se los provocaban a los pocos días de embarazo para que así no fuera tan peligroso, pues si dejaban que el feto avanzara más las complicaciones serían para la mujer. Es así que quienes morían por este tipo de practicas era porque dejaban avanzar los estados de embarazo o se complicaban a última hora obteniendo algún tipo de infección. Una práctica normal entre las prostitutas de estratos bajos fue abortar mediante métodos caseros y depositar los fetos por las letrinas de los propios burdeles, costumbre atroz, utilizada como recurso que permitía acabar con cualquier evidencia que las implicara en el delito de infanticidio.

El otro tipo de enfermedades que solían tener como epidemias o cualquier otra si no eran muy cuidadas por sus propios patronos, fácilmente podían perder la vida, pues eran llevadas a los hospitales de caridad en donde no se les prestaba mayor cuidado pues en la mayoría de los casos llegaban solas y no había nadie que respondiera por ellas. Muchas de ella murieron allí como N.N y fueron sepultadas en fosas comunes las cifras exactas no las conocemos pero con base en entrevistas hemos podido construir este aspecto.

Esas eran las causales más comunes para que algunas de ellas murieran. Sin embargo, no podemos asegurar que existía una alta mortalidad entre ellas. Muchas de estas mujeres aseguraban que no veían morir comúnmente a sus

compañeras de oficio. El lugar de sepultura para ellas era el cementerio Universal, entre las épocas de 1919 hasta la década de los 1970, pues para esta época el cementerio se secularizó. Este cementerio se creó con el fin de abrir un nuevo espacio para todas aquellas personas que habían sido excluidas de la sociedad Santandereana. El fin que principal de éste era que tales marginados encontraran “santa sepultura”, dado que en el cementerio Central negaba el derecho de sepultura ya fuese por poseer otra ideología o por haber practicado un pecado mortal; los liberales se contaban como algunos de ellos, los protestantes, los testigos de Jehová, los masones, los suicidas, las prostitutas y los loteros hacían parte de esté gran séquito.

Son muchos los féretros de prostitutas que reposan en este campo santo. Algunas llegaron aquí por dos pecados, el de ser prostitutas y suicidas a la vez, dado que algunas optaron por terminar con sus propias vidas.

Las mujeres que encontramos en estos certificados de inhumación obedecían el mismo patrón de las mujeres que hemos estudiado con base en expedientes, este documento repite las mismas características: eran procedentes de otros municipios de Santander, eran jóvenes, no poseían documentos de identidad, en cierto sentido eran personas sin arraigo familiar o territorial, pues aunque eran de otros lugares jamás regresaron ni en la hora de su muerte; eran personas sin arraigo familiar pues al desprenderse de sus lugares de procedencia lo hacían también de sus familias y por ende a la hora de fenecer lo hacían sin compañía alguna, solo quienes habían estado con ellas en vida las acompañaban en muerte, es decir sus compañeras de trabajo y en algunas ocasiones los cantineros, quienes eran los encargados de realizar todos los preparativos del sepelio pues los dueños de los burdeles les encargaban esta labor a ellos. (Vale la pena aclarar que tales preparativos sólo se llevaban a cabo con aquellas mujeres que habían sido reconocidas o queridas en el burdel, pues aquellas que no alcanzaban un mayor reconocimiento eran en ocasiones dejadas en la morgue o los hospitales

para que los funcionarios de dichas instituciones se encargaran de enterrarlos los féretros en fosas comunes).

El ritual que se solía llevar era algo sencillo, pues con lo único que se quería cumplir era con el requisito de la “santa sepultura”, por ello no se realizaban misas pues ningún párroco se prestaba para ello, además no había un sentimiento de compunción por estas muertes sino más bien un sentimiento de compromiso.

Otra de la forma en que se encontraron presentes en este cementerio fue de una forma explícita, es decir mediante los niños nacidos muertos, (sabemos que en realidad eran abortos). Las encontramos porque en las licencias de inhumación aparecían los nombres de sus madres, la mayoría eran niños que en realidad nacían muertos o que a los pocos días morían. La práctica del aborto se debía a los inconvenientes económicos y laborales que les podía demandar la existencia de un hijo.

Para la fortuna de la investigación pudimos encontrar una prostituta que ejerció el oficio junto con Nubia Ofir, prostituta que tiene una de las tumbas más representativas del cementerio Universal en el mismo burdel y era su amiga pues ambas eran de procedencia Pereirana. El apodo de la entrevistada era Amparo, Ella fue al entierro de Nubia pues aparte de ser su amiga era su paisana más cercana. Su presencia en el entierro nos sirve para conocer como eran sus entierros; cuando se le preguntó dónde enterraron a su amiga y cómo fue el entierro Amparito contestó: “la enterraron en la parte de atrás (se notó que este recuerdo era muy vivido en su mente, quizá le llamó la atención que hubiese sido enterrada su amiga en lo último del cementerio, también explicó que a la difunta no la habían enterrado en el cementerio de arribita, es decir el Cementerio Central que era donde enterraban lo bueno de la sociedad, sino en el que quedaba más abajo, es decir el Universal y no se lo explicaba decía no se porque la enterraron ahí por qué ahí enterraban a los suicidas y a los evangélicos).

¿Al haberla enterrado en la parte de atrás del cementerio se demostraba alguna marginalidad en ese mismo espacio?. Esta es una pregunta que nos queda por resolver. Y surge otro interrogante ¿en dónde fueron sepultadas las otras prostitutas?.

Ya las tumbas de la mayoría fueron abiertas por haber cumplido el tiempo establecido, el sepulturero que en el momento está en el lugar Don Alfredo no recuerda con exactitud los lugares donde fueron enterradas.

La muerte de Nubia Ofir fue un caso excepcional, los rituales e imaginarios que se reúnen alrededor de su tumba son excepcionales, en un sentido figurado esta meretriz se convierte en la “Santa” de las meretrices, pues según dicen, ella realizaba favores a sus devotas, la mujer que recibía el favor pedido, iniciaba una serie de rituales alrededor de la tumba, encendía veladoras en la parte superior de esta, para ser más exactos debajo de la lápida de Nubia Ofir, también colocaban pequeñas placas alrededor de la placa principal donde dejaban consignadas las gracias por los favores recibidos(mirar anexo) colocaban flores, copas de aguardiente y plegarias a granel.

Es como si entre el gremio de las prostitutas ella hubiese alcanzado la “beatificación” dado que a sus devotos más fervientes respondía sus plegarias y ellos en son de ferviente gratitud cumplían con llevarle objetos que representaran su fiel agradecimiento y continua adoración,(pues si recibían un favor, en adelante podían recibir muchos más). Es necesario aclarar que alrededor de esta tumba hubo confusiones. Existieron algunos devotos de las ánimas que no sabían la diferencia entre la tumba de Nubia Ofir la prostituta, y la niña que murió en unos patines, cuyo nombre era homónimo con el de la mujer anterior. Al examinar las lápidas, se encontró sólo dos lápidas en relación con la niña y tres más con relación a la mujer. Es necesario aclarar que hubo personas que se confundieron

por encontrar las tumbas cercanas la una con la otra y bajo el mismo nombre. Pero como se observa la tumba tiene unas proporciones mayores que demuestran que la tumba era la de una mujer adulta, por otro lado también se demuestra por el sepulturero que el acta de inhumación corresponde a Nubia Ofir Ríos, una mujer de 20 años que ejercía la prostitución en el burdel Monserrate.

Es necesario advertir que no sólo existían prostitutas en este lugar, también existían dueñas de burdel, que por haber practicado en vida, este oficio, no les era permitida la sepultura en el cementerio Central. Una de la que pudimos registrar fue Romelia N. la dueña de un burdel, quien murió para las décadas de los 70.

Existía además otro cementerio aparte del Universal, era denominado el cementerio de Campo Hermoso, denominado entre la gente como el “cementerio de los pobres”, dicha denominación se debía a que a este lugar, acudían todas aquellas personas de escasos recursos, actualmente funciona de una manera parcial. Hoy día allí se encuentra el Horno Crematorio. Sin embargo gracias a algunas entrevistas realizadas, se conoce que a este lugar iban a descansar de la misma forma los restos de algunas meretrices, pues como es bien conocido a lo largo de la investigación la mayoría de estas mujeres no poseían mayores recursos económicos. Era un cementerio para los “miserables” de la ciudad.

Gracias a la entrevista con un propietario de burdel, se pudo conocer el caso de una prostituta cuyos restos descansaron en este cementerio. Era una mujer procedente de Bogotá que después de estar ejerciendo la prostitución en Bucaramanga, se provocó un aborto que le degeneró en una infección difícil de curar, por tal motivo debió acudir al hospital San Juan de Dios, en donde se cree no fue atendida debidamente por la negligencia de algunos funcionarios de la Institución y el olvido de sus patrones: “la dejaron allá y nadie volvió a preguntar

por ella, ni siquiera don Abel (propietario del burdel)”²⁸⁹. Este último declaraba: “después de quince días más o menos mandé al cantinero al hospital haber que razón daban de la enferma, le dijeron que Carmen N. Había muerto,... yo para darle al menos una sepultura digna la llevé al cementerio de los pobres, y en el centro de la bóveda le escribí: “recuerdo de sus patronos”²⁹⁰. Al parecer tal acto demostraba en este proxeneta cierto sentimiento de culpa, pues con sus declaraciones deja ver que se sentía responsable directo de dicha muerte, afirmaba que él mismo había traído a esta mujer desde Bogotá, que el aborto que se le había practicado a dicha mujer había sido mal hecho. Días después, cuando el cantinero fue a preguntar por la enferma, ya la iban a enterrar en una fosa común como N.N. Con este caso se logró rescatar las circunstancias de algunas mujeres prostitutas que morían sin ninguna identificación y eran inhumadas como N.N sin allegados ni dolientes. Fue el destino de muchas de estas mujeres que en la mayoría de los casos se encontraban lejos de sus lugares de origen y perdían todo contacto con sus familiares.

Una práctica que encontramos en el mismo cementerio fue la costumbre por parte de los funcionarios de la higiene, de llevar a las prostitutas que no portaban el carnet de sanidad a pagar de 24 a 48 horas de reclusión en un calabozo improvisado, que se encontraba debajo de los osarios del mismo cementerio, esta práctica fue llevada a cabo hasta la década de los 80. Todo parece indicar que se trataba de provocar en las prostitutas una especie de “suplicio” o “castigo” según Foucault. (Véase anexo osarios).

5.3.7 Espacios de marginalidad. Se ha tratado de conocer los espacios de marginalidad que la sociedad asignaba a los grupos “subalternos” como el de las prostitutas, “se les restringió el uso de los espacios”²⁹¹. Podemos conocer a través

²⁸⁹ Cantinero enviado por el propietario del burdel.

²⁹⁰ Entrevista a propietario de burdel de la década de los 60.

²⁹¹ DÍAZ, Jorge Aurelio. Ciudad, Religión y Ética. En: Pensar la Ciudad. Bogotá. Tercer Mundo. 1996. p.325.

de un mapa de la época, los diferentes espacios que se asignaba para estas mujeres, los cuales eran: el Dispensario, el Hospital San Juan de Dios, la Cárcel de Mujeres, el Cementerio Universal y el Cementerio Campo Hermoso.

El Dispensario era el lugar a donde debían recurrir semanalmente las prostitutas a practicarse los exámenes profilácticos con el fin de conocer si se encontraban contaminadas de alguna enfermedad venérea. Se hallaba ubicado en la carrera 11 con calle 45, donde hoy en día funciona una EPS Denominada Centro San Juan Bautista, lugar en se donde se continúan realizando exámenes profilácticos a mujeres prostitutas y otro tipo de exámenes a otra clase de población. Algunos entrevistados comentaban: “ los lunes, martes o miércoles se veían filas enormes de prostitutas, acompañadas con cantineros o propietarios de burdeles haciendo filas para hacerse los exámenes que les obligaba tomar la higiene para saber si tenían con alguna venérea”²⁹².

Estos exámenes consistían en un frotex vaginal, una vez detectada la enfermedad, se acudía a la penicilina como el mejor medicamento.

La sífilis era una de las enfermedades que más imperaba en el momento. En el Dispensario “se les daba un certificado en que constaba el estado de salud y la fecha en que debían presentarse de nuevo”²⁹³. Quienes se encontraban contaminadas debían recibir tratamiento hasta cuando se curasen, solo hasta ese momento podían volver al burdel, sin embargo existieron proxenetas que no podían dejar que estas mujeres fueran recluidas en estos lugares, y sobornaban a los funcionarios de higiene, así sus “empleadas” continuaban laborando.

El otro lugar donde permanecieron en los momentos de enfermedad fue el hospital San Juan de Dios, era el hospital de caridad de la ciudad, atendido por

²⁹² entrevista a un habitante cercano del dispensario de la década de los 50.

monjas, ubicado en la calle 45 con carreras 11 y 12, en la actualidad allí se encuentra las instalaciones de SISBEN. En este lugar llegaban por sus escasas condiciones económicas y por las diversas agresiones físicas que recibían o les propinaban a sus otras compañeras. Algunas incluso colocaron los denuncios malheridas en los recintos de este Hospital. En las licencias de inhumación se logra ver este espacio como uno de los últimos lugares en donde se encontraban antes de morir. (Ver anexo sobre licencia de inhumación).

El otro lugar era la cárcel de mujeres²⁹⁴ ubicada en la calle 36 con carrera 9na. Allí permanecían cuando eran acusadas por diferentes delitos. Veamos las referencias que hacían algunas de estas mujeres en relación a este espacio. Una de las prostitutas que ya había ingresado a la cárcel con anterioridad demostraba el trato que recibía en ella, decía: “[...] si yo hubiera cogido alguna cosa, es natural que hubiera hecho nombramiento de defensor por mi cuenta para la defensa, porque la vida en la cárcel es muy incómoda, no lo dejan a uno ni siquiera fumar, si lo hace es causa para que lo metan al brete”.²⁹⁵

Como se observa algunas meretrices tenían por costumbre fumar y en el interior de las cárceles esta costumbre era prohibida, pues se trataba que entre ellas existiera una “moralización de las costumbres”. Esta meretriz al estar acostumbrada a esta práctica no podía dejarla fácilmente, motivo por el cual

²⁹³ OBREGÓN, Diana. Médicos, Prostitución y enfermedades Venéreas: de la reglamentación al abolismo, 1886-1951 En: Placer, Dinero y Pecado. Op.cit.p. 357.

²⁹⁴ *Cárcel de Mujeres de Bucaramanga, “en enero de 1907 el gobernador de Santander Alejandro Peña Solano, viendo los desórdenes e inmoralidad que había en la cárcel por falta de vigilancia resolvió de acuerdo con un grupo de respetables caballeros fundar una casa separando el personal femenino del masculino, encargándose de dicha casa las hermanas de la caridad. El 21 de diciembre de 1907 se instalaron definitivamente en la casa donde debían estar al cuidado al cuidado de las mujeres privadas de la libertad una vez instaladas allí comenzaron la difícil misión que se les confiaban del cuidado de esas pobres mujeres que hasta entonces habían vivido como abandonadas de Dios y sin ley. Hasta el año de 1987 las hermanas de la caridad prestaron este servicio. Pues en esta época ya se contaba con personal de guardia y personal y personal administrativo adscritos al ministerio de justicia viendo que la población reclusa aumentaba. Tomado de: Reseña Histórica del Archivo de la Institución.

ganaba que fuera encerrada en otro lugar que hacía más deprimente su encierro en la cárcel de mujeres. En este lugar trataban de enseñarles oficios u otro tipo de formas que les permitiera iniciar una “resocialización” a la vida digna..

Las diferentes causas por las cuales fueron sindicadas se encontraban en la inasistencia al dispensario, haber cometido el delito de contaminación venérea, la vagancia y por los diferentes desórdenes sociales que éstas generaban en la sociedad. Veamos algunas referencias.

“Por faltar al dispensario me han metido un mes por cuenta de la permanencia”²⁹⁵. Los otros motivos por los que eran reclusas en este lugar eran por ser acusadas de hurtos, homicidios, y lesiones personales. En ciertas ocasiones sus condenas en este espacio fueron merecidas, pero en otros casos no fueron merecedoras de semejante castigo.

Los dos Cementerios mencionados, Eran los espacios donde residían las “miserias” de la “escoria social” el Cementerio universal ubicado entre, la calle 45 con carrera novena y el Cementerio de Campo Hermoso ubicado en la Carrera 0 con calle 45.”. Se podía observar que era en estos lugares donde reposaban sus restos, eran espacios marginales que demostraban la significación que aquellas habían tenido para la comunidad.

Se puede llegar a pensar que la construcción sobre la Historia de las meretrices intenta explicar el fenómeno de la prostitución a partir de la victimización de estas mujeres. Pero ante las entrevistas que se lograron realizar, y en especial frente a la figura de Silvia Rodríguez, quien afirma no haber ocultado nunca su identidad porque, según ella, no tenía por que esconderse por no haber tenido nunca

²⁹⁵ Archivo UIS, Fondo Judicial de Bucaramanga. Causa contra Flor de María Díaz por hurto en Francisco Tolosa Caicedo. Caja n° 17, 18 octubre 1952. F.22.

²⁹⁶ Sumario contra Cecilia Navas Oviedo por lesiones personales en Anita Camargao González Caja n°51 11 agosto 1947. F 7.

problemas con la ley, dado que jamás fue apresada.,se puede asegurar que esta mujer no buscaba una justificación en la vida que debió vivir, lo primero que dijo fue: “a mí me toco vivir cosas muy tristes”. Pero al mismo tiempo demostraba una entereza en sus declaraciones, que no demostraba asomo de arrepentimiento, claro que si dice que se arrepintió, pero de no haber administrado mejor su dinero para en la actualidad, al menos tener una casita en donde vivir, pues lastimosamente sus años de belleza y ganancias ya se fueron al olvido y no le quedaron sino recuerdos. En la actualidad se sostiene de la venta de boletas que realiza en el mismo sector donde ofreció sus mejores años de juventud. Esta zona fue y sigue siendo toda la vida que poseyó y posee esta mujer.

No dio señales de arrepentimiento todo lo contrario revivía los momentos en donde se tenía que “arreglar” y poner sus añoradas “botas”, donde cada sábado estrenaba, su rostro un poco ajado por los años y los sufrimientos, era como si cobrara vivacidad, cuando recordaba lo apetecida que había sido por los hombres y los dineros que logró obtener de los encantos de su cuerpo. Lo único que recordaba con dolor era la explotación a la que se debían someter por parte de las y los dueños de los burdeles.

De la profesión que ejerció y de la vida que llevó no se detracto. Hecho que nos hace conocer que muchas mujeres fueron conscientes de lo que iban a realizar para largos años de sus vidas. Entonces aquí no vemos que ella, comente los sufrimientos que tuvo que padecer para ingresar a la prostitución. Vemos realidades históricas que fueron abonando el terreno para que este tipo de mujeres se convirtiera en objetos de placer y explotación.

Para finalizar podemos preguntarnos que paso con todas estas mujeres. Algunas de ellas todavía viven, otras se fueron hacia nuevos rumbos, hacia otras ciudades. Algunas todavía prestan sus casas para pasar “ratos”. Otras se apartaron totalmente de ese oficio y se dedicaron a criar sus hijos bajo las monedas de

cualquier “trabajo digno”. La gran mayoría de estas mujeres se encuentran entre la edad de 50 años para las más jóvenes y entre los 70 para las de más avanzada edad. Como es lógico ya ninguna ejerce la profesión. Algunas contaron con suerte y pudieron formar hogares y en la actualidad se encuentran siendo ejemplares madres y abuelas.

Las mujeres que siguieron viviendo en el sector y no lograron mayores oportunidades tienen vidas de miseria, se ganan la vida vendiendo gasolina o ventas de cualquier clase de comida, obteniendo solo las ganancias para seguir subsistiendo en cuartillos reducidos en arriendo. Otro grupo de ellas aprendió algún tipo de oficio, donde alcanzan algo mejor para subsistir.

Algunas mujeres, tal vez las más devotas ingresaron a formar parte de Iglesias Cristianas y en la actualidad llevan vidas consagradas al servicio cristiano, estas dicen que prefieren no recordar ese horrible pasado.

En resumen podemos asegurar que todas estas mujeres ya no hacen parte de ese comercio sexual de la época de 1940 a 1960 pero otras mujeres mucho más jóvenes han tomado el vacío que dejaron las anteriores mujeres en la historia y ahora bajo otras condiciones sociales, políticas, económicas y culturales las imitan en su máxima esencia.

CONCLUSIONES

El burdel formó parte del espacio urbano, mental y social bumangués. Bucaramanga practicó la “cultura del burdel” con la significación de la prostituta como iniciadora sexual, acompañante sexual, y figura que encarnaba la satisfacción erótico sexual de la libido masculina. La costumbre de visitar el burdel fue una práctica común entre todos los estratos masculinos, demostrando que dichos espacios representaban para sus demandantes, una significación representativa en lo sexual, mercantil, social y cultural. Los hombres que visitaban el burdel, tenían un conocimiento espacial y mental de estos lugares, a tal término que describían estos espacios con ubicaciones y direcciones específicas. Así surgió la prostitución como el mejor escenario real para la realización del placer erótico en nuestra ciudad.

La prostitución encontró sus factores causantes en los distintos procesos económicos, sociales, políticos y culturales que la sociedad bumanguesa experimentaba.

Después de haber analizado las causas que llevaron a que muchas mujeres ingresaran al comercio sexual podemos asegurar que no sólo la causa económica fue la fundamental.

Colocando en escena las dos caras de la prostitución; pudimos analizar que en cierto sentido las mujeres que ingresaron a los espacios del burdel no siempre se hallaron atadas a la “victimización” de la que frecuentemente se suele hablar; las mujeres que habían estado casadas y habían vivido bajo el poderío de sus esposos en todo el sentido de la palabra, pudieron liberarse del yugo matrimonial y convertirse en mujeres “libres”, que podían contar con cierta independencia económica.

El otro grupo de mujeres, las solteras, contaron con algún grado de independencia y “libertad”, pues por sus propios medios podían ganar al menos para una precaria subsistencia, que les permitía obtener tres medios seguros: alimento, vestuario, y vivienda. Podían incluso aportar algunas sumas de dinero para el sostenimiento de algunos de sus familiares, caso que no ocurría con el otro tipo de trabajo que poseían. Este hecho las hacía no tan vulnerables ante la crisis económica de la época y las pocas oportunidades que la sociedad les ofrecía, podían liberarse de los salarios de pobreza que ganaban en otros oficios, aunque este tipo de trabajo no las beneficiara en la medida económica que anhelaban, si les ofrecía oportunidades económicas más rápidas con las cuales podían encontrar cierto alivio; aunque al interior de estos espacios se hallaran supeditadas a otras normas.

Así, la prostitución, pese a lo que se puede pensar, que fue un terrible “carma” para las mujeres que la experimentaron, fue para un considerable número de éstas la mejor posibilidad de surgir económicamente, de alcanzar la independencia familiar, matrimonial, laboral y social. Por ello muchas mujeres se sintieron complacidas de hacer parte de este mundo, pues allí podían encontrar espacios de solidaridad.

Gracias a los beneficios de la ciudad y al papel de los proxenetas, se conoció que la prostitución bumanguesa se robusteció con hombres y mujeres de la región santandereana y de otras zonas del país.

La resonancia de Bucaramanga fue tal que atrajo de la misma forma mujeres francesas y venezolanas quienes hicieron parte activa del meretrício Bumangués; hecho que nos hace concluir que las décadas de 1940 a 1960 fueron los años de oro de la prostitución en la ciudad Bumanguesa.

Con la construcción de un análisis histórico que permitiera conocer los componentes de la mujer que ejercía el oficio de la prostitución, podemos concluir que eran mujeres que contaban con imaginarios, creencias religiosas e ideológicas que aunque no fueran practicadas en la realidad social, no dejaban de persistir en sus mentalidades.

La mujer meretriz gozaba de su sexualidad y de su privacidad, pues aun cuando vendía favores sexuales, en algunos momentos restringía su intimidad sexual. De ahí que varios hombres las golpearan cuando no aceptaban sus proposiciones sexuales. La mujer prostituta se ofrecía como objeto sexual y bajo los mismos márgenes determinaba su comportamiento, sin dejar por ello de anularse como mujer.

Las mujeres tarifadas demostraban querer cierto reconocimiento de la sociedad. Al menos en el sentido que se respetara su figura y no fueran burladas, ni maltratadas por los clientes que las solicitaban. Por esa razón colocaban denuncias ante sus agresores demostrando una posición defensiva que buscaba ampararse en la ley.

Para muchas mujeres el burdel llegó a representar las familias que perdieron ya fuera por la violencia o por voluntad propia, dado que fueron niñas que aprendieron a ser mujeres en estos espacios, no sólo con el hecho de vender sus virginidades, sino también con el hecho de crecer y pasar las mayores etapas de su vida en estos lugares. Desarrollaron un tipo de dependencia hacía los propietarios o proxenetas, según fuera la edad de la meretriz. Tal dependencia se explicaba por la figura que éstos representaban para las prostitutas, pues eran los únicos referentes que ellas poseían sobre lo más cercano a familiares o allegados dado que en la mayoría de los casos vivieron bajo la protección de estos, aparte de la imagen paternal o maternal tierna o violenta, que solían reemplazar estos personajes, en ocasiones también se reproducían los elementos “amorosos”

serviles sexuales, pues algunas de ellas debieron convertirse también en sus servidoras sexuales.

Los proxenetas hacían lo que les viniera al antojo con las vidas de estas mujeres. Las pocas posibilidades de las prostitutas y su juventud no les daban otra alternativa que seguir bajo el abuso y explotación de sus proxenetas.

Por otro lado la necesidad económica les hacía ser aún más dependientes, pues las ventajas que se ofrecían allí no era fácil encontrarlas en otro lugar. Ellas eran conscientes de la explotación a la que eran sometidas, pese a ello no podía dejar el burdel, ya fuese por necesidad, dependencia económica, sentimental o placer. Con el ánimo de obtener algún tipo de beneficio económico se convertían así en fieles “mercancías” tarifadas y “esclavas” de los proxenetas.

Otra de las conclusiones a las que se pudo llegar a través de la investigación fue el conocimiento de la doble moral de la época, de un lado la sociedad que enseñaba “la moralización de las costumbres”, se encargaba de estigmatizar a todo este grupo de mujeres, y de otro lado dejaban ver su necesidad de insertarlas y “tolerarlas” en la comunidad, dado que según sus propias versiones el ejercicio de la prostitución ofrecía las “válvulas de seguridad para que los matrimonios no se desintegraran”.

Bajo el discurso de la moralidad se dejó ver la doble moral entre las autoridades que toleraban el ejercicio de la prostitución, las autoridades encargadas del orden social y los esposos que guardaban la apariencia de representar el honor en sus hogares durante los días de la semana y los fines de semana en el burdel. Toda esta sociedad se encubría bajo el recato y el honor.

Otra de las conclusiones, hacen referencia a los ambientes de violencia, de los cuales miles de mujeres debieron escapar, insertándose en los nuevos espacios

del burdel, como el mejor medio de seguir sobreviviendo y de escapar a la muerte, pero para la desdicha de las meretrices eran espacios en los cuales las disputas y diferencias políticas seguían acabando con las vidas de muchas de ellas.

La estigmatización que recaía sobre las prostitutas hacía que donde ellas llegaran fueran tratadas de la peor manera, en las comisarías y juzgados siempre fueron consideradas como “donas delincuentes”. En los sectores judiciales eran consideradas lo más vil de la sociedad; debido a que se consideraba que su procedencia solía venir de lo sifiloíde, tarado y heredo alcohólico”, consideración que desmeritaba cualquier posición en el derecho. Sin embargo, existieron algunos abogados que se interesaban en defender su figura ante la sociedad; pese al discurso moral que la agravaba.

En la vida y en muerte experimentaron siempre los espacios de segregación que la sociedad les asignaba. Mientras ejercían su profesión se les asignaron zonas de tolerancia, la cárcel, y el Dispensario y en muerte los cementerios marginales de la ciudad.

Cuando fueron reclusas en los centros carcelarios obtuvieron un tratamiento que en muy pocos casos las redimió.

Algunas mujeres prostitutas en realidad desarrollaron conductas delictivas, que en ocasiones se pudieron explicar por el medio tan violento en donde vivían, como fue el espacio de la calle 61. Pero que en otros casos sólo demostró que se convertía en una delincuente como cualquier otro personaje social de la comunidad.

Pese a la discriminación social de la que fue víctima en vida y muerte, su inserción en la sociedad dejó conocer cifras elevadas de mujeres que ejercían la prostitución, ellas a su vez hacían que los espacios de los burdeles se

multiplicaran para seguir complaciendo la libido masculina. Las relaciones mercantiles que se generaban alrededor de los cuerpos femeninos permitieron crear unas redes de circuitos económicos que desde todo punto de vista beneficiaron a los proxenetas.

Las mujeres que se lucraron de las ganancias de sus cuerpos, alcanzaban sólo las cantidades de dinero suficientes para sobrevivir, pues aún cuando recibieran altas sumas de dinero, las artimañas de sus “amos”, no les permitían la independencia económica.

Pese a todas las vicisitudes que debieron soportar llegaron a consolidarse como un sector de la sociedad, que esta marginaba en ghetto, donde existían relaciones comerciales, relaciones sociales y sexuales, relaciones amorosas y relaciones de delincuencia.

En la significación del mundo de las meretrices, estas se comportaron también dentro de una estratificación social y económica, en donde unas llegaron a ser reconocidas como damas o acompañantes especiales, considerándose “prostitutas de primera categoría”, mientras que otras adquirieron la categoría de “prostitutas de baja estofa”. La diferenciación social entre estos dos tipos de “categorías”, las hacía diferenciarse en su argot, en sus vestuarios y en todo su comportamiento social, pues en el comportamiento sexual seguían cumpliendo la misma función en la sociedad.

Socialmente eran personajes tan sólo reconocidos por la “sexualidad pública” que representaban, no eran personajes reconocidos, tan sólo eran “tolerados”. No eran poseedoras de derechos o garantías, todo lo contrario se encontraban desposeídas de todas ellas. Sin embargo, era un personaje social del que la sociedad masculina no podía prescindir.

Los comportamientos masculinos, demostraron que los cuerpos masculinos, creaban una cultura sexual de satisfacción femenina, donde se utilizaba como objeto sexual el cuerpo de la "mujer pública". Y ésta a su vez comprendía el significado del rol que desempeñaría como mujer prostituta y como tal determinaba su comportamiento social. Lo urbano y el auge económico influyeron de una forma determinante para que el mundo del burdel no sólo permaneciera en la ciudad, sino también se multiplicara.

Se puede concluir que la mujer prostituta de estrato medio bajo se convirtió en un ser marginal por múltiples causas, entre ellas se encuentran las siguientes: la primera aduce a su sexo femenino y el oficio que declaraba como profesión, su precaria condición económica, su origen campesino, su poca instrucción, la enfermedad venérea que su cuerpo soportaba, los pocos valores morales y sexuales que promulga su figura pública desde el discurso religioso y la influencia de la teoría penalista que recaía sobre su figura, la cual la definía como "mujer criminal".

Con esta monografía se concluye que Bucaramanga fue una ciudad que ofreció garantías económicas que hicieron posible que muchas mujeres ingresaran a formar parte del sexo venal, como la única posibilidad de salvación de las diferentes condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que debieron vivir.

Dentro de los alcances que logró la investigación, se puede afirmar que pese a lo limitado de las fuentes se logró construir algunos elementos religiosos y sociales. Que poseían las mujeres públicas no desde los discursos realizados por terceros, sino mediante la propia voz de la prostituta.

Por otro lado se intentó de forma arriesgada irrumpir en una historia que no tenía ningún antecedente historiográfico referido a la prostitución Bumanguesa,

tratándose de construir no sólo la historia de las vivencias cotidianas de estas mujeres, sino también todas las relaciones sexuales, sociales y económicas que generó su presencia en la ciudad.

Las limitaciones de la investigación aducen a lo difícil que es rastrear la historia de un grupo de mujeres que en la mayoría de los casos no declaraban su identidad verdadera, no poseían documentos de identificación y además eran oriundas de otros lugares. Sin embargo, con los rastros que lograron dejar se pudo construir una aproximación a un fenómeno social de tan grande envergadura. Se espera que en realidad sea útil esta monografía, pues con esta investigación apenas se abre el espacio para que el fenómeno social de la prostitución empiece a ser estudiado.

BIBLIOGRAFÍA

ARBOLEDA VALLEJO, Mario. Código Penal (ley 599 de 2000). 21ª ed. Bogotá: Leyer, 2003; p. 481

CASTAÑEDA FONSECA, Claudia. La prostitución en Bucaramanga: Enfermedades de transmisión sexual. Bucaramanga, 1996, 95 p. Tesis de Postgrado (Especialista en Educación Sexual y procesos Afectivos). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación.

GUINZBURG, Carlo. El Queso y los Gusanos, el cosmos, según un molinero del siglo XVI, Barcelona: MUCHNIK, 1981.

GIRALDO PRADA, Carlos. La prostitución en los burdeles de Medellín. Medellín, 1997, 120 p. Tesis de grado (Sociólogo). Universidad de Antioquía. Departamento de Sociología.

HOYOS, José Fernando, El Placer de lo ajeno, EN: Placer, dinero y pecado, op.cit.

JARAMILLO DE ZULETA, Pilar, Las “arrepentidas”, EN: Placer, dinero y pecado, op. Cit.

JURADO JURADO, Juan Carlos. Vagos, pobres y mendigos: contribución a la historia social colombiana, 1750-1850. Medellín: La Carreta, 2004; p. 171

MARTÍNEZ, Aída y RODRÍGUEZ, Pablo. Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2002; p. 468

ORTEGA TORRES, Jorge, Código Penal y Código de procedimiento Penal con

notas, con concordancias jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y normas legales complementarias, Temis: Bogotá., 1978, p278.

PEDRAZA GÓMEZ, Zandra, En cuerpo y alma: visiones del progreso y la felicidad, Universidad de los Andes: Bogotá, 1999. 47p.

RANGEL DE RUEDA, Aminta. La prostitución Femenina en Bucaramanga, Trabajadoras Sexuales cabeza de familia: Estudio Sociológico. Bucaramanga, 1995, 140 p. Tesis de Post-grado (Especialista en Educación Sexual y procesos Afectivos). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación.

REYES CÁRDENAS, Catalina, “La condición femenina y la prostitución en Medellín durante la primera mitad del siglo XX”. En: MARTÍNEZ, Aída y RODRÍGUEZ, Pablo. Op. Cit.

ROMERO, María del Rosario, Violación, devoción y amor. Bucaramanga, 1998, p. 96, Tesis de grado (historiadora) Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. p6

SEPÚLVEDA, Saturnino, La Prostitución en Colombia. Tercer Mundo: Bogotá 1982.

SEVILLA CASAS, Elías; NAVARRO Fernando y MARTÍNEZ Alexandra. “Intento de caracterización sociológica de la prostitución femenina o Trabajo Sexual” [documento de PDF en línea]. En: SEVILLA CASAS, Elías. Prosa Antropológica y otros estudios previos sobre sexualidad, erotismo y amor. Cali: Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, 1996; p. 75-93. [citado el 10 de enero del 2005]. Disponible en Internet: <http://chasqui.univalle.edu.co/cidse/documentos/>

download/pdf/doc23.PDF

SHUMSKY, Nelly Larry. Historia de la prostitución En: Cuadernos digitales: publicación electrónica en Historia Archivística y estudios sociales N.13 JULIO 2001.Universidad de Costa Rica. Escuela de Historia. Perspectivas y problemas para una social de la historia de la prostitución HERNÁNDEZ MARÍN, Juan José. <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/c13=his.htm>.

URREGO, Miguel Angel. Sexualidad, Matrimonio y Familia en Bogotá 1880- 1980. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.

VOS OBESO, Rafaela, "La prostitución en Barranquilla". En: MARTÍNEZ, Aída y RODRÍGUEZ, Pablo. Op. Cit., p. 247-280

VARELA, Julia. La mujer burguesa. Barcelona: La piqueta, 1997

VELÁZQUEZ LATORRE, MARÍA Teresa. Estudios sobre algunos aspectos de la prostitución en Manizales 1969-1970. Manizales, 1970, 80 p. Tesis de grado (Trabajadora Social). Universidad de Caldas. Facultad de Trabajo Social.

ANEXOS

Anexo A. Prostituta Antioqueña*



Fotografía. Cándida Rosa Marín V. Prostituta de Barrancabermeja de la época de 1939. Tamaño original de fotografía alto: 5.5 cm. Y ancho: 4.5 cm. Color cepia. Tomado de; Carnet de sanidad en el archivo US, AHR.

* Archivo UIS, AHR Carnet de Sanidad

Anexo B. Prostituta Bumanguesa



Prostituta Dora N. N., Bumanguesa, 19 de Julio de 1945. Tomada de: Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial.

Anexo C. Prostituta Bumanguesa de 1945



Prostituta Graciela N.N., Bumanguesa, 1945. Tomada de: Archivo UIS, CEDHEIR, Fondo Judicial, Lesiones personales ***

*** Archivo UIS, AHR, Fondo Judicial.

Anexo D. Prostitutas Embarazadas



“Noches, prostitutas en estado de embarazo, a las cuales las autoridades obligan a ejercer mayores cuidados, puesto que como se sabe, los hijos de una mujer pública serán mañana una carga para el Estado y un problema para la sociedad”. Tamaño de la fotografía Ancho: 15 cm. Alto: 18 cm. Color blanco y negro, retrato tomado de la Policía Nacional en el año de 1940. Tomado de Revista Nacional de Colombia 2ª Época, 1912, 24 años de publicación. 1966 (Marzo a Junio, p. 27).

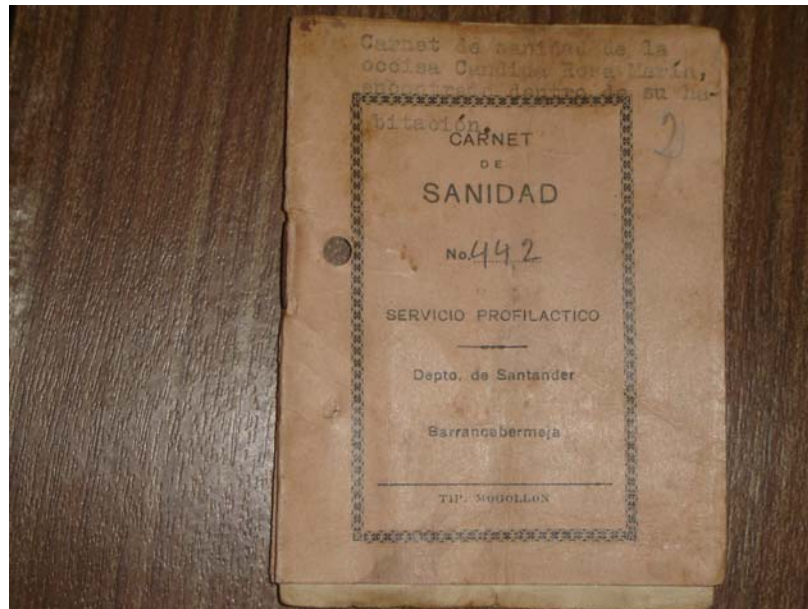
Anexo E. Prostitutas en Cali



Fotografía. Prostitutas de la ciudad de Cali, a los alrededores de la Plaza de Mercado en momentos en que se practicaba una batida de mujeres públicas. El fotógrafo creyó más interesante desde el punto de vista sociológico, recoger la escena de la reacción inmediata de los transeúntes testigos de la acción policial. Como puede observarse unas personas demuestran satisfacción mediante aplausos; otras apenas sonríen ante el espectáculo grotesco que en el carro dan las detenidas, esta clase de redadas son frecuentes, diríamos rutinarias. Las mujeres detenidas son reseñadas y examinadas clínicamente. Si registran antecedentes delictivos pasan a manos de la justicia, si aparecen con signos de enfermedades son entregadas a una entidad de salud. Las demás si son menores van a un reformatorio y si son adultas regresan a su "oficio". Tomado de

Revista Nacional de Colombia 2ª Época, 1912, 24 años de publicación. 1966 (Marzo a Junio, p. 29).

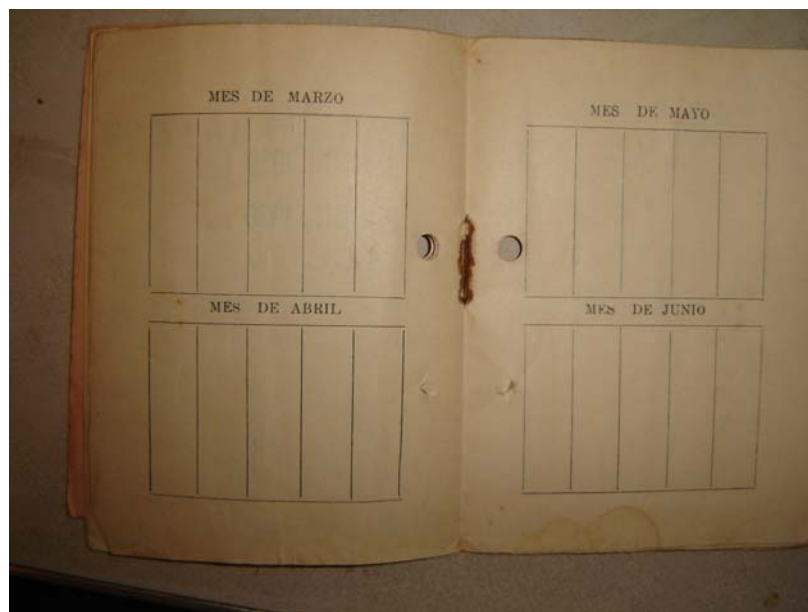
Anexo F. Carnet de Sanidad



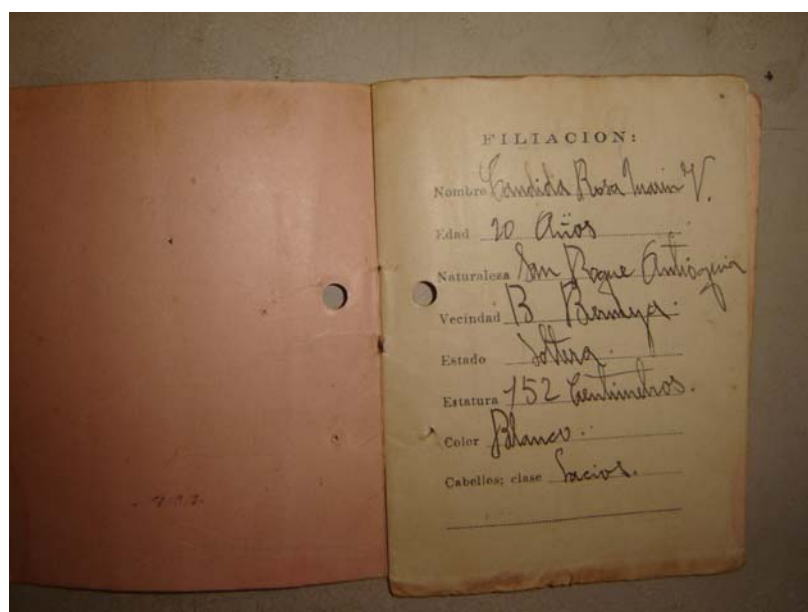
Cuadernillo, Carnet de sanidad de la occisa Candida Rosa Marín encontrado dentro de su habitación. Tamaño del cuadernillo Alto: 10.5 cm. Ancho 8.5 cm. Tomada de: Archivo UIS, AHR.



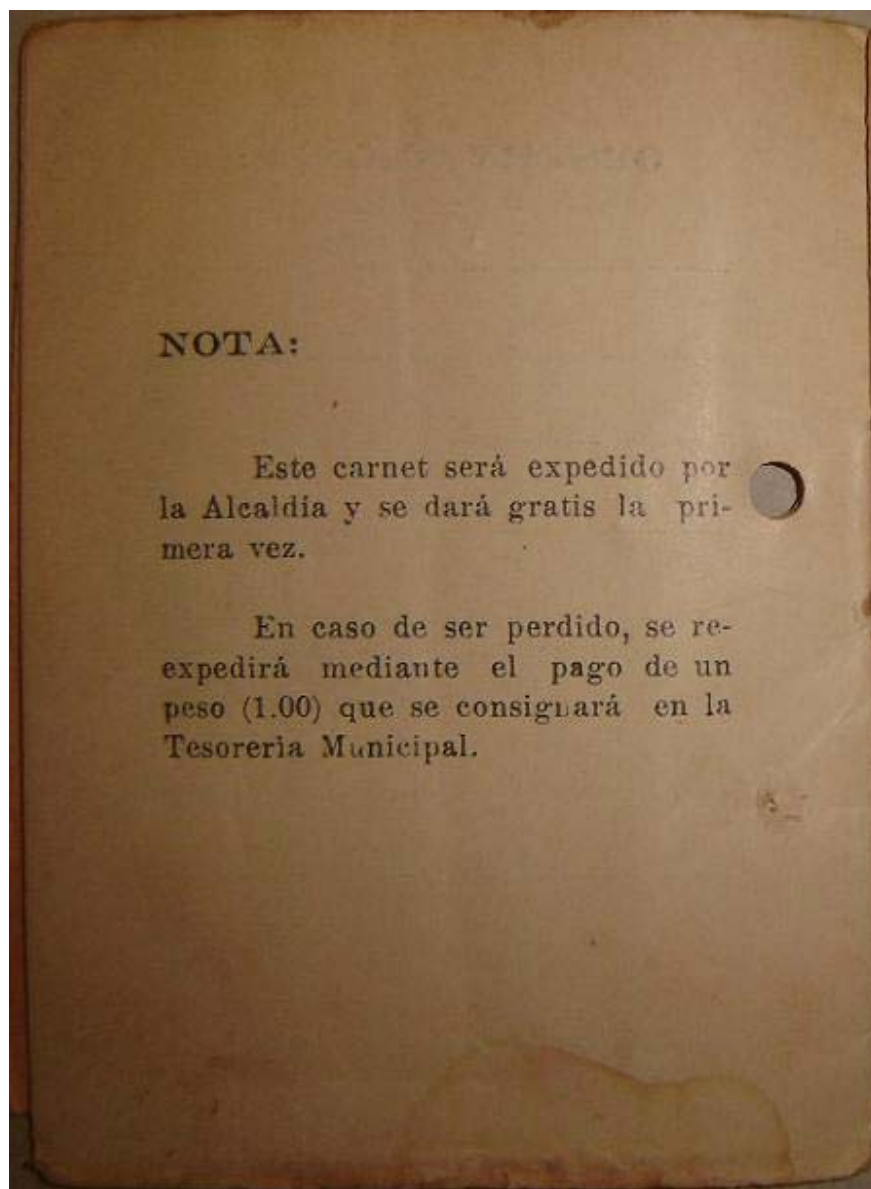
Control de citas que realiza ya que se encontraba contagiada de una enfermedad venérea. Tomada de: Archivo UIS, AHR.



Casillas en blanco. Demuestran que en estas fechas no asistió al control de sanidad

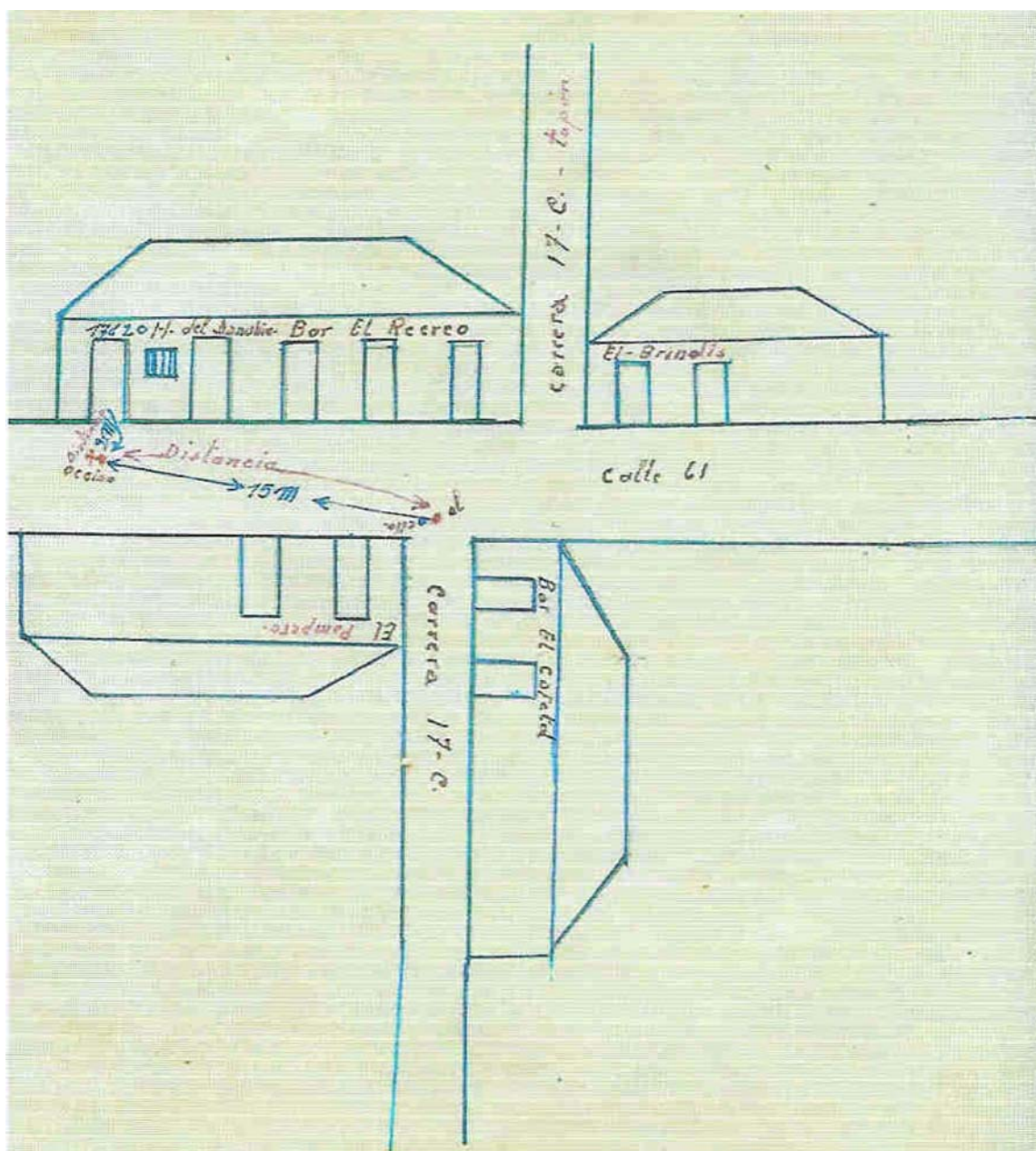


Datos personales de la Prostituta. Candida Rosa Marín.

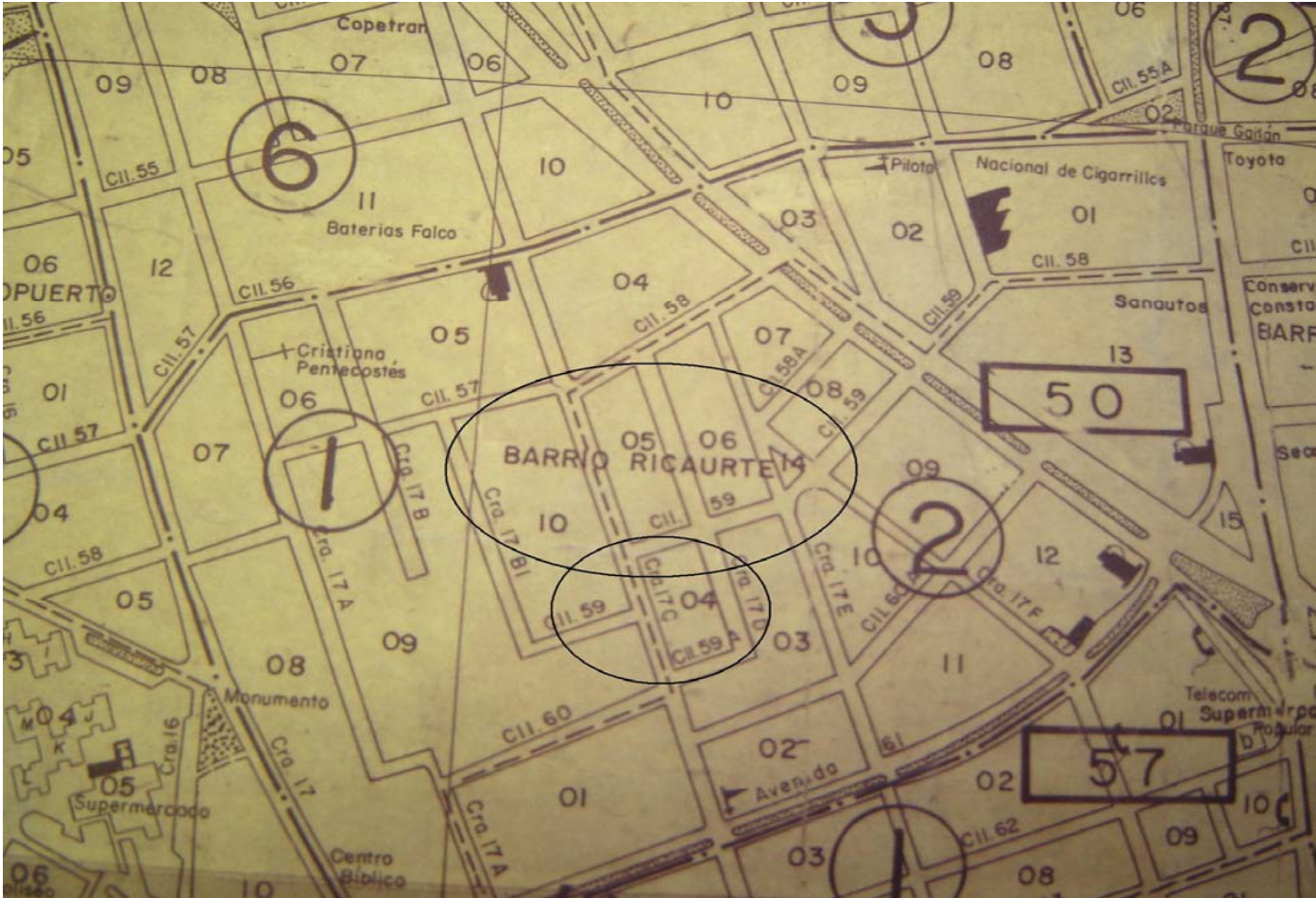


Valor que debía pagar las prostitutas por la pérdida del carnet de sanidad.

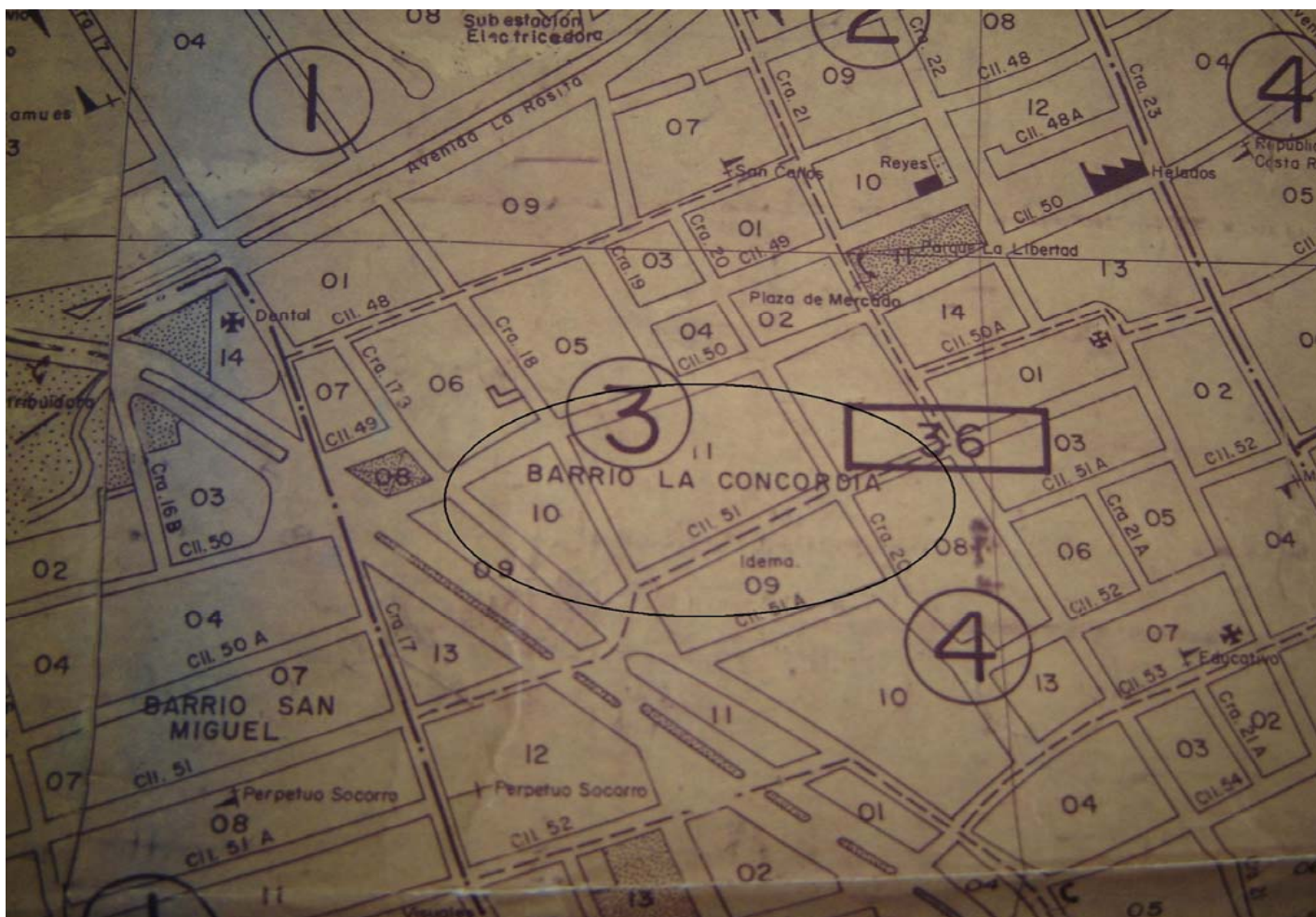
Anexo G. Algunos burdeles de la calle 61



Anexo H. Zonas donde se encontraron burdeles: Barrio Ricaurte



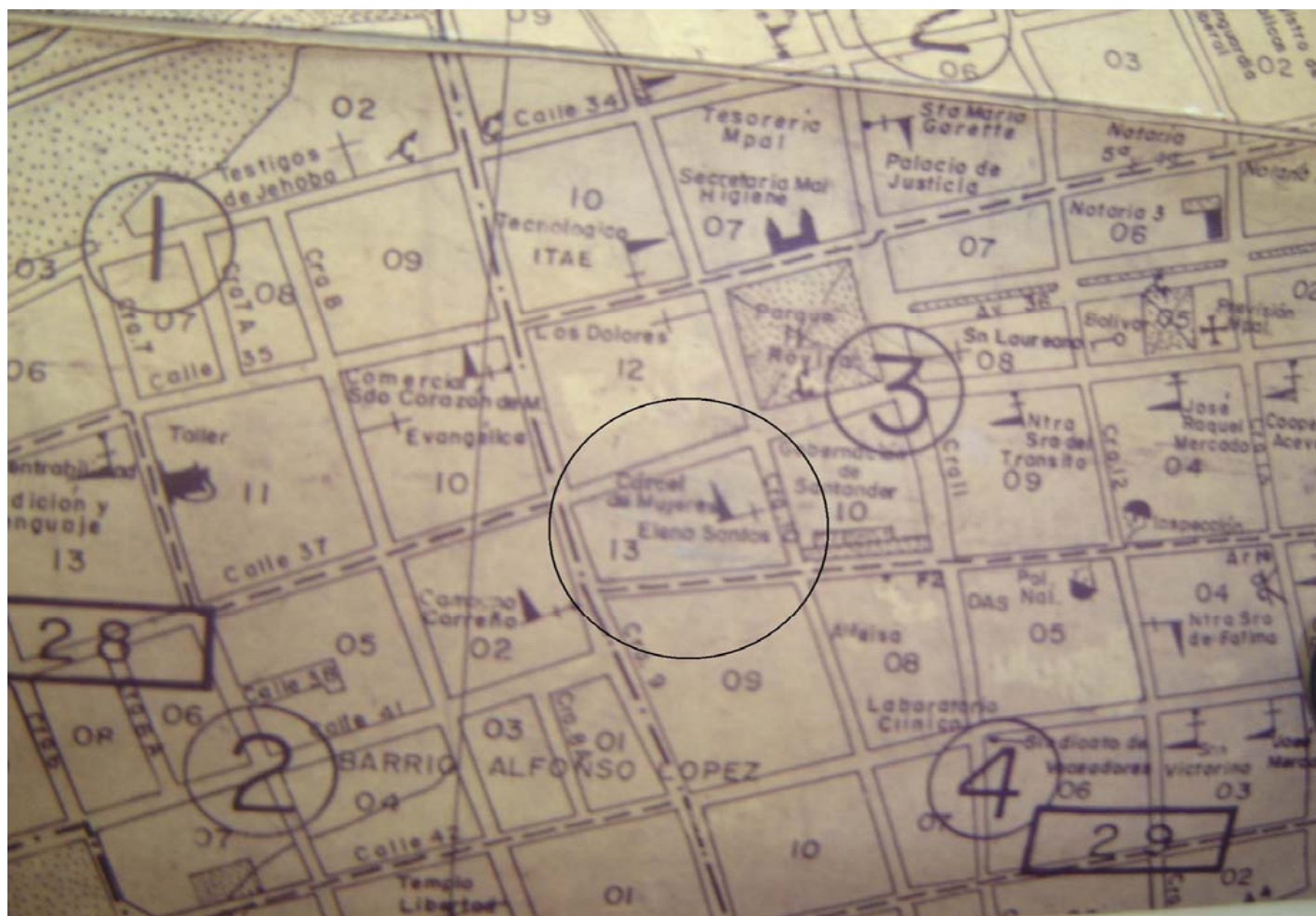
Anexo I. Zonas donde se encontraron burdeles: Barrio La Concordia



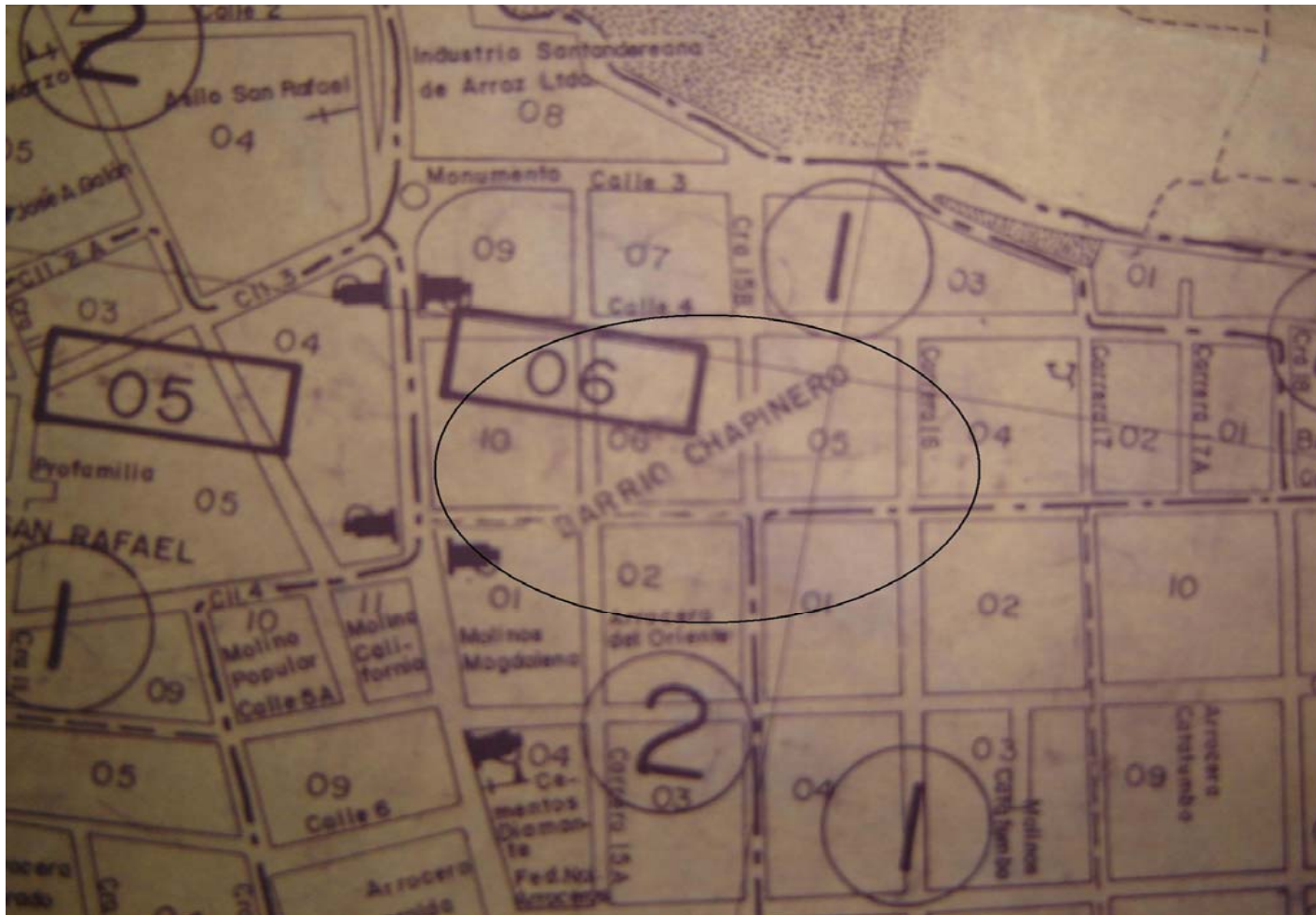
Anexo J. Zonas donde se encontraron burdeles: Barrio Ricaurte



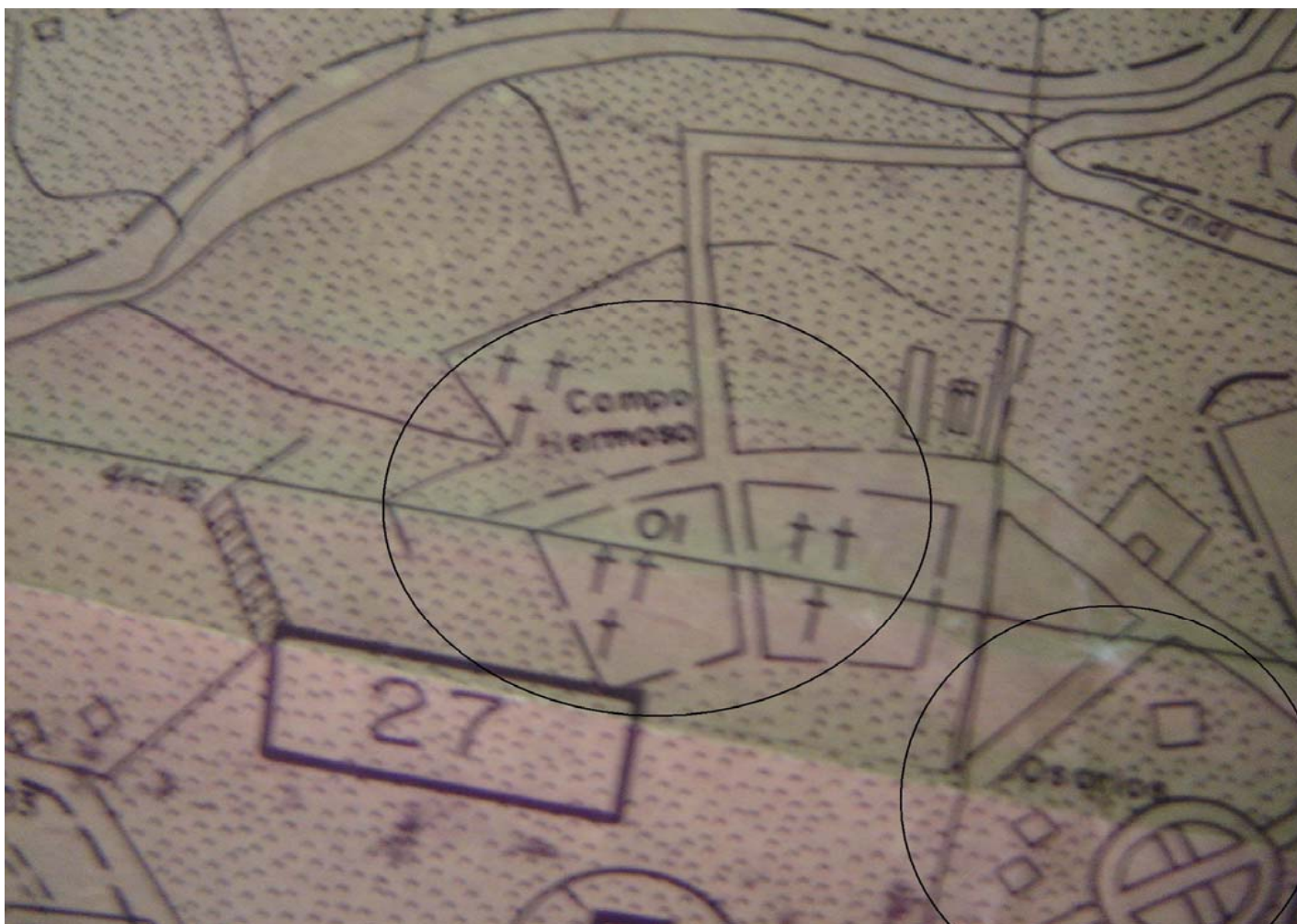
Anexo K. Cárcel de mujeres.



Anexo L. Zonas donde se encontraron burdeles: Barrio Chapinero



Anexo M. Cementerio de Campo Hermoso y Osarios donde se recluirían a las prostitutas



Anexo N. Cementerio Universal.



Anexo O. Tumba de Nubia Ofir Ríos en el cementerio universal



Anexo P. Burdel el Bambi.



Cuartos del Burdel Bambi.



Anexo Q. Licencia de Inhumación de prostituta suicida.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA
LICENCIA DE INHUMACION No. 1249

Departamento de SANTANDER Municipio de BUCARAMANGA

Fecha 30 de Mayo de 1.967.-

Concede licencia al señor JOSE CIFUENTES

para inhumar el cadáver de BEATRIZ HELENA GOMEZ

que murió el día 29 de MAYO de 195 67 Hora 14:50 p.m.

Estado con - - - - -

Estado de - - - - -

Nombre del padre SE IGNORA

Nombre de la madre SE IGNORA

Murió en el poblado? HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Ocupación del difunto COPERA

Número de la cédula o tarjeta de identidad NO TENIA

Lugar donde fue expedida NO TENIA

Edad 20 AÑOS Estado civil SOL. Nacionalidad COL.

Lugar de nacimiento BUCARAMANGA SANTANDER COL.

Lugar de residencia habitual Cl. 4 # 15A-30 BUCARAMANGA SANTANDER COL.

Existencia médica en la última enfermedad? NO

Se tuvo certificado médico de defunción? SI

Causa principal de la muerte ENTOXICACION EXPONTANEA RESPIRATORIA POR RAT

Nombre del médico que comprobó la muerte RAFAEL CALDERON - DA.

Se concedió permiso para inhumar el cadáver en CEMENTERIO UNIVERSAL.

DE 1916 - "El Administrador del Cementerio no permitirá la inhumación de cadáveres sin la presentación previa de este documento, que deberá conservarse cuidadosamente en el archivo de la Administración del Cementerio."

J. Duque
(Firma del Abogado o autoridad que expidió la licencia)

Anexo R. Croquis de la estructura de um burdel.

